

Sermones sobre el sábado y la ley

Un resumen de la historia bíblica y secular del sábado durante seis mil años, y una refutación de las teorías del domingo como séptimo día de Mede, Jennings, Akers y Fuller.

Editorial Steam Press de la Asociación de Publicaciones Adventistas del Séptimo Día, Battle Creek, Michigan.

Por J. N. Andrews, 1870

TABLA DE CONTENIDOS

SERMÓN UNO - EL MEMORIAL DE LA CREACIÓN	3
SERMÓN DOS - LA OBLIGACIÓN MORAL EN LA EDAD PATRIARCAL	14
SERMÓN TRES - POR QUÉ LA LEY, CUANDO ENTRÓ, VINO SOLAMENTE A LOS HEBREOS	28
SERMÓN CUATRO - EL SÁBADO EN LA CAÍDA DEL MANÁ	38
SERMÓN CINCO - LA ENTREGA DE LA LEY	47
SERMÓN SEIS - EL SÁBADO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO	54
SERMÓN SIETE - LOS DOS PACTOS	62
SERMÓN OCHO - EL SÁBADO Y LA LEY EN EL NUEVO TESTAMENTO	94
SERMÓN NUEVE - EL PRIMER DÍA DE LA SEMANA NO ES EL SÁBADO	108
SERMÓN DIEZ - EL CAMBIO DEL DÍA DE REPOSO	119
SERMÓN ONCE - EL DOMINGO NO ES EL VERDADERO SÉPTIMO DÍA	146

PREFACIO

La presente obra se ha preparado para satisfacer una necesidad urgente y existente. La obra titulada "Historia del Sábado y el Primer Día de la Semana" está agotada.

Deberá transcurrir algún tiempo antes de que se pueda publicar una nueva edición. Este tiempo es necesario para una investigación minuciosa y un trabajo paciente, a fin de que la próxima Historia del Sábado sea lo más perfecta posible y se convierta en una obra tal como lo exige la importancia del tema. Por lo tanto, es inevitable que se produzca algún retraso en la publicación de la nueva Historia del Sábado. Sin embargo, el autor desea manifestar que se empleará la máxima diligencia para impulsar la obra hasta su finalización lo antes posible, en consonancia con las muchas otras responsabilidades que le incumben.

La obra que ahora se presenta al lector es un breve resumen de la historia bíblica y secular relacionada con el Sábado del Señor. Se cree que incluso quienes han estudiado este tema durante mucho tiempo encontrarán algo de interés en esta pequeña obra, y se espera que muchos que desconocen la enseñanza bíblica relativa al sábado y la ley de Dios, puedan ser guiados por la lectura de esta obra a honrar a Dios en la santificación de su gran memorial, el sábado.

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

La presente edición difiere de la anterior en que se ha añadido un undécimo sermón, que demuestra que el domingo no tiene derecho a ser considerado el verdadero séptimo día. Este discurso será valioso para contrarrestar los errores de Akers, Jennings, Fuller y otros que se han esforzado por demostrar que nuestro primer día de la semana es el mismo día en que Dios descansó de la obra de la creación.

SERMÓN UNO - EL MEMORIAL DE LA CREACIÓN

«Por la fe entendemos que los mundos fueron preparados por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no aparecía.» (Hebreos 11:3)

El undécimo capítulo de Hebreos es un registro de las poderosas obras de la fe. A la cabeza misma de la lista, el apóstol sitúa el acto de comprender una gran verdad. Esa verdad es la declaración de que Dios formó los mundos a partir de material que no existía previamente. El acto creador es la más alta manifestación de poder omnipotente que podemos concebir. No podemos elevar nuestra mente para comprender cómo tal obra es posible, ni siquiera para un poder infinito.

La vista más grandiosa en la naturaleza es la de los cielos estrellados en una noche clara. De un solo vistazo, el ojo abarca la hueste celestial, o más bien, lo que de esta hueste es visible para un espectador de pie sobre nuestra tierra. Estos son los mundos que Dios ha hecho. Pero si pudiéramos ser trasladados unos seis mil años atrás en el pasado, y desde ese punto contempláramos el vasto abismo del espacio ahora salpicado de estrellas celestes, ¿qué veríamos? Una nada absoluta. La hueste celestial no existía entonces. Nuestra propia tierra no había surgido a la existencia. La vasta infinidad del espacio era literalmente, como expresa Job, «el vacío» y lo que lo llenaba era «nada». (Job 26:7). Una oscuridad total y profunda cubría el gran vacío. Incluso los materiales que posteriormente formaron los mundos no existían.

Pero el momento llegó por fin, el cual, en los designios de la Sabiduría infinita, había sido fijado para el gran acto creador. «En el principio creó Dios los cielos y la tierra» (Génesis 1:1). «Él habló, y fue hecho; Él mandó, y existió.» «Por la palabra de Jehová fueron hechos los cielos, y todo el ejército de ellos por el aliento de su boca.» (Salmos 33:6,9). Cuando el Creador hubo hablado así, cada elemento que se propuso usar para formar los mundos surgió a la existencia. Pero ahora existía el caos como primer resultado de la obra del Creador. La condición de nuestro mundo en el momento de su creación puede, sin duda, aceptarse con

seguridad como la condición real de todos los mundos que surgieron a la existencia en el mismo instante y en obediencia al mismo mandato. Y así leemos de nuestro globo: «Y la tierra estaba sin orden y vacía.» (Génesis 1:2). Sus materiales ahora existían, pero no tenían orden. Estaban sin forma, una fuerte indicación de que incluso la gravitación no existía en el momento de su creación; de lo contrario, habría dado inmediatamente a la tierra una forma globular. Y la tierra estaba vacía, es decir, desprovista de criaturas vivientes e incluso de plantas vivas. La oscuridad reinaba suprema. Ni un solo rayo de luz se mezclaba con su total negrura.

«Y el Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas.» (Génesis 1:2). Y ahora la tierra, cediendo a la ley de la gravitación, se convierte en una esfera, o globo, y, como consecuencia de esto, toda su superficie queda cubierta de agua, una condición que permaneció inalterada hasta el tercer día. «Y dijo Dios: Sea la luz; y fue la luz.» (Génesis 1:3). Este es el siguiente paso en la obra del Creador. Cómo Dios dio existencia a la luz está más allá de nuestra comprensión. Pero lo hizo, y nunca ha dejado de existir. Y ahora separa la luz de la oscuridad. Llama al uno día y a la otra noche. Esta es la razón por la que en el orden divino la noche marca la primera división de las veinticuatro horas. Y Moisés nos dice que la tarde y la mañana, es decir, la noche y el día, fueron el primer día. Esta es una prueba decisiva de que los días del registro mosaico eran tales días como los que constituyen una tarde y una mañana, es decir, días de veinticuatro horas. De lo contrario, el registro es completamente poco fiable y está calculado para engañar. Si se objeta que un día de veinticuatro horas es inadecuado para la obra del primer día del tiempo, la respuesta es que esto es cierto, si la obra de la creación se considera obra de la naturaleza; porque si la naturaleza tuviera que crearse a sí misma, toda la eternidad sería insuficiente para la obra. Pero si un Creador infinito llamó a los mundos a la existencia de la nada, y los formó de materiales que antes no existían, entonces el período de veinticuatro horas fue bastante adecuado para la obra del primer día del tiempo.

Lo siguiente en el orden de la obra de la creación fue el acto de dar existencia a nuestra atmósfera. El firmamento, o cielo, que divide las aguas de las aguas, es

el aire. Es en este en el que las aves vuelan sobre la tierra. (Génesis 1:20). Las aguas sobre el firmamento son las nubes. Las aguas bajo el firmamento son las que están sobre nuestra tierra. En el momento en que se creó nuestra atmósfera, toda la faz de la tierra era agua, pues no fue hasta el día siguiente que apareció la tierra seca. Siendo la atmósfera más densa que las nieblas y vapores que forman las nubes, estas son elevadas por ella. Dios llamó a este firmamento, o atmósfera, cielo. Es el primer cielo, o atmosférico, que fue así creado. Y ahora, terminado el segundo día, Moisés nos dice qué clase de día fue: «Y fue la tarde y la mañana el día segundo.» (Génesis 1:8). Fue, por lo tanto, un día como los que constituyen la noche y el día, es decir, fue un día de veinticuatro horas.

Creada la atmósfera, y levantándose la niebla y el vapor de la faz de las aguas, el Creador hace luego aparecer la tierra seca. «Y dijo Dios: Júntense las aguas que están debajo de los cielos en un lugar, y descúbrase lo seco; y fue así. Y llamó Dios a lo seco Tierra, y a la reunión de las aguas llamó Mares; y vio Dios que era bueno.» (Génesis 1:9,10). La superficie de la tierra fue ahora cambiada por el poder inmediato del Creador. Una porción fue deprimida para recibir las aguas que cubrían la tierra, y otra porción, más grande, fue elevada sobre las aguas para constituir la tierra seca. Probablemente una porción muy grande del agua fue almacenada dentro de la propia tierra, de donde salió en el tiempo del diluvio, cuando las fuentes del gran abismo fueron rotas.

Y ahora, habiéndose formado la tierra seca, y habiéndose ya creado la atmósfera y la luz, Dios llena la tierra de vida vegetal. Y Dios hizo que la tierra produjera hierba, y hierbas, y árboles. Y al cierre del tercer día se nos certifica de nuevo que el día estuvo compuesto de una tarde y una mañana, es decir, que fue un día de veinticuatro horas. (Génesis 1:13).

En el cuarto día, Dios hizo que el sol, la luna y las estrellas aparecieran como portadores de luz en los cielos. Con esto no debemos entender que estos cuerpos celestes fueron creados este día; porque sin duda fueron incluidos en la obra de la creación de «los cielos» el primer día. Como la tierra durante los tres primeros días sufrió una gran transformación, podemos concluir razonablemente que una obra similar se llevó a cabo en los cuerpos celestes durante ese tiempo. Y así,

cuando llegó el cuarto día, estaban listos para ser hechos portadores de luz para la tierra. Y en ese punto, Dios les dio la función de dar luz a la tierra y de medir el tiempo para sus habitantes. Y ahora, por cuarta vez, Moisés nos asegura que estos días de la creación estuvieron compuestos de día y noche; en otras palabras, fueron días como los que ahora tenemos. Y esto se confirma de manera más sorprendente en el hecho de que días como los que Génesis 1 presenta, nos informa que estuvieron sujetos al gobierno del sol —una prueba suficiente de que los días de ese capítulo son las divisiones naturales del tiempo, y no vastos e indefinidos períodos de cuya duración no podemos tener ninguna concepción—. (Génesis 1:14-19).

En el quinto día, Dios pobló las aguas con toda variedad de peces, e hizo que abundancia de aves volaran en el abierto firmamento del cielo. Y Dios se complació con la obra que sus manos habían hecho. Y, por quinta vez, se nos dice que el día estuvo compuesto de tarde y mañana, o noche y día, una expresión que no puede explicarse de otra manera que según su sentido simple y obvio, de que se pretendía un día de veinticuatro horas. (Génesis 1:20-23).

La obra del sexto día fue crear las bestias del campo y toda clase de animales que se mueven sobre la faz de la tierra. Y cuando esta gran obra fue así perfeccionada, por último, creó al hombre a su propia imagen, y lo hizo señor sobre todas sus obras. La tierra estaba llena de la bendición de Dios. Y el Creador examinó todo lo que había hecho, y, he aquí, que era muy bueno. Y de nuevo el Espíritu Santo da el tipo de tiempo usado en este registro: «Y fue la tarde y la mañana el día sexto;» (Génesis 1:31), es decir, el sexto día fue un día compuesto de día y noche, como los días que ahora tenemos. «Así fueron terminados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos.» (Génesis 2:1). ¡Cuán vasta fue la obra de estos seis días! Antes de que comenzara, la infinidad del espacio era simplemente un abismo de oscuridad, sin nada en él de lo cual formar las obras de la creación. Cuando los seis días terminaron, un número infinito de mundos había surgido a la existencia. Dios los había formado de cosas que antes no existían. Comprender esta gran verdad en un acto de fe es lo que Pablo sitúa con estricta propiedad a la cabeza de su lista de las poderosas obras de la fe.

El salmista nos dice que «Grandes son las obras de Jehová, Buscadas de todos los que en ellas se complacen.» Y añade: «Ha hecho memorables sus maravillas.» (Salmos 111:2,4). Ciertamente, la mayor de todas sus obras, y la que supera a cualquier otra en su manifestación de poder infinito, es la creación de los cielos y la tierra. Esta es la más maravillosa de todas las obras de sus manos. Esta gran obra es digna de ser buscada por todos los que en ella se complacen. Dios obró esta maravillosa obra para que fuera recordada; es decir, Él diseñó que los hombres que deben su existencia a la creación de los cielos y la tierra, o la humanidad sobre la tierra, nunca olvidaran que Él había realizado esta obra y que Él era su Creador. De hecho, es a este gran hecho al que Él apela para distinguirse de todos los dioses falsos. Y así habla por medio de Jeremías: «Así les diréis: Los dioses que NO HICIERON LOS CIELOS NI LA TIERRA, perecerán de la tierra y de debajo de estos cielos.» (Jeremías 10:11). Pero Él habla así de sí mismo: «Jehová es el Dios verdadero; él es Dios vivo y Rey eterno... ÉL HIZO LA TIERRA con su poder, estableció el mundo con su sabiduría, y extendió los cielos con su inteligencia.» (Jeremías 10:10,12).

Uno de los actos de fe más elevados es comprender la existencia de un Ser increado que ha llamado a la existencia, de la nada, una hueste infinita de mundos. Para creer esta gran verdad, que Pablo convierte en un acto de fe tan prominente, debemos dar crédito al testimonio de las Escrituras; porque él nos dice que «Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios.» (Romanos 10:17). Pero la fe sin obras es muerta, estando sola. Ningún ser humano puede tener una fe teórica tan perfecta en esta gran verdad como la tiene Satanás. Pero su fe en ella no le es de beneficio alguno. Si nuestra fe en esta verdad cardinal de la revelación es de mayor valor para nosotros que la fe de Satanás para sí mismo, debe producir ciertos actos de obediencia mediante los cuales se manifieste nuestro amor por la verdad que creemos. Y así expone el apóstol Santiago el caso: «Tú crees que Dios es uno; bien haces. También los demonios creen, y tiemblan. ¿Pero quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras es muerta?» (Santiago 2:19,20).

«Por la fe entendemos que los mundos fueron preparados por la palabra de Dios.» (Hebreos 11:3). Pero, ¿mediante qué acto de obediencia manifestamos nuestro amor por esta gran verdad? ¿Y mediante qué buena obra demostramos que nuestra fe en la creación de los cielos y la tierra no es una fe muerta? Si Dios hizo sus obras maravillosas para que fueran recordadas, ¿cómo hemos de recordar a nuestro Creador? Si la creación de los cielos y la tierra distingue al Dios verdadero de todos los dioses falsos, ¿mediante qué actos hemos de preservar en nuestra mente la memoria de esta obra de poder infinito?

Para responder a estas preguntas, solo tenemos que volver al registro de la creación en Génesis 1 y 2. El final del sexto día fue testigo de la perfección de la obra del Creador. Él examinó todas las obras de sus manos, y he aquí que todas eran muy buenas. Con el comienzo del séptimo día, la obra de creación de Dios cesó. Y así leemos: «Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que había hecho. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación.» (Génesis 2:2,3).

El registro nos dice lo que Dios hizo el séptimo día tan claramente como relata lo que hizo en los seis días de la creación que lo precedieron. Su obra fue realizada en seis días. El séptimo día reposó de esa obra. No reposó por cansancio, porque el Creador de los cielos y la tierra no puede cansarse. (Isaías 40:28). Él hizo del séptimo día su día de reposo para establecer un memorial eterno de su obra creadora. Porque cuando hubo reposado en el día, lo bendijo y lo santificó. Bendijo el séptimo día porque había reposado en él, lo que demuestra que el día de reposo de Dios ya había pasado cuando bendijo el séptimo día. No bendijo el día porque iba a reposar en él, sino porque ya había reposado en él. Así es evidente que la bendición fue puesta sobre el séptimo día para el tiempo venidero en honor de lo que Dios había hecho en ese día. Y así también con respecto a la santificación del séptimo día. Dios lo santificó porque había reposado en él. No santificó el día porque se propusiera reposar en él, sino porque había reposado en él. La santificación no puede colocarse sobre un día después de que este haya dejado de existir. Y por lo tanto, Dios no santificó el

primer séptimo día del tiempo porque lo hubiera hecho su día de reposo, pues cuando así había reposado, el día había expirado; sino que santificó el séptimo día para el tiempo venidero, en memoria de su propio reposo en ese día de la obra de la creación.

Santificar es apartar o designar para un uso santo. Y aquí aprendemos, al principio mismo de la Biblia, que Dios designó el séptimo día para un uso santo. Lo hizo porque en él había reposado de toda su obra. Así es incontestable que el séptimo día fue designado para un uso santo con el fin de que se recordara el reposo de Dios de la creación. Y esta designación debe haber sido hecha a Adán y Eva, porque ellos eran quienes tenían los días de la semana para usar. El hecho, por lo tanto, es innegable que Dios mandó a Adán apartar el séptimo día para el reposo sagrado en memoria de su propio reposo en ese día.

Aquí, pues, encontramos el memorial de la creación de los cielos y la tierra. El séptimo día fue apartado para un uso santo porque Dios había reposado en él de toda su obra que creó y hizo. Así, la creación que llamó a los elementos a la existencia, y la formación de la tierra a partir de esos elementos, se distinguen aquí una de otra, y ambas están incluidas en el reposo conmemorativo. Él reposó de los seis días de la creación. Dios hizo que sus obras fueran recordadas; y tan pronto como su obra estuvo completa, estableció un memorial duradero de esa obra. Él santificó cada séptimo día, para que el hombre recordara a Dios, su creador. Y para que el hombre pudiera comprender la gran verdad de que Dios, en su poder infinito, habló a la existencia, de la nada, los cielos y la tierra, había ordenado, desde el principio mismo, un gran acto de obediencia por el cual su fe en esa verdad sería declarada, y su amor por ella manifestado. La observancia del día de reposo del Creador es ese acto de obediencia por el cual declaramos nuestra fe en Dios como el creador de los cielos y la tierra.

Profesarse fe en Dios como el creador de todas las cosas, y no prestar atención al memorial que Él ordenó para mantener la obra de la creación en recuerdo duradero, es tener, a este respecto, una fe muerta. Así, profesamos conocer a Dios; pero en obras lo negamos. Tenemos fe sin obras. Nuestra fe en el único Dios, quien, por su poder soberano, formó los mundos de materiales que antes no

existían, es como la fe de los demonios, una fe muerta, porque ese gran acto de obediencia que fue ordenado para expresar esa fe, no lo realizamos. Y no debemos pensar que no hay necesidad de este esfuerzo para mantener la fe en el único Dios que en seis días creó los cielos y la tierra, y reposó en el séptimo.

El mundo está lleno de ateísmo. El Sábado es el gran baluarte contra ese error fatal. Su observancia por el pueblo de Dios es una protesta solemne contra el ateísmo y una confesión pública, mediante obras que corresponden a su fe, de que creen el registro de la creación de los cielos y la tierra. El ateo no tiene fe en el registro de la creación. Para él, el día de reposo del Creador carece de toda importancia. Pero, con los hombres que creen el registro bíblico de la creación, el caso es diferente. Confiesen su fe en los seis días de la obra del Creador, y en su reposo en el séptimo, y que Él apartó el día porque había reposado en él. Si sus obras corresponden a su fe, respetarán el día de reposo del Señor. ¿Puede el cristiano, que cree el registro de la creación, y el ateo, que niega la existencia del Creador mismo, actuar ambos de la misma manera al despreciar el día de reposo del Señor? Véase al creyente en el registro de los primeros siete días del tiempo. Cuando llega el séptimo día, que el Creador apartó en memoria de su propio reposo en ese día, deja a un lado todo trabajo y descansa de toda su obra. Todo el mundo entiende el acto. Pero el ateo continúa sus labores como en otros días. Sus obras son consistentes con su incredulidad. Pero ¿qué se dirá de aquellos cristianos que imitan en sus obras la conducta del ateo? Ciertamente, la observancia del día de reposo del Creador es el acto de obediencia adecuado por el cual manifestamos nuestra fe en Dios como el creador. Y sea cual sea la intención, la violación del día de reposo del Señor es ateísmo práctico.

Dios apartó el séptimo día en el Paraíso. Esto prueba que la observancia del Sábado no es una ordenanza carnal, porque fue instituida antes de que el pecado entrara en nuestro mundo. No fue ordenada para conmemorar la huida de Israel a Egipto, pues los hijos de Israel no huyeron de Egipto hasta más de dos mil años después de esto. No fue una institución ordenada para los judíos, porque comenzó con la raza humana, y así precedió la existencia del pueblo hebreo por muchas edades. Pero el hecho más notable que aparece en este registro es que

este memorial era necesario incluso en el jardín de Dios. Aunque el hombre podía conversar con Dios cara a cara, cada semana, mediante el acto más impresionante, Adán era llamado a recordar y reconocer a Dios como su creador. El día de reposo de Dios fue apartado, no como un mero descanso del trabajo agotador, porque Adán tenía casi tan poca ocasión para descansar del cansancio en el Paraíso como el Creador de su obra de poder infinito, sino como un día en que el hombre debía desistir de todo lo demás y pensar en Dios.

E incluso la misma manera de esta observancia estaba exactamente calculada para traer a la memoria el gran hecho que distinguía a Dios de todos los demás seres, a saber, el hecho de que Él había creado los cielos y la tierra. Él debía reposar como Dios reposó, y en el mismo día en que Él reposó. Y al hacerlo así, Dios, su creador, nunca podría ser olvidado, ni la relación que Dios sostiene con todos los demás seres y con todas las cosas, desaparecería jamás de la mente. Fue un día de adoración en el sentido más elevado, en que le recordaba al hombre su relación con Dios y mantenía vívidamente ante la mente los grandes hechos respecto al origen de todas las cosas. El hombre debía reposar ese día, no porque necesitara especialmente descanso por cansancio, ni porque el descanso en un determinado día de la semana esté mejor calculado para darle alivio que el descanso en algún otro día. Sino que debía reposar en memoria de lo que el Creador hizo, para que no olvidara su infinita obligación hacia ese gran Ser que le había dado la existencia.

El registro en (Génesis 2:1-3) es digno de nuestra más cuidadosa atención por la notable claridad, brevedad y ausencia de ambigüedad que lo caracterizan.

1. Es cierto que Dios reposó el primer séptimo día del tiempo.
2. Que no bendijo y santificó el día porque fuera a reposar en él, sino porque ya había reposado en él.
3. Y por lo tanto, no fue el primer séptimo día del tiempo el que Él bendijo y apartó, porque este ya había expirado cuando Él realizó estos actos.
4. Y así es evidente que la bendición y la santificación se relacionaban con el séptimo día para el tiempo venidero.

5. Esto se hizo porque Dios había reposado en ese día, mostrando que fue en memoria de ese evento.

6. Dios puso su bendición en el día, haciéndolo así un día más precioso que cualquier otro.

7. Designó el día para un uso santo, haciéndolo así obligatorio para Adán y su posteridad observarlo.

8. Y también debe observarse que Él no bendijo la institución del Sábado, ni la santificó como algo móvil que pudiera ser colocado en un día u otro, según conviniera a las circunstancias. Nada se dice de una institución del Sábado. Dios reposó el séptimo día. Dios bendijo el séptimo día. Dios apartó el séptimo día para un uso santo.

9. Esto, de hecho, hizo el Sábado. O, si el lector elige usar la expresión, esto fue el establecimiento de la institución del Sábado. Pero el séptimo día fue el recipiente de todas las cosas que Dios confirió. El reposo, la bendición y la santificación, le pertenecían solo a él. Cuando, por lo tanto, se toma otro día, cada elemento que constituye el Sábado queda fuera de la cuenta y se pierde. Cuando se toma otro día, obtenemos aquello en lo que Dios nunca reposó; y como Él bendijo el séptimo día porque había reposado en él, cuando tomamos algún otro día además del día de reposo de Dios, tomamos un día que Dios no ha bendecido. Como Él santificó el día en que reposó, y que por esa razón había bendecido, cuando tomamos uno de los seis días que Dios empleó en la obra de la creación, tomamos un día que no tiene ni un solo elemento de la institución del Sábado. Ciertamente, solo hay siete días en la semana. Los primeros seis días Dios no reposó. El séptimo día sí reposó. Estos hechos nunca podrán cambiarse. No podemos colocar la bendición y la santificación en ningún día excepto en el día de reposo de Dios, porque le son conferidas debido a ese reposo. Y no podemos cambiar el reposo del día en que reposó a uno en el que trabajó en la creación. Ni siquiera la Omnipotencia puede hacer esto. Y así, el séptimo día definido se destaca con la máxima claridad.

No se puede, por lo tanto, negar, excepto haciendo violencia a la narración sagrada, que la creación de los cielos y la tierra fue inmediatamente seguida por el establecimiento de un memorial divino de ese gran evento. Y es evidente que este memorial debe observarse como un acto de obediencia mediante el cual nuestra fe en la creación de los cielos y la tierra se demuestra como una fe viva. Aquellos que profesan fe en esta gran verdad, reconocen con ello la obligación de manifestar esa fe observando el memorial ordenado por el Creador para ese mismo propósito. Aquellos que descuidan este memorial, convierten su fe en esta doctrina fundamental de la Biblia en una fe muerta. El gran baluarte de Dios contra el ateísmo nunca fue tan necesario como en los últimos días de la historia de nuestro mundo. Hemos descendido unos seis mil años desde el Paraíso. La oscuridad ahora cubre la tierra, y densa oscuridad a los pueblos. Ciertamente, una institución que era necesaria en el Paraíso, cuando el hombre conversaba cara a cara con Dios, es mil veces más necesaria en estos días de terrible apostasía y ateísmo. Todavía no hemos dejado de estar bajo una obligación sagrada con el Creador todopoderoso, y es en el más alto grado apropiado que nosotros, mediante la observancia de esa institución que Él ha ordenado para ese mismo propósito, reconozcamos humildemente esa obligación.

SERMÓN DOS - LA OBLIGACIÓN MORAL EN LA EDAD PATRIARCAL

La edad patriarcal se refiere al período desde Adán hasta Moisés. Por obligación moral se entiende el deber de observar los preceptos de la ley moral. La siguiente declaración del apóstol Pablo se relaciona precisamente con este punto y cubre exactamente este período de tiempo:

«Porque antes de la ley el pecado estaba en el mundo; pero el pecado no se imputa cuando no hay ley. No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán, el cual es figura del que había de venir». (Romanos 5:13,14)

La muerte reinó desde Adán hasta Moisés. Pero el reinado de la muerte es prueba de que también reina el pecado; porque la muerte debe su imperio al pecado, y ejerce su poder como una concesión del pecado. El pecado es el gobernante supremo, y la muerte es solo un gobernante subordinado, que mantiene su dominio a manos del pecado. Y así, el apóstol, en el versículo 21, representa al pecado como el verdadero gobernante. Así dice: ` «El pecado ha reinado para muerte» `. Así, el reinado de la muerte desde Adán hasta Moisés es, según Pablo, prueba positiva y tangible de que el pecado no solo existió durante todo ese período, sino que incluso reinó.

Pero la muerte es solo la sombra que proyecta el pecado. La presencia de la muerte, por lo tanto, proporciona una evidencia incontestable de que el pecado también está presente. Y así, el apóstol hace estas dos afirmaciones:

1. «Antes de la ley el pecado estaba en el mundo» `. Es decir, el pecado, habiendo entrado por la transgresión de Adán, permaneció en posesión hasta que entró la ley.

2. «Reinó la muerte desde Adán hasta Moisés» `. Es decir, la muerte pudo derribar a Adán y extenderse sin oposición sobre toda la familia humana durante

todo el período de la edad patriarcal; un solo hombre, Enoc, fue la excepción. (Hebreos 11:5)

¿Qué quiere decir, por lo tanto, Pablo cuando afirma: ` «el pecado no se imputa cuando no hay ley» `? Una de dos respuestas debe darse.

1. Aunque el pecado estaba en el mundo desde Adán hasta Moisés, Dios no lo imputó a quienes lo cometieron, porque no había ninguna ley que transgredieran al pecar; o,

2. el hecho de que el pecado estuviera en el mundo antes de que la ley entrara por la proclamación del Legislador, demuestra que la ley estuvo realmente presente todo el tiempo, y tomando conocimiento de la conducta humana; porque el pecado no puede ser imputado donde no hay ley.

Una de estas dos posturas debe ser cierta. Y podemos determinar cuál es verdadera mediante una simple prueba. Dios imputó, o no imputó, el pecado a los hombres en la edad patriarcal. Si entonces no se lo imputó al transgresor, la primera postura es correcta, y la ley no existió desde Adán hasta Moisés. Pero si Dios sí imputó la transgresión a los hombres durante esa edad del mundo, entonces la ley sí existió, y los hombres fueron considerados culpables por transgredirla.

Pero es cierto que Dios sí imputó el pecado al mundo de la humanidad durante la edad patriarcal. La culpa del asesinato fue ciertamente imputada a Caín. (Génesis 4). El pecado yacía a su puerta. La voz de la sangre de su hermano clamó a Dios desde la tierra. Y la tierra fue maldecida a causa de la transgresión de Caín. Dios sí les imputó los pecados a los antediluvianos, porque determinó destruir el mundo de la humanidad con un diluvio de aguas, y ejecutó esta determinación (Génesis 7): una prueba terrible de que:

1. El pecado fue imputado en esa edad;
2. Y que, por lo tanto, la ley de Dios sí existió; porque ` «el pecado no se imputa cuando no hay ley» `.

De nuevo, el caso de Sodoma proporciona otra prueba de que el pecado fue imputado a los hombres en la edad patriarcal. ` «Los hombres de Sodoma eran malos y pecadores en gran manera delante de Jehová» `. (Génesis 13:13). El clamor de Sodoma subió ante Dios, y su pecado era muy grave para él. (Génesis 18:20). El justo Lot, morando entre ellos, afligía su alma justa día tras día con sus obras *sin ley*. (2 Pedro 2:8). Cuando Dios no pudo soportar más a Sodoma, hizo llover sobre ella fuego y azufre de sí mismo desde el cielo, y el humo de Sodoma subió como un gran horno. (Génesis 19). Así que el pecado fue imputado a los sodomitas, y la ley sí existió para tomar nota de sus transgresiones, o el pecado no les podría haber sido imputado.

Ciertamente, estas son pruebas muy convincentes de que los pecados de los hombres les fueron imputados durante la edad patriarcal, y por lo tanto, proporcionan un testimonio positivo de que la ley sí existía entonces; pues de otro modo el pecado no podría haber sido imputado. Sin embargo, Pablo, queriendo probar el mismo punto, pasa por alto todos estos poderosos hechos, y se aferra a otro aún más poderoso y convincente. La prueba de Pablo de que el pecado fue imputado a los hombres antes de la entrada de la ley, y de que la ley de Dios, por lo tanto, existió desde Adán hasta Moisés, se encuentra en el hecho de que la muerte reinó con dominio indiscutible durante todo el período, mostrando:

1. Que el pecado fue imputado a toda la humanidad, porque todos murieron.
2. Y así, determinando el hecho de que la ley de Dios sí existió durante este período, porque el pecado fue imputado a todos.

` «La ley se introdujo para que el delito abundase» `. (Romanos 5:20). El pecado estaba en el mundo desde la transgresión de Adán hasta que entró la ley. La ley no entró porque el Legislador esperara poner fin al pecado con su entrada. Él no se equivocó con respecto al efecto que su entrada produciría. Entró *para que el delito abundara*. No porque Dios se complaciera con el pecado y deseara aumentar su fuerza o su cantidad. Él solo deseaba que la ley lo hiciera mostrarse en toda su extensión, y con toda su malignidad y maldad. El pecado existía en el

mundo como una enfermedad que lo invadía todo y que no podía curarse. La ley entró para manifestar el carácter mortal de esa enfermedad al provocarla a una acción feroz. Después vino el gran médico, Jesucristo, con el poder de quitar el veneno del pecado y de restaurar la salud a aquellos que estaban dispuestos a aceptarla en sus términos.

Una cosa es cierta: lo que constituía pecado antes de la entrada de la ley, siguió constituyéndolo después. El pecado entonces se mostró en su máxima magnitud; pero era la misma cosa maligna que Dios aborrece, como cuando no se manifestaba tan plenamente. Para usar la figura de Pablo registrada en otro lugar, la muerte mata a los hombres con su aguijón, el pecado, y la fuerza con la que asesta el golpe proviene de la ley de Dios. (1 Corintios 15:56). Dondequiera, por lo tanto, que existe la muerte, es prueba de que el pecado también existe; y dondequiera que existe el pecado, allí existe la ley de Dios. *El pecado es transgresión de la ley*, y sin ley no puede haber transgresión. (1 Juan 3:4; Romanos 4:15). Se sigue, por lo tanto, que la existencia de la muerte en nuestro mundo es prueba de la existencia de la ley, porque la muerte es la consecuencia de quebrantar la ley de Dios. La prevalencia universal de la muerte antes de la entrada pública de la ley es, por lo tanto, prueba positiva de que la ley de Dios existió como la gran regla de lo correcto durante la edad patriarcal. La muerte no podría haber derribado a los hombres, si no fuera porque, a la vista de la ley de Dios, sus vidas estaban perdidas. Así, la muerte, con su aguijón, el pecado, no podría haber derribado a Adán, si la ley de Dios no hubiera dado fuerza al golpe. Y la ley nunca le habría dado esta fuerza a la muerte para asestar el golpe fatal, si Adán no hubiera quebrantado esa ley. Esta es una prueba convincente de que la ley realmente existió al principio, y que Adán no simplemente transgredió un precepto meramente ceremonial e intrascendente concerniente al comer de un fruto, sino que su transgresión, que le hizo perder su vida y la de todos los que tienen vida de él, fue una que implicó una rebelión directa contra los principios de la ley moral.

` «La muerte reinó desde Adán hasta Moisés» `. Pero la muerte solo puede reinar cuando está armada con su dardo fatal, el pecado. Y nunca puede empuñar

ese dardo excepto cuando la ley de Dios le da fuerza para asestar el golpe. Pero la ley nunca dará su consentimiento a la muerte de ninguna persona hasta que el pecado haya hecho que la vida de esa persona sea justamente *perdida*. Es cierto, por lo tanto, que la ley moral es anterior al pecado. Y cuando Pablo se aferró al hecho de que la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, para probar que el pecado fue imputado a los hombres, y que la ley de Dios, por lo tanto, existió durante ese período —porque sin ella el pecado no podría haber sido imputado—, se aferró a la prueba más poderosa y convincente de la existencia de estas dos grandes fuerzas: la ley de Dios y su antagonista mortal, el pecado. *La paga del pecado es muerte*. El pecado es la transgresión de la ley de Dios. Por lo tanto, el pecado es ciertamente anterior a la muerte, y la ley de Dios es, por necesidad, anterior al pecado. Pero la muerte, la más joven de las tres, reinó desde Adán hasta Moisés. El pecado comenzó su reinado con la transgresión de Adán; y la muerte comenzó a reinar en la destrucción de la humanidad cuando Abel fue asesinado por Caín. Pero la gran regla de justicia de Dios existió antes del primer acto de transgresión, y continuará existiendo cuando el pecado y la muerte sean destruidos en la Gehena de fuego. El pecado fue ciertamente imputado a Adán, pero no podría haber sido así imputado si la ley de Dios no hubiera existido entonces; ` «porque el pecado no se imputa cuando no hay ley» `. Y no solo esa imputación de pecado hizo que la muerte se apoderara de Adán por la fuerza de la ley y le privara de la vida, sino que, por medio de esa única transgresión, la muerte ha pasado a toda la humanidad, aunque ellos no pecan como Adán. Adán fue puesto a prueba en un estado de perfecta inocencia para que pudiera confirmarse en virtud. En esa prueba falló, y por ese fallo perdió su derecho a vivir. A su posteridad se le concede un período de prueba para que recupere esa inocencia perdida, y en el esfuerzo por recuperarla, para que se confirme en virtud. Pero nuestra vida es solo una vida *perdida*, porque se deriva de Adán después de que él hubo caído bajo la sentencia de muerte. Y nada puede atestiguar con tanta fuerza la inflexible justicia de la ley de Dios, y su continua existencia, como el hecho de que la muerte siega a toda nuestra raza, aunque fue solo el primer hombre quien, por su propio acto personal, perdió el derecho a vivir. Nuestra vida se deriva de la de Adán, y por lo tanto es tratada por la ley de

Dios como *perdida*; pero en el día del juicio habrá una segunda atestación de la estricta justicia de la ley, cuando cada pecador morirá por segunda vez por sus propias transgresiones personales.

La ley de Dios, por lo tanto, existió antes de que la muerte entrara en nuestro mundo, y continuará existiendo cuando la segunda muerte haya destruido todo el mundo de pecadores. Pero basta decir que el reinado de la muerte desde Adán hasta Moisés prueba la existencia y la autoridad de la ley de Dios durante ese período de tiempo.

Pero el libro del Génesis no contiene la ley de Dios. Este es un hecho indiscutible. Y debido a que la ley no se encuentra en el Génesis, muchos lectores apresurados de la Biblia sostienen con vehemencia que la ley era desconocida durante la edad patriarcal, es decir, desde Adán hasta Moisés. Ahora veamos qué se seguirá de tal razonamiento. No hay ningún precepto en el Génesis que diga: ` «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón» `. Este precepto, por lo tanto, del cual pende toda la ley relacionada con nuestro deber para con Dios, no era obligatorio para las personas que vivieron durante el período abarcado en el libro del Génesis. No hay ningún mandamiento en ese libro que diga: ` «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» `. Y así, este segundo precepto, del cual pende la otra mitad de toda la ley de Dios, no existió durante esa edad del mundo. De nuevo, no hay ninguna ley registrada en el libro del Génesis que prohíba la blasfemia, la profanación del sábado, el descuido de los padres, el adulterio, el robo, el falso testimonio o la codicia. Y si el razonamiento de nuestros oponentes es válido, entonces estos preceptos no estaban en vigor en el período desde Adán hasta Moisés. Pero nuestros oponentes virtualmente responden que solo mantendrán este tipo de argumento en el caso del sábado, y lo cederán en el caso de todos los demás preceptos enumerados. Pero ¿por qué, si este es un buen argumento contra el cuarto precepto de la ley de Dios, no es un buen argumento en el caso de los dos grandes mandamientos de los que depende toda la ley, y en el de todos los preceptos de la ley moral nombrados anteriormente?

Pero el libro del Génesis implica claramente que existía una ley moral, aunque no la registra. Así, el asesinato fue un gran crimen en el caso de Caín (Génesis 4);

la violación del quinto mandamiento fue un gran pecado por parte de Cam (Génesis 9); el adulterio lo habría sido en el caso de José (Génesis 39); y así con otros preceptos. Pero mientras que la ley de Dios no aparece en el Génesis, ni siquiera en la forma de los dos grandes mandamientos, la existencia de su ley se nombra expresamente. Así se dice que Abraham obedeció la voz de Dios y guardó su encargo, sus *MANDAMIENTOS*, sus *ESTATUTOS* y sus *LEYES*.

Y en el caso del Sábado del Señor, tenemos la respuesta más directa y contundente para dar. No necesitamos alegar por él como debemos hacerlo por los dos grandes mandamientos, de los cuales no aparece rastro en Génesis. Porque cuando volvemos al Paraíso, encontramos que Dios mismo descansa primero en el día, luego, habiendo pasado el día en un reposo refrescante (véase Éxodo 31:17), pone su bendición sobre el día a causa de ese reposo, y lo aparta para un uso santo. Así tenemos el testimonio explícito de este antiguo libro de que Dios designó el séptimo día en el Paraíso mismo para un uso santo. Y aunque el libro del Génesis no contiene ningún precepto que ordene la santificación del Sábado por la humanidad, sí contiene testimonio directo de que tal precepto fue dado a Adán, cabeza y representante de la familia humana. Lo que sea, por lo tanto, que se diga respecto a los otros preceptos de la ley moral, no se puede negar que hubo un precepto que imponía la observancia del Sábado en el período desde Adán hasta Moisés.

Pero si los patriarcas estaban obligados a observar la ley moral, ¿por qué el libro del Génesis no contiene esa ley? ¿Cómo se podía esperar que esos hombres antiguos guardaran los mandamientos, si el libro del Génesis, que cubre ese período de tiempo, no registra esos preceptos? Estas preguntas se hacen con tanta seriedad que deben ser respondidas muy explícitamente. Sabed, pues, que el libro del Génesis fue escrito por Moisés después de la finalización del período del que trata, y mucho después de que todas las personas cuyas vidas se mencionan en él hubieran descendido a la tumba. El libro del Génesis no fue la regla de vida para el pueblo durante la edad patriarcal. Es simplemente una historia extremadamente breve de dos mil trescientos setenta años, y no fue escrito sino aproximadamente ciento treinta años después de que ocurriera el

último evento del que trata. Es suficiente, por lo tanto, si la violación de la mayoría de los mandamientos se alude como pecado, aunque la ley no esté registrada; y que se menciona a un hombre guardando los mandamientos de Dios; una prueba segura, por cierto, de que Dios tenía mandamientos; y, en particular, que aprendemos que Dios designó el séptimo día para un uso santo en memoria de su propio descanso de la obra de la creación. Tenemos pruebas amplias de que la ley de Dios existió durante este tiempo, aunque el libro del Génesis, escrito mucho después de la muerte de los patriarcas, no contiene ese código. Y ahora consideremos las circunstancias de la edad patriarcal con respecto al conocimiento de la ley de Dios. El siguiente pasaje notable arroja gran luz sobre este punto:

«Porque no hay acepción de personas para Dios; porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados. Porque cuando los gentiles, que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, estos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando *la obra de la ley escrita en sus corazones*, dando testimonio su conciencia, y acusándolos o defendiéndolos sus razonamientos, en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio» ` . (Romanos 2:11-16)

Este pasaje presenta particularmente el caso de aquellos que nunca han tenido la ley escrita de Dios. Fue escrito con referencia directa a las naciones paganas, pero hace afirmaciones que arrojan gran luz sobre la condición de la humanidad en la edad patriarcal. Aquí hay varios puntos dignos de seria consideración:

1. El hombre tiene por naturaleza una copia de la ley de Dios en su corazón. Incluso los gentiles, en la oscuridad del paganismo, tienen este código tan precioso escrito en sus corazones.

2. La existencia de esta ley en los corazones de los hombres es hecha por Pablo el fundamento de la conciencia. Es ese principio inherente en la naturaleza del hombre que instintivamente determina lo correcto de lo incorrecto.

3. Ni esta idea de la existencia de la ley por naturaleza en los corazones de los hombres entra en conflicto con la gran promesa del nuevo pacto: ` «Pondré mi ley en su interior» ` (Jeremías 31:33), porque los hombres tienen por naturaleza solo una copia *estropeada y parcialmente borrada*. Porque también existe en el corazón humano la mente carnal, la cual ` «es enemistad contra Dios, porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede» `. (Romanos 8:7). Lo que el nuevo pacto se propone hacer por los hombres es quitar la mente carnal y darles una copia perfecta de la ley de Dios en las tablas del corazón.

4. En confirmación de la declaración del apóstol de que ` «la obra de la ley» ` está en los corazones de los hombres ` «por naturaleza» `, tomemos este hecho: Cuando se lee la ley moral, precepto por precepto, hay algo en cada pecho que responde: ` «Eso es correcto» `. Y aquí está, sin duda, la gran diferencia entre la caída del hombre y la de los ángeles. La caída del hombre dejó dentro de su naturaleza una copia de la ley, aunque *estropeada y en parte borrada*. La caída de los ángeles fue mucho menos excusable, y su pecado fue contra una luz mucho mayor, de modo que su ruina moral fue completa, y ninguna parte de los principios de la ley de Dios permaneció en su naturaleza. La suya fue estrictamente una depravación total, y su recuperación fue absolutamente imposible. Pero el hombre conservó una copia de la ley de Dios, imperfecta de hecho, pero suficiente para dar existencia a la conciencia y para preservar en el hombre una naturaleza moral capaz de amar lo correcto y aborrecer el mal.

5. El hombre en su condición caída tiene en su corazón, ` «por naturaleza» `, ` «la obra de la ley» `. Sin embargo, esa copia de la ley que posee está *estropeada*, en tanto que el nuevo pacto promete escribir la ley en el corazón, es decir, dar una copia perfecta de ella en lugar de la que está estropeada por la caída. O más bien, restaurar perfectamente esa copia *medio borrada* que ya existe allí.

6. El mismo hecho de que el hombre posea por naturaleza una copia de la ley de Dios, aunque *estropeada por la caída*, indica claramente que el primer hombre, en su condición incorrupta, tenía una copia perfecta de esa ley en su corazón. Porque el nuevo pacto, al restaurar al hombre de las ruinas de la caída, le da una transcripción perfecta de la ley en su corazón. La caída no puso la ley en el corazón del hombre. Solo *estropeó* la copia que tenía allí en virtud de su rectitud original. Y la gran obra de conversión, cuando se obra plenamente, simplemente restaura lo que el hombre perdió por la caída. No puede haber, por lo tanto, error en este punto: que el primer hombre, Adán, en su inocencia, tenía una copia perfecta de la ley de Dios en su corazón. Y en este sentido, fue como el segundo Adán, quien dice de sí mismo: ` «El hacer tu voluntad, Dios mío, me ha agradado, y *tu ley está en medio de mi corazón*» `. (Salmos 40:6-8; Hebreos 10:5-9).

7. Así vemos que el primer Adán tenía una copia perfecta de la ley de Dios en su corazón; pero, al pecar contra Dios, *estropeó* esa obra perfecta, y solo pudo transmitir a su posteridad una copia *desfigurada y parcialmente borrada*; pero el segundo Adán, teniendo esa ley en su perfección en su corazón, y sin *estropearla* nunca en un solo particular, transmite a todo su pueblo una copia perfecta de esa ley divina, escribiéndola por su Espíritu en sus corazones.

8. Lo que es digno de especial observación es esto: La ley en el corazón de Adán, y en los corazones de todos los hombres, por naturaleza, es *LA MISMA LEY* que Dios mismo proclamó a su pueblo. Aquí está la prueba: 1. Aquellos que obedecen este código, dice Pablo, ` «hacen por naturaleza las cosas contenidas en la ley» `. 2. Nos dice que tienen ` «la obra de la ley escrita en sus corazones» `. Así, la ley de Dios sobre piedra, y la copia del hombre por naturaleza en el corazón, son la misma, solo que el pecado ha *estropeado* la escritura en el corazón, y la ha hecho más o menos imperfecta.

9. Cuando el apóstol habla de los que pecan ` «bajo la ley» `, se refiere a aquellos que tienen la ley escrita de Dios; y cuando habla de los que pecan ` «sin ley» `, se refiere a aquellos que solo tienen la ley tal como la naturaleza se la ha dado en sus corazones. La conciencia acusa o aprueba, según rechacen o

escuchen la voz de este solemne monitor, ` «la obra de la ley escrita en sus corazones» `.

10. Y ahora observad que esta ley de Dios a la que todo hombre está sujeto, y que Dios ha plantado en la naturaleza de todo hombre, será la regla del Juicio. Si leemos conectados los versículos 12 y 16, omitiendo el paréntesis, como las reglas del lenguaje nos autorizan a hacer en todos estos casos, tenemos la siguiente declaración expresiva: ` «Todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados [...] en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio» `.

11. Y en el día del Juicio, los hombres que serán justificados en su terrible tribunal, serán simplemente los hacedores de la ley de Dios. La fe justifica al pecador arrepentido. La fe, que produce buenas obras, es aquello mediante lo cual el cristiano mantiene su justificación. Pero en el Juicio, solo se buscarán las obras, y entonces ` «los hacedores de la ley serán justificados» `, y todos los demás serán hallados faltos.

Ciertamente, estos hechos de la epístola a los Romanos tienen una influencia importantísima sobre el tema que nos ocupa. Adán tenía una copia perfecta de la ley de Dios en su corazón. Después de su transgresión, todavía conservó esa copia, aunque *parcialmente borrada* por su alejamiento de Dios. Y toda la posteridad de Adán en la edad patriarcal tenía cada uno una copia de la ley de Dios en su corazón. Podemos entender bien que el pecado estaba en el mundo antes de la proclamación de la ley; y podemos estar seguros de que cuando la ley de Dios entró, no fue una nueva regla de conducta, sino el estándar antiguo e invariable de Dios para lo correcto. La ley no entró como un usurpador, ni como un nuevo gobernante, sino como el soberano legítimo del hombre, afirmando su autoridad largamente despreciada.

Ni los hombres en la edad patriarcal eran meramente responsables ante Dios por esta copia de su ley en sus corazones. Fue una edad de gran luz; en algunos aspectos de mucha mayor luz que la edad en que vivimos. Aunque el hombre fue expulsado del Paraíso, Dios no quitó el Paraíso de la tierra. Puso querubines y

una espada encendida que se movía por todos lados para guardar el camino del árbol de la vida. (Génesis 3:22-24). No hay razón para suponer que el Paraíso fue quitado de la tierra hasta el tiempo del diluvio. Y así, a la vista de los antediluvianos permanecieron el huerto de Dios y el árbol de la vida, y la gloria visible del Todopoderoso. Tal pueblo, ciertamente, no estaba en oscuridad con respecto a la verdad divina.

Además, Adán vivió novecientos treinta años. Él fue el padre común de la humanidad y el gobernante y gobernador legítimo entre los hombres. El interés por verlo, entre los hijos de los hombres, debió ser muy grande. Y ese interés, en lugar de disminuir, debió aumentar en intensidad a medida que siglo tras siglo pasaba. Ahora, para Adán, los eventos de la creación fueron casi de observación personal. Muchos eventos del sexto día pasaron bajo su propia atención. Y el acto del Creador de descansar en el séptimo día fue para él una cuestión de conocimiento personal. Y cuando puso su bendición sobre ese día porque había descansado en él, y cuando, por solemne designación, lo apartó para un uso santo, Adán se erigió como el representante de la humanidad para recibir ese precepto divino y promulgarlo a su posteridad. Y podemos estar seguros de que Adán instruyó a sus hijos, hasta el último período de su vida, sobre los eventos de la semana de la creación y sobre la triste historia de la pérdida del Paraíso. Tampoco podemos cuestionar justamente el hecho de que Adán, como gobernador legítimo de la humanidad, repitió, con toda la solemnidad de la autoridad divina, las palabras del Creador dirigidas a él mismo como representante de la familia humana, cuando designó para un uso santo el día en que descansó de la obra de la creación.

Cuando Adán tenía seiscientos ochenta y siete años, Enoc comenzó su caminata de trescientos años con Dios. Y sabemos por el Nuevo Testamento que él tuvo una luz clara incluso con respecto a la segunda venida de Jesucristo. (Judas 14,15). Este hombre, como contemporáneo de Adán durante la mayor parte de su propia vida piadosa, no ignoraba los eventos de la semana de la creación, ni desconocía que el Creador había apartado para un uso santo el día de su reposo de esa obra de poder infinito. Y él no desobedeció en este deber

claramente entendido la designación divina, porque de él se dice que ` «camino con Dios» `. Y es cierto que una edad del mundo en la que dos hombres como Adán y Enoc fueron contemporáneos durante trescientos años, debió haber sido una edad maravillosamente iluminada con la luz del Cielo. Cincuenta y siete años después de que Adán hubo dado sus últimos consejos a sus hijos, Dios se llevó a Enoc.

` «No fue hallado» `, dice Pablo, ` «porque Dios se lo había llevado» `. (Hebreos 11:5). La traslación de Enoc causó cierto revuelo en el mundo; y se le buscó, como se hizo después en circunstancias similares con Elías. No fue hallado, porque había sido llevado a la presencia de Dios.

Pero ¡qué edad fue aquella para el conocimiento de la verdad divina, y especialmente para el conocimiento de todo lo concerniente a la creación del mundo! Y el Paraíso aún permanecía sobre la tierra. Y como si la larga vida de Adán no fuera suficiente para instruir a los hombres en la verdad divina, tuvieron a Enoc durante casi trescientos años de su período final; y cincuenta y siete años después de la muerte de Adán, Dios se llevó a Enoc.

Y es fácil demostrar que todo el conocimiento de la verdad divina poseído por el primer hombre podía ser transmitido fácilmente a aquel hombre que lleva, en la Biblia, la honrosa apelación de ` «el amigo de Dios» `, y cuya familia Dios escogió como depositarios de su ley y de su Sábado. (2 Crónicas 20:7; Isaías 41:8; Santiago 2:23). Porque Adán vivió hasta que Lamec tuvo cincuenta y seis años. Lamec vivió hasta que Sem tuvo noventa y tres. Y Sem vivió hasta que Abraham tuvo ciento cincuenta años. Enoc vivió en la tierra hasta que Matusalén tuvo trescientos años. Matusalén vivió hasta que Sem tuvo noventa y ocho años, y Sem, como hemos visto, hasta que Abraham tuvo ciento cincuenta. Así llegamos incluso a la vejez de Abraham. Y cuando vemos con qué facilidad el conocimiento de la verdad divina pudo ser transmitido de Adán a Abraham, podemos creer bien que Abraham no ignoraba ninguna de las grandes verdades concernientes al origen de todas las cosas. Ciertamente no pudo haber ignorado la santificación del séptimo día. Y de que no fue desobediente a los preceptos de la ley de Dios, tenemos el testimonio directo del Altísimo, quien dice de él: ` «Abraham

obedeció mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes» ` . (Génesis 26:5). Y de su gobierno familiar da el siguiente testimonio honorable: ` «Yo sé que mandará a sus hijos y a su casa después de sí, que guarden el camino de Jehová, haciendo justicia y juicio» ` . (Génesis 18:19). Tal fue la familia seleccionada para ser los depositarios de la verdad divina, y a continuación encontraremos el Sábado del Señor en posesión de este pueblo como una institución antigua.

SERMÓN TRES - POR QUÉ LA LEY, CUANDO ENTRÓ, VINO SOLAMENTE A LOS HEBREOS

«¿Qué ventaja tiene el judío? ¿O qué provecho hay de la circuncisión? Mucho, en todas maneras; primero, ciertamente, que les fueron confiados los oráculos de Dios.» (Romanos 3:1,2)

La entrada de la ley es ese gran acontecimiento que, según (Romanos 5), tuvo lugar en los días de Moisés. Pero Pablo tiene gran cuidado en mostrar que esta entrada de la ley no fue el comienzo de su existencia, ni el inicio de la obligación del hombre de obedecerla. Él nos enseña que la existencia de la muerte es prueba de que el pecado existe en el mundo. Y nos instruye además que el pecado no puede ser imputado a los hombres, ni siquiera existir por sí mismo, a menos que la ley de Dios también exista. Y así, el orden de su existencia es el siguiente: primero, la ley, como norma de justicia de Dios; segundo, el pecado, que es la transgresión de esa ley; y tercero, la muerte, que es la consecuencia de perder la vida por el pecado. La existencia de la muerte desde el tiempo de Adán prueba que el pecado ha existido durante todo ese período; y la existencia del pecado desde la caída de Adán muestra que la ley de Dios existió antes de ese acontecimiento. Y lo que es más, la prevalencia universal de la muerte, no solo desde Abraham hasta Moisés, sino de allí hasta el tiempo en que la muerte misma cesará en el lago de fuego, es prueba absoluta de que: 1. El pecado ha existido con toda la humanidad en todas las épocas. 2. Durante todo este tiempo la ley de Dios ha estado en pleno vigor, y toda la humanidad ha estado bajo la obligación de gobernar sus vidas por ella.

La entrada de la ley, entonces, no fue el comienzo de su existencia. Fue más bien la entrada del Legislador para afirmar su autoridad legítima y para proclamar en persona los preceptos de su justa ley. Fue el acontecimiento más majestuoso, grandioso y sumamente solemne en los anales de la humanidad. El Dios del Cielo descendió con los miles de sus ángeles. El resplandor de su gloria era como fuego consumidor; la trompeta de Dios sonó por largo tiempo, y se hizo

cada vez más fuerte, y luego el Todopoderoso habló los diez preceptos de su ley. (Deuteronomio 33:2); (Salmos 68:17); (Éxodo 19:11,16-19); (24:17); (20:1-18). Nada podrá jamás igualar este acontecimiento hasta que el Hijo de Dios descienda en la gloria de su Padre, y la misma trompeta de Dios sea oída de nuevo por los habitantes de la tierra. (Mateo 16:27); (2 Tesalonicenses 1:7,8); (1 Corintios 15:52).

Tal fue la entrada de la ley. Sin embargo, no fue ni pudo ser el comienzo de su autoridad. Es una ley fundada en la naturaleza de las cosas. Es simplemente una expresión de los principios de rectitud. Es la ley de la naturaleza escrita en el corazón del hombre. (Romanos 2:13-15). Cada deber ordenado en la ley de Dios existía en la rectitud del hombre, y de hecho su rectitud consistía en su perfecta conformidad con estos principios. (Eclesiastés 7:29; 12:13). Pero, sea lo que fuere que se diga de los otros nueve preceptos, el cuarto mandamiento se remonta a la creación de los cielos y la tierra, y afirma su carácter sagrado por razones que son tan antiguas como el mundo. (Éxodo 20:11).

La ley de Dios es más antigua que el pecado, su antagonista mortal. Es tan extensa en su jurisdicción como la raza humana en cuyos corazones existe por naturaleza, escrita por su Creador. Pero cuando la ley de Dios entró con tal majestad por la solemne proclamación de su gran Autor, vino directamente a un solo pueblo. La voz de la trompeta debe haber sido escuchada por otras naciones, quizás por toda la humanidad; la revelación del Todopoderoso en fuego flamígero debe haber sido también presenciada por las naciones del mundo. Sin embargo, la voz de Dios fue directamente dirigida a ese pueblo que Él había librado de la esclavitud egipcia con mano extendida. El pueblo hebreo fue hecho el recipiente honrado de su ley perfecta. Y este hecho ha sido esgrimido contra la ley de Dios como si fuera fatal para su autoridad. La ley fue dada al pueblo de Israel; por lo tanto, se relacionaba solo con ellos. El Sábado del cuarto mandamiento fue dado a Israel, por lo tanto, el Sábado es solo una institución judía. Tal es el razonamiento de muchas personas en la actualidad. Sin embargo, ni la ley ni el Sábado tienen en su naturaleza un solo elemento de carácter judío. La ley define con precisión los deberes que el hombre debe a Dios y a sus semejantes. Y estos

conciernen, no a una nación, ni a una época, sino a toda la humanidad en cada época del mundo. El Sábado, por derecho, pertenece a todos los que deben su existencia a la obra de creación de seis días.

Pero ¿por qué vino la ley de Dios a una sola nación de la humanidad? La respuesta es breve, directa y explícita. Apenas había una nación que fuera leal al Dios del Cielo. Todas las demás naciones habían olvidado a Dios y eran idólatras o ateas. La ley de Dios entró solo a aquella nación que le era leal, mientras que todas las demás fueron abandonadas a su propia ceguera y necesidad.

El conocimiento del Sábado y de la ley de Dios es claramente rastreable desde Adán, la cabeza de la familia humana, hasta Abraham, el amigo de Dios, como se ha demostrado claramente en un discurso anterior. Cuando llegamos al tiempo de Abraham, encontramos que la circuncisión fue instituida por primera vez por Dios. (Génesis 17:9-14); (Juan 7:22). Un propósito principal de esta institución fue formar una línea divisoria entre la familia de Abraham y el resto del mundo. ¿Y por qué eligió Dios así a una sola familia y abandonó al resto de la humanidad? ¿Fue porque Él era el Dios solo de los judíos, y no también de los gentiles? ¿Fue un Dios abrahámico, hebraico o judío? Es cierto que Dios fue el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, y el Dios de los hebreos o Israel. Véase (Éxodo 3:6,18; 24:10). ¿Qué ocasionó esta relación? Una respuesta correcta resolverá realmente la cuestión bajo consideración en este discurso. Dios se entregó a una familia; a saber, la de Abraham. Ahora bien, fue o porque ninguna otra familia de la humanidad debía lealtad a Dios, o porque esta familia sola le rendía obediencia mientras todas las demás adoraban a dioses falsos. Pero nada es más cierto que todas las naciones estaban bajo la solemne obligación de adorar al Dios de Abraham y de los hebreos. La jurisdicción del Todopoderoso, por derecho, se extendía sobre todos los hombres; pero esa jurisdicción fue reconocida solo por la familia de Abraham. Si se tiene en cuenta este gran hecho, no nos resultará difícil entender por qué los oráculos de Dios y el Sábado mismo fueron confiados a este solo pueblo. Los oráculos de Dios son santos, espirituales, justos y buenos. En su propia naturaleza pertenecen a toda la familia humana, pues definen exactamente las relaciones que existen entre Dios y el hombre; y el hombre y su

prójimo. Y lo mismo ocurre con la institución del Sábado. Es algo diseñado por Dios para conmemorar la creación de los cielos y la tierra, y por lo tanto, como cualquier otra parte de la ley de Dios, pertenece por derecho a toda la humanidad. Por la misma razón que Dios se entregó al pueblo hebreo, les dio su ley y su Sábado.

Pero si toda la humanidad necesitaba al Dios verdadero tanto como los hebreos, y si su ley era la norma de justicia tanto para los gentiles como para los israelitas, y si el Sábado fue hecho para la humanidad al comienzo de nuestro mundo, ¿tenía Dios derecho a conceder tales dones a un solo pueblo y a dejar al resto de la humanidad a sus propios caminos? Indudablemente lo tenía. Ciertamente no hay injusticia en Dios. Pero, ¿pueden sus caminos en esto ser justificados ante el tribunal de la razón humana? Veamos. Parece que dos veces Dios había intentado mantener su adoración con la familia humana en su conjunto. Primero, con la familia de Adán; segundo, con la familia de Noé. Cada vez el intento terminó en un fracaso desastroso. La familia de Adán fue, durante el período antediluviano, favorecida con maravillosas bendiciones de Dios. Sin embargo, al final de ese período, solo ocho personas permanecieron como sus adoradores devotos, quienes fueron salvados en el arca, mientras que todos los demás fueron ahogados por el diluvio. Entonces Dios tomó a la familia de Noé como su herencia. Pero incluso la terrible lección del diluvio fue, en un breve período, olvidada; y cuando llegamos al tiempo de Abraham, en el cuarto siglo después de ese acontecimiento, encontramos apenas un hombre justo, con la única excepción de Abraham y aquellos directamente conectados con él. Quedaban, por lo tanto, solo una de dos cosas para el Dios del Cielo: o permitir que la justicia se extinguiera en la tierra, o tomar a esta única familia y separarla del resto de la humanidad, y hacerlos los depositarios de su ley y su Sábado, y tomarlos para sí como su tesoro especial.

Esto último es exactamente lo que hizo. Por lo tanto, ordenó la circuncisión para que durara durante el período en que la familia de Abraham permaneciera como los únicos depositarios de su ley; y habiendo así apartado a la familia de Abraham, su amigo, les dio sus oráculos. «¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿O

qué provecho hay de la circuncisión? Mucho, en todas maneras; primero, ciertamente, que les fueron confiados los oráculos de Dios.» (Romanos 3:1,2). Dios conoció a Abraham, que mandaría a sus hijos y a su casa después de él; y que guardarían el camino de Jehová, haciendo justicia y juicio. (Génesis 18:19). La sabiduría de Dios y la justicia de Dios son igualmente aprobadas en la elección de la familia de Abraham para ser los depositarios de sus oráculos, los guardianes de su Sábado y los servidores de su causa. No fue porque estas fueran las únicas personas que debían adorar al Creador del cielo y la tierra, y reverenciar su Sábado, y obedecer sus oráculos. Lejos de esto. Estos deberes descansan en razones que los hacen imperativos para toda la raza humana. Pero Dios confió este tesoro de verdad divina a la familia de Abraham porque solo ellos le eran leales. No fue para deshonor de la verdad, como si fuera apta solo para una pequeña nación de la tierra, que fue dada a los hebreos. Más bien fue para vergüenza de las naciones idólatras y ateas de la tierra, que todas ellas fueron desechadas como indignas del tesoro sagrado que Dios dio al pueblo de su elección. El pueblo hebreo fue honrado con gran honor en el tesoro divino que les fue confiado; pero ese depósito sagrado no fue hecho judío por su custodia sobre él, ni se demostró con ello que careciera de importancia para el mundo gentil. Hasta aquí sobre la ley de Dios en manos del pueblo hebreo. Consideremos ahora, en conclusión, la relación de la ley de Dios con el pecado de Adán y la muerte de Cristo.

EL SIGNIFICADO DE LA LEY QUE ENTRÓ PARA QUE EL PECADO ABUNDARA

«Pero la ley entró para que el pecado abundase.» (Romanos 5:20)

¿Qué se entiende por este término, «el pecado»? Es claro que se refiere al pecado de Adán. Véase el lenguaje de los versículos anteriores:

Versículo 12: «Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre [Adán]» (Romanos 5:12)

Versículo 14: «los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán.» (Romanos 5:14)

Versículo 15: « Pero el don no fue como la transgresión [Adán].» (Romanos 5:15)

Versículo 15: «Porque si por la transgresión de uno [Adán] murieron los muchos» (Romanos 5:15)

Versículo 16: «Y con el don no sucede como en el caso de aquel uno [Adán] que pecó» (Romanos 5:16)

Versículo 16: «porque ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado [Adán] para condenación» (Romanos 5:16)

Versículo 17: «Pues si por la transgresión de uno solo» (Romanos 5:17), es decir, la de Adán.

Versículo 17: «la muerte reinó» (Romanos 5:17), por Adán.

Versículo 18: «Así que, como por la transgresión de uno» (Romanos 5:18), Adán.

Versículo 19: «Porque así como por la desobediencia de un hombre» (Romanos 5:19), es decir, la de Adán.

Versículo 20: «Pero la ley se introdujo para que el pecado [de Adán] abundase.» (Romanos 5:20)

«El pecado» del que se habla en estos versículos se ve así que es la transgresión de Adán, que hizo pecadores a toda la raza humana. Antes de que el segundo Adán venga a morir, la ley debe entrar para mostrar la grandeza de la transgresión del primer Adán.

¿Qué se entiende por la expresión, «para que el pecado abundase»? ¿Envió Dios la ley para que hubiera más pecado en el mundo? ¿O para que la terrible culpa del pecado fuera revelada? Claramente Él no envió su ley para aumentar el pecado entre los hombres; porque el pecado es esa cosa abominable que Dios aborrece. Esta no es la manera de hacer que el pecado abunde. Él hizo que la ley

entrara para revelar la pecaminosidad excesiva del pecado. Comparemos varios textos:

(Romanos 3:20): «Porque por la ley es el conocimiento del pecado.»

(Romanos 5:20): «Pero la ley entró para que el pecado abundase.»

(Romanos 7:7): «Ciertamente yo no hubiera conocido el pecado, si no fuera por la ley; porque tampoco hubiera conocido la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás.»

(Romanos 7:13): «para que el pecado, por el mandamiento, llegase a ser sobremanera pecaminoso.»

Estos textos muestran que el oficio de la ley no es la creación del pecado, sino el descubrimiento del pecado. No está diseñada para aumentar la cantidad de pecado, sino para revelar la pecaminosidad excesiva del pecado ya existente. Pero ¿cómo muestra la entrada de la ley de Dios la enormidad de la transgresión de Adán?

Cómo la Ley de Dios revela la magnitud de la transgresión de Adán

1. Deja claro el hecho de que Adán pecó contra los principios de la ley moral. Su primer gran precepto es el amor supremo a Dios. (Mateo 22:36-38). Y este tipo de amor no es más que otro nombre para la obediencia perfecta de corazón. (1 Juan 5:3). Adán ciertamente violó el más grande de todos los mandamientos. El primero de los diez preceptos menores de la ley es la prohibición de otros dioses delante de Jehová. Pero el propio motivo presentado a Eva en la tentación fue que ellos mismos serían elevados al rango de dioses. Fue, por lo tanto, una perversa rebelión contra su lealtad a Dios. Si Adán no tenía esperanza de tal resultado de este pecado, ciertamente violó este mismo precepto en este mismo acto de transgresión; porque prefirió el favor de su esposa a la aprobación de Dios. Fue una ingratitud vil hacia Dios por parte de ambos. Dios fue el único padre de Adán. Sin embargo, Adán deshonoró a este Padre exaltado al quebrantar su mandamiento expreso por causa de Eva, su esposa. Ciertamente fue un caso

claro de violación del octavo mandamiento. Es posible para un hombre robar a Dios. (Malaquías 3:8,9). Dios dio a Adán todo árbol del huerto excepto uno. Esto, por mandamiento expreso, Dios se lo reservó para sí. Adán se atrevió a tomar de lo que sabía que le había sido negado por el precepto expreso de su legítimo dueño, quien también era su propio Creador. Con Eva, ciertamente, y probablemente con Adán también, hubo una violación palpable del precepto: «No codiciarás». Ella anhelaba el fruto como algo «bueno para comer», «agradable a los ojos», y «codiciable para alcanzar la sabiduría». (Génesis 3:6). Nuestros primeros padres se rebelaron contra Dios. Perdieron su propia inocencia y se posesionaron de una naturaleza pecaminosa, de modo que todos los que descienden de ellos son por necesidad seres pecaminosos por naturaleza. Trajeron la muerte sobre sí mismos y sobre toda su posteridad. Ciertamente, en todo esto, la ley de Dios revela la grandeza de esa primera transgresión. Para usar el lenguaje expresivo de Pablo, «la ley entró para que el pecado abundase.»

2. La entrada de la ley también hace que la grandeza de esa primera ofensa aparezca en el hecho de que descubre la existencia universal de la mente carnal, que se debe únicamente a la caída de Adán. (Romanos 8).

3. Y finalmente, la entrada de la ley revela la magnitud de la transgresión de Adán, en que proporciona un espejo perfecto para descubrir toda clase de pecado, y muestra que todo tiene su origen en esa naturaleza maligna que Adán, por su pecado, legó a toda su posteridad.

Tal fue la obra de la ley. Reveló la condición perdida del hombre. Mostró la grandeza del pecado de Adán y la pecaminosidad excesiva del pecado, tal como existe en todas partes entre los hombres. Pero así como Pablo pone tanto énfasis en lo que un hombre, es decir, el primer Adán, hizo al introducir el pecado y la muerte en el mundo, así también pone igual énfasis en lo que otro hombre, es decir, el segundo Adán, ha hecho para traer justicia y vida a los míseros hijos de los hombres. Obsérvese lo que dice de este otro Adán:

(Romanos 5:15): «el don por la gracia de un hombre, Jesucristo, abundó para los muchos.»

Versículo 17: «los que reciben la abundancia de gracia y el don de la justicia reinarán en vida por uno, Jesucristo.» (Romanos 5:17)

Versículo 18: «Así que, como por la justicia de uno [Cristo] vino la justificación de vida a todos los hombres.» (Romanos 5:18)

Versículo 19: «así como por la obediencia de uno [Cristo] los muchos serán constituidos justos.» (Romanos 5:19)

Tal es la maravillosa serie de antítesis entre Adán y Cristo, presentada en (Romanos 5). El primer Adán, por su transgresión, trajo el pecado y la muerte sobre toda su raza. El segundo Adán, por su obediencia y su muerte, trae justicia y vida a todos los que le obedecen. (Hebreos 5:9).

Es cierto que el pecado de Adán fue en realidad la *violación* de la ley moral; y que la muerte de Cristo tiene el propósito de hacer una ofrenda por el pecado que esa ley pueda aceptar. Si la ley de Dios entró en majestad imponente para mostrar la grandeza de esa única ofensa que trajo la muerte y todas nuestras aflicciones al mundo, entonces es innegable que en realidad esa ley ha sido la norma de justicia desde el principio; y que el pecado es lo mismo en todas las épocas del mundo. La ley no podría mostrar el verdadero carácter de la transgresión de Adán si sus principios no fueran obligatorios en los días de Adán. La entrada de la ley fue para mostrar la extensión de la transgresión de la humanidad. El pecado de Adán fue el tronco del gran árbol de la iniquidad, y los pecados de su posteridad las ramas de ese árbol. La entrada de la ley mostró la terrible maldad del hombre, y reveló, con la luz más clara, la pureza del carácter de Dios. También reveló la inmensidad de la tarea emprendida por el Hijo de Dios, el segundo Adán, para salvar a los hombres de sus pecados, y sin embargo, preservar inmaculadas la justicia y la veracidad de Dios tal como se revelan en su ley. Y esto lo obró de tal manera que, aunque la ley hizo que el pecado abundara al revelarlo en toda su extensión y amplitud, la gracia de Dios abundó mucho más en la gran ofrenda sacrificial del Hijo de Dios al gustar la muerte por todo hombre. La ley de Dios causó la muerte del primer Adán porque se convirtió en su transgresor; causó la muerte del segundo Adán porque tomó sobre sí el pecado

del mundo. Más allá de toda disputa, la ley de Dios se extiende desde Adán el primero hasta Adán el segundo.

La ley bajo la cual fue colocado Adán, y que fue transgredida por él, nunca ha sido derogada, y, además de esto, no ha caducado por limitación. Nadie, quizás, intentará mostrar dónde ha sido derogada; pero probablemente la mayoría de las personas suponen que expiró por limitación en los días de Adán y que nada tenemos que ver con ella; sin embargo, tenemos la prueba más palpable de que esa ley todavía existe. La transgresión de Adán de esa ley causó la pérdida de su vida y la de su posteridad. Y, en consecuencia, la sentencia de la ley ha sido ejecutada inexorablemente sobre cada generación de la humanidad, y ahora se ejecuta cada día en todo el ancho mundo.

Que este es un verdadero razonamiento, y que esta ley bajo la cual las vidas de los hombres han sido perdidas, es lo que Pablo llama la ley de Dios, se probará ahora con sus propias palabras:

(1 Corintios 15:56): «El aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la ley.»

La muerte es aquí personificada, como si fuera un monstruo viviente dedicado a la destrucción de nuestra raza. El aguijón con el que inflige el golpe mortal es el pecado. La fuerza del pecado para destruir se deriva de la ley de Dios. En otras palabras, la muerte es infligida a los hombres porque sus vidas han sido perdidas por el pecado ante la ley de Dios. La existencia de la muerte prueba la existencia previa del pecado. La existencia del pecado prueba que la ley de Dios existió previamente. Y finalmente, la entrada de la muerte como consecuencia del pecado de Adán, muestra que la ley de Dios existió desde el principio; y que es por su justa sentencia que la muerte ha segado hasta ahora a toda nuestra raza.

SERMÓN CUATRO - EL SÁBADO EN LA CAÍDA DEL MANÁ

«Entonces dijo Jehová a Moisés: He aquí yo os haré llover pan del cielo; y el pueblo saldrá y recogerá una medida diaria, para que yo los pruebe si andan en mi ley, o no. Y sucederá que en el sexto día prepararán lo que recojan; y será el doble de lo que recogen diariamente.» (Éx. 16:4,5)

La primera caída del maná en el desierto constituye una época memorable en la historia del sábado. El origen del sábado es datado en este punto por todos los que lo consideran una mera institución judía. Pero todos los que creen que el sábado fue hecho para la familia humana, fechan su origen al final de la creación. Ciertamente, aquí hay una diferencia muy grande. Una de las partes debe estar en un error grave. Sin embargo, hay varias pruebas por las que podemos determinar dónde reside la verdad.

1. ¿Existía la ley del sábado antes de la caída del maná? ¿O fue promulgada en esa ocasión y para esa circunstancia específica?
2. ¿Fue la violación del sábado un pecado que Israel cometió aquí por primera vez? ¿O era uno del que habían sido culpables durante mucho tiempo?
3. ¿Fue instituido el sábado para conmemorar la caída del maná? ¿O se hizo que la caída del maná se ajustara a la santidad del sábado?
4. ¿Conmemora el sábado la huida de Israel de Egipto? ¿O es un memorial de la creación de los cielos y la tierra?

Las respuestas a estas preguntas deben determinar, más allá de toda disputa razonable, qué postura es correcta con respecto al origen del sábado. Y ciertamente las preguntas mismas admiten respuestas definitivas.

1. ¿Existía la ley del sábado antes de la caída del maná? ¿O fue promulgada en esa ocasión y para esa circunstancia específica?

(a) Cuando Dios anunció a Moisés su propósito de alimentar al pueblo con pan del cielo, se refirió a su ley como un código existente. Dijo que *probaría al pueblo si andaban en su ley, o no*. Cuando fueron sometidos a la prueba, esta giró directamente en torno a la observancia del sábado. Véase (Éx. 16:4,5,22-29). Es cierto, por lo tanto, que Dios tenía una ley en existencia antes de la caída del maná, y que un precepto de esa ley requería la observancia del sábado.

(b) Cuando el pueblo había violado el sábado al intentar recoger maná en él, Dios dijo: «¿Hasta cuándo os negaréis a guardar mis mandamientos y mis leyes?» Esto muestra con certeza, primero, que Dios tenía mandamientos y leyes en ese mismo momento; y, segundo, que uno de esos mandamientos se relacionaba con la observancia del sábado.

(c) Debe notarse especialmente que, aunque el capítulo dieciséis de Éxodo, de muchas maneras, reconoce la santidad del sábado, no contiene ningún precepto que ordene expresamente su observancia hasta después de que el pueblo lo hubo violado. Así se nos enseña claramente que la ley de Dios relativa al sábado no se originó en ese capítulo ni en ese momento.

(d) La existencia de la ley de Dios desde el principio ha sido establecida por pruebas que nunca podrán ser invalidadas. Y, además, la existencia en particular de la ley del sábado desde el momento en que el Creador apartó el séptimo día en el Edén en memoria de su propio reposo en ese día, ha sido claramente probada. Estos cuatro puntos, por lo tanto, determinan ciertamente el hecho de que la ley del sábado existía antes de la caída del maná.

2. ¿Fue la violación del sábado un pecado que Israel cometió aquí por primera vez? ¿O era uno del que habían sido culpables durante mucho tiempo?

(a) Las palabras del Señor a Moisés responden muy claramente a esta pregunta. Cuando el pueblo salió a recoger maná en el día de reposo, el Señor

dijo: «¿Hasta cuándo os negaréis a guardar mis mandamientos y mis leyes?» (ver. 28). Este lenguaje ciertamente implica la violación prolongada del sábado. Es cierto que Dios los estaba probando particularmente con referencia a ello (ver. 4).

(b) La evidencia ya aducida para mostrar que la ley no se originó en este tiempo, prueba que ellos habían estado obligados a observarla durante mucho tiempo. Pero cuando estaban en la esclavitud egipcia, podían alegar, como cuerpo, la dificultad, y quizás la imposibilidad en el caso de muchos, de observar este día sagrado. Ahora que Dios había roto su yugo y había cambiado su condición de servidumbre a libertad, y había comenzado a alimentarlos desde el cielo de tal manera que ahora tenían toda facilidad para observar el sábado, pudo decir de su providencia –porque no había hecho nada para añadir a su ley sobre el punto– que les había dado su sábado. Es una alusión evidente al hecho de que, aunque sus dificultades habían sido grandes en el pasado para la observancia del sábado, y por lo tanto, habían sido algún tipo de excusa, ahora tal excusa no existía. Cuando, por lo tanto, el pueblo fue sometido así a la prueba, para probarlos con respecto al sábado, y una parte de ellos continuó violándolo, a pesar de que Dios había dispuesto todo perfectamente a su alcance, él usa el lenguaje fuerte ya citado con respecto a su desobediencia prolongada. Podemos estar seguros, por lo tanto, de que esta no fue su primera transgresión de la ley del sábado.

3. ¿Fue instituido el sábado para conmemorar la caída del maná? ¿O se hizo que la caída del maná se ajustara a la santidad del sábado? O, para plantear esta pregunta de otra forma, ¿Se convirtió el séptimo día en el sábado en virtud del hecho de que el maná no cayó ese día? ¿O cesó el maná de caer ese día porque era el día sagrado de reposo del Señor?

(a) Ciertamente, hay una gran diferencia en la forma en que se responde a esta pregunta. Y, sin embargo, realmente no puede haber una diferencia seria en cuanto a la verdadera respuesta.

(b) O el cese del maná en el séptimo día hizo que ese día se convirtiera en sábado; en cuyo caso se deduce que el sábado es un memorial de la caída del maná;

(c) O, la santidad existente del séptimo día hizo que el Autor del sábado retuviera el maná en ese día. En este caso, se demuestra que el sábado es más antiguo que la caída del maná.

(d) Pero sabemos que el sábado no alude a la caída del maná durante seis días y a su cese en el séptimo día (véase Gén. 2:1-3; Éx. 20:8-11; 31:17; Heb. 4:4); sino a la obra de creación de seis días y al reposo del Creador en el séptimo.

(e) No está registrado que en la caída del maná Dios reposara en el séptimo día, ni que bendijera el día en ese momento, ni que lo santificara entonces.

(f) Pero todas estas cosas se hicieron al final de la obra creativa.

(g) Se deduce, por lo tanto, que la institución del sábado no se originó en la caída del maná, sino que se originó en la creación de los cielos y la tierra; y que el séptimo día no se convirtió en sábado como consecuencia del cese del maná en ese día; sino que el maná mismo cesó en ese día debido a la santidad existente del sábado.

4. ¿Conmemora el sábado la huida de Israel de Egipto? ¿O es un memorial de la creación de los cielos y la tierra?

Se exponen las siguientes razones para probar que el sábado conmemora la huida de Israel de Egipto:

(a) El sábado se originó en el desierto de Sin, aproximadamente un mes después de la huida de Egipto.

(b) Cuando Moisés, en (Deut. 5), repite los diez mandamientos, cierra el cuarto precepto con estas palabras: «Y acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por tanto, Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo.» (ver. 15).

Nuestros oponentes, por lo tanto, afirman que el sábado es un memorial de la huida de Egipto.

(c) Dios dijo a Moisés respecto al sábado: «Señal es entre mí y los hijos de Israel para siempre; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día reposó y se recomfortó.» (Éx. 31:17). Véase también (ver. 13) y (Ez. 20:12-20). El sábado, según la opinión de nuestros oponentes, es, por lo tanto, una institución judía, hecha para ellos, que comienza con su huida de Egipto, diseñada para conmemorar ese evento y que expira con el llamamiento de los gentiles.

Tales son los fundamentos para afirmar que el sábado es un memorial de la huida de Israel de Egipto. Sopesémoslos ahora uno por uno.

(a) La primera de estas razones carece de valor, simplemente porque no se basa en hechos. Se ha demostrado que el sábado se originó al final de la obra de la creación, y no se originó en la caída del maná. Este hecho no solo es fatal para la primera de estas tres razones, sino para las tres. Porque si el sábado del Señor fue instituido en la creación, no es un memorial de un evento que no ocurrió hasta dos mil quinientos años después.

(b) Tampoco la segunda razón posee fuerza real alguna, aun cuando se deje de lado el hecho de que el sábado se originó mucho antes de la huida de Egipto. Porque estas palabras de Moisés son las últimas que pronuncia en favor del sábado, y son su último llamado a ese pueblo que lo había violado tan generalmente durante los cuarenta años que los había guiado en el desierto. Véase (Ez. 20:13-24). Parecería muy extraño, si el sábado fue ordenado para ser un memorial de la huida de Israel de Egipto, que Moisés no les dijera ese hecho hasta cuarenta años después. Pero no parece que él hiciera tal declaración ni siquiera entonces. Una de dos interpretaciones debe darse a sus palabras. O fueron diseñadas para enseñar que el sábado conmemora la liberación de Egipto, o fueron simplemente un llamado a su gratitud por tales misericordias, para que honraran a Dios en la observancia de su sábado. Está en nuestro poder probar esto citando, del mismo libro, otras palabras de Moisés, que forman un paralelo

exacto con el texto en consideración. Así dice Moisés (Deut. 24:17,18): «No pervertirás el derecho del extranjero, ni del huérfano; ni tomarás en prenda la ropa de la viuda; antes bien, recordarás que fuiste siervo en Egipto, y que Jehová tu Dios te redimió de allí; por tanto, yo te mando que hagas esto.» Estas palabras relativas a no oprimir a la viuda y al huérfano son las mismas que Moisés usa en relación con el sábado. Si en un caso prueban que el sábado es un memorial de la liberación de Israel de Egipto, en el otro prueban que los actos de justicia y misericordia hacia la viuda y el huérfano también son un memorial de la huida de Egipto! Una vez más, si prueban con respecto al sábado que no era obligatorio para los hombres hasta la liberación de Egipto, ¡prueban en el otro caso que la justicia y la misericordia hacia la viuda y el huérfano no eran parte del deber del hombre hasta después de que los israelitas salieron de Egipto! Pero tales conclusiones solo necesitan ser enunciadas para mostrar cuán irrazonables son las premisas que las conducen. Hay otra perspectiva que se debe tomar, y una que es estrictamente lógica, razonable y justa. Estas palabras fueron, en cada caso, una apelación a la gratitud de un pueblo rebelde. Dios les había concedido misericordias notables; les pidió que mostraran, mediante su obediencia hacia Él y su piedad hacia sus semejantes, que recordaban esto.

(c) Pero la tercera razón para afirmar que el sábado es un memorial de la huida de Egipto, o al menos para alegar que se originó después de ese evento, se encuentra en lo que se dice en (Éx. 31) y (Ez. 20), en relación con el sábado como señal entre Dios e Israel. Sin embargo, la conclusión no se sigue de las premisas. ¿Por qué era el sábado una señal entre Dios e Israel?

(1) El primer hecho importante es que Israel era el único pueblo que Dios tenía sobre la tierra. El deber de ser el pueblo de Dios no era algo peculiar de Israel; pero la obediencia a ese deber los distinguía del resto del mundo.

(2) Mientras los hebreos adoraban al Dios que hizo los cielos y la tierra, las naciones que los rodeaban adoraban falsos dioses de todo tipo.

(3) Era perfectamente apropiado y adecuado para el caso que Dios designara su sábado como una señal entre Él mismo y el único pueblo que reconocía al

Creador de los cielos y la tierra. La señal expresaba su fe en el Dios que hizo los cielos y la tierra, a diferencia de todos los dioses falsos. También expresaba su fe en que Dios hizo los cielos y la tierra en seis días, y reposó en el séptimo, y que Él santificó ese día en memoria de ese hecho. De hecho, las mismas palabras en las que Dios designó el sábado para ser una señal entre Israel y Él mismo, remitieron sus mentes a la creación para el origen de la institución: «Señal es entre mí y los hijos de Israel para siempre; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día reposó y se reconfortó.» (Éx. 31:17). Y así, la gran característica del sábado, que lo hizo apto para ser una señal entre Dios y el único pueblo que lo reconocía, es el hecho de que el sábado apunta a Dios como el Creador y se remonta al final de la semana de la creación para su propio origen. Las razones, por lo tanto, aducidas para la afirmación de que el sábado era un memorial de la huida de Egipto, resultan estar completamente desprovistas de cualquier evidencia que las respalde. Que el sábado no conmemora la huida de los hijos de Israel de Egipto, puede demostrarse claramente.

(a) Se ha probado que se originó en la creación de los cielos y la tierra, y que es un memorial de ese evento (Éx. 20:8-11).

(b) No hay nada en el reposo del séptimo día de cada semana que conmemore una huida a medianoche del día quince del primer mes (Éx. 12:29-42; Núm. 33:3).

(c) Dios sí dio a los hijos de Israel un doble memorial de los eventos de su liberación de Egipto: la Pascua y la fiesta de los panes sin levadura. La Pascua, el día catorce del primer mes, para conmemorar el hecho de que el ángel de Dios *pasó por encima* de los israelitas ese día cuando mató a los primogénitos de los egipcios; y la fiesta de los panes sin levadura, el día quince del mismo mes, para conmemorar el hecho de que cuando huyeron de Egipto ese día fue con gran prisa y con su pan sin levadura (Éx. 12,13). Este memorial remitía a los hijos de Israel a la liberación de Egipto, así como el memorial del sábado remite a sus observadores a la creación de los cielos y la tierra, y al reposo del Creador de la misma.

(d) Aquellos que afirman que el sábado fue diseñado para ser una conmemoración semanal de la huida de Israel de Egipto, afirman que se originó en la caída del maná, poco más de un mes después de que salieron de Egipto. Pero si es una conmemoración semanal de ese evento, ¿por qué se pospuso durante cinco semanas antes de ser establecido? Eso es muy distinto a la obra de Dios. Nosotros decimos que el sábado es un memorial de la obra de la creación, y mostramos que tan pronto como esa obra terminó y el reposo del Creador fue un hecho consumado, el sábado fue *apartado para un uso santo*. Sería mucho más apropiado decir que el sábado es un memorial de la caída del maná, que de la huida de Egipto, ya que, según la opinión de nuestros oponentes, no hubo sábado hasta ese punto; sin embargo, debería haberlo habido, al menos cinco semanas antes, si en la mente de Dios era algo apropiado que hubiera un memorial semanal de ese evento. Dios nunca retrasa la realización de su obra cuando las razones para esa obra ya existen.

El capítulo dieciséis de Éxodo no nos da el origen del sábado. Trata el día de reposo sagrado del Señor como una institución existente, y no como algo que llegó a existir con la caída del maná. Pero sí hace dos cosas de gran importancia: 1. Muestra que Dios tiene un día definido para su sábado; y, 2. Que Él se aseguró de que fuera definitivamente conocido por su pueblo. La caída del maná durante seis días, y su cese en el séptimo, no dejó lugar a dudas sobre qué día era su sábado. Dios propuso, al dar el maná, *probar a su pueblo*, si andaría en su ley o no. Les dio pan del cielo. Ellos solo tenían que recoger cada día lo que Dios les enviaba. Y, mientras habían estado en cruel servidumbre y en circunstancias de profunda angustia, ahora su yugo había sido roto de sus cuellos y eran hombres libres de Dios. La caída del maná les dio todas las facilidades para la observancia del día de reposo del Señor. Y, mientras Dios se propuso probarlos, en esta situación nueva y cambiada, si ahora observarían su sábado, no les dio ningún precepto al respecto hasta que ellos, por su propia acción en el sexto día, mostraron el propósito de prepararse para el sábado. Sin embargo, algunos, en el séptimo día, persistieron en la violación del sábado. La caída del maná dio inicio a la obra de Dios de probar a su pueblo con respecto al sábado. Esa obra continuó

durante todo el período de cuarenta años. Y durante todo ese tiempo el pueblo hebreo, en una medida muy alarmante, continuó violando el sábado del Señor (véase Ez. 20).

El capítulo dieciséis de Éxodo muestra que el día de preparación para el sábado no era una mera tradición judía, sino algo que Dios mismo les ordenó por primera vez a ese pueblo (versículos 5,23,29).

Este capítulo conecta el registro en (Gén. 2:1-3) y la declaración de hechos dada en el cuarto mandamiento, de una manera muy maravillosa. (Gén. 2:1-3) presenta la santificación del séptimo día para el futuro, en memoria del reposo del Creador en ese día. Por lo tanto, se proyecta hacia un futuro distante. El cuarto mandamiento, dado dos mil quinientos años después de ese evento, remonta su santidad a la creación del mundo. El capítulo dieciséis de Éxodo, situado entre estos dos, nos presenta el séptimo día definido, señalándolo por la caída del maná. No contiene ningún acto de santificación por parte del Señor. Reconoce su santidad; trata su observancia como una cuestión de obligación existente. Ciertamente, aquellos que sostienen que el sábado se originó con los eventos de este capítulo, yerran grandemente.

SERMÓN CINCO - LA ENTREGA DE LA LEY

«Que son israelitas, de los cuales son la adopción, y la gloria, y los pactos, y la entrega de la ley, y el culto, y las promesas» (Romanos 9:4).

Las cosas aquí enumeradas como pertenecientes a los israelitas merecen nuestra particular atención. Se dice que estas son: 1. La adopción; 2. La gloria; 3. Los pactos; 4. La entrega de la ley; 5. El culto a Dios; 6. Las promesas. Y si citamos el siguiente versículo, que dice: «De quienes son los padres, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amén» (Romanos 9:5), podremos hacer la siguiente e importante adición a esta lista de «ventajas» hebreas: 7. De quienes son los padres; 8. De los cuales, según la carne, vino Cristo.

Aquellos que hablan en tono despectivo de la ley moral como un código judío, porque fue «confiada» o «entregada» en manos de los hebreos en un tiempo determinado y por un período específico, harían bien en estudiar esta lista de cosas que «pertenecen» al pueblo hebreo tanto como la entrega de la ley. Aquí está, primero, la adopción, es decir, la elección de Abraham y su posteridad a través de Isaac, para ser la heredad de Dios, mientras que todas las demás naciones fueron dejadas a los dioses falsos de su propia elección; segundo, la gloria, como se manifestó en la maravillosa revelación de Dios a los patriarcas, a Moisés, a los jueces, a los profetas y al pueblo de Israel; tercero, los pactos, es decir, el antiguo y el nuevo pacto, ambos hechos con este pueblo (véase Jeremías 31:31,32; Hebreos 8:8,9); cuarto, la entrega de la ley en el Monte Sinaí; quinto, el servicio de Dios en el sacerdocio y en el culto que Él aceptó de manos de este pueblo; sexto, las *promesas sobremanera grandes y preciosas* que Dios hizo a los padres; séptimo, los padres, Abraham, Isaac y Jacob; octavo y, por último, lo que es en verdad un honor muy grande: de ellos, «según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos».

Ahora podemos apreciar el lenguaje de Pablo en Romanos 3:1,2: «¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión? Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les fueron confiados los oráculos de

Dios» (Romanos 3:1,2). Después de leer su enumeración de las ocho distinguidas bendiciones y honores conferidos por el Dios del Cielo al pueblo hebreo, podemos decir con Pablo que la ventaja que pertenecía a la circuncisión era *MUCHO EN TODAS MANERAS*. Pero el Espíritu de Dios llevó a Pablo a distinguir, entre estas ocho *ventajas* que los israelitas poseían sobre los gentiles, la que es la mayor. Y así es como lo hace: «principalmente, porque a ellos les fueron confiados los oráculos de Dios».

La mayor de todas estas ventajas conferidas al antiguo Israel fue, por lo tanto, la «*entrega de la ley*». Este gran evento tuvo lugar en el Monte Sinaí, unos dos mil quinientos años después de la creación. Cuando la ley así «entró», fue por el descenso personal del Legislador con miles de sus ángeles en fuego flameante, y su proclamación fue anunciada por el sonido de la trompeta de Dios (Éxodo 19; Deuteronomio 33:2; Salmos 68:17). El Todopoderoso pronunció su ley en diez preceptos. El cuarto precepto de la ley dice así:

«Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó» (Éxodo 20:8-11).

Este precepto tiene una característica muy notable. Afirma su autoridad desde el momento en que Dios bendijo y santificó su día de reposo en Edén. La obligación del hombre de observar este precepto descansa en lo que Dios hizo al finalizar su obra de creación. Incluso la afirmación de que Dios santificó su día de reposo, es equivalente a decir que lo destinó a un uso santo. Y esa designación original es el cuarto mandamiento en la forma en que existía en Edén. Podemos, por lo tanto, afirmar, sin temor a una contradicción razonable, que la ley del Sábado estuvo en pleno vigor desde Adán hasta Moisés; y aquellos que durante todo este período guardaron los mandamientos de Dios y anduvieron con Él en santidad, fueron, por necesidad, observadores de este sagrado día de reposo del Señor.

Lo que Pablo ha designado en el libro de Romanos como la «entrega de la ley», o la entrada de la ley, o el confiar los oráculos de Dios a la circuncisión, no fue, por lo tanto, el comienzo de la existencia de la ley de Dios. De hecho, no existe disputa alguna con respecto a nueve de los mandamientos. La idolatría, la blasfemia y el asesinato nunca han sido actos contra los cuales Dios no haya tenido una ley. Y lo mismo ocurre con los nueve mandamientos. Pero es un hecho notable que el cuarto mandamiento, sobre el cual existe toda la disputa en este caso, es el único de los diez que afirma su propia existencia desde el principio del mundo.

En la actualidad, el mundo religioso nos presenta un espectáculo notable. 1. La autoridad del cuarto mandamiento es muy generalmente reconocida. 2. Pero casi la totalidad del cuerpo de cristianos profesos que así reconocen la autoridad de la ley de Dios, observan, como Sábado, un día no mandado en el mandamiento. Aquí hay, en verdad, una contradicción muy palpable entre la teoría y la práctica del llamado mundo cristiano. Sin embargo, se ha ideado una forma por la cual se supone que ambas se armonizan. Muy pocas personas conocen la fecha de este descubrimiento, o incluso el nombre del descubridor. De hecho, la mayoría de aquellos que tranquilizan sus conciencias con esta conveniente doctrina, suponen que es tan antigua como la ley de Dios, y que es realmente parte de la fe una vez entregada a los santos. Aquí, entonces, está la doctrina que ahora es casi universalmente aceptada: «El cuarto mandamiento exige la observancia de un día en siete, pero no el séptimo día determinado».

Esta importante doctrina fue anunciada por primera vez al mundo en el año 1595, por el Dr. Nicholas Bound, de Norton, en el condado de Suffolk, Inglaterra.¹ Pronto encontró aceptación general en el mundo religioso; pues permitía a los hombres observar el primer día de la semana, y aun así guardar un mandamiento que todos habían supuesto anteriormente que requería la observancia del día de reposo del Creador. Fue bien recibida en todas partes por los observadores del Sábado del primer día, porque parecía demostrar que estaban obedeciendo el cuarto mandamiento, algo que antes ni siquiera habían imaginado que fuera cierto. Pero consideremos esta explicación moderna de la ley de Dios. El cuarto

mandamiento, según esta interpretación, exige la observancia de «un día en siete, pero no el séptimo día determinado».

¿Es esta doctrina verdadera o falsa? Debería ser verdadera, ya que casi todos creen en ella, y todas las personas que guardan el primer día de la semana dependen de esta *teoría de la «séptima parte del tiempo»* como medio para satisfacer sus propias conciencias por la seria diferencia entre la observancia del primer día y la letra del cuarto mandamiento.

1. Nadie afirma que el mandamiento diga realmente: «un día en siete, y ningún día en particular». De hecho, nadie enseñó tal doctrina hasta el año 1595. Hasta ese momento, todos suponían que requería la observancia del mismo día de reposo del Creador. Y, de hecho, no es de ningún modo extraño que tal idea prevaleciera con respecto a este precepto, ya que la letra misma del mandamiento lo enseña necesariamente.

2. No hay ni una sola expresión indefinida contenida en este precepto. No dice: «una séptima parte del tiempo»; no dice: «un séptimo día»; no dice: «un Sábado después de seis días de trabajo». Tal lenguaje es usado constantemente por los hombres con respecto al mandamiento, pero nunca usado en él. La indefinición está toda en la mente del expositor.

3. Pero sí dice en términos claros: «Acuérdate del día de reposo para santificarlo;» «el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios;» «en él no hagas obra alguna;» «en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, . . . y reposó en el séptimo día;» «Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.»

4. Hay algo que recordar; no es la institución sabática, sino «el día de reposo». ¿Qué significa este término? Significa literalmente el día de descanso. ¿De quién es el día de descanso? El mandamiento responde a esta pregunta: «El séptimo día es el reposo [o día de reposo] de Jehová tu Dios». Pero ¿cómo es que el Señor llegó a tener un día de reposo? El mandamiento también responde a esta pregunta: «Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, . . . y reposó en el séptimo día». Pero ¿qué significa todo esto? ¿Cómo indica alguna obligación por nuestra parte con respecto a ese día de reposo? El mandamiento también

responde a esta pregunta: «Por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó». Esta palabra, *santificó*, es la misma en hebreo que la palabra traducida como *santificado* en Génesis 2:3. Significa, en ese idioma, lo mismo que *hallowed* y *sanctified* significan en inglés, es decir, «apartar para un uso santo».

5. El cuarto mandamiento, por lo tanto, prescribe expresamente la observancia del día de reposo del Creador.

6. Debemos guardar santo ese día que Él mismo bendijo y santificó. Pero esa obra no se relacionaba con una porción indefinida de tiempo, ni con un séptimo día indefinido. Se relacionaba solamente con el día de su reposo.

7. Tampoco es el día de reposo del Señor algo indefinido en su significado. El Creador empleó seis días en la obra de la creación. El séptimo día reposó de toda su obra. Este, su día de reposo, lo apartó para un uso santo. Ahora bien, es imposible confundir el día de reposo del Creador con cualquiera de los días en que trabajó en la obra de la creación.

8. Tampoco es el día de reposo del Señor algo que la gente que escuchó el cuarto mandamiento no pudiera identificar. El maná había estado cayendo durante varias semanas. Y allí estaba el Sábado del Señor cada vez, inconfundiblemente identificado. Seis días de maná, y un día en que no caía maná, no podían sino establecer dos grandes hechos con los hijos de Israel: (1) Que el mandamiento no significaba un día en siete, sino el séptimo día determinado. (2) Que era posible determinar con perfecta certeza ese séptimo día determinado en que el Creador reposó. Pues el mandamiento prescribe claramente el día de reposo del Creador; y la caída del maná no dejaba ninguna posibilidad de disputar qué día era este.

9. De hecho, el carácter determinado del cuarto mandamiento se establece en otro fundamento más. Ese precepto no tiene como objetivo principal asegurar el descanso del hombre de la fatiga del trabajo; ni tampoco asegurar meramente un día fijo de culto semanal. Si cualquiera de estos objetos fuera el objeto principal o primario del Legislador, bien podríamos razonar que no había importancia en un día de los siete por encima de otro. Pero el mandamiento tiene otro objeto en

mente. Es la celebración de un memorial. Hay algo que recordar. Ese algo es el día de reposo del Señor. La razón de ese recuerdo es que tengamos presente el hecho de que Dios es el Creador de los cielos y la tierra. De ahí que un día determinado, el día de reposo del Creador, fuera santificado por Él, para ser observado por todas sus criaturas, en agradecido reconocimiento del hecho de que le deben su existencia. No podemos cambiar el día, ni hacer indefinido el mandamiento, sin destruir su carácter como memorial de la creación de los cielos y la tierra.

10. Tampoco hay falta de claridad en cuanto al día del Sábado en el Nuevo Testamento. Los evangelios distinguen claramente el Sábado como el último día de la semana, al hablar del día siguiente como el primer día de la semana (Mateo 28:1; Marcos 16:1,2; Lucas 23:56; 24:1; Juan 19:31,42; 20:1).

11. Pero el lenguaje de Lucas es peculiarmente digno de nuestra atención, en tanto que hace una referencia distinta al mandamiento. Aprendemos que aquellos que guardaron el día de reposo según el mandamiento, observaron el día anterior al primer día de la semana. Compárese con Lucas 23:56; 24:1. Entonces es cierto que guardaron el séptimo día de la semana al guardar el día designado en el mandamiento. Y como ese mandamiento prescribe la observancia del séptimo día, y como el Nuevo Testamento, al registrar la observancia de ese día según el mandamiento, lo hace coincidir con el séptimo día de la semana, es evidente que el séptimo día del mandamiento y el séptimo día de la semana del Nuevo Testamento son idénticos.

12. Finalmente, la medición del tiempo por semanas es un argumento concluyente para el séptimo día determinado. La semana no es una medida de tiempo natural o providencial, como el día, o el mes, o el año. Es medida por designación divina en conmemoración del reposo de Dios en el séptimo día. Las semanas existen como consecuencia de la institución sabática. El último día, por lo tanto, de cada semana es el Sábado del Señor. Este arreglo divino se originó al finalizar la semana de la creación, por el acto de Dios de designar el séptimo día para un uso santo en memoria de su propio reposo en ese día. Y la semana así

ordenada ha llegado hasta nosotros, estando su cierre cada vez marcado por el día de reposo del Creador.

La ley de Dios fue dada al pueblo hebreo. En esa ley está el precepto que prescribe la observancia del día sagrado del reposo del Creador. La ley y el Sábado no se hicieron judíos por ser así confiados en manos de ese pueblo. De hecho, si objetamos la ley de Dios por este motivo, entonces debemos, como muestra Pablo en Romanos 9:4,5, renunciar a toda parte en el nuevo pacto; porque ese, así como el antiguo, fue hecho con el pueblo hebreo; debemos excluirnos de las promesas hechas a los padres, porque ellos eran hebreos; e incluso debemos negarnos a aceptar a Cristo como nuestro Salvador, porque, según la carne, Cristo vino de los judíos. Ciertamente, la ley de Dios y el Sábado estuvieron en buena compañía cuando se asociaron con estas bendiciones inestimables que fueron conferidas a la raza hebrea.

Ciertamente, no tenemos nada de qué jactarnos por el hecho de que somos gentiles por naturaleza. Si somos el pueblo de Dios, ahora nosotros mismos pertenecemos a Israel. Si Dios nos ha preservado el conocimiento de su Sábado y su ley por medio del pueblo hebreo durante todo el tiempo en que todos nuestros antepasados gentiles se extraviaron tras dioses falsos, no nos jactemos contra los oráculos de Dios, ni contra ese pueblo que fue por un tiempo su depositario. Ahora podemos participar de las bendiciones de la ley de Dios, sus promesas, su nuevo pacto y su Sábado. No despreciemos estas bendiciones inestimables.

SERMÓN SEIS - EL SÁBADO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

«Y les dijo: El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo; por tanto, el Hijo del Hombre es Señor aun del día de reposo» (Marcos 2:27,28).

El Sábado no pertenece meramente a una dispensación, sino a todas. No es peculiar de la era Edénica, o antediluviana, o patriarcal, o mosaica, o cristiana. No pertenece a los hombres como judíos o gentiles, como pecadores o como santos. No pertenece, exclusivamente, ni a la inocencia del hombre, ni a su estado de culpa; no, ni siquiera al período de su recuperación final. Abarca todo el tiempo; abraza a todas las razas de la humanidad. Comienza con el primer hombre; vive con el hombre después de que este se vuelve inmortal. Conmemora la creación de los cielos y la tierra, y por lo tanto, perdurará mientras los cielos y la tierra permanezcan.

Fue hecho para el hombre. Hubo, por lo tanto, un tiempo en que fue hecho, y ciertos actos por los cuales fue establecido. También hubo Uno que hizo el Sábado. Fue el mismo que también hizo el cielo y la tierra. Así como el acto de la creación marcó el comienzo de la primera semana, así también la institución del Sábado *convenientemente* puso fin a esa semana. Tres actos intervinieron en el establecimiento divino de la institución sabática: 1. Él descansó el séptimo día. 2. Él bendijo el día. 3. Él lo santificó. Estos dos últimos actos se realizaron porque Él había descansado en él. Nadie disputa que el reposo del Creador fue el día posterior a los seis días de la creación. Él descansó el séptimo día. Que no aplazó la bendición y la santificación del séptimo día hasta la época de Moisés, se demuestra: 1. Porque esto hace violencia al relato en (Génesis 2:1-3). 2. Porque no hay el menor rastro de tal obra por parte del Señor en (Éxodo 16); pues todo en ese capítulo indica que el Sábado era una institución que había existido desde un tiempo anterior. 3. Pero lo que es aún más definitivo para fijar el momento de esta bendición y santificación del séptimo día es este hecho decisivo: Dios hizo

esto al séptimo día porque *había descansado en él*. La razón existía cuando el reposo del Creador fue completo. Y nada puede ser más cierto que Dios actúa sin demora siempre que existe la razón para su acción. Habiendo Dios usado el séptimo día para el reposo, el hombre nunca debe usarlo para el trabajo. Por lo tanto, tan pronto como Dios hubo descansado, Él apartó el día para que el hombre hiciera lo mismo. El reposo de Dios fue para sentar las bases de una institución divina. El reposo del hombre fue para conmemorar el de Dios. El reposo de Dios fue del trabajo de la creación. El reposo del hombre es una conmemoración agradecida de la obra del Creador.

Una vez sentada la base del Sábado por el acto de Dios de descansar el séptimo día, dos actos adicionales fueron necesarios por su parte para darle forma completa. Era necesario poner su bendición sobre el día, para que todos los que lo usaran como Él les mandara, pudieran compartir esa bendición. Y finalmente, era necesario dar un precepto concerniente al día. Dios había descansado en el día; por esa razón, había puesto su bendición sobre él. Ahora debía mandar al hombre que usara este día solo para propósitos sagrados, para que conmemorara el gran reposo del Creador. Y así el registro nos dice que Dios santificó el día de su reposo, es decir, lo apartó, o lo designó, para un uso santo. Y así tenemos el Sábado hecho por el reposo y la bendición de Dios, y apartado por el nombramiento de Dios. Su observancia era, por lo tanto, *ciertamente* obligatoria para el primer Adán en el jardín de Dios.

Y este hecho se hace muy evidente por el texto al comienzo de este discurso. En el griego original, el artículo definido se usa cada vez en conexión con el sustantivo, hombre. Así leemos: «El Sábado fue hecho para *el* hombre [Adán], y no *el* hombre [Adán] para el Sábado; por lo tanto, el Hijo de *el* hombre [Adán] es Señor también del Sábado». Aquí los dos Adanes son puestos en una relación muy estrecha. El Sábado, habiendo sido dado al primer Adán en Edén cuando era la cabeza de la familia humana, no formó parte de ningún código típico o ceremonial, sino que constituyó una parte de ese arreglo de perfección existente que no necesitaba cambios y no contemplaba ninguno.

El segundo Adán es el Señor del Sábado. Y bien puede serlo; porque en su naturaleza divina, como Hijo de Dios, Él estaba con el Padre cuando el Sábado fue hecho. Ciertamente, Dios, el Padre, hizo los mundos por medio de Él. (Juan 1:1,2); (Efesios 3:9); (Colosenses 1:16); (Hebreos 1:2). Nuestro divino Redentor estaba, por lo tanto, directamente implicado en la institución del Sábado del Edén. Y habiendo el primer Adán perdido su lugar como cabeza de la familia humana, el segundo Adán es ordenado por Dios para ocuparlo. Así, Él es tanto el observador como el Señor del Sábado. Estuvo implicado, como Hijo de Dios, en su institución; y está implicado, como Hijo del Hombre, en su perfecta observancia. Hemos visto en un discurso anterior que la ley de Dios se aplica a cada Adán. Aquí vemos lo mismo en el caso del Sábado. Comenzó con el primer Adán y perdurará mientras dure el reinado del segundo Adán. Pero la existencia del Sábado en el futuro reino de Dios se notará con mayor particularidad en la conclusión de este discurso.

La caída del maná es un evento notable en la historia del Sábado. Atestigua el hecho de que el Sábado no es un día indefinido, sino un día *definido*. Es un testimonio providencial del hecho de que el conocimiento del verdadero séptimo día se había preservado; pues no podía haber confusión, cuando el maná tan claramente declaraba la verdad en el caso, de que un *cierto* día era el Sábado, y los otros seis días no lo eran. Y debe observarse que el pueblo tenía el cálculo correcto de la semana; pues por su propia voluntad, sin que se les diera ninguna dirección para hacerlo, hasta después de que ellos mismos actuaron, recogieron una doble porción el sexto día en anticipación del Sábado. (Éxodo 16).

Cuando, por lo tanto, al mes siguiente llegaron al Monte Sinaí, y, después de una solemne preparación, oyeron la voz de Dios en la proclamación de los diez mandamientos, estaban bien preparados para apreciar las palabras del cuarto precepto. Como el mandamiento recitaba los eventos de la semana de la creación, y les ordenaba observar, de manera sagrada, el séptimo día debido a lo que Dios hizo con ese día al final de la obra de la creación, pudieron entender sin ninguna duda qué día de los siete era ese. Tres milagros en el caso del maná atestiguaron cada semana, durante el espacio de cuarenta años, la sacralidad del Sábado, y

señalaron definitivamente el día que debían honrar en obediencia al mandamiento de Dios. Estos fueron: 1. Una doble porción el sexto día. 2. Ninguna el séptimo. 3. La preservación, durante el Sábado, de lo recogido el sexto día.

Poco después de que los diez mandamientos hubieran sido tan solemnemente proclamados desde el Sinaí por la voz del Legislador, Él llamó a Moisés al monte para recibir su ley escrita en diez mandamientos sobre dos tablas de piedra. (Éxodo 24:12). Dios primero dio a Moisés el plan del santuario y el arca, y luego, al cabo de cuarenta días, le dio las tablas de piedra para que fueran colocadas en el arca, y esta para ser guardada en el lugar santísimo del santuario. (Éxodo 25-31). Cuando Moisés descendió del monte, he aquí que el pueblo se había hecho un becerro de oro y lo estaba adorando. Entonces Moisés, en su angustia, rompió las tablas, actuando en esto, al parecer, bajo un impulso divino. (Éxodo 32). Luego Moisés hizo matar a los principales idólatras, y después pidió a Dios que perdonara el pecado del resto. Y Dios ordenó a Moisés que labrara un segundo juego de tablas, y las llevara al monte, y Él escribiría de nuevo para el pueblo las palabras de su ley. Y al final del segundo período de cuarenta días, Moisés recibió de nuevo del Señor las tablas de piedra, con una segunda copia de su ley escrita en ellas. (Deuteronomio 9,10). Así, el Sábado del Señor comparte, con los otros preceptos de la ley de Dios, el gran honor de haber sido una vez proclamado públicamente por la voz de Dios; y dos veces escrito sobre tablas de piedra por el dedo del Legislador. Tiene, además, un honor singular al que los otros preceptos no pueden aspirar; a saber, el hecho de que está fundado en el ejemplo del Todopoderoso mismo.

La ley, así entregada a Moisés y por él traída del monte, fue, por mandato de Dios, colocada debajo del propiciatorio en el arca del testimonio de Dios. (Éxodo 40:20); (Deuteronomio 10:5).

Toda la obra de expiación y ofrenda por el pecado en el santuario terrenal se relacionaba con esta ley de Dios; y el Sábado del Señor constituía una décima parte de esa ley. (Levítico 16).

Durante el período de cuarenta años de estancia en el desierto, los hijos de Israel violaron muy generalmente el Sábado. Ezequiel nos ha dado mucha información sobre este punto. Incluso parece que mientras Moisés estuvo en el monte durante los primeros cuarenta días, Israel *entonces* contaminó grandemente el Sábado. Fue uno de los pecados por los que estuvieron tan cerca de ser excluidos de la tierra prometida en ese momento. (Ezequiel 20:9-13). Pero Dios les dio una segunda prueba, o más bien prolongó su prueba existente, pero fue, a pesar de todo, un fracaso. Así que alzó su mano en el desierto y juró solemnemente que no entrarían en la tierra. Véase (Números 14:28,29); (Ezequiel 20:15). Y aquí está la razón de este juramento, como lo declara Ezequiel en el siguiente versículo: «Por cuanto menospreciaron mis juicios, y no anduvieron en mis estatutos, sino que profanaron mis días de reposo; porque tras sus ídolos iba su corazón» (Ezequiel 20:16). Cuando, por lo tanto, Pablo escribió al pueblo hebreo, los descendientes de estas mismas personas que así no lograron entrar en la tierra prometida debido a su violación de la ley de Dios en general, y del Sábado en particular, cuán significativa debió haber sido para ellos su solemne exhortación en (Hebreos 4:11): «Procuremos, pues, entrar en aquel reposo, para que ninguno caiga en semejante ejemplo de desobediencia». Su incredulidad se mostró en actos de desobediencia directa y positiva a los mandamientos de Dios, y de manera especial a su Sábado. Contra su mal ejemplo, Pablo nos advierte solemnemente.

Incluso después de la exclusión de todos los adultos de la entrada a la tierra de Canaán, los mismos actos de desobediencia fueron realizados por los hijos. Dios les suplicó que no actuaran como sus padres, sino que anduvieran en sus estatutos, guardaran sus juicios y santificaran sus Sábados. Y esto, *por extraño que parezca*, se negaron a obedecer. No tuvieron en cuenta su ley, ni guardaron sus juicios, sino que contaminaron sus Sábados, hasta que Dios meditó su derrocamiento en el desierto, como el derrocamiento de sus padres. En lugar de esto, levantó su mano hacia ellos en el desierto, jurando que, incluso después de su entrada en la tierra prometida, los dispersaría entre las naciones y los esparciría por los países, porque no habían ejecutado sus juicios, sino que habían

despreciado sus estatutos y contaminado sus Sábados. (Ezequiel 20:18-24). Así, el pueblo hebreo sentó las bases de su futura ruina al violar los mandamientos de Dios en el desierto y, particularmente, al violar el Sábado del Señor.

Fue al cabo de cuarenta años de esa rebelión y quebrantamiento del Sábado que Moisés, en el libro de Deuteronomio, hace su apelación final en favor del Sábado. «Acuérdate —dice— que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de allí con mano poderosa y brazo extendido; por lo cual Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo» (Deuteronomio 5:15). En un discurso anterior se llamó la atención particular sobre este pasaje. Sin duda, había la más estricta propiedad en aludir a su esclavitud egipcia y su liberación de ella, ya que no es en absoluto probable que ellos, como pueblo, pudieran de alguna manera adecuada guardar el Sábado del Señor en Egipto. Pero una comparación de este texto con (Deuteronomio 24:17,18) muestra, más allá de toda disputa, que esta referencia a la esclavitud egipcia no está diseñada para enseñar que el Sábado es un memorial de su liberación de ella, sino que es una apelación a su sentido de gratitud, y una que, además, *parecería* suficiente para conmover corazones muy duros.

Después de esta apelación en favor del Sábado, no aparece mención de la sagrada institución en las Escrituras hasta que llegamos a la época de David. (1 Crónicas 9:32). Así transcurren unos quinientos años en los que no se hace mención del día de reposo del Señor. Seis libros de la Biblia en sucesión, que nos dan la historia de este tiempo, guardan un silencio total en lo que respecta a la mención directa del Sábado. Nadie argumenta a partir de esto que el Sábado no fue observado durante este período; sin embargo, muchas personas, teniendo ante sí el hecho, claramente registrado en (Génesis 2:1-3), de que Dios estableció el Sábado en el Paraíso, *sostendrán fervientemente* que, dado que ese libro no hace más mención directa de esa institución, ¡fue, por lo tanto, totalmente ignorado desde Adán hasta Moisés!

Uno de los Salmos fue escrito para el día de reposo, como su título en hebreo atestigua claramente. En los versículos 4 y 5, llama la atención sobre las obras de Dios como el tema apropiado para la meditación en el Sábado. El día sagrado está

diseñado para conmemorar la mayor de todas ellas, la creación de los cielos y la tierra. Véase (Salmos 111:2,4).

Isaías habla de los sábados anuales (de los cuales, según (Levítico 23), había siete) y las lunas nuevas, como cosas que no eran agradables a Dios en su observancia, especialmente a causa de sus pecados. Véase (Isaías 1:10-14). Pero habla del santo día de reposo de Dios en términos de fuerte exhortación y súplica *fervente*. Si el pueblo de Dios en su dispersión lo observara, serían reunidos en su monte santo. Si los gentiles también lo observaran, se unirían a su pueblo en la recepción de su bendición. (Isaías 56). Y hace la promesa adicional en favor de los reformadores del Sábado, que si aquellos que ahora están pisoteando el Sábado bajo sus pies, *apartaren* su pie del Sábado, y lo llames *delicia, santo, glorioso* de Jehová, y lo honraren así, Él los honrará con un lugar en su reino inmortal. (Isaías 58:13,14).

Cuando Jerusalén fue amenazada con la destrucción por Nabucodonosor, el Señor envió a ese pueblo, por medio de Jeremías, una oferta para preservar su ciudad de su poder, si ellos santificaban el día de reposo. Incluso prometió que la ciudad permanecería para siempre, bajo la condición, sin embargo, de que no violaran su Sábado. (Jeremías 17:19-27). Pero no hicieron caso a esta oferta *bondadosa* del Dios del Cielo. Ezequiel nos informa que profanaron el Sábado del Señor y escondieron sus ojos de él. (Ezequiel 22:8,26). Y además nos informa cómo contaminaron su santuario y profanaron su Sábado; pues degollaron a sus hijos en sacrificio a sus ídolos en ese día, y luego entraron en el santuario para profanarlo. (Ezequiel 23:38,39). Así fue como trataron el Sábado en respuesta a la oferta *bondadosa* que se les hizo por medio de Jeremías. Y así la ira cayó sobre ellos hasta el extremo en la destrucción de su ciudad y la ruina de su nación.

Después del cautiverio babilónico, cuando un remanente había regresado a su propia tierra, Nehemías los encontró nuevamente violando el Sábado. Les recordó que la violación del Sábado había sido la causa de su ruina, y les suplicó *fervientemente* que desistieran de esta gran transgresión. Con esta solemne apelación de Nehemías termina la historia del Sábado en el Antiguo Testamento. (Nehemías 13:18).

El profeta Isaías nos ha dado una visión gloriosa del futuro reino de Dios. Cuando el segundo Adán, con la familia de los redimidos, posea la nueva tierra, entonces los santos inmortales se reunirán de toda la faz de la tierra, en cada Sábado sucesivo, para adorar ante el Señor de los ejércitos. (Isaías 66:22,23). Y Pablo nos habla de este reposo final de los redimidos, de que queda un *Sabbatismos*, es decir, como dice el margen, «un reposo sabático», para el pueblo de Dios. (Hebreos 4:9). El Sábado fue hecho para el hombre en el Edén. Ha sobrevivido al *terrible* diluvio de pecado que casi ha ahogado la piedad y la verdad en la tierra. Existe hoy como objeto de promesa y de profecía. Se mantiene firme como los pilares del Cielo, y está establecido en la autoridad inmutable de la ley inalterable de Dios. Y cuando se ponga fin al pecado, y solo queden seres santos para poseer la herencia inmortal, el Sábado hecho para el hombre seguirá existiendo, y

«Toda carne lo guardará con un solo corazón».

SERMÓN SIETE - LOS DOS PACTOS

«He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá; no como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; pacto que ellos invalidaron, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Pondré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones; y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré su iniquidad, y no me acordaré más de su pecado». (Jeremías 31:31-34)

El primer pacto fue hecho con el pueblo de Israel en el momento de su salida de Egipto. Este pacto ya no existe. El nuevo pacto tomó su lugar hace mucho tiempo. Pero un error muy grave prevalece en la mente de muchas personas respecto a los puntos de diferencia entre estos dos pactos. El pacto antiguo fue hecho con el pueblo hebreo. Por esta razón, se suponía que todo lo que entraba en él era judío. Así, la ley de Dios es sumariamente descartada como judía; y así, el propio Dios de Israel podría ser descartado como un Dios judío. Pero el nuevo pacto es presentado a nuestra admiración porque es, según dicen, no hecho con los judíos, sino con los gentiles. El pacto antiguo pertenecía a los judíos, y con él no tenemos ninguna preocupación; el nuevo pacto es hecho con los gentiles, y nosotros, como gentiles, estamos interesados en él.

El Nuevo Pacto y el Pueblo Hebreo

¿Cómo pueden los hombres leer las Escrituras tan descuidadamente? El lenguaje de la inspiración es muy explícito al afirmar que el nuevo pacto es hecho con el mismo pueblo que fue sujeto del antiguo pacto. Así, Jeremías, hablando en nombre del Señor, dice: «Haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá». Y alude además al hecho de que el nuevo pacto es hecho con el pueblo hebreo cuando añade: «No como el pacto que hice con sus padres el día que los

tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto». Y de nuevo identifica al pueblo hebreo cuando dice: «Este es el pacto que haré con la casa de Israel». Y Pablo cita extensamente, en Hebreos 8, toda esta declaración de Jeremías respecto a que el antiguo y el nuevo pacto fueron hechos, respectivamente, con el pueblo hebreo. Y, como si esto no fuera suficiente, hace una declaración en Romanos 9:4,5, que se ajusta exactamente al caso. Así dice de los hebreos: «Que son israelitas; de los cuales son la adopción, la gloria, *LOS PACTOS*, la promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los padres, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amén». Así, parece que todo lo valioso que Dios ha dado al mundo ha sido por la instrumentalidad, o por medio, del pueblo hebreo. Quienes elijan hacerlo pueden aventurarse a despreciar la ley de Dios porque fue dada a los judíos, y a rechazar a Cristo porque provino de los judíos; pero una cosa no pueden hacer: No pueden decir: «Aceptamos el nuevo pacto porque pertenece a los gentiles, mientras que el primer pacto, y la ley, etc., pertenecían a los judíos». No se puede establecer tal distinción. Ambos pactos pertenecen al pueblo hebreo, según la declaración explícita de Pablo; y ambos son dichos, por Jeremías y Pablo, o más bien por el Espíritu de inspiración que habla a través de ellos, ser hechos con Judá e Israel.

La Adopción de Israel

Habiendo quedado así claramente establecido el hecho de que los dos pactos fueron hechos con los hebreos, resulta interesante indagar la razón de esto. ¿Por qué Dios honró así a una nación y pasó por alto a todas las demás? Sin duda, hubo una razón suficiente para esta acción, y esa razón la encontraremos plenamente expuesta a nuestra vista en la Biblia. Lo primero que Pablo ha enumerado como perteneciente a los hebreos, es «la adopción»; y si podemos entender por qué Dios adoptó a esta familia, comprenderemos fácilmente por qué todas las demás cosas que él ha nombrado también debían pertenecer a este pueblo.

Sabed, pues, que Dios no adoptó a la familia de Abraham como su primera acción en favor de la humanidad. Intentó así hacer suya la familia del primer hombre, Adán, cabeza común y padre de la raza humana. Pero al final de la edad antediluviana, solo ocho personas permanecieron sobre la tierra que temían al Dios del Cielo. No le quedó otra alternativa que presenciar la extinción de la piedad en la tierra, o bien, mediante una terrible lección de juicio, destruir a todo hombre impío de la tierra. Y por esta razón vino el diluvio. Y ahora solo queda una familia: la familia de Noé, quien es la segunda cabeza de la raza humana. Y esta familia, así instruida en la verdad divina y así advertida por los terribles juicios de Dios, todos habrían podido ser, si hubieran querido, la herencia del Todopoderoso. Pero cuando los hombres comenzaron de nuevo a multiplicarse sobre la tierra, no quisieron retener a Dios en su conocimiento. Olvidaron a Dios. Se hundieron en el pecado. Se unieron bajo Nimrod para construir Babel. Como desafiaron a Dios, él puso su maldición sobre ellos confundiendo su lenguaje. (Génesis 10; 11). En el cuarto siglo después del diluvio, solo quedaba un puñado de personas piadosas. Abraham, en medio de esta densa oscuridad moral, pues incluso sus antepasados inmediatos eran idólatras (Josué 24:2), era tan preeminente en virtud que fue llamado *el amigo de Dios*. (Santiago 2:23). Dios dijo que conocía a Abraham, que mandaría a sus hijos y a su casa después de él, y que guardarían el camino de Jehová para hacer justicia y juicio. (Génesis 18:19). Dios se había comprometido en el momento en que Noé y su familia salieron del arca, a no volver a inundar el mundo. (Génesis 9:15).

Dios debía hacer algo para salvar a esta única familia fiel de la ruina y, por medio de ellos, preservar en la tierra algún grado de verdadera piedad, y retener entre los hombres un cuerpo de adoradores fieles. Para hacer esto, adoptó a la familia de Abraham, su amigo, y los separó por la circuncisión y los ritos de la ley ceremonial, del resto de la humanidad. Así, Abraham se convirtió en el tercer padre de la raza. No el padre de toda la raza, como Adán y Noé, respectivamente, sino el padre del pueblo de Dios. Esta fue la adopción. Entregó al resto de la humanidad a la idolatría y al ateísmo, no porque estuviera dispuesto a que perecieran, sino porque no quisieron escuchar su voz. Sin embargo, aunque así

adoptó a esta familia, no rechazó al resto de la humanidad de tal manera que no hiciera provisión para que cualquiera de ellos fuera recibido entre el pueblo hebreo si se circuncidaban y se unían a los hebreos en su servicio y adoración. La adopción fue justa, correcta y necesaria. Por medio de ella, Dios preservó su conocimiento y su adoración en la tierra.

Los Tesoros Entregados a Israel

El pueblo hebreo, así adoptado y por medio de la circuncisión apartado del resto del mundo, descubrió para su gran provecho que, aunque estaban separados del mundo, estaban unidos a Aquel que hizo el cielo y la tierra. Tuvieron al Señor por su Dios. Tuvieron mucha ventaja «en todo sentido»: la adopción, la gloria, los dos pactos, la promulgación de la ley, el servicio de Dios, las promesas, los padres y el Mesías. Y sin embargo, Pablo dice que su principal ventaja fue que les fueron confiados los oráculos de Dios. (Romanos 3:1,2). No es bueno despreciar la ley de Dios porque fue confiada a los hebreos. No es bueno despreciar el nuevo pacto como judío porque, al igual que el antiguo pacto, fue hecho con Israel. Tampoco es bueno rechazar a Jesús como el Mesías porque proviene de esa raza despreciada; y finalmente, no es bueno tener otro dios además del Dios de Israel. Nuestro Dios, en efecto, lleva ese título; porque durante largas eras fue adorado solo por los hebreos, y por los gentiles casi nada. Sin embargo, eso no es culpa suya, sino nuestra. Y así con todas las cosas sagradas confiadas a los israelitas. No eran judías, ni hebraicas, sino divinas. De hecho, debemos participar de estos preciosos tesoros que Dios dio a este pueblo para su preservación durante el largo período de oscuridad gentil. Son de igual valor para nosotros, y debemos compartirlos. «La salvación», dijo nuestro Señor a la mujer samaritana, «viene de los judíos». (Juan 4:22).

El Establecimiento del Nuevo Pacto

El inicio de la obra en el establecimiento del nuevo pacto debe, al menos, remontarse a las últimas horas de la vida de Cristo. En esa última y memorable

tarde de su vida, cuando estaba a punto de ser entregado en manos de los gobernantes judíos, nuestro Señor dio la copa, representando así su propia sangre, en las manos de sus discípulos, diciendo, mientras lo hacía: «Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama». (Lucas 22:20). Aquí está la primera mención del nuevo pacto por nuestro Señor. Es evidente que el derramamiento de su sangre y la entrega de su alma hasta la muerte fue lo que debía dar validez al pacto. (Isaías 53; Hebreos 9). El evento de apertura, por lo tanto, en la ratificación del nuevo pacto, fue en esa memorable noche en que el Salvador fue traicionado, cuando él, el mediador del nuevo pacto por una parte, y los once apóstoles por la otra, como representantes del pueblo de Dios, entraron en un contrato solemne entre sí. Él, al darles la copa que representaba su propia sangre, se comprometió a morir por ellos; ellos, al aceptarla, se comprometieron así a aceptar la salvación por su sangre y a cumplir las condiciones relacionadas con ella.

De hecho, debemos fechar los actos preliminares en el establecimiento del nuevo pacto desde el inicio del ministerio de Cristo. Nuestro Señor comenzó a predicar al final de la sexagésimo novena semana de Daniel. Compárese con (Daniel 9:25; Marcos 1:14,15). La semana restante, o septuagésima, debía emplearla en confirmar el pacto con muchos; y a la mitad de la semana, hizo cesar el sacrificio y la ofrenda al ser ofrecido él mismo en la cruz como su gran antitipo. (Hebreos 10:5-10). Debemos, por lo tanto, asignar el ministerio de Cristo a la obra introductoria del establecimiento del nuevo pacto. Su predicación fue un anuncio público de sus principios. Asignó a la ley de Dios su justo lugar. Estableció el cumplimiento de los mandamientos como condición de la vida eterna. (Mateo 5:17-19; 19:16-19). Reveló el fundamento del perdón; a saber, el sacrificio de su propia vida. (Mateo 20:28). También declaró, en términos claros, las condiciones bajo las cuales ese sacrificio podría beneficiar a los hombres; a saber, la fe y el arrepentimiento. (Juan 8:24; Marcos 1:15). No podemos, por lo tanto, negar que el ministerio de Cristo fue la obra inicial en el establecimiento del nuevo pacto.

Y ahora volvemos al hecho importante de que el establecimiento del nuevo pacto fue *exclusivamente* con el pueblo hebreo. Nuestro Señor limitó su ministerio al pueblo judío, declarando que no fue enviado sino «a las ovejas perdidas de la casa de Israel». (Mateo 15:24). Cuando envió a los doce durante su propio ministerio, les «mandó diciendo: Por camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis; sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel». (Mateo 10:5,6). Y cuando envió también a los setenta, fue solo a aquellas ciudades y aldeas a donde él mismo había de ir. (Lucas 10:1). Todos sus apóstoles eran judíos. Y con ellos se realizó el primer acto solemne de ratificación del nuevo pacto en la copa de la que todos bebieron, representando el nuevo pacto en su sangre. (Lucas 22:20; 1 Corintios 11:25). Y aquí entra el hecho de que las setenta semanas de la profecía de Daniel pertenecen exclusivamente al pueblo hebreo. (Daniel 9:24). La última semana, o septuagésima, fue dedicada a la confirmación del pacto. (Daniel 9:27). Comenzó con el ministerio de nuestro Señor a los hebreos y terminó cuando los apóstoles se volvieron a los gentiles. Fue a la mitad de esta semana de confirmación del pacto cuando nuestro Señor fue crucificado. Y así encontramos que, después de la ascensión de nuestro Señor, los ministros de la palabra predicaron el evangelio «a nadie sino solo a los judíos». (Hechos 11:19). Fue a los judíos primero que Dios, habiendo levantado a su Hijo, lo envió para bendecirlos, apartándolos de sus pecados. (Hechos 3:25,26). La terminación de las setenta semanas cerró el período en que la obra pertenecía exclusivamente a los hebreos. La obra para los gentiles se abrió con la conversión de Saulo y con su comisión a ellos como su apóstol. (Hechos 9; 26:17). También se abrió por parte de Pedro con su maravillosa visión del lienzo que descendía del cielo y la comisión que se le dio en ese momento. (Hechos 10; 11; 15:7,14-17).

La Condición de los Gentiles Antes y Después

Pero, ¿cuál era la condición de los gentiles antes de que se les abriera «la puerta de la fe»? Que responda el apóstol Pablo: (Efesios 2:11-13): «Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne.

En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo».

El apóstol continúa hablando de la unión de judíos y gentiles en un solo cuerpo, como sigue: (versículos 14-20): «Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades. Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca; porque por medio de él los unos y los otros tenemos acceso por un mismo Espíritu al Padre. Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo».

Quienes se burlan de todo lo que Dios ha confiado a los hebreos, y se jactan de su ascendencia gentil, harían bien en comparar esta declaración sobre la condición de los gentiles con la declaración de Pablo sobre las «ventajas» de los judíos, y su enumeración de las cosas que les pertenecen. (Romanos 3:1,2; 9:4,5). Dios se propuso hacer de la Circuncisión y de la Incircuncisión un solo pueblo para sí. Lo primero fue abolir la enemistad; es decir, el código que creaba la distinción nacional, que era la circuncisión y la ley ceremonial. Véase (Hechos 11:3; Colosenses 2:13-17; Gálatas 2:11,12). De los gentiles convertidos se dice que «en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne», y «en aquel tiempo... sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a *LOS PACTOS* de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo». De los israelitas se dice: «De los cuales son la adopción, la gloria, y *LOS PACTOS*, y la promulgación de la ley, y el culto y las promesas; de quienes son los padres, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amén». Ciertamente, los gentiles no tienen motivo para jactarse. No aportaron a la unión

algo que añadiera mucho al patrimonio común. Llegaron como los más puros mendigos. Se enriquecieron al compartir con los hebreos las bendiciones que Dios había preservado durante largas épocas en sus manos. Los gentiles fueron hechos partícipes de las cosas espirituales que Dios había puesto sabia y justamente en manos de Israel. (Romanos 15:27). Pero al ser así acercados por la sangre de Cristo, Pablo dice de quienes fueron gentiles «en otro tiempo» (pero no ahora), que ya «no son extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios». Ya no eran gentiles, sino israelitas. Se hicieron partícipes del nombre y de las riquezas de Israel. Y es por esta adopción en la comunidad de Israel que se hicieron partícipes de las bendiciones del nuevo pacto. El tema es maravillosamente ilustrado por las palabras de (Jeremías 11:16; Romanos 11:17-24). Así leemos:

La Ilustración del Olivo

«Jehová te llamó olivo verde, hermoso en su *fruto y en su vista*; con ruido de gran tumulto hizo encender fuego sobre él, y quebrados fueron sus ramos».

«Y si algunas de las ramas fueron desgajadas, y tú, siendo olivo silvestre, has sido injertado en lugar de ellas, y has sido hecho partícipe de la raíz y de la rica savia del olivo, no te jactes contra las ramas; y si te jactas, sabe que no sustentas tú a la raíz, sino la raíz a ti. Pues las ramas, dirás, fueron desgajadas para que yo fuese injertado. Bien; por su incredulidad fueron desgajadas, pero tú por la fe estás en pie. No te ensoberbezcas, sino teme. Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará. Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios: la severidad para con los que cayeron, pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad; de otra manera, tú también serás cortado. Y aun ellos, si no permanecieren en incredulidad, serán injertados, pues poderoso es Dios para volverlos a injertar. Porque si tú fuiste cortado del olivo silvestre por naturaleza, y contra naturaleza fuiste injertado en el buen olivo, ¿cuánto más estos, que son las ramas naturales, serán injertados en su propio olivo?».

Aquí está el buen olivo, que representa la familia de Abraham tal como fue adoptada por el Dios de toda la tierra, cuando abandonó al resto de la humanidad a su idolatría y maldad escogidas. Es un «olivo verde, hermoso en su fruto y en su vista». A este olivo pertenecen los pactos de la promesa. El primer pacto se hace con el pueblo así representado. El nuevo pacto se hace con el mismo pueblo con el que se hizo el primer pacto. El desgajamiento de muchas de las ramas del árbol se debe a que el antiguo pueblo de Dios no permaneció en su pacto. Por eso no los tuvo en cuenta. (Jeremías 31:32; Hebreos 8:9). De hecho, en el capítulo en que Jeremías predice el desgajamiento de las ramas del olivo, asigna la razón: la violación del pacto que Dios hizo con su pueblo cuando los sacó de Egipto. Véase (Jeremías 11). Por el nuevo pacto, aquellos que fueron desgajados pueden, si quieren, ser injertados de nuevo, y no solo ellos, sino también los gentiles con ellos. Podemos considerar que el buen olivo tiene doce ramas más grandes y un vasto número de ramas pequeñas. El árbol, al final de la probación humana, estará completo, representando las doce tribus del «Israel de Dios».

Ciertamente, no puede haber discusión sobre que el primer pacto y el nuevo pacto fueron hechos ambos con el pueblo hebreo; el primero, a la salida de Egipto; el segundo, durante el tiempo del ministerio y muerte de nuestro Señor. Los gentiles participan de las bendiciones del nuevo pacto al convertirse en miembros de la comunidad de Israel. (Efesios 2:12,19).

La Definición de "Pacto"

¿Qué se entiende por la palabra «pacto»? En los libros del Nuevo Testamento, las palabras *pacto* y *testamento* se usan como si significaran lo mismo. Son, de hecho, solo dos traducciones diferentes de la misma palabra griega, ...*diatheke*. De modo que cuando nuestro Señor dice: «Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre» (Lucas 22:20), es lo mismo que si hubiera dicho: «Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre». Webster define así «pacto»:

1. «Un acuerdo mutuo de dos o más personas, o partes, por escrito y sellado, para hacer o abstenerse de algún acto o cosa; un contrato; estipulación».

2. «Un escrito que contiene los términos del acuerdo entre las partes». (Véase la edición más reciente).

Parece, por lo tanto, que la palabra *pacto* tiene dos significados principales: 1. El de acuerdo o contrato entre partes. 2. El de un escrito que contiene los términos o condiciones de dicho acuerdo. En el primer y más completo sentido, un pacto es un contrato o acuerdo, con las condiciones en que se hace ese contrato. En el segundo y más restringido uso de esa palabra, un pacto son los términos o condiciones de dicho contrato.

Siendo tal la significación de la palabra *pacto*, averigüemos ahora qué fue lo que constituyó el primer pacto. Hemos determinado quiénes fueron las partes contratantes o pactantes, a saber, Dios e Israel; y cuándo se hizo este pacto, a saber, cuando Dios tomó a ese pueblo de la mano para sacarlos de Egipto. Pero, ¿cuál fue el pacto mismo en el que entraron estas dos partes?

1. Si tomamos la primera definición, entonces, sin duda, fue el acuerdo o contrato mutuo hecho en Sinaí entre Dios e Israel respecto a la ley moral.

2. Pero si tomamos la segunda definición, fue la ley misma, porque esta encarnaba las condiciones del pacto.

¿Cuál de estas visiones es la correcta? Aquellas personas que sostienen que la ley de Dios aún permanece en vigor, creen que la verdad se establece en la primera de estas dos respuestas. Pero quienes creen que la ley fue abolida a la muerte de Cristo, sostienen, con igual seguridad, que la ley de Dios sola fue el primer pacto, y que la segunda de estas dos afirmaciones es la respuesta correcta y apropiada. Una parte, por lo tanto, afirma que la ley de Dios, o los diez mandamientos, fue el primer pacto. La otra, que el acuerdo mutuo entre Dios e Israel concerniente a esa ley constituyó ese pacto.

La Constitución del Primer Pacto

El Proceso del Pacto en Sinaí

Tracemos ahora los actos por los cuales Dios e Israel entraron en pacto. Cuando hayamos anotado todo esto, podremos determinar la verdad en este caso. Así leemos, (Éxodo 19:1): «En el mes tercero de la salida de los hijos de Israel de la tierra de Egipto, en aquel mismo día llegaron al desierto de Sinaí». Y el pueblo acampó delante del monte. «Y Moisés subió a Dios; y Jehová lo llamó desde el monte, diciendo: Así dirás a la casa de Jacob, y anunciarás a los hijos de Israel: Vosotros visteis lo que hice a los egipcios, y cómo os tomé sobre alas de águilas, y os he traído a mí. Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa. Estas son las palabras que dirás a los hijos de Israel». (Versículos 3-6). Aquí hay una propuesta definida del Dios del Cielo. *«SI DIEREIS OÍDO A MI VOZ, ... entonces seréis mi especial tesoro»*.

Luego leemos la acción de Moisés, el mediador entre estas partes. Habiendo recibido esta propuesta del Señor, la llevó inmediatamente al pueblo. Así leemos de su acción: «Vino Moisés, y llamó a los ancianos del pueblo, y expuso en presencia de ellos todas estas palabras que Jehová le había mandado». (Versículo 7). La propuesta del Altísimo fue así sometida al pueblo de Israel. Y ahora observe su respuesta:

«Y todo el pueblo respondió a una, y dijo: Todo lo que Jehová ha dicho, haremos». (Versículo 8). Así el pueblo, con una sola voz, aceptó las condiciones ofrecidas y se comprometió a su cumplimiento. Y ahora es tarea del mediador devolver esta respuesta a Aquel que les había hecho la propuesta. Y así leemos de nuevo: «Y Moisés refirió a Jehová las palabras del pueblo». (Versículo 8). El contrato preliminar quedó así cerrado. El resto del capítulo se dedica a la preparación del pueblo para escuchar, y al descenso del Todopoderoso para hablar los diez mandamientos. (Versículos 9-25). Y ahora la voz de Dios pronuncia las diez palabras de la ley moral. (Éxodo 20:1-17):

«Y habló Dios todas estas palabras, diciendo:

Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.

No tendrás dioses ajenos delante de mí.

No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa alguna que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.

Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.

Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

No matarás.

No cometerás adulterio.

No hurtarás.

No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo».

«Estas palabras habló Jehová», dice Moisés, «a toda vuestra congregación en el monte de en medio del fuego, de la nube y de la oscuridad, con voz potente; Y

NO AÑADIÓ MÁS». (Deuteronomio 5:22). Esta fue *LA VOZ DE DIOS* que el pueblo había pactado tan solemnemente obedecer. (Éxodo 19:5).

Cuando las diez palabras de la voz de Dios fueron así oídas, y el pueblo fue testigo de la terrible manifestación de la majestad divina, se apartaron y se mantuvieron a distancia. Y rogaron a Moisés que se interpusiera entre ellos y el gran Dios cuya voz habían oído y cuya majestad habían presenciado. (Éxodo 20:18).

«Y el pueblo se mantuvo a distancia, y Moisés se acercó a la oscuridad en donde estaba Dios». (Versículo 21). El resto del capítulo y todos los capítulos 21, 22 y 23, se dedican a estatutos y juicios, en parte definiendo el deber del hombre hacia Dios, pero principalmente relacionados con su deber hacia su prójimo. Con estos, hay preceptos de carácter ceremonial, pero la mayor parte de estos capítulos se compone de preceptos que establecen los principios de justicia entre los hombres. Estos tres capítulos fueron hablados solo a Moisés, quien estaba en la presencia inmediata de Dios.

A continuación, el Señor procede al contrato final entre Él y el pueblo. En el contrato preliminar registrado en (Éxodo 19), el pueblo se había comprometido solemnemente a obedecer la voz de Dios. En (Éxodo 20), escucharon esa voz en diez preceptos. Y ahora es digno de notar cuán cuidadoso fue el Altísimo, en esta obra de entrar en pacto con su pueblo, para no sacar ventaja de ellos. Antes de escuchar su voz, se habían comprometido a obedecerla. Pero el Señor no consideró aún cerrado el contrato. Con una invitación a un gran número de personas para que subieran a él, envió a Moisés de nuevo al pueblo. (Éxodo 24:1,2). Habían oído la voz de Dios. ¿Mantendrían su solemne promesa de obedecerla? No sea que hubieran olvidado algo de lo que Dios había dicho, y para que pudieran ser informados de todo lo que Dios le había comunicado en el monte, se añade a continuación: «Vino Moisés y contó al pueblo todas las palabras de Jehová, y todas las leyes». (Éxodo 24:3). El pueblo tiene ahora la oportunidad de negarse a cerrar este pacto tan solemne si ven motivos para hacerlo. Podrían haber dicho: «Cuando accedimos a obedecer la voz de Dios, no la habíamos oído. Ahora que la hemos oído, no podemos cumplir nuestra

promesa». Y Moisés, al repetir cada palabra de nuevo, les dio la oportunidad más perfecta para hacerlo. Pero, observen la respuesta del pueblo:

«Y todo el pueblo respondió a una, y dijo: Haremos todas las palabras que Jehová ha dicho». (Éxodo 24:3). Podríamos suponer que esto cerraría el contrato entre las partes. Pero no es así. Debían tener lugar más actos de ratificación. Todo debía ponerse por escrito. Y así leemos:

«Y Moisés escribió todas las palabras de Jehová». Y ahora debía tener lugar la solemnidad de un sacrificio a Dios. Así se añade que Moisés «se levantó de mañana, y edificó un altar al pie del monte, y doce columnas, conforme a las doce tribus de Israel. Y envió jóvenes de los hijos de Israel, los cuales ofrecieron holocaustos y becerros como sacrificios de paz a Jehová». (Versículos 4,5).

Habiendo sido hecho así a Dios el sacrificio de estas víctimas por el pueblo, la sangre misma es cuidadosamente guardada para un propósito importante. Y así el registro añade:

«Y Moisés tomó la mitad de la sangre, y la puso en tazones; y la otra mitad de la sangre la roció sobre el altar». (Versículo 6). La mitad de la sangre fue ofrecida sobre el altar, una ofrenda directa a Dios. La otra mitad fue reservada para otra solemnidad, la más expresiva.

Aprendimos del (versículo 4) que Moisés escribió todas las palabras de Jehová. Ahora el (versículo 7) nos dice lo que hizo con lo escrito. Lo que Moisés lee ahora se llama *el libro del pacto*; pues contiene el pacto entre Dios y el pueblo, ahora casi consumado. Y observe de nuevo el cuidado del Todopoderoso para que el pueblo entendiera cada palabra de aquello a lo que accedía. Moisés lee cada palabra de toda la transacción en presencia del pueblo. Así lo establece el (versículo 7):

«Y tomó *el libro del pacto*, y lo leyó a oídos del pueblo». Aquí hay otra oportunidad para que digan que no podían cumplir su primera promesa. Pero, en lugar de hablar así, dan su asentimiento final e incondicional a este solemne acuerdo. Y así continúa el versículo: «Y dijeron: Haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos». Esto cerró el contrato por parte del pueblo.

Pero aún quedaba un acto muy expresivo por parte de Moisés, y un anuncio final y solemne que debía hacer él, que no solo proclamaba la realización de la obra, sino que daba una idea definida de lo que se había hecho. Y así leemos a continuación:

«Y Moisés tomó la sangre, y la roció sobre el pueblo». O, como Pablo expone el caso, «roció tanto el libro como al pueblo». (Versículo 8; Hebreos 9:19). La mitad de la sangre había sido ofrecida a Dios sobre el altar; la mitad restante es la que Moisés usa así. ¡Y cuán solemne y expresivo es este acto! Es lo que Pablo llama la dedicación del pacto. (Hebreos 9:18). Rocía tanto el libro como a todo el pueblo. Y así entran, de la manera más solemne, en el vínculo del pacto. Y así, habiéndose consumado el solemne desposorio del pueblo por el Señor de los ejércitos, Moisés anuncia el resultado en palabras que definen el contrato con notable precisión. Habiendo rociado el libro y al pueblo, Moisés les dijo:

«He aquí la sangre del pacto que Jehová ha hecho con vosotros *SOBRE TODAS ESTAS PALABRAS*».

Tenemos ahora el primer pacto, completo e íntegro. Y ciertamente es posible para nosotros determinar qué lo constituye. Decimos que el primer pacto fue este contrato o acuerdo solemne entre Dios y el pueblo de Israel concerniente a la ley de Dios. Nuestros oponentes, por el contrario, afirman que el primer pacto fue simplemente la ley misma. Según la primera visión, el primer pacto fue el contrato hecho en Sinaí entre Dios e Israel concerniente a la ley de Dios, o los diez mandamientos, constituyendo la obediencia a esa ley la gran condición del pacto. Según la segunda visión, el primer pacto fue simplemente los diez mandamientos.

La primera visión es la más completa, ya que presenta las dos definiciones principales de la palabra *pacto* y responde a ambas. 1. Presenta como pacto, el contrato entre las partes. 2. Presenta la condición del contrato.

Pero la segunda visión presenta como primer pacto aquello que responde a la definición de pacto solo en su sentido secundario; a saber, la condición sobre la que descansa el contrato. Sin duda, la palabra *pacto* se usa así en la Biblia. Y por

esa razón muchas personas suponen que los diez mandamientos responden a, y constituyen, el primer pacto del que hablan Jeremías y Pablo. Esa visión de este tema que es realmente la verdad dará a cada parte del testimonio su lugar adecuado, y luego mostrará una armonía divina del todo. Pero el error debe necesariamente suprimir o pervertir la verdad. Aquí están los pasajes más importantes citados para probar que los diez mandamientos constituyen el primer pacto.

«Y él escribió sobre las tablas las palabras del pacto, los diez mandamientos». (Éxodo 34:28).

«Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los diez mandamientos, y los escribió en dos tablas de piedra». (Deuteronomio 4:13).

«Cuando yo subí al monte para recibir las tablas de piedra, las tablas del pacto que Jehová hizo con vosotros, me quedé en el monte cuarenta días y cuarenta noches; no comí pan ni bebí agua. Y Jehová me dio las dos tablas de piedra escritas con el dedo de Dios; y en ellas estaba escrito conforme a todas las palabras que Jehová os habló en el monte de en medio del fuego, el día de la asamblea. Y aconteció al fin de cuarenta días y cuarenta noches, que Jehová me dio las dos tablas de piedra, las tablas del pacto». (Deuteronomio 9:9-11).

«Y he puesto allí lugar para el arca, en la cual está el pacto de Jehová que él hizo con nuestros padres cuando los sacó de la tierra de Egipto». (1 Reyes 8:21).

«Y en ella he puesto el arca, en la cual está el pacto de Jehová que él hizo con los hijos de Israel». (2 Crónicas 6:11).

Estos son los textos en los que se apoyan nuestros oponentes para refutar nuestra visión del primer pacto y establecer la suya. Admitimos libremente que la palabra *pacto* se aplica a los diez mandamientos; y además, también admitimos, o, para hablar con más propiedad, sostenemos, que los diez mandamientos mantienen una relación muy importante con el primer pacto. Pero todas las partes deben estar de acuerdo en que,

1. Los diez mandamientos no son un pacto en el sentido de ser un contrato o acuerdo, ya que no contienen tal cosa.

2. Son un pacto en el sentido de ser las condiciones del acuerdo que Dios hizo con Israel.

No parece que ninguna de estas dos proposiciones pueda ser negada por ningún hombre sincero, ya que son, manifiestamente, la verdad exacta. Ambas partes en esta controversia deben aquí reunirse en terreno común. Y si cada uno actúa con una conciencia pura, será difícil para ellos discrepar con respecto a la siguiente proposición:

LOS DIEZ MANDAMIENTOS NO CONSTITUYEN EL PACTO DE ÉXODO 24:8.

Ese texto dice así: «Y Moisés tomó la sangre, y la roció sobre el pueblo, y dijo: He aquí la sangre del pacto que Jehová ha hecho con vosotros *SOBRE TODAS ESTAS PALABRAS*». Dos razones palpables sostienen la proposición anterior: 1. El pacto hecho con Israel «sobre todas estas palabras», fue el acuerdo en el que el pueblo entró con el Todopoderoso, como se registra en (Éxodo 19 y 24), de que guardarían las palabras dichas por él. 2. Los diez mandamientos fueron las palabras sobre las cuales se hizo este pacto o acuerdo.¹ Estas razones no son propensas a ser disputadas. Establecen el hecho, por lo tanto, de que el pacto que fue ratificado o dedicado con sangre por Moisés no fueron los diez mandamientos. Por el contrario, es un pacto en un sentido más amplio de lo que estos pueden ser. Es un acuerdo entre Dios e Israel concerniente a su ley, y esa ley es llamada en otra parte pacto, no porque haya en ella un contrato entre Dios y su pueblo, sino simplemente porque es la gran condición del contrato, o pacto, que Moisés aquí dedica con sangre. Es notable que el pueblo entró en un contrato formal y solemne para obedecer la voz de Dios antes de escucharla, y que habiendo escuchado su voz ratificaron ese contrato de la manera más solemne; y para concluir, Moisés, habiendo escrito todo en un libro, roció tanto a él como a todo el pueblo, diciendo: «He aquí la sangre del pacto que Jehová ha hecho con vosotros sobre todas estas palabras». (Éxodo 24:8).

Ambas partes en la controversia respecto al primer pacto se unirán aquí de nuevo, con certeza, al decir que Moisés usa la palabra *pacto* en este notable texto, no para significar los diez mandamientos, sino el acuerdo hecho respecto a ellos. Aquí nos encontramos en terreno sólido, y nuestros oponentes no intentarán echarnos de aquí. Y ahora que estamos tan felizmente de acuerdo en este hecho, avancemos hacia la importante verdad que se encuentra directamente ante nosotros. Aquí está:

El contrato hecho en (Éxodo 19 y 24), relativo a los diez mandamientos, que Moisés (Éxodo 24:8) llama «el pacto que Jehová ha hecho con vosotros sobre todas estas palabras», es el idéntico primer pacto sobre el cual estamos en controversia.

Nuestros oponentes niegan rotundamente esta proposición. Pero tan cierto como que son hombres honestos (y estamos dispuestos a reconocer la honestidad de principios a cada uno de ellos que no haya dado pruebas palpables de no poseerla), se verán obligados a estar de acuerdo con nosotros también aquí. Providencialmente, tenemos el testimonio del Nuevo Testamento en una declaración tan explícita y distinta que no deja lugar a disputas sobre este punto. Pablo cita este mismo registro en (Éxodo 24:8), respecto a la dedicación del pacto concerniente a la ley de Dios, y hace la declaración explícita de que este pacto así dedicado fue el primer pacto. Aquí están sus palabras:

«De donde ni aun el *primer pacto* fue inaugurado sin sangre. Porque habiendo anunciado Moisés todos los mandamientos de la ley a todo el pueblo, tomó la sangre de los becerros y de los machos cabríos, con agua, lana escarlata e hisopo, y roció el mismo libro y también a todo el pueblo, diciendo: Esta es la sangre del pacto que Dios os ha mandado». (Hebreos 9:18-20).

Aquí, también, tenemos derecho a pedir a nuestros oponentes que estén de acuerdo con nosotros. De hecho, el testimonio es tan explícito que no hay posibilidad de que hagan lo contrario. Pablo resuelve este punto en disputa y demuestra que el primer pacto no es la ley de Dios, sino el contrato solemne entre Dios e Israel respecto a esa ley. Y lo que hace muy valioso el testimonio de Pablo

en este caso es que escribe como comentarista sobre esas palabras de Jeremías que constituyen el tema del discurso. Y ahora volvamos a las palabras de Jeremías, para determinar qué quiere decir él mismo con el pacto hecho con Israel cuando Dios los sacó de Egipto.

Cuando Jeremías predice el establecimiento de un nuevo pacto con Israel y Judá, usa el siguiente lenguaje respecto al antiguo pacto. Así dice:

«No como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; pacto que ellos invalidaron, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová». (Jeremías 31:32).

Este texto arroja mucha luz sobre la naturaleza del pacto al que se refiere Jeremías. Pero es notable que el profeta, en otro lugar, anterior a este, ha definido con gran precisión lo que quiere decir con el pacto hecho cuando Dios sacó a Israel de Egipto. Así leemos, (Jeremías 11:3,4):

«Así ha dicho Jehová Dios de Israel: Maldito el hombre que no obedeciere las palabras de este pacto, el cual mandé a vuestros padres el día que los saqué de la tierra de Egipto, del horno de hierro, diciéndoles: Oíd mi voz, y hacedlos conforme a todas las cosas que os mando; y seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios».

Aquí tenemos la propia definición de Jeremías de lo que constituía ese pacto que los hijos de Israel habían disuelto por su desobediencia. Y esto identifica este pacto con el contrato solemne entre Dios e Israel, que Pablo designa como el primer pacto. Pues Jeremías hace que la característica esencial de este pacto consista en una gran estipulación por parte de Dios hacia su pueblo; a saber, *«OÍD MI VOZ;... y seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios»*. Ahora bien, es un hecho notable que esta es la misma estipulación, y la única, hecha por Dios al entrar en un contrato solemne con Israel. Es una estipulación que exige obediencia a la voz de Dios, que estaba a punto de pronunciar los diez mandamientos. Así abrió el contrato el Dios del Cielo: «Si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos». (Éxodo 19:5). No podemos, por lo tanto, dejar de identificar el pacto al que se

refiere Jeremías. No son los diez mandamientos, sino el contrato solemne hecho entre Dios e Israel, respecto a esos mandamientos.

La Relación Marital

Pero las palabras de (Jeremías 31:32) merecen particular atención para determinar lo que el profeta entendía por este pacto del que habló. Él dice: «pacto que ellos invalidaron, aunque fui yo un *marido* para ellos». La expresión arroja gran luz sobre la naturaleza del pacto en cuestión. ¿Era ese pacto simplemente la ley de Dios? ¿O era el contrato solemne entre Dios e Israel por el cual el pueblo se comprometía a obedecer esa ley, y Dios se comprometía bajo esa condición a aceptarlos como su pueblo y a ser su Dios? Ciertamente, aquí no podemos equivocarnos. El primer pacto hizo de Dios el marido de su pueblo. El contrato solemne entre ellos y él fue aquel por el cual él desposó, o casó, a ese pueblo. (Jeremías 2:2). No puede haber error, por lo tanto, en que se requirió un contrato para que Dios llegara a ser el marido de ese pueblo; y ese contrato se encuentra en (Éxodo 19 y 24). Él podría ser su legislador, en virtud de proclamarles su ley; pero para ser su marido, debía entrar en contrato con ellos, y es precisamente esta relación la que él mantiene con Israel en virtud del pacto del que habla Jeremías.

La Distinción entre Ley y Pactos

Y esta distinción introduce apropiadamente un argumento adicional sobre la naturaleza de este pacto, de (Romanos 9:4): «Que son israelitas; de los cuales son la adopción, la gloria, *los pactos*, y la promulgación de la ley, y el culto y las promesas». Pablo nos informa en otra parte que hay dos «pactos». (Gálatas 4:24). Aquí él distingue entre esta promulgación de la ley y los pactos. Nuestros oponentes afirman que la promulgación de la ley fue la elaboración del primer pacto. Nosotros decimos: No es así; porque ese pacto fue el contrato solemne entre Dios e Israel que precedió y siguió a «la promulgación de la ley»; y que la ley de Dios fue aquello que el pueblo pactó obedecer, cuando fuera pronunciada por la voz de Dios. Este texto preserva la distinción entre la ley de Dios y cada uno de los dos pactos.

La Destrucción del Primer Pacto

Y esta distinción entre la ley de Dios y el primer pacto se muestra además por otro hecho importante. El nuevo pacto fue hecho porque el primer pacto había sido destruido por los pecados del pueblo, y porque Dios aún deseaba salvarlos. El primer pacto fue anulado y invalidado por la desobediencia del pueblo; «porque», dice Pablo, «ellos no permanecieron en mi pacto, y yo los menosprecié, dice el Señor». (Hebreos 8:9). «Pacto que ellos invalidaron, ¿debí haber continuado siendo un marido para ellos? dice Jehová». (Jeremías 31:32, margen). Si, por lo tanto, sostenemos, como muchos hoy en día, que el pacto entre Dios e Israel era simplemente los diez mandamientos, ¡entonces tenemos que el pueblo de Israel debilitó y finalmente puso fin a la ley de Dios, simplemente al desobedecerla! ¡De modo que la ley de Dios dependía para su fuerza de la obediencia del pueblo, y no de la autoridad del Legislador!

Pero probemos la otra visión de este asunto. Se ha demostrado por Moisés, por Pablo y por Jeremías, que el primer pacto fue el acuerdo mutuo entre Dios e Israel respecto a los diez mandamientos. Este es un pacto en el sentido primario del término. Este pacto estuvo en poder del pueblo destruirlo, violando sus condiciones, es decir, quebrantando la ley de Dios. Esta transgresión no pudo en lo más mínimo debilitar la autoridad de la ley de Dios; pero sí pudo, y lo hizo, anular el contrato que hizo de Dios un marido para ellos. La verdad sobre este punto se puede expresar en una palabra: Los hombres no podían liberarse de la obligación de obedecer la ley de Dios quebrantando esa ley; pero sí podían liberar al Dios del Cielo de la obligación que él había asumido hacia ellos en el primer pacto, violando sus condiciones, y así poniendo fin al pacto. De ahí que la distinción sea palpable entre la ley de Dios y el contrato solemne hecho respecto a esa ley. Uno podía ser destruido por el incumplimiento de sus condiciones por parte del pueblo. El otro no puede ser destruido, ni siquiera debilitado, por tal transgresión; y, a su debido tiempo, demandará la muerte de todos sus transgresores. (1 Corintios 15:56).

Las Faltas del Primer Pacto

La ley de Jehová es perfecta. (Salmos 19:7-11; 111:7,8; 119:96; Santiago 1:25; 2:8-12). Es la gran regla de justicia de Dios por la cual se muestra el pecado. (1 Juan 3:4,5; Romanos 3:19,20; 7:12,13). Pero Pablo declara que el primer pacto no fue sin falta. (Hebreos 8:7). Esta es otra prueba palpable de una distinción entre la ley moral y el pacto que Dios hizo con Israel al respecto. Ni esto debe ser contradicho con la afirmación de que Pablo declara que la ley misma es defectuosa, y por lo tanto la ley y el pacto pueden ser idénticos. Porque la ley así designada por Pablo no eran los diez mandamientos, sino la ley levítica. Y aquí hay algunos puntos de muchos en prueba de esta afirmación:

1. Esta ley fue recibida bajo el sacerdocio levítico. (Hebreos 7:11). Pero los diez mandamientos fueron recibidos antes de que se hubiera designado ese sacerdocio. Compárese (Éxodo 20) con (Éxodo 28; Levítico 8 y 9).

2. Esta era una ley relacionada con el sacerdocio, los diezmos y las ofrendas. (Hebreos 7:5,12,28). Pero los diez mandamientos no decían nada al respecto.

3. Era una ley que requería que el sacerdocio fuera de la tribu de Leví, y que tuvo que ser cambiada para que un sacerdote surgiera de la tribu de Judá. (Hebreos 7:12-14). Pero los diez mandamientos no tenían ningún precepto que se relacionara con el tema, o que necesitara ser cambiado por esa razón.

Finalmente, con una prueba más de la distinción entre la ley moral y el primer pacto, esta parte del argumento se dará por concluida. Habiéndose envejecido y desvanecido el primer pacto, el nuevo pacto es hecho por Dios en su lugar. (Jeremías 31:31-34; Hebreos 8:8-13). Y ahora observe la gran promesa del nuevo pacto: «Pero este será el pacto que haré con la casa de Israel: Después de aquellos días, dice Jehová, pondré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones». (Jeremías 31:33). Es, por lo tanto, cierto que la disolución del primer pacto no es la abrogación de la ley de Dios. Aquello que era la ley de Dios en los días de Jeremías, seiscientos años antes de Cristo, es el tema de esta predicción. Esta ley no solo sobreviviría a la disolución del primer pacto, sino que continuaría existiendo bajo el nuevo pacto, y sostendría incluso una relación más sagrada con

el pueblo de Dios bajo el nuevo, que bajo el antiguo, pacto. Aquí se detiene el argumento sobre esta parte del tema. Se ha demostrado,

1. Que el primer, o antiguo, pacto no era la ley de Dios, sino el contrato entre Dios e Israel concerniente a esa ley.

2. Que la ley de Dios es un pacto solo en un sentido secundario; a saber, en que constituía la condición de ese acuerdo, o contrato, por el cual Dios se convirtió en marido para Israel.

3. Que cuando el antiguo pacto se desvanece, la ley de Dios permanece en plena vigencia, y está lista para entrar en las relaciones más sagradas con el pueblo de Dios bajo el nuevo.

Consideremos ahora en qué falló el primer pacto. No fue porque estuviera tan estrechamente conectado con la ley de Dios; porque el nuevo, o mejor, pacto está aún más íntimamente conectado con la ley de Dios que el primer, o antiguo, pacto. El antiguo pacto dio al hombre la ley de Dios en tablas de piedra, pero el nuevo la pone en su corazón. No fue porque la ley fuera defectuosa, porque esta es tan perfecta que incluso bajo el Nuevo Testamento se convierte en el estándar por el cual se muestra el pecado. (Salmos 19:7-11; Romanos 3:19,20,31; 1 Juan 3:4,5). Pero Pablo insinúa claramente en qué es mejor el nuevo pacto que el antiguo. Está «establecido sobre mejores promesas». (Hebreos 8:6). De ello se deduce que el primer pacto se estableció sobre promesas no tan bien adaptadas al caso del hombre; y este mismo hecho es, de por sí, una prueba decisiva de que el primer pacto no era simplemente la ley de Dios, sino un contrato entre Dios y su pueblo. Examinemos ahora la naturaleza de la promesa sobre la que se hizo el primer pacto. Jeremías designa que el primer pacto se hizo cuando Israel salió de Egipto. Y así ha expuesto este pacto, y la naturaleza de esa promesa sobre la que se estableció. (Jeremías 11:3,4): «Así ha dicho Jehová Dios de Israel: Maldito el hombre que no obedeciere las palabras de este pacto, el cual mandé a vuestros padres el día que los saqué de la tierra de Egipto, del horno de hierro, diciéndoles: Oíd mi voz, y hacedlos conforme a todas las cosas que os mando; y seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios». La promesa del Señor de que sería su

Dios estaba condicionada a que ellos obedecieran su voz. Más aún; la condición era incluso más fuerte que esta: «Hacedlos conforme a todas las cosas que os mando; y seréis mi pueblo». Pero, ¿qué pasaría si no lo hicieran? Entonces la promesa se perdía. Ciertamente, el hombre caído necesita una promesa mejor que esta. Fue justo de parte de Dios requerir al hombre que viviera en conformidad exacta con su perfecta ley de justicia; pero era inevitable que el hombre perdiera su derecho a las promesas de Dios. Es cierto que había, en la ley ceremonial, ordenanzas de culto divino y un santuario terrenal conectado con el primer pacto. (Hebreos 9:10). Pero estos no podían quitar los pecados. Solo podían señalar a Cristo. Las promesas del primer pacto estaban condicionadas a la obediencia a la perfecta regla de justicia de Dios. Pero tales promesas eran insuficientes para satisfacer la condición indefensa del hombre caído.

Así dice el apóstol: «Porque si aquel primer pacto hubiera sido sin falta, ningún lugar se hubiera buscado para el segundo». (Hebreos 8:7). Pero, debido a que el pueblo de Israel quebrantó el pacto del Señor, él justamente los halla defectuosos y busca dar lugar a un segundo y mejor pacto, establecido sobre mejores promesas. Y de ahí que Dios, por su profeta, haga entender al pueblo de Israel que han perdido las bendiciones de ese pacto, y que las ramas de su olivo serán desgajadas. (Jeremías 11). Y a este anuncio le sigue, unos años después, la prometedora promesa de un nuevo pacto. (Jeremías 31:31-34). Fue unos 600 años antes del nacimiento de Cristo cuando el nuevo pacto fue así profetizado. El apóstol Pablo hace el siguiente comentario expresivo: «Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer». (Hebreos 8:13). Así parece que el primer pacto, en tiempos de Jeremías, se había vuelto viejo, y de ahí en adelante, hasta su final, estaba «próximo a desaparecer». Y cuando nuestro Señor vino a hacer su obra, quitó el primero para «establecer el segundo». (Hebreos 10:9).

La Excelencia del Nuevo Pacto

Consideremos ahora la excelencia del nuevo pacto, y aprendamos en qué es un pacto mejor que el que lo reemplaza. Aquí están los términos de este pacto:

«Pero este será el pacto que haré con la casa de Israel: Después de aquellos días, dice Jehová, pondré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones; y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré su iniquidad, y no me acordaré más de su pecado». (Jeremías 31:33,34).

Ciertamente, este es el «mejor pacto», y estas son las «mejores promesas». Enumerémoslas: 1. «Pondré *mi ley* en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones». 2. «Seré su Dios, y ellos serán mi pueblo». 3. «No enseñarán más ninguno a su prójimo;... porque todos me conocerán». 4. «Perdonaré su iniquidad». 5. «No me acordaré más de su pecado».

Esta es una lista muy notable de bendiciones del nuevo pacto. En primer lugar y lo más importante en esta enumeración, se encuentra una promesa concerniente a la ley de Dios. Ciertamente, esto es digno de nuestra atención. Pero, ¿cuál es esta promesa respecto a la ley? ¿Es: «Aboliré mi ley»? No. ¿Es: «Cambiaré mi ley»? No. ¿Es: «Reemplazaré mi ley por un código mejor»? De ninguna manera. Es muy diferente, de hecho, de tales declaraciones. Esta es la promesa: «Pondré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones». Él hará de su ley una parte de su propio ser. La establecerá en sus afectos, la grabará en la tabla de sus corazones. Esto es maravilloso, en verdad. La ley de Dios sigue siendo lo más importante en la mente de su Autor. El primer pacto requería obediencia a la ley de Dios, pero no logró asegurarla. El segundo pacto asegura la obediencia al hacer de la ley una parte de la naturaleza misma de aquellos con quienes se hace el pacto. Dios no abandona su ley hasta que ha logrado lo que ha dicho, levantando un pueblo que le obedecerá de corazón. El primer pacto se hizo respecto a la ley de Dios. En un sentido aún más elevado, esto es cierto del segundo. La gran obra del nuevo pacto es quitar la mente carnal, que es enemistad contra la ley de Dios, para que la justicia de la ley sea cumplida en aquellos que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. (Romanos 8:1-7).

Y así el Mediador del nuevo pacto establece la inmutabilidad de la ley de Dios, y solemnemente impone su observancia como condición para entrar en la vida eterna. (Mateo 5:17-19; 7:12; 15:1-9; 19:16-19; 22:35-40; Lucas 16:17). Y los apóstoles, Pablo, y Santiago, y Juan, han testificado fielmente la misma gran verdad. (Romanos 2:12-16; 3:19,20,31; 7:7-14; 8:3-7; 1 Corintios 15:56; Efesios 6:1-3; Santiago 1:25; 2:8-12; 1 Juan 3:4,5; Apocalipsis 11:19; 12:17; 14:12; 22:14).

La Eficacia Superior del Nuevo Pacto

Pero, ¿cómo es que el segundo pacto es mucho más eficaz que el primero para asegurar la obediencia a la ley de Dios? La respuesta se encuentra en la diferencia entre Sinaí y el Calvario. En Sinaí la ley de Dios entró con terrible majestad, pero el duro corazón del hombre pecador demostró ser incapaz de someterse a la ley de Dios. La mente carnal no está sujeta a la ley de Dios, y, de hecho, no puede estarlo. En el Calvario entra, no la ley de Dios, sino el Cordero de Dios, como nuestra gran ofrenda por el pecado. No la ley condenatoria, sino el sacrificio que expía el pecado es el objeto central en la colina del Calvario. Y sin embargo, la ley estuvo allí presente para herir al Hijo de Dios con la espada de la justicia divina. (Gálatas 3:13). ¡Cuán asombrosos los eventos del Calvario! El nuevo pacto se nos da en la sangre de Cristo. Tenemos perdón por su sangre. Con sus heridas somos sanados. La misericordia y la verdad se encuentran en el sacrificio hecho por nosotros por el Hijo de Dios. (Salmos 85:10-13).

El nuevo pacto se propone salvar a quienes han quebrantado la ley de Dios. Es capaz de perdonar su pecado, la transgresión de la ley, y no solo perdonarlos por violar la ley de Dios, sino también poner esa ley en sus corazones para que sea su propia naturaleza obedecerla. Esto es lo que la Biblia entiende por conversión. (Romanos 7:7-25; 8:1-9; Hechos 3:19). Pero el Mediador del pacto puede así dar vida a los culpables, solo mediante el sacrificio de su vida. Tenemos vida de su muerte. Tenemos perdón de su sangre. Tenemos gracia de la fuente de su gracia. El nuevo pacto es un sistema de salvación en el que Dios se muestra justo, incluso en el mismo acto de justificar al pecador, y en el que la ley se muestra establecida incluso por la doctrina de la justificación por la fe. (Romanos 3:24-26,31).

El Orden Cronológico de las Bendiciones del Nuevo Pacto

Si colocamos las bendiciones del nuevo pacto en orden cronológico, quedarán así: 1. El perdón de los pecados. 2. La escritura de la ley en el corazón. 3. El borrado de los pecados para que no sean recordados más. 4. Dios se une plenamente a su pueblo, para ser de allí en adelante y para siempre su Dios, y ellos su pueblo. 5. Todos conocerán al Señor, desde el más pequeño hasta el más grande, en la herencia eterna que nos asegura. (Hebreos 9:15).

Pero el perdón de los pecados está condicionado al arrepentimiento hacia Dios y a la fe en nuestro Señor Jesucristo. (Hechos 20:21). El arrepentimiento implica: 1. Dolor piadoso por el pecado; 2. Confesión del pecado; 3. Reparación de los actos incorrectos, cuando está en nuestro poder hacerlo. 4. Cambio de conducta, para que cesemos de transgredir y de ahí en adelante obedezcamos. (2 Corintios 7:10,11). Y la fe en nuestro Señor Jesucristo lo ve: 1. Como nuestra gran ofrenda por el pecado, y acepta su sangre como nuestra única base de perdón; 2. Como nuestro gran Sumo Sacerdote para interceder por nuestra causa cuando venimos a Dios en busca de misericordia y gracia; 3. Y finalmente, ve su vida como el ejemplo perfecto de esa obediencia que la ley de Dios requiere, y el modelo perfecto que debemos seguir.

La Obra de la Ley en el Corazón

La escritura de la ley de Dios en el corazón no es obra de un momento. Cuando Dios comienza la obra de conversión, el primer acto es perdonar los pecados del pasado. El siguiente es escribir su ley en el corazón. Cuando esta obra se completa plenamente en los hombres, entonces son, en el sentido más elevado, cristianos; porque son como Cristo. Él tenía la ley de Dios en su corazón. (Salmos 40:8). Entonces aman a Dios con todo el corazón, y a sus prójimos como a sí mismos. Entonces, también, observan en verdad los preceptos de la ley escritos en sus corazones, como antiguamente en las tablas de piedra. Toda la dispensación del evangelio está dedicada a la obra de escribir la ley en los corazones del pueblo de Dios, así como todo el período de prueba con cada individuo está dedicado a esta obra en cada caso individual. Nuestras primeras

ideas de la ley de Dios son, en el mejor de los casos, pobres. A medida que el Espíritu de Dios ilumina nuestras mentes, tenemos concepciones más claras del carácter de la ley; y a medida que progresa la obra de conversión, estos principios elevados se establecen en nuestro carácter. Cada vez que el ministro de Cristo abre a nuestras mentes nuevas y más claras visiones de los principios de la justicia, y nos hace ver, como nunca antes, la extensión de las demandas de Dios sobre nosotros en su ley, entonces el Espíritu de Dios, si cooperamos, escribe estos principios en nuestros corazones. Y así la obra progresa hasta que la ley de Dios está plenamente escrita en nuestros corazones; en otras palabras, hasta que nuestros caracteres se perfeccionan en virtud.

La Consumación del Nuevo Pacto

Pero la prueba humana no dura para siempre. La gran obra de nuestro Señor de salvar a su pueblo de sus pecados (Mateo 1:21), llega a una conclusión final cuando todos sus pecados son borrados. (Hechos 3:19-21). Entonces los libros del recuerdo de Dios estarán tan limpios del registro de los pecados de su pueblo como si ese registro nunca hubiera sido ingresado allí. Habiendo sido sus vestiduras lavadas en la sangre de Jesús, de modo que ni una mancha de culpa permanece sobre ellos, por último, el registro de esa culpa es borrado del libro, y sus páginas quedan tan puras como su carácter ha sido hecho por la sangre limpiadora de Cristo. Y así es como la promesa del nuevo pacto, «No me acordaré más de su pecado», tiene su perfecto cumplimiento. El registro de sus pecados es borrado por la sangre de Cristo, y entonces Dios mismo promete que no recordará más sus pecados. La prueba del pueblo de Dios termina en la perfecta recuperación de su inocencia perdida, ¡gracias a Dios!, para no volver a perderla.

Cuando la obra de nuestro Sumo Sacerdote se completa así, y los santos son preparados para su herencia en luz, la consumación del nuevo pacto se acelera. El Salvador ya no puede soportar tener a su pueblo tan lejos de él. Es la buena voluntad del Padre darles el reino. Debe mostrarles la gloria que Cristo tuvo con él antes de que el mundo existiera. (Juan 17:24). Así que envía a su Hijo por ellos, para traerlos a sí mismo. (1 Tesalonicenses 4:14). Y Jesús, habiendo hecho

inmortales a todos sus santos, y habiéndolos llevado a la presencia de su Padre, celebra su cena de bodas, sirviendo a sus santos en persona, y bebiendo de nuevo, con ellos, el fruto de la vida en el reino de Dios, que no había probado antes desde la noche en que les dio la copa que representaba el nuevo pacto en su sangre. (1 Corintios 15:51-55; Juan 14:1-3; Apocalipsis 19:7-9; Lucas 12:36,37; 22:15-20). Luego se sientan con Cristo en tronos de juicio mientras se examinan los casos de los impíos (1 Corintios 6:1-3; Apocalipsis 20:1-4); y después de la ejecución del juicio, cuando el lago de fuego ha dado paso a la nueva creación, entonces los santos inmortales recibirán la herencia eterna en la nueva tierra. Y así Juan describe esta gran consumación del nuevo pacto cuando dice: «Y oí una gran voz del cielo que decía: He aquí el tabernáculo de Dios con los hombres, y él morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos como su Dios». (Apocalipsis 21:3).

«Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová». (Jeremías 31:34). Y así describe Isaías este estado de cosas cuando todos conocerán al Señor: «El sol nunca más te servirá de luz para el día, ni el resplandor de la luna te alumbrará; sino que Jehová te será por luz perpetua, y el Dios tuyo por tu gloria. Tu sol no se pondrá más, ni menguará tu luna; porque Jehová te será por luz perpetua, y los días de tu luto serán acabados. *Y TU PUEBLO, TODOS ELLOS SERÁN JUSTOS*; para siempre heredarán la tierra; renuevos de mi plantío, obra de mis manos, para glorificarme. El pequeño vendrá a ser mil, el menor, un pueblo fuerte. Yo Jehová, a su tiempo, haré que esto sea cumplido pronto». (Isaías 60:19-22). Y así el gran resultado puede expresarse en una frase: Dios es todo en todos.

La Ilustración de la Ley y los Pactos

La relación de la ley de Dios con los dos pactos ha sido, por muchas personas, extrañamente malinterpretada. Pero, habiendo expuesto la doctrina bíblica de la ley y los pactos, ilustremosla ahora. Un joven estadounidense visita Rusia y, por un notable giro de los acontecimientos, *atrae la atención* del emperador. Ese

monarca, interesado en el joven, procede a hacer un pacto con él. Le dice: «Ves mi riqueza, mi poder, mi grandeza; y ya has establecido cierta relación conmigo. Propongo ahora tomarte como mi amigo especial, y ser un amigo especial para ti, bajo esta condición: que obedezcas estrictamente la ley de este reino». A esto, el joven asiente gustosamente. El emperador entonces le entrega el volumen que contiene la ley del imperio. Este joven lo lee cuidadosamente. Cuando ha leído así el volumen, el emperador plantea de nuevo todo el asunto. Dice: «Has leído ahora el volumen sobre el cual hemos entrado en pacto. ¿Eliges ahora hacer de este un pacto firme, o declinas hacerlo?» El joven responde que, habiendo leído el volumen con cuidado, aprueba de todo corazón lo que este exige y obedecerá todos sus preceptos; y que desea consumir el pacto que han hecho concerniente a todas sus palabras.

El lector puede ver la diferencia entre el pacto y la ley. Las partes contratantes han hecho un pacto concerniente a todas las palabras de la ley. En el sentido primario de la palabra *pacto*, el acuerdo entre el emperador y el joven es el pacto. En el sentido secundario, la ley de Rusia es el pacto, al ser la condición sobre la que descansa ese acuerdo. Sin embargo, cuando se habla del pacto que las partes han hecho concerniente a todas las palabras de la ley de Rusia, hay una referencia clara, sencilla e inequívoca al contrato, y no a la ley.

Ahora supondremos que el joven cae bajo malas influencias y quebranta la ley de Rusia en muchos aspectos. El emperador le informa que el pacto entre ellos ha terminado, siendo anulado e invalidado por su transgresión. Pregunta: ¿Qué ha destruido el joven con su mal camino? ¿Es la ley de Rusia? De ninguna manera. Esa descansa sobre la autoridad soberana del emperador, y no sobre la obediencia de este joven. Pero, ¿qué es entonces lo que se abroga? Simplemente el contrato que han hecho concerniente a la ley del imperio. Estaba en poder de cualquiera de las partes violar sus condiciones, y así liberar a la otra de la obligación del pacto. Esto lo había hecho el joven; y así, por su propio acto, había terminado el pacto.

Pero supondremos además que el emperador, por piedad hacia la inexperiencia del joven, y en vista de las grandes tentaciones que lo rodeaban, y

movido por sentimientos de verdadera benevolencia, le hace una segunda proposición. Le dice: «Haré un nuevo pacto contigo, no según el que rompiste, porque esta vez, por medio de una instrucción fiel, pondré mi ley en tu corazón; y, si la quebrantas, te daré la oportunidad, mediante un arrepentimiento genuino, de hallar perdón y de demostrar que eres un hombre digno de mi favor».

Supongamos ahora que a este joven se le dice que su violación del primer pacto había destruido la ley de Rusia, y que el nuevo pacto fue formulado expresamente para permitirle ignorar la ley de ese imperio; ¿quién no ve que tal consejo sería ruinoso para él seguirlo? ¿Y quién no ve también que, por grande que sea el cuidado del emperador por salvar a ese joven, su cuidado por que se obedezca la ley de Rusia es aún mayor? ¿Quién dirá que la abrogación del primero de estos pactos, o el establecimiento del segundo, anuló e invalidó la ley del imperio de Rusia?

La Alegoría de Agar y Sara

Con unas pocas palabras concernientes a la alegoría en (Isaías 54) y (Gálatas 4:21-31), se concluirá este tema.

1. Las dos mujeres, Agar y Sara, representan, no la ley y el evangelio, sino la antigua Jerusalén y la Jerusalén de arriba. Pues las madres de las dos familias no son los pactos, sino las Jerusalenes. Véanse (versículos 25-31).

2. Los dos pactos, por los cuales Dios está en su adoración conectado con estas dos Jerusalenes, están representados por la relación que Abraham mantuvo con estas dos mujeres.

3. Los hijos de la antigua Jerusalén son los descendientes naturales de Abraham.

4. Los de la Nueva Jerusalén son aquellos que son sus hijos por fe y obediencia. (Juan 8:39).

5. La esclavitud de la antigua Jerusalén no fue causada por la ley de Dios, sino por el pecado. (Juan 8:32-36).

6. La libertad de los hijos de la Jerusalén celestial no es su libertad para violar la ley de Dios, sino su libertad del pecado. (Romanos 8:1-7).

7. Aquellos que no están bajo la ley, sino bajo la gracia, han sido perdonados en consecuencia de la fe y el arrepentimiento. (Romanos 3:19-31).

8. Finalmente, nuestra herencia está bajo el nuevo pacto, no bajo el antiguo. Tenemos liberación del pecado por medio de la sangre de Cristo, pero no permiso para violar la ley de Dios. El propósito del nuevo pacto es rescatarnos de la condenación de la ley, y no dejarnos hasta que la ley de Dios se convierta en parte de nuestro propio ser, y su justicia se cumpla en nuestras vidas. La antigua Jerusalén, con el santuario, su arca y su sacerdocio, ha desaparecido. Pero la Jerusalén de arriba es nuestra madre; y en su santuario se encuentra, no solo nuestro Sumo Sacerdote con su sangre expiatoria, sino también el arca de Dios, en la cual está esa ley que el nuevo pacto escribe en nuestros corazones. (Apocalipsis 11:19).

SERMÓN OCHO - EL SÁBADO Y LA LEY EN EL NUEVO TESTAMENTO

«Y volviendo, prepararon especias aromáticas y ungüentos; y descansaron el día de reposo, conforme al mandamiento.» (Lucas 23:56)

Este texto registra el ejemplo más notable de observancia sabática en la Biblia. El Señor del Sábado había gustado la muerte por el hombre pecador. Había ofrecido su vida como ofrenda por el pecado a la majestad de esa ley que fue colocada bajo el propiciatorio. Las santas mujeres siguieron a nuestro Señor desde su crucifixión hasta su sepultura. Como el día de la preparación estaba expirando y el Sábado estaba a punto de comenzar, nuestro Señor fue rápidamente colocado en el sepulcro. (Lucas 23:53,54; Juan 19:41,42). Pero este entierro no las satisfizo. Regresaron del sepulcro y prepararon especias y ungüentos para el cuerpo de Cristo. Pero antes de que pudieran usarlos, comenzó el Sábado. Ahora, observen su acción. Era fácil argumentar que el Sábado no era tan importante como el Señor del Sábado; que, aunque el Sábado había llegado, el Señor del Sábado tenía sobre ellas reclamos aún más fuertes que los de esa institución; o, que cualquier cosa que hicieran en la obra de ungirle sería un trabajo adecuado para el Sábado. Pero no hicieron nada de eso. Pensaron que el mejor método de honrar al Señor del Sábado era observando debidamente el Sábado mismo. Y así, dejaron a un lado su trabajo, cuando ese trabajo era solo un acto de reverencia y afecto por Cristo, y descansaron el día de reposo conforme al mandamiento.

Y Lucas, escribiendo un número considerable de años después de esto, inspirado por el Espíritu de Dios, lo registra como un noble acto de obediencia a Dios. Este acto de estas piadosas mujeres estaba en estricta concordancia con los acontecimientos del Calvario. No fue la ley la que fue inmolada por Cristo, sino Cristo el que fue inmolado por la ley. Así, cuando el Hijo de Dios yacía bajo el poder de la muerte, inmolado por esa ley de la cual el Sábado es la décima parte, era apropiado que se reconociera la llegada del Sábado, aunque el cuerpo del

Redentor crucificado fuera la ocasión del trabajo; y que la ley de Dios fuera honrada en ese mismo momento mediante la observancia del día de reposo conforme al mandamiento.

El Sábado del Señor fue honrado por la vida de Cristo, pero aún más manifiestamente en su muerte y sepultura. En su enseñanza y su ejemplo, se esforzó al máximo por establecer el hecho de que el Sábado era un día adecuado para actos de misericordia; y que tales obras, realizadas incluso en favor de animales, eran lícitas en Sábado. Pero ahora, observen la lección en el funeral del Hijo de Dios. Su enseñanza acerca de las obras misericordiosas en Sábado fue absolutamente exigida por los errores prevalecientes de los doctores judíos; pero existía el peligro de que esto pudiera ser pervertido por esa clase de maestros que van al extremo opuesto y niegan la santidad del día de reposo del Señor. El registro de su sepultura enseña una lección tan expresiva de la santidad del Sábado como la crucifixión de la santidad de la ley. Cuando Cristo estuvo con nuestros pecados sobre Él, o la ley debía ceder o Cristo debía morir. Sabemos muy bien que la ley no cedió. Ahora, en la sepultura de Cristo, el Sábado del Señor se interpone directamente en el camino de ciertos actos de amor y ternura en favor del cuerpo inerte del amado Hijo de Dios. Observen, estos no eran actos de misericordia, como los que nuestro Señor aprobó en favor de hombres y animales sufrientes, porque el amado Salvador dormía en la muerte; ni eran actos de necesidad para darle un entierro digno, pues este, aunque hecho con prisa, había sido realizado con ternura y con gran gasto, por José de Arimatea y por Nicodemo. Fue envuelto en lino fino, y con una mezcla de mirra y áloes, de unas cien libras de peso; y un pañuelo de lino fue atado alrededor de su cabeza. (Juan 19:38-40; 20:5-7; Mateo 27:59,60; Marcos 15:45,46; Lucas 23:53).

Pero estas mujeres fieles, por tierno respeto al honor de Cristo, deseaban preparar su cuerpo más perfectamente para su reposo en la tumba. En medio de su preparación, la hora del Sábado fue marcada por la puesta del sol. Y observen el lenguaje expresivo del Espíritu Santo; ellas «descansaron el día de reposo, conforme al mandamiento.» Aquí hay una notable exposición del cuarto

mandamiento. Si relacionamos esto con la enseñanza y el ejemplo de nuestro Señor en cuanto al Sábado, tenemos los siguientes hechos:

1. Es lícito, es decir, conforme a la ley, hacer el bien en Sábado. Pero las obras a realizar son actos de adoración a Dios el Creador, como reunirse en la casa de Dios y leer y exponer su palabra, o escucharla con seria atención; y también el trabajo de los sacerdotes, o actos de misericordia en favor de los afligidos, ya sean hombres o animales. (Lucas 4:15,16; Mateo 12:10-12; Lucas 14:1-5).

2. Pero no es lícito, es decir, no *conforme al mandamiento*, realizar innecesariamente ni siquiera un trabajo como el de ungir el cuerpo de Cristo, para que pudiera ser entregado de la manera más honorable al poder de la muerte. El Sábado es un memorial del reposo de Dios de la obra de la creación. El Señor del Sábado es mejor honrado por nuestra obediencia al mandamiento que nos exige descansar en memoria del reposo de Dios.

La crucifixión de Cristo atestiguó la majestad de la ley; la resurrección de Cristo atestiguó su inocencia personal. (Gálatas 3:13; Romanos 4:25). La ley sobrevivió a la muerte de Aquel que se convirtió en su ofrenda por el pecado. El cuarto mandamiento es solemnemente reconocido el día después de la crucifixión, y su santidad nos es revelada por el ejemplo más notable de su observancia en toda la Biblia. Tampoco se debe responder a esto diciendo que fue simplemente el acto de unas pocas mujeres, y por lo tanto de ninguna consecuencia real. Aun si esto fuera todo lo que hay, el hecho de que estas mujeres estuvieran íntimamente familiarizadas con la enseñanza de Cristo prueba que Jesús nunca les había dado a entender que el Sábado era un día de poca importancia. Pero no es el mero acto de estas piadosas mujeres. Lucas, escribiendo por inspiración, registra su ejemplo como algo hecho en obediencia al cuarto mandamiento. Y ciertamente nada podría atestiguar tanto la santidad de la institución sabática como este peculiar acto de obediencia, respaldado como está por el Espíritu de inspiración, muchos años después de la resurrección de Cristo.

Otra verdad debe ser extraída de este texto. Aquí está: Las mujeres que así observaron el Sábado guardaron el mismo día que Dios ordenó en el Edén. Porque aprendemos que guardaron el día ordenado en el mandamiento; y que el día siguiente era el primer día de la semana. (Lucas 23:56; 24:1; Marcos 16:1,2). Ellas hicieron, por lo tanto, al guardar el séptimo día del cuarto mandamiento, observar por ese mismo acto el séptimo día de la semana del Nuevo Testamento. Pero el día ordenado en el cuarto mandamiento es el día santificado en memoria del reposo del Creador. (Éxodo 20:11). Y para que no dudemos que este día idéntico era conocido por Israel en el momento de la entrega de la ley, la providencia de Dios al enviar el maná durante seis días y luego retenerlo el séptimo, y el testimonio de Dios mismo de que el maná cesó en ese día porque era el Sábado, ambos dan un testimonio inequívoco y aclaran este importante punto. (Éxodo 16:22,23). Y así podemos afirmar el hecho de que el día siguiente a la crucifixión de Cristo, sus discípulos más fieles observaron el día ordenado en el mandamiento, día que el mandamiento mismo identifica como el santificado por Dios en el Edén. Es cierto, por lo tanto, que el Espíritu de Dios da testimonio del conocimiento del verdadero séptimo día en el momento de la crucifixión de Cristo, así como la providencia de Dios da testimonio del conocimiento de ese día en la caída del maná.

En el último discurso de nuestro Señor desde el monte de los Olivos, en el que da a sus discípulos un esquema de los acontecimientos desde ese momento hasta el día del Juicio, introduce el Sábado de una manera que lo recomienda a su peculiar cuidado. Así dice:

«Cuando, pues, veáis la abominación desoladora, de que habló el profeta Daniel, en el lugar santo (el que lee, entienda), entonces los que estén en Judea, huyan a los montes; el que esté en la azotea, no descienda para tomar algo de su casa; y el que esté en el campo, no vuelva atrás para tomar sus ropas. ¡Ay de las que estén encinta, y de las que críen en aquellos días! Orad, pues, que vuestra huida no sea en invierno ni en día de reposo.» (Mateo 24:15-20)

Nuestro Señor hizo así del Sábado un objeto de oración por parte de su pueblo, durante un período de casi cuarenta años después de su crucifixión.

Siempre que el pueblo de Dios en la tierra de Judea, durante todo ese tiempo, se postrara ante Dios en oración, se les recordaría el Sábado. Cabe observar que nuestro Señor no dice: «*Los que estén en Jerusalén, huyan a los montes*», sino «*Los que estén en Judea, huyan a los montes.*» Esto muestra cuán grande error cometen quienes afirman que nuestro Señor enseñó a sus discípulos esta oración porque las puertas de Jerusalén estarían cerradas en ese día, haciendo imposible su huida. Las palabras de Cristo se refieren a toda la tierra de Judea. Así que es muy evidente que el cierre de las puertas de Jerusalén podría afectar, a lo sumo, solo a un número muy pequeño del pueblo de Dios que estaba involucrado en esta huida. Pero consideremos el caso de aquellos que estaban realmente en Jerusalén en ese momento. Josefo, en el segundo libro de la Guerra Judía, capítulo seis, nos informa del cumplimiento de la señal dada por nuestro Señor. Cestio, el comandante romano, rodeó la ciudad con su ejército, y «*si hubiera continuado el asedio un poco más, ciertamente habría tomado la ciudad*». Pero «*retiró a sus soldados del lugar, y... se retiró de la ciudad, sin ninguna razón en el mundo.*» Aquí estaba la señal prometida por nuestro Señor, por la cual los discípulos debían entender que el momento de la huida había llegado. Y cuán evidente es que fue la mano de Dios la que hizo que el general romano, tan pronto como hubo dado la señal del Salvador, se retirara de la ciudad «*sin ninguna razón en el mundo.*» Y ahora los discípulos debían huir sin un momento de demora. Admiremos la providencia de Dios que les abrió el camino en una manifiesta respuesta a la oración. Primero, tenemos el caso de aquellos discípulos que estaban en el campo de Judea. Josefo nos informa que en este momento, cuando Cestio marchó sobre Jerusalén, encontró el campo desprovisto de hombres; porque, como la ley de Moisés requería, todos los varones estaban reunidos en Jerusalén para guardar la fiesta de los Tabernáculos. (Deuteronomio 16:16). Así es manifiesto que el pueblo de Dios en toda la tierra de Palestina no tenía enemigos judíos que impidieran su huida, incluso si hubiera sido en Sábado.

Y ahora veamos cómo fue con aquellos que estaban en la propia ciudad de Jerusalén. Encontramos en la declaración de Josefo la prueba más convincente

de que, si hubieran tenido ocasión de huir en Sábado, las circunstancias eran tales que podrían haberlo hecho en ese día con tan poca obstrucción por parte de los judíos como sus hermanos en el campo. Josefo nos da la notable información de que cuando Cestio estaba a unas seis o siete millas de distancia de Jerusalén, en su camino para atacar la ciudad, los judíos salieron el séptimo día para luchar contra él, *«aunque el Sábado era el día al que mayor respeto tenían.»* Ciertamente, los discípulos podrían haber huido de Jerusalén cuando esa *«multitud salió de manera repentina y desordenada a la batalla,»* si hubieran estado dispuestos a hacerlo en ese día de reposo. Pocos días después de esto, Cestio, habiendo rodeado completamente la ciudad, y habiendo así dado la señal del Salvador para la huida de sus discípulos, *«sin ninguna razón en el mundo,»* levantó el asedio y se retiró repentinamente. Y Josefo nos dice (Guerra Judía, libro ii, capítulo xix) que tan pronto como los judíos percibieron esta inesperada retirada del ejército romano, corrieron tras ellos, *«y destruyeron un número considerable de sus jinetes y de sus soldados de a pie.»* Este fue el momento de la huida para los discípulos. Es perfectamente evidente que, si esta retirada de Cestio hubiera ocurrido en Sábado, los judíos lo habrían perseguido ese día; pues solo unos días antes, salieron cincuenta estadios para atacarlo en Sábado. Cuando las puertas de la ciudad fueron abiertas para que la turba desordenada se precipitara tras el ejército de Cestio, era la hora para que los discípulos huyeran. Podrían haberlo hecho desapercibidos por los hombres impíos de su nación, quienes ahora ni temían a Dios ni respetaban al hombre.

Es, por lo tanto, perfectamente evidente que si esto hubiera ocurrido en Sábado, podrían haber huido ese día, incluso desde Jerusalén misma. Estos hechos prueban claramente que la interpretación dada al mandato de nuestro Señor respecto a la oración de que su huida no ocurriera en Sábado, en el sentido de que esto se debía a que sus enemigos no les permitirían huir ese día, es enteramente falsa. Si ese hubiera sido el sentido de sus palabras, habría estado mucho más acorde con el curso de los acontecimientos que realmente tuvieron lugar, si les hubiera enseñado a orar para que sus enemigos no estuvieran en una situación que impidiera su huida ese día. Porque las circunstancias muestran que

no lo estaban, y que, si ellos mismos no tenían un respeto concienzudo por el día, podrían haber huido ese día sin dificultad. Se deduce, por lo tanto, que el Señor del Sábado pronunció estas palabras por un sagrado respeto al Sábado, así como la unió en la misma oración, por tierno afecto a su pueblo, la petición de que su huida no fuera en invierno. Y al unirse estas en una oración que usaron durante unos cuarenta años, les enseñó una lección que nunca podrían olvidar. Su tierno amor por su pueblo no podía sino encender en sus pechos el mismo amor por Él, su Salvador y Redentor; y su sagrado respeto por el día de reposo santificado en el Edén para conmemorar la obra del Creador, no podía sino inspirar en la mente de su pueblo la misma reverencia por ese día.

Aquí, entonces, está el Sábado del Señor sagradamente considerado por el Hijo de Dios y por sus discípulos hasta la destrucción de Jerusalén, en el año 70 de nuestro Señor. Y así tenemos en el Nuevo Testamento, no solo un claro reconocimiento del cuarto mandamiento después de la crucifixión de Jesús, y con ello una lección tal respecto a su santidad, que no podemos olvidar fácilmente, sino que también tenemos un precepto de Cristo, el Señor del Sábado, que de la manera más eficaz, muestra cuán sagrado era este día en su estimación. Él había ordenado a sus discípulos huir por sus vidas en el momento en que apareciera su señal, y para que esa huida no ocurriera en Sábado, les enseñó a ofrecer oración a Dios por la intervención de su providencia para evitarla. Y, ciertamente, esta lección de cuarenta años fue admirablemente adaptada para imprimir la santidad del día en la primera generación de la iglesia cristiana, y para transmitir esa santidad a la última edad de esa iglesia.

Poco después del comienzo del ministerio de nuestro Señor, leemos de su visita a Nazaret. Lucas hace el siguiente registro de la visita: «Vino a Nazaret, donde se había criado; y en el día de reposo entró en la sinagoga, conforme a su costumbre, y se levantó a leer.» (Lucas 4:16). Como esto fue justo después del comienzo del ministerio de nuestro Señor, la expresión respecto a su asistencia a la sinagoga, que era «*conforme a su costumbre*», debe referirse al hecho de que había sido su costumbre antes del comienzo de su ministerio, es decir, desde la infancia, asistir regularmente a la adoración de Dios en la sinagoga en Sábado.

Vemos también que después de convertirse él mismo en un obrero público en su gran misión de salvar a los hombres perdidos, continuó con este curso de acción, dejándonos aquí, como en cada otra parte de su vida de obediencia, un ejemplo para que sigamos sus pasos. ¡Qué maravillosa lección es esta! Aquí se nos da un indicio de su vida de activa obediencia, así como de humilde mansedumbre, durante los treinta años que precedieron a su ministerio público. ¡Y qué lección nos enseña esto respecto al ejemplo de nuestro Señor en la malvada Nazaret! Los verdaderos adoradores de Dios en esa ciudad eran pocos. (Juan 1:46). Pero había uno que tenía la costumbre arraigada de asistir a la casa de Dios en Sábado. El clima podía ser lluvioso; o podía ser desagradable de otra manera; el calor podía ser excesivo; podía estar cansado con el trabajo de seis días en la humilde familia del carpintero; pero no se quedaba en casa por la lluvia, el calor, el polvo o el cansancio. El Sábado no era su día para dormir. La gente de Nazaret sabía muy bien que, quienquiera que estuviera ausente de la sinagoga, Jesús, ya fuera en la infancia, la juventud o la edad adulta, estaría allí. ¿Y por qué era esto? De ninguna manera, porque hubiera tanto que aprender para Él allí. Incluso a los doce años de edad, podía instruir a los doctores judíos. (Lucas 2:42-47). Él estaba allí, para mostrar el debido respeto por el Sábado; estaba allí, para ayudar a mantener la adoración de Dios; estaba allí, para establecer un ejemplo para que otros lo siguieran. Y así, cuando se convirtió en un obrero público, como el gran profeta semejante a Moisés, siguió esta misma costumbre de su vida anterior. No tuvo ocasión de visitar la sinagoga para encontrar oyentes, ni de seleccionar el Sábado como su día de predicación porque en ningún otro día podía convocar al pueblo. Lejos de esto; vastas multitudes le seguían día tras día. Pero por esta costumbre, proclamó su sagrado respeto por el Sábado y por la adoración del Altísimo.

Cuando nuestro Señor comenzó su ministerio, encontró el Sábado cargado con una vasta multitud de tradiciones rigurosas y onerosas que lo convertían en un yugo de esclavitud para sus observadores. Si el Sábado hubiera sido solo una ordenanza carnal, impuesta sobre ellos hasta el tiempo de la reforma, nuestro Señor habría terminado rápidamente con todo el asunto. Pero el Sábado no iba a

ser destruido por su muerte, y gran parte de su vida debía dedicarse, por lo tanto, a la corrección de esos errores por los cuales Satanás había pervertido completamente su propósito.

Como los judíos habían llegado a sostener que todo acto de sanación de los enfermos era completamente ilícito en Sábado, el Salvador se esforzó mucho en corregir esta falsa noción y en mostrar que concordaba exactamente con el propósito del Sábado realizar obras de misericordia a los afligidos en ese día. Así, nuestro Señor vindicó el acto de los discípulos al comer las espigas de grano en Sábado cuando tenían hambre; se justificó por sanar al hombre de la mano seca; también al ciego; también a la mujer encorvada con una enfermedad de treinta y ocho años. (Mateo 12:1-13; Juan 9; Lucas 13:11-17; Juan 5:1-20; 7:21-24). Ciertamente, estos fueron actos exactamente adaptados a la institución sabática. Si nuestro Señor se hubiera abstenido de aliviar a los enfermos porque era Sábado, entonces seguramente podría decirse que el Sábado era un yugo de esclavitud; y que no era algo hecho para el bien del hombre, sino algo para cuyo bien el hombre fue hecho. En uno de estos casos, sin embargo, nuestro Señor ordenó al hombre que había sanado que tomara su lecho y anduviera. Si esto hubiera sido una cama, como la designamos hoy en día, bien podríamos considerar esto como una violación de la ley del Sábado. Pero cuando aprendemos que esto no era más que una manta o estera sobre la cual yacía junto al estanque, vemos que el caso es completamente diferente. Así también, en el caso del ciego. Jesús humedeció barro con saliva, y ungió sus ojos, y le ordenó ir al estanque de Siloé y lavárselos. (Juan 9:6,7). Exponer estos casos es refutar las acusaciones fundadas en ellos. Tienen el mismo peso que su supuesta violación del Sábado al permitir a sus discípulos, en su hambre, comer de las espigas de grano. Ninguno de estos actos se realizó de manera descuidada o irreverente. Todos ellos tenían en mente el alivio del sufrimiento y el honor de Dios.

Jesús no violó el Sábado. O, para decir la verdad perfecta de manera más estricta, nuestro Señor guardó todos los mandamientos de Dios y enseñó a los hombres a hacerlo. Él testifica que había guardado los mandamientos de su Padre. (Juan 15:10). *El pecado es transgresión de la ley*; pero en Cristo no hay

pecado. (1 Juan 3:4,5). Él enseñó la inmutabilidad de cada jota y tilde de la ley moral. Advirtió solemnemente a los hombres que no quebrantaran los mandamientos, y que enseñaran a los hombres a hacerlo. Prometió que aquellos que los hagan y los enseñen serán grandemente honrados en el reino de Dios. (Mateo 5:17-19). El Hijo de Dios tenía la ley de su Padre en su corazón. (Salmos 40:8). Todos los que son salvos por Él tendrán esa misma ley en sus corazones también. (Jeremías 31:33; Lucas 22:20; Hebreos 8:10). Y esto no es todo. La iglesia del Nuevo Testamento debe cumplir la justicia de la ley; es decir, la recta acción ordenada en la ley. (Romanos 8:1-7). Tal iglesia ciertamente obedecerá el cuarto mandamiento.

El Hijo del Hombre es Señor aun del día de reposo. (Mateo 12:8). No es una deshonra para el Sábado que Jesús sea su Señor. De hecho, no es un deshonor para el Hijo de Dios ser el Señor del Sábado. La expresión, «*Señor aun del día de reposo,*» ciertamente implica que es un honor muy alto ser Señor del Sábado. Tampoco significa que porque Él es su Señor, Él deba destruirlo. Se implica todo lo contrario. Él «murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los que viven.» (Romanos 14:9). Estos son su pueblo; y Él hizo todo esto para ser su Señor, y así darles vida eterna. Como Señor del Sábado, Él era el indicado para determinar qué era, y qué no era, apropiado en Sábado. Y el hecho mismo de que Él estuviera involucrado con el Padre en la creación, muestra que también estuvo interesado con Él en ordenar el Sábado. Es, por lo tanto, con la más estricta razón que Él afirma ser Señor de esa institución que Dios llama su «*día santo*», «*lo santo del Señor*» y «*honorable.*» El Sábado no es una institución desconocida para el Nuevo Testamento, ni es una peculiar del Nuevo Testamento. Ese libro lo trata como una institución existente; así como alude a los cielos y la tierra como algo existente desde tiempos antiguos. El Señor de la iglesia del Nuevo Testamento es el Señor del Sábado. Él lo honró en su vida dejando de lado, como su Señor, las onerosas tradiciones con las que estaba cargado. Lo honró realizando en ese día una porción muy grande de sus obras de misericordia para los afligidos. Lo honró enseñando a sus discípulos a orar para que no les fuera necesario huir en ese día, unos cuarenta años después de su

muerte. Lo honró por su costumbre de dedicar asistencia a la sinagoga en ese día, desde su temprana vida hasta el final de su obra. Honró el Sábado, y a sí mismo también, al afirmar ser *AUN* su Señor. Honró el Sábado cuando Él, el Señor del Sábado, yacía en la muerte, y aquellos que lo habían conocido más íntimamente, y habían entendido su enseñanza más perfectamente, desistieron de una obra de amor y reverencia por Él, no absolutamente necesaria, para que pudieran descansar el día de reposo conforme al mandamiento.

El libro de los Hechos contiene una historia inspirada de la primera generación de la iglesia cristiana. Hace varias referencias importantes al Sábado. Así leemos que Pablo, habiendo predicado en la sinagoga judía de Antioquía en Sábado, cuando la congregación se disolvió, fue rogado por la multitud para que les fueran predicadas estas mismas palabras el Sábado siguiente. Y el Sábado siguiente, casi toda la ciudad se reunió para oír la palabra de Dios; y la mano de Dios estaba con sus siervos. (Hechos 13:14,27,42-44). Es evidente, por lo tanto, que el día que fue santificado por los judíos, era, unos quince años después de la muerte de Cristo, todavía conocido como el Sábado. Que Pablo no solo predicó a los judíos en ese día, sino que predicó también, el Sábado siguiente, a los gentiles, y esto a petición de ellos, es una fuerte prueba de que los apóstoles consideraban el antiguo Sábado como el día más adecuado para el culto divino; y, que incluso los gentiles de Antioquía tenían cierto respeto por el día. Pablo no fue obligado a usar el Sábado para esta segunda reunión, pues estaba tratando con gentiles; sin embargo, lo usó; lo cual es una fuerte prueba de su respeto por el día, e incluso de que la gente de Antioquía también tenía, hasta cierto punto, respeto por el Sábado.

Cuando el concilio se reunió en Jerusalén para considerar la cuestión de la circuncisión, es evidente que la cuestión del Sábado no causó ninguna diferencia de opinión en absoluto. Fue un problema para algunos que los gentiles no observaran la circuncisión. (Hechos 15:1-5).

Si también hubieran sido descuidados del Sábado, muy ciertamente ese hecho habría sido mencionado, pues no podría sino crear una perturbación aún mayor que el descuido de la circuncisión. Y cuando el apóstol Santiago pronuncia su

sentencia en el concilio, hace una importante declaración respecto al Sábado. Dice: «Porque Moisés desde *TIEMPO ANTIGUO* tiene en *CADA CIUDAD* quienes lo prediquen, siendo leído en las sinagogas *CADA DÍA DE REPOSO*.» (Hechos 15:21). Él asigna esto como una razón por la cual los puntos nombrados por él, y ningún otro, deben ser insertados en la carta de instrucción a los gentiles. Es evidente que los judíos, en su dispersión, habían llevado el Sábado consigo a cada ciudad de los gentiles, y que los cristianos gentiles estaban, incluso antes de su conversión, familiarizados con el Sábado, y seguían recibiendo el beneficio de esta instrucción sabática de los libros de Moisés.

Cuando Pablo llegó a Filipos para predicar a Cristo, sus labores comenzaron con una pequeña compañía de gentiles devotas, en su mayoría mujeres, que acostumbraban a reunirse para orar, en Sábado, junto al río. La primera conversa fue una mujer griega llamada Lidia, de la ciudad de Tiatira. (Hechos 16:12-15). Con su compañía de guardadores del Sábado, comenzó la iglesia de Filipos. Luego, el apóstol «llegó a Tesalónica, donde había una sinagoga de los judíos. Y Pablo, como era su costumbre, entró a ellos y por tres días de reposo discutió con ellos de las Escrituras.» (Hechos 17:1,2). Esta era la costumbre de Pablo, así como era la costumbre de Jesús. (Lucas 4:16). Nunca leemos que tuviera una costumbre similar respecto a cualquier otro día de la semana. Como resultado de su predicación, «*algunos*» de los judíos, «*y de los griegos devotos, una gran multitud, y de las mujeres principales, no pocas*» obedecieron a la fe. Estos «*griegos devotos*» eran hombres que no solo temían al Dios verdadero, sino que guardaban sus mandamientos. Y así vemos que la iglesia de Tesalónica también comenzó con una compañía de guardadores del Sábado, parte de los cuales eran judíos, pero la mayoría, gentiles devotos.

El origen de la iglesia de Corinto es muy similar al de la iglesia de Tesalónica. Aprendemos que Pablo llegó a Corinto, y encontrando a Aquila y Priscila, vino a ellos, «y como era del mismo oficio, se quedó con ellos y trabajaba; pues el oficio de ellos era hacer tiendas. Y discutía en la sinagoga cada día de reposo, y persuadía a judíos y a griegos.» (Hechos 18:1-4). Aquí, como en Corinto, algunos de los judíos y griegos que así adoraban a Dios en la sinagoga fueron los primeros

conversos al evangelio. Y esta iglesia también comenzó, no solo de las labores de un hombre que guardaba los mandamientos de Dios, sino con aquellos que ya eran adoradores de Dios en su día sagrado. Esta era la costumbre de Pablo en todo lugar. Comenzó con los judíos que temían a Dios, y con quienes, en todos los casos, parece haber habido gentiles devotos asociados, y con este tipo de conversos sentó las bases de sus iglesias. Ciertamente es digno de mención que Lucas, quien escribe por el Espíritu de inspiración unos treinta años después de la abrogación del Sábado, como algunos dicen; o, ese tiempo después de su cambio, como dicen otros, siempre llama Sábado al día observado por los judíos.

Podemos juzgar cómo predicó Pablo respecto a la ley de Dios por lo que ha escrito al respecto en sus epístolas. Él representa al mundo entero como condenado por la ley, y toda boca silenciada por ella. (Romanos 3:19). Nos dice que *por medio de la ley es el conocimiento del pecado*. (Verse 20). De modo que cuando quiso instruir a los hombres sobre la naturaleza del pecado, les abrió la ley de Dios. Él muestra cómo los hombres, así condenados, pueden ser perdonados, y aun así Dios mantener su justicia tal como se representa en su ley. Es a través de la redención que es en Cristo Jesús que Dios puede ser justo, y aun así justificar al pecador que cree en Jesús. (Verses 23-26). Y así declara la inmutabilidad de la ley en el lenguaje más enérgico: «¿Luego invalidamos la ley por la fe? ¡En ninguna manera! Antes bien, confirmamos la ley.» (Romanos 3:31).

Pablo sostuvo la abrogación de la ley ceremonial, con sus numerosos sábados, lunas nuevas y días de fiesta (comparar Efesios 2:14,15; Colosenses 2:14-17; Levítico 23:4-44); pero sagradamente mantuvo la ley moral de Dios como la regla inmutable de lo correcto.

El lenguaje de Santiago es un testimonio muy convincente de la obligación perpetua de los diez mandamientos: «Si en verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo*, bien hacéis; pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores. Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: *No cometerás adulterio*, también dijo: *No matarás*. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te

has hecho transgresor de la ley. Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad.» (Santiago 2:8-12). No cabe duda de que lo que Santiago llama la ley real todavía está en pleno vigor, y que esta ley encarna los diez mandamientos. También es cierto que violar uno de esos mandamientos nos hace culpables de violar toda la ley de Dios. Por lo tanto, mientras este código de leyes morales perdure, así también permanecerá el Sábado del Señor. Es parte de ese código que permanecerá firme hasta que el cielo y la tierra pasen.

El último libro de la Biblia fue dado en el día del Señor. (Apocalipsis 1:10). Es una revelación hecha por Cristo a Juan. Como nadie más que el Señor del Sábado fue considerado digno por Dios, el Padre, de recibir este libro para darlo al hombre (comparar Apocalipsis 1:1; 5:1-7), así Él eligió, como el día más adecuado para dar esto al hombre, ese día que la Biblia designa como suyo. Como solo un día así es revelado en la Biblia (Génesis 2:1-3; Éxodo 20:8-11; Isaías 58:13; Marcos 2:28), podemos estar seguros, no solo de que tal día existía al final del primer siglo de la iglesia cristiana, sino de que este es el mismo día santificado por el Padre y el Hijo en el principio, y reconocido conjuntamente en las Escrituras como suyo.

SERMÓN NUEVE - EL PRIMER DÍA DE LA SEMANA NO ES EL SÁBADO

«He aquí, solamente esto he hallado: que Dios hizo al hombre recto, mas ellos buscaron muchas invenciones.» (Eclesiastés 7:29).

Cuando el hombre salió de la mano de su Creador, era un ser inocente y virtuoso. No tenía nada malo ni perverso en su naturaleza. La mente carnal no tenía cabida en él. Tenía la ley de Dios en su corazón. La tierra no estaba contaminada con el pecado. La muerte no existía en ningún rincón de la tierra. El Paraíso estaba sobre la tierra, y el hogar del hombre estaba en ese Paraíso. El *árbol de la vida* era suyo; y también lo era todo árbol del jardín, excepto uno. El hombre fue puesto como gobernante sobre toda la tierra. Todo le estaba sujeto.

La maldición de Dios no pesaba sobre un solo lugar bajo todo el cielo. Dios estaba muy complacido con la obra de sus manos. Para conmemorar la creación de los cielos y la tierra, Dios le dio al hombre el Sábado descansando en el séptimo día de toda su obra, y bendiciendo el día de su reposo, y apartándolo para un uso santo. El hombre estaba rodeado de toda bendición que podía hacer la vida deseable. Ningún mal de ningún tipo existía para afligirlo. Todo le estaba sujeto, porque él estaba sujeto a Dios. Era recto a los ojos de Dios, y así podría haber permanecido. Pero el hombre, estando en honor, no continuó así. Fue inducido por Satanás a intentar mejorar su situación rebelándose contra Dios. Esto es lo que Salomón designa como *buscar muchas invenciones*. Echemos un vistazo a algunas de ellas.

Las "Muchas Invenciones" del Hombre

1. Cuando el hombre tenía el árbol de la vida, y podría haber tenido libre acceso a él, y así haber vivido para siempre si hubiera obedecido a Dios, se le hizo creer que podía encontrar un bien, superior a este, al desobedecerlo y al comer del *árbol del conocimiento del bien y del mal*, aunque se le había advertido que esto le sería una muerte segura. El resultado mostró que cometió un error fatal.

2. Cuando tenía conocimiento solo del bien, se le hizo creer que su bienestar sería inmensamente promovido por el conocimiento del mal también. Descubrió a su costa que no había bien en el mal.

3. Cuando era «un poco menor que los ángeles», aspiró a elevarse por el pecado al rango de los dioses. Descubrió que, aunque el pecado no tenía poder para elevar, tenía un poder temible para *degradar*, y que se volvió terrenal, sensual y diabólico.

4. Aspiró a una mayor libertad de la que podía encontrar en el servicio de Dios, pero descubrió que, aunque el pecado prometía libertad, solo podía dar servidumbre, esclavitud y muerte.

5. No estaba satisfecho con la inocencia, y buscó el bien en la culpa, descubriendo, cuando ya era demasiado tarde, que había hecho un intercambio ruinoso.

6. Los gozos del Paraíso, el acceso al árbol de la vida, el favor de Dios, la libre conversación con los ángeles de Dios e incluso con el Creador, y la vida sin dolor, ni trabajo, ni preocupación, y que no estaba destinada a terminar, estas cosas no fueron *suficientemente buenas* para el pobre hombre. Debía averiguar por sí mismo cuánto bien había en el servicio de Satanás. El resultado de este experimento le muestra *desterrado del Paraíso*, y de su fruto inmortal, bajo el desagrado de Dios, sujeto al trabajo, al dolor y, finalmente, a la muerte.

7. Pero aunque el primer hombre cometió errores tan patentes al buscar algo mejor de Satanás que lo que Dios, en su infinita benevolencia, le había conferido, la lección se ha perdido por completo para la vasta mayoría de su posteridad. El único Dios de perfecta santidad y excelencia, habiéndose revelado al hombre caído, su carácter no ha sido admirado ni amado. No les ha gustado *retener a Dios en su conocimiento*. Así, «cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles». (Romanos 1:21-23,28).

8. Dios le dio al hombre la institución del matrimonio. (Génesis 1:2; Malaquías 2:14,15; Mateo 19:3-8). La perversa invención del hombre ha

estropeado la obra de Dios con la poligamia, e incluso, por la dureza del corazón, con el divorcio. Sin embargo, los hombres no se han encontrado más felices por estos cambios en la institución de Dios. Testimonio de esto son las familias de Abraham, de Jacob y de David.

9. El primero de todos los deberes de la segunda tabla de la ley es el que debemos a nuestros padres. La perversidad del corazón malvado del hombre encontró una manera de aparentemente obedecer a Dios y, sin embargo, quebrantar este mandamiento. (Mateo 15:1-9).

10. La sangre de Cristo puede limpiar al pecador arrepentido de toda mancha pecaminosa. Sin embargo, la mayoría de los que profesan hacer de Cristo su Salvador, prefieren para este mismo propósito las *llamas del purgatorio*.

11. La Cena del Señor conmemora la muerte de Cristo. Sin embargo, en lugar del pan partido y el vino en la copa, tan expresivos del sacrificio de nuestro Señor por nosotros, vastas multitudes prefieren la celebración de la *misa* con su *oblea* para el pueblo y su *vino* para el sacerdote.

12. La ordenanza del bautismo conmemora el sepelio y la resurrección de Cristo. Sin embargo, incluso entre los protestantes, solo hay una minoría que no cambia el sepelio con Cristo en el bautismo, tan expresivo como un memorial del sepelio y la resurrección del Salvador, por unas pocas gotas de agua rociadas sobre el rostro. (Romanos 6:3-5; Colosenses 2:12).

«Dios hizo al hombre recto; mas ellos buscaron muchas invenciones.» Y cada una de estas invenciones ha sido un deshonor para Dios, y una fuente de mal y de pecado para la humanidad. Consideremos ahora esa invención por la cual el hombre ha encontrado un sustituto para el Sábado del Señor. Cuando el hombre era recto y aún no había perdido su inocencia, y mientras habitaba en el mismo Edén y conversaba con Dios, el Sábado del Señor le fue dado como un memorial muy expresivo de la creación de los cielos y la tierra. Así leemos:

La Institución Original del Sábado

«Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera. Y fue la tarde y la mañana del sexto día. Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación.» (Génesis 1:31; 2:1-3).

Aquí hay una institución divina establecida desde la fundación del mundo, y diseñada expresamente para conmemorar la creación de los cielos y la tierra. Esta institución fue hecha del séptimo día como consecuencia de tres actos que pertenecen a ese día, y nunca pueden pertenecer a ningún otro. Una décima parte de la ley moral pertenece a este día de reposo del Señor.

«Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.» (Éxodo 20:8-11).

La Institución Rival: El Sábado del Primer Día

Pero en la actualidad una institución rival ha tomado posesión del campo, y este antiguo memorial, incluso entre el pueblo profeso de Dios, apenas tiene quien lo observe. Es un hecho muy patente que esta institución posterior es solo una *ordenanza del hombre*, que *anula* el mandamiento de Dios. Es una de las muchas invenciones en las que el hombre ha descubierto cómo apartarse de su rectitud. Sin embargo, con el *sábado del primer día* ocurre lo mismo que con la *ceremonia del rociamiento*: sus defensores profesan sustentarlo con la Biblia. Después de leer la institución del Sábado del Señor en (Génesis 2:1-3) y la ley que impone su observancia, según fue pronunciada por la voz del gran Legislador,

leamos ahora los textos que se alega prueban que el día de reposo del Señor es *sustituido* por el primer día de la semana:

Textos Supuestamente a Favor del Sábado del Primer Día

«La piedra que desecharon los edificadores ha venido a ser cabeza del ángulo. De Jehová es esto, y es cosa maravillosa a nuestros ojos. Este es el día que hizo Jehová; nos gozaremos y alegraremos en él.» (Salmos 118:22-24).

«Por siete días purificarán el altar, y lo limpiarán; y lo consagrarán. Y cuando se hayan cumplido estos días, en el día octavo, y en adelante, los sacerdotes harán vuestras ofrendas quemadas sobre el altar, y vuestras ofrendas de paz; y yo os aceptaré, dice Jehová el Señor.» (Ezequiel 43:26,27).

«Pasado el día de reposo, al amanecer del primer día de la semana, vinieron María Magdalena y la otra María a ver el sepulcro. Y he aquí, hubo un gran terremoto; porque un ángel del Señor descendió del cielo, y llegando, removió la piedra de la puerta, y se sentó sobre ella.» (Mateo 28:1,2).

«Cuando pasó el día de reposo, María Magdalena, María la madre de Jacobo, y Salomé, compraron especias aromáticas para ir a ungirle. Y muy de mañana, el primer día de la semana, vinieron al sepulcro, ya salido el sol.» (Marcos 16:1,2).

Versículo 9: «Y levantándose Jesús por la mañana, el primer día de la semana, apareció primeramente a María Magdalena, de quien había echado siete demonios.» (Marcos 16:9).

«Y regresaron y prepararon especias aromáticas y ungüentos; y reposaron el día de reposo, conforme al mandamiento. El primer día de la semana, muy de mañana, vinieron al sepulcro, trayendo las especias aromáticas que habían preparado, y algunas otras con ellas. Y hallaron removida la piedra del sepulcro. Y entrando, no hallaron el cuerpo del Señor Jesús.» (Lucas 23:56; 24:1-3).

«El primer día de la semana, María Magdalena fue de mañana, siendo aún oscuro, al sepulcro; y vio quitada la piedra del sepulcro. Entonces corrió, y fue a Simón Pedro y al otro discípulo a quien Jesús amaba, y les dijo: Se han llevado del sepulcro al Señor, y no sabemos dónde le han puesto.» (Juan 20:1,2).

Versículo 19: «Cuando llegó la noche de aquel mismo día, el primero de la semana, estando las puertas cerradas donde los discípulos estaban reunidos por miedo de los judíos, vino Jesús, y puesto en medio, les dijo: Paz a vosotros.» (Juan 20:19).

Versículo 26: «Ocho días después, estaban otra vez sus discípulos dentro, y con ellos Tomás. Vino Jesús, estando las puertas cerradas, y se puso en medio y les dijo: Paz a vosotros.» (Juan 20:26).

«Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos. Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaba, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados.» (Hechos 2:1,2).

«El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba, habiendo de salir al día siguiente; y alargó el discurso hasta la medianoche. Y había muchas luces en el aposento alto donde estaban reunidos.» (Hechos 20:7,8).

«En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo en su casa; para que cuando yo llegue no se hagan entonces recogidas.» (1 Corintios 16:1,2).

«Yo estaba en el Espíritu en el día del Señor, y oí detrás de mí una gran voz, como de trompeta.» (Apocalipsis 1:10).

Refutación de la Evidencia del Primer Día

Estos son los textos que se citan para probar que el Sábado ha sido cambiado del séptimo al primer día de la semana. Sin embargo, ninguno de ellos hace tal declaración, ni siquiera *implica* tal cosa. Tres de ellos; a saber, (Salmos 118:22-24); (Ezequiel 43:26,27); (Apocalipsis 1:10); ni siquiera nombran el día, y lo que es más, no pueden tener la más mínima referencia a él. Otros dos de estos textos, a saber, (Juan 20:26); (Hechos 2:1,2) no mencionan el día de la semana, y no registran nada que no pudiera, con la más estricta propiedad, haber ocurrido en cualquier día de la semana en lo que a eso respecta. Hay la razón más sólida para

creer que (Juan 20:26) ni siquiera puede aludir al primer día de la semana, sin mencionar su absoluto silencio respecto a la santidad del día como uno de abstinencia de trabajo, para ser celebrado como el Sábado cristiano. Y en cuanto a (Hechos 2:1,2), no tiene la más mínima relación con el tema. Menciona los eventos del día de Pentecostés, que no tienen, sin embargo, ninguna relación, de ninguna manera, con el cambio del Sábado, y es, al menos, un punto discutido entre escritores distinguidos del primer día si este día de Pentecostés realmente cayó en domingo o no. *Comentario de Hacket sobre los Hechos*, p.50.

Los ocho textos restantes tienen, sin embargo, este mérito como evidencia de la santidad del primer día, que cada uno de ellos *menciona realmente el día*. Pero cuando investigamos más a fondo lo que dicen con respecto al primer día como el Sábado cristiano, la respuesta es simplemente esta: que *no tienen nada que decir* sobre el punto. Mencionan en tres ocasiones el Sábado, pero en cada caso es el día *precedente* el que lleva este título honorable, y nunca el primer día de la semana. De hecho, uno de estos textos menciona el hecho de que el día que precedía al primer día de la semana era el Sábado ordenado en el mandamiento. El primer día de la semana ha sido tiempo sagrado, como se nos dice, desde la resurrección de Cristo; porque el Sábado fue cambiado en ese punto para conmemorar el evento. Sin embargo, aquí hay cuatro hombres inspirados que cada uno describe la resurrección de Cristo como historiadores, y cada uno menciona el primer día de la semana en relación con ella, y sin embargo, *ninguno de ellos alude a esta santificación del día de la resurrección*. Este es el punto exacto donde el domingo se volvió sagrado, si es que lo hizo. Sin embargo, aquí no hay *ninguna intimación* de tal ocurrencia. ¿Fueron los escritores sagrados *negligentes* en su deber? ¿O la santificación del domingo, en conmemoración de la resurrección, no es más que una *fábula*? Sabemos que la primera suposición no puede ser verdadera, y si la primera no es verdadera, la segunda debe serlo. En cuanto a (Hechos 20:7,8), contiene una prueba palpable de que Pablo no consideraba el primer día de la semana como un día de abstinencia del trabajo; y (1 Corintios 16:2) designa el deber del pueblo de Dios *en sus propios hogares*, y no en la casa de Dios.

Sobre (Salmos 118:22-24), es suficiente observar que no hay prueba de que Cristo se convirtiera en la cabeza del ángulo el día de su resurrección, sino más bien cuando ascendió al Cielo. (Efesios 1:20-23; 2:19-22). Tampoco hay autoridad para decir que el domingo fue alguna vez designado para la conmemoración de la resurrección de Cristo. El día de este texto es el mismo que en (Juan 8:56).

El uso de (Ezequiel 43:26,27) es simplemente *absurdo*. El texto no hace la más mínima alusión al Sábado, ni al primer día de la semana. El período de siete días debía emplearse en la limpieza del altar; y en el octavo día, y de ahí en adelante, es decir, *todos los días después de eso*, el altar estaba listo para las ofrendas.

Los cuatro evangelistas registran la resurrección del Hijo de Dios; y como la mencionan en relación con el primer día de la semana, su *silencio total* respecto a la santidad del día en el mismo punto en que se volvió sagrado, si es que lo hizo, convierte estos cinco textos en *poderosos testigos contra la santidad del domingo* en lugar de testigos a su favor. Así establecemos (Mateo 28:1,2); (Marcos 16:1,2,9); (Lucas 23:56; 24:1-3); (Juan 20:1,2).

Si (Juan 20:19) se cita para probar que los discípulos comenzaron, incluso el día de la resurrección de Cristo, a celebrar el primer día de la semana en honor a ese evento, es suficiente responder: 1. Que tal cosa *no se afirma* en el texto; 2. Que sabemos, por (Marcos 16:14), que los discípulos estaban reunidos en esta ocasión, simplemente, para *comer su cena*; y que Jesús, al entrar en su presencia, los *reprendió* por no creer en su resurrección.

Después de ocho días, Cristo se reunió de nuevo con sus discípulos. (Juan 20:26). Esto *nunca* puede probarse que haya ocurrido en domingo. Pero si pudiera, no convertiría el día en un Sábado cuando no se dice nada de eso, a menos que podamos tratar así su siguiente encuentro, que fue una ocasión de pesca (Juan 21); y también su entrevista final con ellos cuando ascendió del Monte de los Olivos un jueves. (Hechos 1). Pero hay una razón muy sólida para creer que este encuentro ocurrió *más tarde en la semana* que en el primer día.

Fue *después de ocho días* desde la noche del domingo. El período de una semana se designa en la Biblia como «después de siete días». (1 Crónicas 9:25).

No hay propiedad en citar (Hechos 2:1,2) para probar el cambio del Sábado, ya que no hace la más mínima alusión a tal cosa. Pero en lo que a eso respecta, también se puede decir de *cada texto* que se cita para tal propósito. Sin embargo, este texto ni siquiera menciona el día. Es simplemente el registro del antitipo de la fiesta de Pentecostés.

El texto en el que más se confía para probar la santidad del primer día es (Hechos 20:7). Y esto *no sirve para nada* para ese propósito, a menos que pueda demostrarse que este era el día habitual para los servicios religiosos con Pablo. Es notable que Lucas, el escritor del libro de los Hechos, tenía una peculiar tendencia a señalar precisamente esto. Así, dice de Jesús que era su «*costumbre*» asistir a la sinagoga en el Sábado. (Lucas 4:16). Así también, habla de la observancia del Sábado en Filipos: «Donde se acostumbraba a hacer oración.» (Hechos 16:13). Y también afirma este hecho con respecto a Pablo en Tesalónica, que esta predicación sabática en la sinagoga era «como era su *costumbre*.» (Hechos 17:1, 2). Y así, también, en Corinto, se dice: «Y debatía en la sinagoga cada día de reposo.» (Hechos 18:4). Ahora bien, si Lucas pudo escribir así sobre una institución antigua como el Sábado, que era la *costumbre* o manera de actuar así con respecto a ella, *cuánto más importante* sería que señalara tal hecho con respecto a una *nueva institución*, que dependería absolutamente de su santidad del hecho de que Pablo observara regularmente el día. Sin embargo, es digno de la más seria atención de los observadores del domingo que no dice *ni una palabra* de esto, aunque era su hábito señalar estas mismas cosas, sino que introduce, como razón de esta reunión especial, la *partida inmediata de Pablo*. Por lo tanto, podemos negar con seguridad la afirmación de que las reuniones del primer día eran la *costumbre regular* de Pablo. 1. Porque ni este texto ni ningún otro lo afirman. 2. Porque era una peculiaridad marcada de Lucas señalar tales cosas, lo que ciertamente habría hecho en este caso si hubiera sido cierto. También es cierto que esta fue una reunión *nocturna* en el primer día de la semana; porque los días de la semana comenzaban al anochecer, de donde se

sigue que la mañana siguiente era la mañana del primer día, en la que reanudó su largo viaje hacia Jerusalén.

Sobre (1 Corintios 16:1,2), es propio señalar que este texto no solo no dice nada sobre el cambio del Sábado, sino que ni siquiera alude al *culto público* en el primer día de la semana. Cada uno debía *guardar en su casa* ese día. El Dr. Justin Edwards, en su "*Manual del Sábado*", p.116, dice que esto debía cumplirse con *colectas públicas*. Pero en el *Testamento Familiar*, cuyas notas fueron escritas por él, confiesa la verdad francamente. Así dice sobre (1 Corintios 16:2): «Cada uno de vosotros ponga aparte en su casa, guardando lo que la prosperidad le haya concedido, para que cuando yo llegue no se hagan entonces recogidas.»

Es un ejemplo notable de *manejo engañoso de la palabra de Dios* cuando (Apocalipsis 1:10) se cita como si dijera: «El día del Señor, que es el primer día de la semana.» *Nunca* en la Biblia Dios o Cristo han reclamado el primer día como su día peculiar. Pero desde el principio del mundo, él ha reclamado así el *séptimo día*. Véase (Génesis 2:1-3; Éxodo 20:8-11; Isaías 58:13; Marcos 2:28). Este día santo *nunca* lo ha desechado para tomar otro en su lugar. Así que este texto es una prueba directa de que hay un día en la dispensación del evangelio que el Señor *todavía reclama como suyo*; y que ese día es su *antiguo Sábado*, un hecho más para el beneficio de aquellos que piensan que Juan dio aquí un título sagrado al primer día de la semana. Si él pretendía dar un título sagrado a un día nunca antes designado como sagrado en la Biblia, es notable que no dijera *qué día de la semana* era este nuevo día. Y es aún más notable que cuando escribió su evangelio algunos años después, y tuvo ocasión de designar el primer día de la semana, lo llamara con ese *título simple*, y nada más. Es muy manifiesto que no lo consideraba un día ordenado por Dios para ser sagrado para la iglesia.

Tal es el testimonio aducido para probar el cambio del Sábado. *¡Qué perverso es usar estos textos para anular el cuarto mandamiento!* ¡Cuán evidente es que estos pasajes no tienen referencia al cambio del Sábado! ¡Y qué Sábado debe ser aquel que *nunca fue ordenado en la Biblia*! ¡Qué insulto a la Majestad del Cielo decir al Señor cada mañana del primer día: «Este es tu santo Sábado»! ¡Qué extraño que los hombres *aprecien un día que Dios nunca mandó*, y pisoteen ese

día que desde el principio del mundo les ha mandado recordar y guardar santo! Cuando el hombre era recto, Dios le dio su día santo. Él *nunca* le ha autorizado a cambiarlo por otro de su propia elección. Sin embargo, el hombre ha hecho precisamente esto. Nos vemos obligados, por lo tanto, a asignar al *sábado del primer día* un lugar entre las «*muchas invenciones*», buscadas por la perversa ingeniosidad del hombre. La lección de todo esto es obvia. Si queremos honrar a nuestro Creador, debemos *apartarnos de las invenciones de los hombres y volver a los mandamientos de Dios*. Él *nunca* aceptará, como su culto puro, las doctrinas de los hombres; y tal, con toda seguridad, es esa institución que los hombres llaman el Sábado cristiano.

SERMÓN DIEZ - EL CAMBIO DEL DÍA DE REPOSO

«Jehová se complació por causa de su justicia; engrandecerá la ley y la hará gloriosa» (Isaías 42:21)

«Y hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en cambiar los tiempos y la ley; y le serán entregados en sus manos hasta un tiempo, y tiempos, y medio tiempo» (Daniel 7:25)

La primera de estas profecías se relaciona con la obra de Cristo; la segunda se relaciona con la del Anticristo. Cada una de estas obras concierne a la ley de Dios. Nadie disputará que la primera de estas profecías predice lo que Cristo hará con la ley de su Padre. Que el Anticristo es el agente presentado en la segunda profecía, todos están de acuerdo. La naturaleza de la obra aquí atribuida a él demuestra de manera concluyente que las leyes que *pensaría* cambiar son las de Dios. Es parte de su obra contra el Altísimo: 1. Hablará grandes palabras contra el Altísimo. 2. Quebrantará a los santos del Altísimo. 3. Pensará en cambiar los tiempos y las leyes. Y la profecía añade: «Le serán entregados en sus manos» por un período de tiempo determinado. La naturaleza de la obra de este poder inicuo, tal como la presenta aquí Daniel, determina claramente de quiénes son los tiempos y las leyes que pensará cambiar. Es parte de su guerra contra la causa de Dios. Blasfema el nombre de Dios, quebranta a sus santos y piensa en cambiar su ley. Y esto se hace aún más evidente por la forma de expresión utilizada. No dice: «Cambiará los tiempos y las leyes». Realmente ejecuta la obra en materia de blasfemia y persecución. Pero cuando llegamos al cambio de la ley, se dice: «*Pensará*» en hacerlo. ¡Cuán evidente es que no podría hacerlo en realidad! Podría blasfemar a Dios; podría quebrantar a sus santos; pero no podría cambiar la ley de Dios. Se cree capaz de hacer esto, que es, de hecho, el lenguaje mismo de la Biblia Douay. ¡Cuán expresivo, por lo tanto, es este lenguaje del Espíritu Santo! *Pensará* en hacerlo. Si estas fueran leyes de hombres, no tendría sentido decir: «*Pensará en cambiar*» ellas; porque podría cambiarlas en realidad, y a su antojo.

Y, de hecho, no tendría sentido introducir las leyes de los hombres en tal conexión. Es la guerra del Anticristo contra el nombre, los santos y las leyes del Dios del Cielo lo que es el tema de esta profecía.

Este gran Anticristo es el poder papal. De esto no puede haber duda justa. Las cuatro bestias de Daniel 7 se explican en ese capítulo como los cuatro grandes reinos que han gobernado sucesivamente el mundo entero. Los diez cuernos de esta cuarta bestia son los diez reinos en los que se divide el cuarto imperio. El cuerno pequeño surge en medio de estos diez reinos, un poder diferente a estos, gobernado por un rey-sacerdote, y que guerrea contra la causa de Dios. Pablo, en 2 Tesalonicenses 2, nos presenta a este gran monstruo de iniquidad como «*aquel Hombre de Pecado*» y como «*aquel Impío*», «*a quien el Señor consumirá con el espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida*». Nos dice, además, que el misterio de la iniquidad, incluso en su tiempo, había comenzado a manifestarse, pero que estaba siendo «*detenido*» por los obstáculos existentes, es decir, por el gobierno pagano que entonces controlaba el mundo. Varios cientos de años de apostasía y rebelión contra Dios fueron necesarios para desarrollar y madurar a este «*Hombre de Pecado*», antes de que pudiera ocupar el lugar que se le asignó en la profecía de Daniel. Muchos actos de rebelión contra Dios, y de conducta impía y blasfema hacia su ley, pueden, por lo tanto, esperarse justamente de esta gran apostasía mucho antes de que alcance el lugar donde pueda levantarse en medio de los diez reinos del cuarto imperio, en cumplimiento de la profecía de Daniel, para guerrear contra Dios, y su ley, y sus santos.

Aquí están los actores de estas dos profecías: Cristo y el Anticristo. Su carácter no es más diferente que su obra. Uno engrandecerá la ley y la hará honorable; el otro se creará capaz de cambiarla. Uno actuará en perfecta sujeción a sus preceptos; el otro se considerará superior a la ley y capaz de cambiarla para adaptarla a su propio propósito. La obra de Cristo no tiene conexión con la del Anticristo. La obra de cambiar la ley de Dios es realizada únicamente por el Anticristo. En esta obra, el Hijo de Dios no tiene parte.

La obra de Cristo es engrandecer la ley y hacerla honorable. Nuestro Señor hizo esto cuando testificó que ni una jota ni una tilde pasaría de ella hasta que el cielo y la tierra pasaran. Lo hizo cuando enseñó que aquellos que cumplen y enseñan los mandamientos serían tenidos en alta estima en el reino de los Cielos, y aquellos que los quebrantan y enseñan a los hombres a hacerlo no serían así estimados (Mateo 5:17-19). Engrandeció la ley cuando mostró que se extiende incluso a las intenciones del corazón (Mateo 5:21,22,27,28). También engrandeció la ley cuando fundó la regla de oro sobre ella (Mateo 7:12). De la misma manera lo hizo cuando hizo del cumplimiento de los mandamientos la condición para entrar en la vida eterna (Mateo 19:17). Lo hizo cuando enseñó que cualquier culto que anule los mandamientos de Dios es vano a sus ojos (Mateo 15:1-9). No solo engrandeció la ley con toda esta enseñanza; lo hizo con sus actos. Guardó la ley de Dios en cada particular (1 Juan 3:4,5). Y bien podía hacerlo, porque esta ley estaba escrita en su corazón (Salmos 40:8,10). Y, sin embargo, por algo más grande que todo esto honró la ley de Dios. Tomó los pecados de los hombres sobre sí mismo, y dejó que la ley de Dios lo derribara en lugar del pecador. Y con este acto atestiguó su sentido de la perfección absoluta de la ley, y que era inmutable y eterna. Tal fue la obra de Cristo hacia la ley del Padre. No hay compañerismo entre él y el Hombre de Pecado, y no hay conexión entre la obra del uno y la del otro con respecto a la ley de Dios. Por lo tanto, cualquier cosa que se haga para derribar la ley de Dios o cambiarla, pertenece únicamente al Anticristo, y no, en ningún grado ni en ningún sentido, al Hijo de Dios. Las siguientes proposiciones son dignas de la atención de todas las personas reflexivas:

1. No fue parte de la obra de Cristo cambiar la ley de Dios.
2. Su misión expresa fue engrandecer la ley de su Padre.
3. El registro dado en el Nuevo Testamento no muestra ni un solo rastro de cambio de los mandamientos de Dios por parte del Salvador.
4. Pero sí muestra que, con su doctrina, su obediencia y su muerte, engrandeció en el más alto grado la ley moral.

5. El cambio de la ley de Dios es obra únicamente del Anticristo; y con ese cambio Cristo no tiene conexión.

6. La apostasía que produjo a este Anticristo comenzó, según el testimonio de Pablo, en los días de los apóstoles.

7. Podemos, por lo tanto, esperar encontrar rastros tempranos de la gran herejía que distingue al Anticristo; a saber, la doctrina del cambio de la ley de Dios, o de su derogación.

8. Al principio, la obra de apostasía se refería a esfuerzos para cambiar o dejar de lado el segundo y el cuarto mandamiento como ceremoniales; pero cuando el poder del Anticristo alcanzó su mayor altura, se declaró que era capaz de cambiar incluso las virtudes en vicios y los vicios en virtudes.

Los defensores de la santidad del domingo suponen que han ganado su causa si han encontrado algunas evidencias de que este día fue observado con cierto respeto en las primeras épocas de la iglesia. Parecen estar seguros de que entonces el día era considerado el día de reposo cristiano y que había tomado el lugar del día de reposo del Señor. Incluso argumentan que los testimonios que producen de los llamados padres de la iglesia son prueba suficiente de que los apóstoles cambiaron la ley de Dios, aunque el Nuevo Testamento testifica de todas las maneras lo contrario. El testimonio más fuerte en favor de este supuesto cambio apostólico del día de reposo se presenta de Mosheim, y es el siguiente:

«Todos los cristianos estaban unánimes en dedicar el primer día de la semana, en el que el triunfante Salvador resucitó de entre los muertos, a la solemne celebración del culto público. Esta piadosa costumbre, que se derivó del ejemplo de la iglesia de Jerusalén, se fundó en el nombramiento expreso de los apóstoles, quienes consagraron ese día al mismo propósito sagrado, y se observó universalmente en todas las iglesias cristianas, como se desprende del testimonio unánime de los escritores más creíbles». — Maclaine's Mosheim, cent. i, part ii, chap.iv, sec.4.

Esta afirmación de Mosheim se cita a menudo de la manera más triunfal para probar el cambio del día de reposo y establecer, por autoridad apostólica, la

santidad del domingo. Ahora bien, es un hecho muy notable que podemos, del testimonio del propio Mosheim, demostrar que esta santidad del domingo era en aquel tiempo completamente desconocida. La prueba sobre este punto es muy directa y clara. Mosheim expone inadvertidamente la falacia de esta supuesta santidad del domingo en la siguiente declaración con respecto a la ley de Constantino, promulgada en el año 321 d.C. Dice de la ley:

«El primer día de la semana, que era el tiempo ordinario y establecido para las asambleas públicas de los cristianos, fue, como consecuencia de una ley peculiar promulgada por Constantino, observado con mayor solemnidad de lo que lo había sido anteriormente». — Mosheim, cent. iv, part ii, chap.iv. sec.5.

Aquí hay una declaración expresa de que la ley de Constantino hizo que la observancia del domingo fuera más estricta de lo que había sido anteriormente, y que su observancia fuera acompañada de mayor solemnidad. Ahora lea cuidadosamente este edicto que así hizo del domingo un día de mayor solemnidad que antes. Aquí está el edicto:

«Que todos los jueces y habitantes de la ciudad, y los oficios de todos los gremios, descansen en el venerable día del sol: pero que aquellos que se encuentran en el campo, libre y con plena libertad, atiendan a los negocios de la agricultura; porque a menudo sucede que ningún otro día es tan adecuado para sembrar maíz y plantar vides; para que, perdiendo el momento crítico, los hombres no pierdan los bienes concedidos por el Cielo». — Encyclopedia Britannica, article Sunday.

Ciertamente, aquí hay algo digno de la atención de aquellos cuyo respeto por el domingo descansa en la autoridad de Mosheim. La ley dominical de Constantino hizo que el día se observara con mayor solemnidad de lo que había sido anteriormente. Pero, ¿cuál era la naturaleza de esta ley? Daba al agricultor plena libertad para llevar a cabo sus negocios el primer día de la semana. Entonces, ¿cómo hizo que el día se observara con mayor solemnidad? Tome nota de la respuesta. Prohibió a los comerciantes y mecánicos realizar sus negocios el domingo. Por lo tanto, de la propia demostración de Mosheim, se deduce que

hasta este momento todas las clases de hombres habían trabajado el domingo. Y como hace su declaración con especial referencia al caso de los cristianos, también es evidente que hasta este momento todo el cuerpo de aquellos que llevaban el nombre de cristianos trabajaba libremente ese día, pero que a partir de ese momento los mecánicos fueron restringidos en sus negocios el domingo, mientras que al agricultor se le permitía, «libre y con plena libertad», llevar a cabo su agricultura. Demostramos, por lo tanto, del testigo más valorado en favor de la observancia del domingo, que no se guardó como día de santidad durante los primeros tres siglos de la iglesia, sino que fue, con la excepción del tiempo empleado en reuniones religiosas ese día, simplemente un día de negocios ordinarios. Y lo que Mosheim así, inadvertidamente pero con veracidad, afirma, para la completa confusión de su propio esfuerzo anterior en favor de la santidad del día, también es afirmado por muchos escritores. El obispo Jeremy Taylor, un eminente prelado de la iglesia de Inglaterra, expone el caso así:

«Los cristianos primitivos hacían todo tipo de obras en el día del Señor, incluso en tiempos de persecución, cuando eran los más estrictos observadores de todos los mandamientos divinos; pero en esto sabían que no había ninguno; y, por lo tanto, cuando Constantino el emperador hizo un edicto contra el trabajo en el día del Señor, sin embargo, exceptúa y aún permite toda la agricultura o labores del labrador cualesquiera». — Ductor Dubitantium, part i, book ii, chap. ii, sec. 59.

Esta es una declaración muy importante. El primer día de la semana era un día de negocios ordinarios en las primeras épocas de la iglesia. Y este mismo hecho prueba que, aunque ahora se le llama «el día del Señor», no pudo haber sido considerado así en aquellas épocas; porque los hombres nunca pueden apropiarse inocentemente para sus propios negocios de aquel tiempo que Dios reclama como suyo. Aquí hay otro testimonio sobre este mismo punto:

«El día del Señor no tenía ningún mandamiento de que fuera santificado, sino que se dejó al pueblo de Dios elegir este o aquel día para el culto público. Y siendo tomado y convertido en un día de reunión para ejercicios religiosos, sin embargo, durante trescientos años no hubo ley que los obligara a ello, y por falta de tal ley,

el día no se guardaba completamente absteniéndose de los negocios comunes; ni descansaban de sus asuntos ordinarios (tal era la necesidad de aquellos tiempos) más allá del servicio divino». — *Morer's Lord's Day*, p. 233.

Que el domingo no se guardaba como día de abstinencia de los negocios mundanos antes de la época de Constantino lo afirma expresamente Sir Wm. Domville. Así dice:

«Pasaron siglos de la era cristiana antes de que el domingo se observara como un día de reposo. La historia no nos proporciona una sola prueba o indicación de que fuera en algún momento observado así antes del edicto sabático de Constantino, en el año 321 d.C.». — *Examination of the Six Texts*, p. 291.

Estos testimonios demuestran de manera concluyente que el domingo era un día de negocios ordinarios antes de la época de Constantino, excepto las porciones del mismo que se utilizaban en el culto público. Todo lo que, por lo tanto, puede decirse de la observancia del domingo en los primeros tres siglos, es, en esencia, esto: que era un día en el que, muy generalmente, el pueblo profeso de Dios celebraba asambleas religiosas, pero en el que también atendía sus labores ordinarias, cuando no estaba en la casa de culto. Pero no solo el domingo era así honrado como día de reuniones religiosas en la iglesia primitiva. El miércoles y el viernes eran honrados de la misma manera, no como días de abstinencia de trabajo, sino como días para las asambleas públicas de la iglesia. Así dice Mosheim de ellos:

«Muchos también observaban el cuarto día de la semana, en el que Cristo fue traicionado; y el sexto, que fue el día de su crucifixión». — *Ecclesiastical History*, cent. i, part ii, chap. iv, note == (es decir, una cruz con dos barras transversales).

Y el Dr. Peter Heylyn dice de aquellos que así eligieron el domingo:

«Porque nuestro Salvador resucitó ese día de entre los muertos, así eligieron el viernes para otro, debido a la pasión de nuestro Salvador; y el miércoles, en que fue traicionado; mientras tanto, el sábado, o antiguo día de reposo, se mantuvo en las iglesias orientales». — *History of the Sabbath*, part ii, chap. i, sec. 12.

Aquí había tres días observados como festivos voluntarios en la iglesia primitiva; a saber: miércoles, viernes y domingo. De la santidad comparativa de estos tres festivos, el Dr. Heylyn dice:

«Si consideramos la predicación de la palabra, la administración de los sacramentos o las oraciones públicas, el domingo en las iglesias orientales no tenía una gran prerrogativa sobre otros días, especialmente sobre el miércoles y el viernes, salvo que las reuniones eran más solemnes y el concurso de gente mayor que en otras ocasiones, como es muy probable». — History of the Sabbath, part ii, chap.iii, sec. 4.

Estos tres antiguos festivos no se consideraban en aquellos días basados en ningún mandato divino, ni ninguno de ellos se consideraba digno de ocupar el lugar del antiguo día de reposo, como un día de tiempo sagrado, hecho tal por el mandamiento de Dios o por la autoridad de los apóstoles. Y así lo expone el Dr. Heylyn:

«Elija lo que quiera, ya sean los padres o los modernos, y no encontraremos un día del Señor instituido por ningún mandato apostólico; ningún día de reposo establecido por ellos en el primer día de la semana». — History of the Sabbath, part ii, chap. i, sec. 10.

Y Sir Wm. Domville da el siguiente notable testimonio sobre este punto:

«Ningún escritor eclesiástico de los primeros tres siglos atribuyó el origen de la observancia del domingo ni a Cristo ni a sus apóstoles». — Examination of the Six Texts, supplement, pp.6,7.

Estos testimonios muestran muy claramente el verdadero fundamento de la observancia del domingo. No se encuentra en el mandamiento de Dios, sino en la tradición de los hombres que anula ese mandamiento. Hemos escuchado el fuerte testimonio de Mosheim en favor de este supuesto día de reposo cristiano. Y también hemos visto que, aunque designa el domingo como apartado por «el nombramiento expreso de los apóstoles», en otro lugar nos informa que era, incluso para los cristianos, un día de trabajo ordinario hasta la época de Constantino, 321 d.C. En cuanto al «nombramiento expreso de los apóstoles»,

hemos visto en un discurso anterior que no existe rastro de esto en el Nuevo Testamento, y ciertamente no hay afirmación por parte de los primeros escritores eclesiásticos de que tal nombramiento se haya hecho alguna vez. Escuchemos ahora lo que Neander, el más distinguido de los historiadores de la iglesia, tiene que decir sobre este punto:

«La fiesta del domingo, como todas las demás fiestas, fue siempre solo una ordenanza humana, y estuvo lejos de la intención de los apóstoles establecer un mandato divino a este respecto; lejos de ellos, y de la iglesia apostólica temprana, transferir las leyes del día de reposo al domingo. Quizás a fines del siglo II ya había comenzado a producirse una falsa aplicación de este tipo; porque para entonces los hombres parecen haber considerado el trabajo en domingo como un pecado». — Rose's Translation of Neander, p.186.

Estas declaraciones son suficientes para poner este tema en una luz muy clara. De ellas podemos estar seguros de que quienes primero observaron estas festividades no tenían idea de lo que después surgiría de ellas. Neander habla del comienzo de la idea de que los hombres no debían trabajar el domingo. Cita únicamente a Tertuliano, con quien parece haberse originado esta idea. Estas son las palabras de Tertuliano traducidas en Kitto's Cyclopedia, artículo Lord's Day. Él dice:

«En el día de la resurrección del Señor solamente debemos abstenernos, no solo de arrodillarnos, sino de toda devoción al cuidado y la ansiedad, dejando incluso los negocios, para no dar lugar al diablo».

Esta es la primera mención de algo parecido a la abstinencia del trabajo, y es a finales del siglo II. Tertuliano es el primer escritor que llama al domingo *Día del Señor*. El Dr. Heylyn, sin embargo, habla así de él:

«Tertuliano nos dice que dedicaban el domingo en parte a la alegría y la recreación, no del todo a la devoción; cuando cien años después del tiempo de Tertuliano, no había ninguna ley o constitución que impidiera a los hombres trabajar ese día en la iglesia cristiana». — History of the Sabbath, part ii, chap.viii, sec. 13.

Un gran elemento de éxito en el avance del festival dominical se encuentra en el hecho de que era el día más generalmente observado por las naciones gentiles en honor a su dios principal, el sol. Incluso Tertuliano, al abogar por la observancia del domingo, considera necesario afirmar que no tiene la misma religión que los persas que adoraban al sol. Él dice:

«Pero si nosotros, como ellos, celebramos el domingo como una fiesta y día de regocijo, es por una razón muy distante de la de adorar al sol». — Wm. Reeves' Translation of the Apologies of Justin Martyr, Tertullian, and others, vol.i, pp. 238, 239.

El nombre de domingo se le da al primer día de la semana «porque este día fue antiguamente dedicado al sol o a su culto». Véase Webster's Dictionary. La North British Review, una revista trimestral capaz, llama al domingo «la salvaje fiesta solar de todos los tiempos paganos». Vol. xviii, p. 409. Este mismo escritor, al hablar del hecho de que el domingo era el día generalmente observado en el mundo gentil en el momento en que también surgía como fiesta en la iglesia cristiana, defiende así el establecimiento del domingo en esa iglesia:

«Ese mismo día era el domingo de sus vecinos paganos y respectivos compatriotas; y el patriotismo se unió gustosamente a la conveniencia para convertirlo a la vez en su Día del Señor y su Día de Reposo. . . . Esa iglesia primitiva, de hecho, se vio obligada a adoptar el domingo, hasta que se estableció y fue suprema, cuando ya era demasiado tarde para hacer otra alteración; y no fue algo irreverente ni desagradable adoptarlo, por cuanto el primer día de la semana era su propio gran día, de todos modos; de modo que su cumplimiento y cortesía fueron recompensados por la redoblada santidad de su tranquilo festival». Vol.xviii, p. 409.

Morer habla así de este hecho importante en el establecimiento del domingo en la iglesia:

«Siendo el domingo el día en que los gentiles adoraban solemnemente a ese planeta, y lo llamaban domingo, en parte por su influencia especial en ese día, y en parte por respeto a su cuerpo divino (como lo concebían), los cristianos

consideraron oportuno guardar el mismo día, y el mismo nombre de él, para no parecer irrazonablemente molestos, y de esa manera impedir la conversión de los gentiles, y traer un mayor prejuicio del que de otra manera se podría haber tomado contra el evangelio». — Morer's Lord's Day, pp. 22, 23.

Es un hecho notable que el edicto de Constantino en favor del domingo fue en todos los aspectos una ley pagana. Según el testimonio de Mosheim, Constantino no renunció al paganismo hasta el 323 d.C., dos años después de su famoso edicto dominical. Anteriormente había adoptado la opinión de que Cristo debía ser adorado; pero hasta el 323 d.C., «combinó la adoración de Cristo con la de los antiguos dioses». Mosheim's "Historical Commentaries," cent. iv, sec. 7. Que era un pagano en el 321 d.C., cuando promulgó su edicto para el domingo, se atestigua además en que, al día siguiente de este edicto, emitió un decreto que ordenaba la práctica de la adivinación pagana. Véase "Blair's Chronological Tables," p.196; "Ross' Index of Dates," p. 830. Pero el edicto habla por sí mismo. Constantino no ordena a los hombres guardar el día del Señor, o el día de reposo cristiano, o el día de la resurrección de Cristo. Utiliza un lenguaje muy diferente. Ordena a aquellos a quienes se refiere su decreto que «descansen en el *VENERABLE DÍA DEL SOL*». Aquí hay una referencia clara y explícita al día observado por el mundo pagano desde la antigüedad en honor al sol. Milman, el editor de Gibbon, dice de este edicto:

«El rescripto que ordena la celebración del día de reposo cristiano no hace alusión a su peculiar santidad como institución cristiana. Es el día del sol el que debe observarse. . . . Pero el creyente en el nuevo paganismo, del cual el culto solar era la característica, podría aceptar sin escrúpulos la santidad del primer día de la semana. . . . De hecho, como hemos observado antes, el día del sol sería gustosamente santificado por casi todo el mundo pagano». — History of Christianity, book iii, chapters i and iv.

Estos hechos son suficientes para mostrar cuán grandemente endeudado está el domingo con la antigua adoración del dios principal del paganismo en ese día. Consideremos ahora algunas cosas que pertenecen directamente a la iglesia de Roma en relación con la institución dominical. La mención más temprana del

domingo en la iglesia cristiana es de Justino Mártir, 140 d.C. Y es notable que esté escrita en Roma, y sea especialmente descriptiva de la celebración del festival dominical en esa iglesia. Él dice:

«Y el día llamado domingo, todos los que viven en la ciudad o en el campo se reúnen en el mismo lugar, donde se leen los escritos de los apóstoles y profetas tanto como el tiempo lo permite; cuando el lector ha terminado, el obispo predica un sermón», etc. — Justin Martyr's First Apology, translated by Wm. Reeves, p. 127.

Solo 56 años después de esta fecha, «el obispo» de Roma intentó gobernar la iglesia cristiana mediante UN EDICTO EN FAVOR DEL DOMINGO. Era costumbre de todas las iglesias celebrar la Pascua. Pero mientras las iglesias orientales lo hacían el decimocuarto día del primer mes, las iglesias occidentales, entre las cuales la iglesia de Roma era la principal, celebraban la Pascua el domingo siguiente a ese día, a menos, de hecho, que el día cayera en domingo. Pero en el año 196, Víctor, obispo de Roma, asumió la tarea de imponer la costumbre romana a todas las iglesias; es decir, obligarlas a observar la Pascua en domingo. Es un hecho muy significativo que el primer intento del obispo de Roma de gobernar la iglesia cristiana fue con este edicto a favor del domingo. Bower dice de ello:

«Este audaz intento podemos llamarlo el primer ensayo de la usurpación papal». — History of the Popes, vol. i, p. 18.

Y Dowling, en su "History of Romanism," p.32, lo califica como la «primera instancia de usurpación romana». Esto fue solo una generación después del tiempo de Justino Mártir, y justo antes del tiempo de Tertuliano, el primer escritor que da al domingo el título de Día del Señor, y el primero que habla de abstenerse de los negocios en ese día. Ciertamente, el domingo progresó en Roma desde el año 140 d.C. hasta el 196 d.C., cuando Víctor emitió su edicto dominical. Pero las iglesias de Asia informaron al obispo romano que no podían cumplir con su autoritario mandato. Al recibir esta carta, Víctor se entregó a una pasión incontrolable y excomulgó a los obispos de todas esas iglesias. Pero no pudo

obligarlos a someterse a él. Así se mantuvo el asunto hasta el Concilio de Nicea, en el año 325 d.C., cuando la iglesia de Roma, con la poderosa ayuda del emperador Constantino, logró imponer este punto. Heylyn dice de esta lucha:

«El Día del Señor no encontró pequeña dificultad para obtener la victoria». — History of the Sabbath, part ii, chap. ii, sec.5.

El siguiente acto de la iglesia romana en su guerra contra el día de reposo fue convertir ese día en un ayuno. El Dr. Hase dice:

«La iglesia romana consideró el sábado como un día de ayuno, en oposición directa a quienes lo consideraban un día de reposo». — Ancient Church History. part i, division ii, sec.69.

Esto fue a principios del siglo III. Solo después de una larga lucha la iglesia de Roma prevaleció, convirtiendo el día de reposo en un ayuno. Y así Heylyn declara el resultado:

«Al final la iglesia romana obtuvo la causa, y el sábado se convirtió en un ayuno en casi todas partes del mundo occidental». — History of the Sabbath, part ii, chap. ii, sec. 3.

El objetivo de esto era hacer que el día de reposo fuera despreciable a los ojos de los hombres. Este fue el primer gran esfuerzo de la iglesia romana para suprimir el antiguo día de reposo de la Biblia.

Hemos visto el rápido avance que tuvo el festival dominical en la historia temprana de la iglesia romana. También hemos visto cuán exactamente adaptado al avance del domingo a su supremacía final fue el respeto del mundo pagano por ese día. Y cuando el edicto de Constantino en favor del venerable día del sol elevó ese festival pagano al trono del Imperio Romano, los defensores del domingo, en la iglesia, no tardaron en aprovechar el hecho. En un período posterior, Constantino se declaró cristiano, y su ley dominical, al no ser derogada, fue aplicada como ley cristiana. Mientras tanto, ocurrió otro evento importante en la historia de la usurpación dominical. Silvestre fue obispo de Roma mientras Constantino era emperador. "Lucius' Ecclesiastical History," pp. 739, 740, nos

informa que Silvestre cambió el nombre del día, dándole el imponente título de «DÍA DEL SEÑOR». Los observadores del domingo están, por lo tanto, muy endeudados con Constantino y con Silvestre. Uno lo elevó, como fiesta pagana, al trono del imperio; el otro lo cambió a una institución cristiana, dándole la digna apelación de Día del Señor. Ciertamente, estos son hechos muy importantes. Escuchemos ahora la declaración del Dr. Peter Heylyn, miembro de la iglesia de Inglaterra, quien, como observador de lo que él llama el Día del Señor, traza los pasos por los cuales este ascendió al poder. Él dice:

«Así vemos sobre qué bases se asienta el día del Señor: primero sobre la costumbre, y la consagración voluntaria del mismo a reuniones religiosas; esa costumbre apoyada por la autoridad de la iglesia de Dios, que tácitamente la aprobó; y finalmente confirmada y ratificada por príncipes cristianos en todos sus imperios. Y como día de descanso de las labores y restricción de los negocios, [el día del Señor] recibió su mayor fuerza del magistrado supremo mientras retuvo el poder que le corresponde; y después, de los cánones y decretos de los concilios, las decretales de los papas y las órdenes de los prelados particulares, cuando se les encomendó la gestión exclusiva de los asuntos eclesiásticos. Espero que no fuera así con el día de reposo anterior, que no tuvo su origen en la costumbre, ya que la gente no estaba tan dispuesta a dar un día a Dios; ni requirió ningún mandato de los reyes de Israel para confirmarlo y ratificarlo. El Señor había hablado la palabra de que el séptimo día desde la creación del mundo sería un día de descanso para todo su pueblo; dicho esto, no había más que hacer sino someterse y obedecer su voluntad con alegría. Pero esto no se hizo en nuestro asunto actual. El día del Señor no tuvo tal mandamiento de que fuera santificado, sino que se dejó claramente al pueblo de Dios elegir este, o cualquier otro, para el uso público. Y siendo adoptado entre ellos, y convertido en un día de reunión en la congregación para ejercicios religiosos, sin embargo, durante trescientos años no hubo ley que los obligara a ello, ni se requería ningún descanso del trabajo o de los negocios mundanos en él. Y cuando a los príncipes cristianos, los padres protectores de la iglesia de Dios, les pareció bien imponer restricciones a su pueblo, al principio no fueron generales, sino solo así, que ciertos hombres, en

ciertos lugares, debían dejar de lado sus trabajos ordinarios y diarios para asistir al servicio de Dios en la iglesia; aquellos cuyos empleos eran más agotadores y más repugnantes a la verdadera naturaleza de un día de reposo, se les permitía seguir y continuar sus labores, porque eran más necesarios para el bienestar público. Y en los tiempos siguientes, cuando el príncipe y el prelado en sus respectivos lugares se esforzaron por restringirlos también de lo que antes habían permitido, y prohibieron casi todo tipo de trabajo corporal en ese día, no se logró sin mucha lucha y oposición del pueblo; más de mil años transcurrieron, después de la ascensión de Cristo, antes de que el día del Señor hubiera alcanzado el estado en que ahora se encuentra. Y habiendo llegado a ese estado en que ahora se encuentra, no se mantiene tan firmemente ni sobre bases tan seguras como para que los poderes que lo levantaron, no puedan bajarlo si les place, sí, incluso quitarlo por completo en cuanto al tiempo, y establecerlo en cualquier otro día según les parezca mejor». — History of the Sabbath, part ii, chap. iii, sec. 12.

Estas observaciones del Dr. Heylyn deberían causar una profunda impresión en todo lector que guarda el primer día como día de reposo. Aquí tenemos una declaración franca y veraz de los fundamentos de la observancia del primer día. Son simplemente las costumbres, las tradiciones y las ordenanzas de los hombres, y en absoluto la ordenanza de Dios, las que conforman esta institución. El Dr. Heylyn cree que los hombres que construyeron este festival dominical eran hombres piadosos; y que la institución construida por ellos era el día del Señor. Sin embargo, testifica francamente que, dado que debe su existencia a los preceptos de los hombres, las mismas manos que la establecieron son capaces de derribarla por completo, o simplemente de transferirla a cualquier otro día que les convenga mejor. El Dr. Heylyn nos ha dado una visión veraz de las personas por quienes el llamado día del Señor fue establecido entre los hombres. Fueron papas, concilios y príncipes autodenominados cristianos. ¡Cuán evidente es que fue obra de la gran apostasía! La institución comenzó con la apostasía; ambas aumentaron en fuerza juntas; y cada una de ellas se basa en el mismo fundamento; a saber, las tradiciones de los hombres, que anulan los mandamientos de Dios.

Ahora es oportuno que investiguemos sobre el día de reposo del Señor en estas edades en que se sentaron las bases de la gran apostasía. La misma obra que socavó el día de reposo y la ley de Dios, sentó las bases de la apostasía romana. No parece que el cambio del día de reposo al domingo fuera contemplado por aquellos que primero hicieron del domingo un día de asambleas religiosas. Miércoles, viernes y domingo fueron así honrados con honores muy similares. Pero a medida que la obra se extendió a los gentiles, y a medida que el primer amor de los discípulos fue sucedido por un espíritu de búsqueda de conveniencia y bienes mundanos, fue perfectamente natural que prefirieran aquel de los tres festivales al que siempre habían estado acostumbrados, y que era, de hecho, el día de observancia general por parte de sus semejantes. Y, cuando este día fue establecido por la autoridad de Constantino y santificado por el acto del Papa Silvestre, no fue extraño que suplantara eficazmente al antiguo día de reposo. El domingo se observó como un festival voluntario, mientras que el día de reposo del Señor se valoraba como una institución divina; pero, cuando el festival dominical se hizo lo suficientemente fuerte, entonces intentó la destrucción total del día de reposo. Giesler expone así la posición de esos dos días en la iglesia primitiva:

«Mientras los cristianos judíos de Palestina retuvieron toda la ley mosaica, y en consecuencia las festividades judías, los cristianos gentiles también observaron EL DÍA DE REPOSO y la Pascua, con referencia a las últimas escenas de la vida de Jesús, pero sin superstición judía. Además de estos, el domingo, como día de la resurrección de Cristo, se dedicó a los servicios religiosos». — Ecclesiastical History, vol. i, chap. ii, sec.30.

Morer habla así, sobre el día de reposo en este momento:

«Los cristianos primitivos sentían una gran veneración por el día de reposo, y pasaban el día en devoción y sermones. Y no cabe duda de que derivaron esta práctica de los propios apóstoles». — Morer's Lord's Day, p.189.

Aquí hay una declaración adicional del caso por Coleman:

«El último día de la semana se guardó estrictamente en conexión con el primer día, durante mucho tiempo después del derrocamiento del templo y su culto. Incluso hasta el siglo V, la observancia del día de reposo judío continuó en la iglesia cristiana, pero con un rigor y solemnidad que disminuían gradualmente, hasta que fue completamente descontinuado». — *Ancient Christianity*, chap. xxvi, sec. 2.

Así, parece evidente que el día de reposo del Señor fue observado durante mucho tiempo, incluso por el cuerpo de la iglesia cristiana. Y aunque tenían en cuenta el primer día de la semana, pasó mucho tiempo antes de que este se convirtiera en un día sagrado. Así, el mismo escritor afirma además el caso:

«Durante las primeras edades de la iglesia, nunca se le tituló 'el Sábado', esta palabra se limitaba al séptimo día de la semana, el Sábado judío, que, como ya hemos dicho, continuó observándose durante varios siglos por los conversos al cristianismo». — *Id.*

Este historiador afirma así la absoluta falta de autoridad divina para el cambio del séptimo al primer día de la semana:

«Ninguna ley o precepto parece haber sido dado por Cristo o los apóstoles, ni para la abrogación del sábado judío, ni para la institución del Día del Señor, ni para la sustitución del primer día por el séptimo de la semana». — *Id.*

Este es un reconocimiento muy importante para un historiador del primer día. No concuerda muy bien con la declaración de Mosheim de que la observancia del domingo «se fundó en el nombramiento expreso de los apóstoles». Escuchemos ahora cómo este historiador relata cómo el día de reposo del Señor fue desplazado y suplantado por un día que, según él, no tenía autorización divina para su observancia. Así expone los hechos:

«La observancia del Día del Señor se ordenó mientras aún continuaba el Sábado de los judíos; y este último no fue suplantado hasta que el primero adquirió la misma solemnidad e importancia que al principio pertenecía a aquel gran día que Dios originalmente ordenó y bendijo. . . . Pero con el tiempo, después de que el Día del Señor se estableció plenamente, la observancia del

Sábado de los judíos se discontinuó gradualmente y finalmente se denunció como herética». — Id. Ib.

Esta es una declaración muy extraordinaria. Si fuera hecha por un observador del día de reposo, podría sospecharse que está declarada injustamente. Al provenir de un observador del primer día de la semana, no está sujeta a tal sospecha. El período de quinientos años fue suficiente para obrar un cambio maravilloso en la posición relativa de estos dos días. Al comienzo de ese período, uno estaba en su fuerza, una institución divina, revestida de la majestad de la ley de Dios, y el otro era solo un festival voluntario, sin apoyo en la ley de Dios ni en los preceptos de los apóstoles. Al final de este período, la ley de Dios misma había llegado a tener poca autoridad; incluso en la iglesia profesora de Cristo; la observancia del día de reposo se había vuelto herética, y su derecho incluso a existir era vehementemente disputado; mientras que el primer día de la semana se había convertido en el día del Señor, y estaba revestido de la autoridad de la ley civil del imperio, y respaldado por la autoridad de la iglesia ahora muy avanzada en la obra de apostasía.

El siguiente testimonio del obispo Jeremy Taylor, aunque expresa su opinión sobre la abrogación del cuarto mandamiento, es, sin embargo, una declaración explícita de la continua observancia del día de reposo durante varios siglos. Él dice:

«El Día del Señor no sucedió en el lugar del Sábado; sino que el Sábado fue completamente abrogado, y el Día del Señor fue meramente una institución eclesiástica. No fue introducido en virtud del cuarto mandamiento, porque ellos, durante casi trescientos años seguidos, guardaron el día que estaba en ese mandamiento; pero lo hicieron, también, sin ninguna opinión de obligación primordial; y, por lo tanto, no lo suponían moral». — Ductor Dubitantium, part i, book ii, chap. ii, sec.51.

Aquí también está el testimonio de otro testigo competente, quien, aunque observador del domingo y creyente en la abrogación del día de reposo, hace una declaración muy clara y expresa con respecto a la observancia del día de reposo

por la iglesia primitiva. Es Edward Brerewood, profesor del Gresham College, Londres, quien habla así:

«El antiguo Sábado permaneció, y fue observado, junto con la celebración del Día del Señor, por los cristianos de la iglesia oriental, más de trescientos años después de la muerte de nuestro Salvador; y, además, ningún otro día, durante más de cien años de los que hablé antes, fue conocido en la iglesia con el nombre de Sábado, sino ese. Que la conclusión de todo sea esta: el Sábado del séptimo día, al enseñar la obligación de la adoración solemne de Dios en él, era ceremonial; ese Sábado fue religiosamente observado en la iglesia oriental trescientos años después de la pasión de nuestro Salvador. Esa iglesia, siendo una gran parte de la cristiandad, y teniendo la doctrina y el ejemplo de los apóstoles para instruirlos, lo habría restringido si hubiera sido pernicioso». — *Learned Treatise of the Sabbath*, p. 77, edition of 1631.

Incluso después de la promulgación de la ley dominical de Constantino, en el año 321 d.C., el día de reposo del Señor volvió a resurgir, y su observancia se generalizó mucho. Así, el Prof. Stuart escribe sobre el período entre el edicto de Constantino y el concilio de Laodicea, en el año 364 d.C. Él dice:

«La práctica [la observancia del día de reposo] fue continuada por cristianos celosos del honor de la ley mosaica, y finalmente se volvió, como hemos visto, predominante en toda la cristiandad. Se supuso finalmente que el cuarto mandamiento sí requería la observancia del día de reposo del séptimo día (no simplemente una séptima parte del tiempo), y razonando como suelen hacerlo los cristianos de hoy en día; es decir, que todo lo que pertenece a los diez mandamientos era inmutable y perpetuo, las iglesias en general llegaron gradualmente a considerar el día de reposo del séptimo día como totalmente sagrado». — *Appendix to Gurney's History of the Sabbath*, pp.115, 116.

Ahora era el momento de que los defensores del domingo acudieran al rescate. Y esto lo hicieron en el concilio de Laodicea, en el año 364 d.C. Allí se pronunció una terrible maldición sobre aquellos que observaran el día de reposo

y no observaran el domingo. William Prynne, en su "Dissertation on the Lord's Sabbath," pp. 34, 44, edición de 1633, expone así la acción de este concilio:

«El Sábado del séptimo día fue solemnizado por Cristo, los apóstoles y los cristianos primitivos, hasta que el concilio de Laodicea abolió de alguna manera por completo su observancia. . . . El concilio de Laodicea, en el año 364 d.C., estableció por primera vez la observancia del Día del Señor, y prohibió la observancia del Sábado judío bajo anatema».

Pero incluso en este tiempo, el trabajo dominical se consideraba perfectamente legal. Así el Dr. Heylyn, en su "History of the Sabbath," part ii, chap. iii, sec. 9, hablando de la última parte del siglo IV, dice:

«San Crisóstomo confesó que era lícito para un hombre ocuparse de sus asuntos mundanos en el Día del Señor, después de que la congregación fuera despedida».

El Dr. Francis White, obispo de Ely, testifica así sobre el trabajo dominical a principios del siglo V:

«En los días de San Jerónimo, y en el mismo lugar donde residía, los cristianos devotos trabajaban ordinariamente en el Día del Señor, una vez terminado el servicio de la iglesia». — Treatise of the Sabbath, p. 219.

San Agustín fue contemporáneo de Jerónimo, y ofrece un resumen de las razones que se esgrimían en ese momento para la observancia del domingo, de la siguiente manera:

«Parece por las Sagradas Escrituras que este día fue solemne; fue el primer día de la era, es decir, de la existencia de nuestro mundo; en él se formaron los elementos del mundo; en él fueron creadados los ángeles; en él también Cristo resucitó de entre los muertos; en él descendió el Espíritu Santo del Cielo sobre los apóstoles, como el maná lo había hecho en el desierto. Por estas y otras circunstancias semejantes, el Día del Señor se distingue; y por lo tanto los santos doctores de la iglesia han decretado que toda la gloria del Sábado judío sea

transferida a él. Guardemos, pues, el Día del Señor como se les mandó a los antiguos guardar el Sábado». — Cox's Sabbath Laws, p. 284.

San Agustín no consideraba el festival dominical como una institución divina. Atribuyó el mérito de la obra no a Cristo o a sus apóstoles inspirados, sino a los santos doctores de la iglesia, quienes, por propia voluntad, habían transferido la gloria del antiguo día de reposo al venerable día del sol. De los siglos V y VI, Heylyn da el siguiente testimonio:

«Los fieles, estando mejor unidos que antes, se volvieron más uniformes en asuntos de devoción; y, en esa uniformidad, acordaron dar al Día del Señor todos los honores de una santa festividad. Sin embargo, esto no se hizo de una sola vez, sino por grados; los siglos V y VI se pasaron por completo antes de que alcanzara esa altura que desde entonces ha mantenido. Los emperadores y los prelados en estos tiempos tenían los mismos afectos; ambos [siendo] diligentes en elevar este día por encima de todos los demás; y a los edictos de uno, y a la constitución eclesiástica del otro, debe muchos de esos privilegios y exenciones que todavía disfruta». — History of the Sabbath, part ii, chap. iv, sec.1.

Pero el primer día de la semana aún no había adquirido el título de Día de Reposo. Así lo testifica Brerewood:

«El nombre del Sábado permaneció apropiado al antiguo Sábado; y nunca fue atribuido al Día del Señor, ni siquiera muchos cientos de años después del tiempo de nuestro Salvador». — Learned Treatise of the Sabbath, edition of 1631.

Y el Dr. Heylyn, en su "History of the Sabbath," part ii, chap. ii, sec. 12, dice del término Sábado en la iglesia antigua:

«El sábado es llamado entre ellos por ningún otro nombre que el que anteriormente tenía, el Sábado. De modo que siempre que, durante mil años y más, encontramos *Sabbatum* en cualquier escritor, sea del nombre que sea, debe entenderse que no se refiere a ningún otro día que el sábado».

Sobre el trabajo dominical en la iglesia oriental, Heylyn dice:

«Pasaron cerca de novecientos años desde el nacimiento de nuestro Salvador antes de que se pensara por primera vez en Oriente en la restricción de la agricultura en este día; y probablemente, una vez restringida, no encontró más obediencia entonces de la que había tenido antes en las partes occidentales». — History of the Sabbath, part ii, chap. v, sec.6.

Sobre el trabajo dominical en la iglesia occidental, el Dr. Francis White, obispo de Ely, en su "Treatise of the Sabbath-day," pp. 217, 218, testifica así:

«La iglesia católica, durante más de seiscientos años después de Cristo, permitió el trabajo y dio licencia a muchos cristianos para trabajar en el día del Señor, en las horas en que no se les ordenaba estar presentes en el culto público por el precepto de la iglesia».

La historia de la Edad Media está llena de edictos de emperadores y príncipes, y de decretos de papas, obispos y concilios, todos dirigidos al único objetivo de establecer la santidad del domingo. No faltaron milagros, prodigios y juicios para confirmar estos edictos y decretos. El destierro, la confiscación de bienes, los azotes, la esclavitud, la pérdida de una mano y luego de la otra, y cosas por el estilo, fueron las penas con las que se impuso la observancia del domingo a la gente mediante estos edictos. Uno de estos milagros se relata así en "Historical and Practical Discourse on the Lord's day" de Francis West. Él dice:

«Gregorio de Tours [alrededor del 590] relata que un labrador, que, en el día del Señor, fue a arar su campo, al limpiar su arado con un hierro, el hierro se le pegó tan fuertemente a la mano que durante dos años no pudo deshacerse de él, sino que lo llevó consigo continuamente para su excesivo dolor y vergüenza».

Según "Lord's Day" de Morer, p. 271, el concilio de París, 829 d.C., presentó ese argumento dominical, que en estos días se usa a menudo y ampliamente para suplir el lugar del testimonio de las Escrituras. Anunciaron el juicio de Dios sobre aquellos que trabajan en ese día:

«Porque, dicen, muchos de nosotros por nuestro propio conocimiento, y algunos por oídas, sabemos que varios campesinos que seguían su labranza en este día, han sido muertos por un rayo, otros, siendo atacados por convulsiones

en sus articulaciones, han perecido miserablemente. Por lo cual es evidente cuán grande fue el desagrado de Dios por su negligencia en este día».

Para fortalecer la santidad de este «venerable día», los doctores de la iglesia no faltaron. Heylyn hace la siguiente declaración:

«Se dijo de las almas en el purgatorio por Petrus Damiani, quien vivió en el año 1056 d.C., que cada día del Señor eran manumitidas de sus penas, y revoloteaban por el lago Averno, en forma de pájaros». — History of the Sabbath, part ii, chap. v, sec. 2.

E incluso el infierno mismo podría beneficiarse si aquellos que aún viven en la tierra guardaran bien el domingo. Morer, en su "Lord's Day," p. 68, habla así:

«Sin embargo, los otros seguían su camino; y, para inducir a sus prosélitos a pasar el día con mayor exactitud y cuidado, trajeron el viejo argumento de la compasión y la caridad hacia los condenados en el infierno, quienes, durante el día, tienen un respiro de sus tormentos, y la facilidad y libertad que tienen es más o menos, según el celo y los grados de guardarlo bien».

En el año 1095 d.C., el Papa Urbano II consagró el sábado al servicio semanal de la Virgen María. Esto fue una gran indignidad para el Creador de los cielos y la tierra. En el siglo siguiente, una aparición de San Pedro encargó al rey de Inglaterra que no permitiera «comprar ni vender, ni ninguna obra servil» el domingo. Morer's "Lord's Day," p. 288. Pero en la plena medianoche de la Edad Media, cuando el poder papal había alcanzado su máxima elevación, el Papa Inocencio III, en el año 1202 d.C., envió a Inglaterra por medio de un tal Eustachius un pergamino que cayó del Cielo, conteniendo la tan necesaria autoridad divina para el domingo. Aquí está este notable documento:

«UN SANTO MANDATO, referente al Día del Señor, que descendió del Cielo a Jerusalén, encontrado en el altar de San Simeón en el Gólgota, donde Cristo fue crucificado por los pecados de todo el mundo, el cual, yaciendo allí tres días y tres noches, infundió tal terror a todos los que lo vieron, que cayendo al suelo imploraron la misericordia de Dios. Finalmente, el patriarca y Akarias, el arzobispo (de no sé dónde), se atrevieron a tomar en sus manos aquella

espantosa carta, la cual estaba escrita así. Ahora límpiense los ojos y observen un momento el contenido: "Yo soy el Señor que os mandé guardar el Día del Señor, y no lo habéis guardado, ni os habéis arrepentido de vuestros pecados; hice que se os predicara arrepentimiento, y no creísteis; entonces envié a los paganos entre vosotros, que derramaron vuestra sangre sobre la tierra, y aun así no creísteis; y porque no observasteis el santo Día del Señor, os castigué un tiempo con hambre; pero en poco tiempo os di abundancia de pan, y entonces os portasteis peor que antes. Os encargo de nuevo que desde la hora nona [es decir, las tres de la tarde] del sábado, hasta el amanecer del lunes, nadie se atreva a hacer ningún trabajo, excepto lo que es bueno, o si lo hace, que se arrepienta por ello. De cierto os digo, y juro por mi sede y mi trono, y por los querubines que lo rodean, que si no escucháis este mi mandato, no os enviaré otra carta, sino que abriré los cielos, y lloveré sobre vosotros piedras, madera y agua hirviendo, por la noche, para que nadie pueda precaverse contra ellas. Digo que moriréis la muerte por el Día del Señor, y por otras festividades de mis santos que no habéis guardado; y enviaré entre vosotros bestias con cabezas de leones, y cabellos de mujeres, y colas de camellos, las cuales, estando muy hambrientas, devorarán vuestra carne. Y desearéis huir a los sepulcros de los muertos, y esconderos por miedo a esas bestias. Y quitaré la luz del sol de vuestros ojos, y enviaré tal oscuridad que, no pudiendo ver, os destruiréis unos a otros. Y apartaré mi rostro y no os tendré la menor piedad. Quemaré vuestros cuerpos y corazones de todos los que no guarden el Día del Señor. Escuchad, pues, mis palabras, y no perezcaís por descuidar este día. Os juro por mi diestra, que si no observáis el Día del Señor y los festivales de mis santos, enviaré naciones paganas para destruirlos"». — History of the Sabbath. part ii, chap. vii, sec. 6; Morer, pp.288-290; Wilkin's "Concilia Magnae Britanniae et Hibernae," vol. i, p. 510; Matthew Paris, p. 141, and many other writers.

Tenemos dos hechos muy notables en la historia del domingo y de la apostasía romana: 1. El primer acto de agresión papal fue en favor del domingo. 2. Cuando el poder papal había alcanzado su máxima altura de usurpación, proveyó al mundo un rollo del Cielo que ordenaba la observancia del domingo bajo terribles

penas. Los dos surgieron juntos de comienzos muy pequeños hasta un vasto poder y grandeza. Pero Dios no estuvo en ninguno de ellos. La misión de Eustachius fue atestiguada por milagros y prodigios. Así leemos en "History of the Sabbath" de Heylyn, part ii, chap. vii, sec. 6, lo siguiente:

«Un carpintero que hacía una clavija de madera, y una mujer que tejía su tela, ambos después de las tres del sábado por la tarde [pues el papa en esta carta había fijado 'el Día del Señor' desde las tres de la tarde del sábado hasta el amanecer del lunes], son repentinamente afectados por la parálisis. Cierta hombre, de Nasserton, que cocinaba un pastel el sábado por la noche y guardaba parte para la mañana siguiente, tan pronto lo partió para su desayuno, brotó sangre. Un molinero, de Wakefield, que molía grano el sábado después de las tres en punto, en lugar de harina encontró su tolva llena de sangre; su rueda de molino se detuvo por sí sola».

Pero Dios no se dejó sin testigos de su verdad, incluso en la Edad Media. Una parte de los valdenses llevaba el título de Sabbatati. El Sr. Benedict, en su "General History of the Baptist Denomination," vol. ii, pp. 412, 413, edición de 1813, dice de este término:

«El Sr. Milner supone que este nombre les fue dado porque no observaban las festividades romanas, y descansaban de sus ocupaciones ordinarias solo los domingos. Un sabadista supondría que era porque se reunían para el culto el séptimo día, y no observaban el Día de Reposo del primer día».

El Sr. Robinson, en su "Ecclesiastical Researches," chap. x. pp. 303, 304, habla así de esta designación de los valdenses: «Uno dice que fueron llamados así de la palabra hebrea Sábado, porque guardaban el sábado como Día del Señor». Otros escritores aluden a este término de la misma manera.

Los Cátaros, o Puritanos, fueron un cuerpo de testigos que durante la Edad Media protestaron contra Roma. Los escritores papales, a quienes debemos nuestro conocimiento de este pueblo, dicen de ellos que guardaban el Sábado y también la circuncisión. La misma declaración se hace respecto a los Pasaginianos, una rama de los Valdenses. El Sr. Benedict habla de ellos así:

«El relato de que practicaban la circuncisión es, sin duda, una historia calumniosa forjada por sus enemigos, y probablemente surgió de esta manera: como observaban el séptimo día, eran llamados, a modo de burla, judíos, como se llama frecuentemente a los sabadistas hoy en día; y si eran judíos, se deducía, por supuesto, que circuncidaban, o debían circuncidar, a sus seguidores. Este fue probablemente el razonamiento de sus enemigos; pero que realmente practicaran el rito sangriento, es del todo improbable». — General History of the Baptist Denomination, vol. ii, pp. 412-418.

El Dr. Francis White, obispo de Ely, dice que los Petrobrusianos, y una parte del pueblo conocido como Anabaptistas, eran observadores del séptimo día. "Treatise of the Sabbath-day," pp.8,132. Así, dentro de los límites del Imperio Romano, Dios preservó hombres fieles que guardaron sus mandamientos durante la Edad Media. Y es un hecho notable que los abisinios de África se han aferrado al día de reposo hasta el presente, como también los armenios de las Indias Orientales. Véase Geddes' "Church History of Ethiopia," pp. 87, 88; "Buchanan's Christian Researches in Asia," pp.159, 160.

Cuando la Reforma del siglo XVI levantó el velo de oscuridad que cubría las naciones de Europa, se encontraron guardadores del día de reposo en Transilvania, Alemania, Holanda, Francia e Inglaterra. No fue la Reforma la que dio existencia a estos sabadistas, porque los líderes de la Reforma, en conjunto, no eran favorables al día de reposo del Señor. Por el contrario, estos observadores del día de reposo parecen ser remanentes de las antiguas iglesias guardadoras del día de reposo que habían testificado por la verdad durante la Edad Media.

Y ahora llegamos a un acontecimiento notable en la historia del domingo. A finales del siglo XVI, surgió una controversia entre los episcopales y los presbiterianos de Inglaterra, que obligó a estos últimos a abandonar el primer día de la semana o a defenderlo con la Biblia. Eligieron el segundo camino. Hengstenberg's "Lord's Day," p. 66. Fue en esta coyuntura que el Dr. Nicholas Bound, de Norton, Inglaterra, descubrió lo que llamó la «Verdadera Doctrina del Sábado Cristiano». Esto no era otra cosa que la ley de Dios no requiere el séptimo día, sino solo un día de cada siete, o una séptima parte del tiempo. Con la ayuda

de esta teoría, el domingo ha, desde ese momento, envuelto a sí mismo en la autoridad del cuarto mandamiento, y desafiado la obediencia del mundo como el verdadero día de reposo del Señor.

Los guardadores del día de reposo todavía permanecen en Inglaterra, y durante más de dos siglos se les ha encontrado en los Estados Unidos. Los Bautistas del Séptimo Día durante este período han sido testigos de este gran memorial de la Biblia, el día de reposo del Señor. Durante los últimos veinticuatro años también ha surgido el pueblo conocido como Adventistas del Séptimo Día, quienes están interesados en la proclamación de los mandamientos de Dios y la fe de Jesús, tal como se presenta en el mensaje del tercer ángel. Esperan inducir a muchos a apartar sus pies de pisotear el día de reposo del Señor. Y cuando el día de reposo sea observado en la nueva tierra por toda la hueste de los redimidos, esperan ser de ese número que se reunirá en ese día, cada semana, para adorar en la Jerusalén celestial ante el Señor de los ejércitos (Apocalipsis 14:12; Isaías 58:13; 66:22,23).

SERMÓN ONCE - EL DOMINGO NO ES EL VERDADERO SÉPTIMO DÍA

«Han visto vanidad y adivinación mentirosa, diciendo: “Jehová dice”; y Jehová no los envió; e hicieron esperar que confirmarían la palabra.» (Ezequiel 13:6)

El capítulo del cual se toma este texto es una referencia profética a los últimos días de la prueba humana. Así, el versículo 5 presenta la obra necesaria que debe hacerse para que el pueblo de Dios pueda resistir en la batalla en el día del Señor; batalla que ocurre bajo la sexta copa (Apocalipsis 16:12-16; Jeremías 25:30-33). Y cuando Dios denuncia sus juicios sobre aquellos que se niegan a hacer la obra encomendada a su cuidado, y en su lugar, hacen una obra de su propia invención, declara que grandes granizos caerán sobre ellos en su ira feroz (versículos 10-14). Esto se cumplirá bajo la séptima copa (Apocalipsis 16:17-21). Este capítulo consiste principalmente en una terrible denuncia de ira sobre maestros infieles. El vallado con el que Dios pretende proteger a su pueblo en la batalla del gran día, al tener brechas en él, estos maestros deberían haber subido a estas brechas y repararlas. En lugar de hacer esto, construyen un muro a su gusto, que Dios dice que será derribado por la caída de los grandes granizos. El profeta presenta el mismo vallado y las brechas hechas en él en el capítulo 22:30. Así dice:

158

«Y busqué entre ellos hombre que hiciese vallado y que se pusiese en la brecha delante de mí por la tierra, para que yo no la destruyese; y no lo hallé.»

Pero del versículo 26 se desprende que estas brechas se han hecho en el vallado por falsos maestros que han abolido la ley de Dios; y en particular por su acto de ocultar sus ojos de su Sábado. Y cuando Dios buscó un hombre entre ellos para reparar la brecha, no halló a ninguno. En su lugar, estas personas construyen un muro a su gusto; y Dios dice de su muro que será derribado por la plaga de los grandes granizos. Cómo será esto, Isaías lo explica suficientemente cuando predice la misma gran tormenta de granizo:

«Y el juicio dispondré a cordel, y a plomada la justicia; y el granizo barrerá el refugio de la mentira, y las aguas inundarán el escondite.» (Isaías 28:17)

En un discurso anterior se ha mostrado que el Hombre de Pecado ha pensado en cambiar el Sábado del cuarto mandamiento. También que la iglesia protestante, al separarse de la iglesia de Roma hace 350 años, trajo consigo el domingo de *Papa y pagano*, en lugar del Sábado del gran Creador. Así se ha hecho una brecha en el vallado que Dios ha puesto alrededor de su pueblo. Pero a medida que nos acercamos a la batalla del gran día del Dios Todopoderoso, el tercer ángel (Apocalipsis 14) es enviado con el propósito de restaurar los preceptos de la ley de Dios que el Anticristo ha derribado. Y es verdaderamente muy notable que, cuando se llama la atención sobre esta brecha en el vallado, los maestros de hoy están decididos a construir un muro propio, en lugar de reparar el vallado que Dios mismo ha establecido.

Cuando se les llama la atención sobre el hecho de que están pisoteando el día de reposo del Señor, la respuesta más frecuente a esto es que el Creador ha quitado el día que santificó en el Edén,

159

y que en su lugar ha elegido el día en que resucitó a su Hijo de entre los muertos. Pero como las Escrituras no hacen tal afirmación, no es difícil exponer la debilidad de esta aserción. Esto, sin embargo, no termina la cuestión. Las mismas personas adoptan otra posición y luego afirman que nadie puede decir qué día es el verdadero séptimo día.

Cuando, sin embargo, se les arrebatada esta posición, se afirman en el argumento de que cualquier día de los siete sirve, ya que Dios no requiere el séptimo día sino la séptima parte del tiempo. Como este argumento es insostenible, cuando se les expulsa de él, mantienen que el séptimo día es una institución judía, y que tenemos la libertad de observarlo o ignorarlo, segúnelijamos. Y se esfuerzan por fortalecer esta posición afirmando que si observamos el Sábado caeremos de la gracia. Cuando se ha demostrado la falsedad de esta doctrina y se ha hecho patente la naturaleza autocontradictoria del argumento en

su favor, es entonces cuando estas personas descubren de repente que el séptimo día que Dios santificó en el Edén es de obligación perpetua y vinculante para todos los hombres en todas partes; pero que este mismo séptimo día coincide con el primer día de la semana, o domingo.

Quizás el esfuerzo más elaborado que se ha hecho para establecer y defender esta última posición es el del Reverendo Peter Akers, D.D., Presidente del M'Kendree College. Ciertamente, ninguna persona ha «*hecho esperar a otros que confirmarían la palabra*» tan plenamente como el Dr. Akers en su ferviente esfuerzo por probar que el domingo es el verdadero séptimo día, santificado por Dios en el Edén. Esto, el Dr. A. ha procurado mantener en una obra de 411 páginas, publicada en 1855, titulada «*Introduction to Biblical Chronology*». Utiliza mucho conocimiento para sustentar su teoría. Una obra más pequeña del Reverendo E. Q. Fuller, titulada «*The Two Sabbaths*», en la que la teoría del Dr. Akers se presenta de forma más sencilla y con mucha mayor claridad, también ha sido publicada por la misma casa que editó la *Chronology* de Akers, la Methodist

160

Book Concern de Cincinnati. Hace más de cien años, David Jennings, D.D., en sus «*Jewish Antiquities*», procuró probar la misma posición respecto al domingo como el día de reposo del Creador, aunque sostuvo su punto con una teoría que choca con la del Dr. Akers. La teoría del Dr. Akers, tal como él mismo la expuso, y aún más distintamente por el Sr. Fuller, es la siguiente:

El séptimo día santificado en el Edén fue el día que llamamos domingo. La observancia del domingo ha sido, por lo tanto, sagradamente obligatoria para todos los hombres desde la creación hasta el presente, con la excepción del pueblo judío, que estuvo exento de su obligación desde el día en que partió de Egipto hasta el día en que Cristo fue crucificado. Esta exención se efectuó retrasando la institución sabática un día cuando salieron de Egipto; de modo que, mientras el Sábado original caía en el decimosexto día de Abib, el mes en que salieron de Egipto, en ese momento se retrasó al día inmediatamente anterior; y ese día, el séptimo día de la semana según el cómputo de Adán, pero el sexto día

de la semana según el cómputo de Dios, se observó en adelante como el Sábado; mientras que el domingo, el verdadero Sábado, y el verdadero séptimo día según el cómputo de Dios, aunque el primer día de la semana según el cómputo de los hombres, nunca más fue considerado como el Sábado, hasta que, en la crucifixión de Cristo, el Sábado judío fue abrogado, y el primer día de la semana, en la resurrección de Cristo, reasumió su lugar legítimo como el Sábado del Señor.

La teoría del Dr. Akers se basa en las siguientes proposiciones:

Las proposiciones de la teoría del Dr. Akers

1. El tiempo se cuenta desde el primer día de Adán; pues todos los días de la semana de la creación que precedieron a ese día no pertenecen al tiempo sino a la eternidad. ^{^iii1^}

161

2. El séptimo día de la creación en el que Dios reposó fue el primer día de existencia de Adán. ^{^iv1^}

3. De ahí que Adán comenzara su semana con el último día de la semana del Creador. ^{^v2^}

4. Y así el Sábado del Señor llegó a ser el primer día de la semana para Adán y su posteridad según ellos contaban la semana. ^{^vi3^}

5. Pero Dios dio a Israel un nuevo Sábado el mismo día en que los sacó de Egipto. Pues mientras que el día siguiente a ese evento era el Sábado semanal regular desde la creación, Dios ordenó que Israel guardara el día de su huida como su día de Sábado esa semana, y ese mismo día de la semana para siempre hasta la crucifixión. ^{^vii4^}

162

6. Durante el período desde la partida de Egipto hasta la crucifixión, hubo, por lo tanto, dos leyes sabáticas conflictivas; una obligatoria para los gentiles, que les exigía guardar el mismo día de reposo de Dios, lo cual hacían en su domingo

pagano; la otra exigía a los judíos guardar el día de la semana en que salieron de Egipto, que era el día antes del verdadero Sábado del Señor. ^{^viii1^}

7. Pero cuando Cristo murió, el Sábado judío fue abolido, dejando en plena vigencia el Sábado original del Señor que siempre había sido observado por los gentiles. ^{^ix2^}

163

8. Y así el domingo, aunque llamado primer día de la semana, es el mismo séptimo día en que Dios reposó, y ahora es vinculante para toda la humanidad como el Sábado del Señor. ^{^x1^}

Esta cadena de proposiciones presenta la teoría del Dr. Akers tal como fue modificada por el Rev. E. Q. Fuller en su «*The Two Sabbaths*». En algunos puntos menores el Sr. F. y el Dr. A. difieren. Así, el Sr. F. hace que el séptimo día de Dios sea el primer día de la semana de Adán. Pero el Dr. A. enseña que Adán contaba el día de reposo de Dios como el séptimo día de la semana. Sin embargo, ambos afirman que el séptimo día de Dios era el domingo, y que fue el primer día de la vida de Adán.

Ambos concuerdan precisamente en el supuesto cambio del Sábado en el momento del éxodo de Israel. Es decir, afirman que entonces se cambió del domingo, el día de reposo de Dios, al sábado, el día de su partida de Egipto. Según el Sr. F., los primeros seis días de Génesis 1 no se contaron en el cómputo de la primera semana. Así que Adán y su posteridad construyeron la semana uniendo el último día de una de las semanas del Creador a los primeros seis días de otra de sus semanas, haciendo así una semana que comenzaba con el séptimo día de Dios y terminaba con su sexto. Y esta misma semana continuó en uso después de que Dios dio a Israel un nuevo Sábado. Pues desde entonces observaron el día con el que terminaba su semana, en lugar del día con el que comenzaba. No decimos que observaron el séptimo día de su semana en lugar del primer día de ella, para que estos términos no engañen al lector; porque su semana, según el Sr. Fuller, comenzaba con el verdadero séptimo día y terminaba con el verdadero sexto día. Tal

es el tipo de semana que tenemos ahora, si es que el domingo es realmente el verdadero séptimo día desde la creación. Es digno de notar que la semana que presencié el supuesto cambio del Sábado en Egipto, según la teoría del Sr. F., tuvo dos Sábados! Es decir, comenzó con el séptimo día de Dios, que todavía estaban obligados a observar, y terminó con su sexto día, que ese mismo día se convirtió en su Sábado. Y desde ese punto en adelante, el sexto día, o sábado, fue guardado por Israel como el séptimo día; y el domingo, el verdadero séptimo día, fue llamado el primer día de la semana. Y así, cuando el Sábado judío, es decir, el sábado, dejó de ser obligatorio, y el Sábado original, es decir, el domingo, quedó solo en vigor, ese día había adquirido plenamente el título de primer día de la semana, siendo llamado así por todos los hombres desde Adán hasta Cristo.

Pero según el Dr. Akers, parece que Adán contó la primera semana del tiempo desde el primer día de la creación; de modo que sus semanas comenzaban y terminaban al igual que las del Creador. Pero cuando tuvo lugar el éxodo de Egipto, Dios dio a Israel un nuevo Sábado al retrasar la institución del domingo, el día de su reposo, al sábado, el día de su partida de Egipto. Y así como les dio un nuevo Sábado, también les dio una nueva semana para que se ajustara a este nuevo Sábado. Porque el Dr. A. afirma que Dios dio a los hebreos en este momento una semana exactamente igual a la que el Sr. F. afirma que dio a Adán; es decir, una semana compuesta por el último o séptimo día de una semana, y los primeros seis días de otra semana.

La teoría del Sr. Fuller tiene esta ventaja sobre la del Dr. Akers, que comienza en el inicio de la historia de Adán con un tipo de semana al que puede adherirse incluso hasta el fin de los tiempos; mientras que el Dr. A. comienza con semanas cuya primera permite el cómputo de todos los días de la semana de la creación, pero que tiene que cambiar en el éxodo a las que el Sr. F. comenzó; y habiendo cambiado una vez el tipo de semanas para introducir lo que él llama el Sábado judío, está

obligado a adherirse a este tipo de semana después de que su supuesto Sábado judío, como él enseña, ha sido clavado en la cruz. Pero, mientras que el Sr. Fuller tiene una semana en el éxodo con dos Sábados, iel Dr. Akers hace que la misma semana conste de solo seis días! Aquí hay una fea distorsión en cada una de estas teorías, y el lector puede decidir por sí mismo cuál elegir, ya que ambas son igualmente verídicas.

Pero el Dr. Akers, habiendo cortado el séptimo día de la primera semana de este nuevo orden, para hacer del sexto día de esa semana lo que él llama el Sábado judío, toma luego el séptimo día, así separado de la semana mutilada, y lo une a los primeros seis días de la semana siguiente. Está obligado a continuar esta obra de mutilación para siempre; pues su sucesión de semanas se mantiene en adelante uniendo el séptimo día de la verdadera semana a los primeros seis días de la siguiente; y también tiene que cambiar la numeración de los días; de modo que convierte el verdadero séptimo día en el primer día de la semana judía, y hace un nuevo séptimo día del sexto día de esa semana. De hecho, no se detiene a explicar cómo en esa primera semana judía que tenía solo seis días pudieron guardar algún tipo de séptimo día para su Sábado. Y sin embargo, afirma que el Sábado debe ser precedido por seis días de trabajo. ^xi1^

Ciertamente, la forma que el Sr. F. ha dado a esta teoría tiene una ventaja decidida sobre la forma que le dio

166

el Dr. A. Pues el Sr. F. se propone mostrar que el día de reposo de Dios es llamado correctamente el primer día de la semana incluso desde el tiempo de Adán, y así llega hasta los tiempos del Nuevo Testamento y, según él, identifica el día con el primer día de la semana, allí mencionado unas ocho veces. Pero el Dr. A. sostiene que el día de reposo de Dios era el séptimo día de la semana, según el cómputo de Adán, sin embargo, hace su gran objetivo identificar este día como el primer día de la semana del Nuevo Testamento. De modo que ilo que comenzó en el Paraíso como el séptimo día de la semana original, aparece en el Nuevo Testamento como el primer día de la semana!

Habiendo expuesto las teorías del Dr. Akers y del Sr. Fuller, será apropiado ahora exponer la del Dr. Jennings, con los argumentos en su apoyo que no son utilizados por el Dr. Akers. Pues la teoría del Sr. Fuller es en realidad una modificación de la del Dr. Akers; mientras que esta última es solo una modificación de la del Dr. Jennings.

La teoría del Dr. Jennings reconoce la institución del Sábado al final de la creación; pero al igual que las ya expuestas, afirma que el Sábado observado por el pueblo hebreo no era el mismo que el Sábado del Señor ordenado en el Paraíso. Pero el Dr. J. sitúa el origen del llamado Sábado judío, no en el éxodo de Egipto, como hace el Dr. A., sino en la caída del maná, un mes después de ese evento. El Dr. J. cree que es muy probable que el Sábado patriarcal fuera el día siguiente al Sábado observado por los hebreos. Tal es la teoría del Dr. J. Es muy modesto en su exposición. Aquellos argumentos que el Dr. A. ha tomado prestados del Dr. J. serán respondidos al considerar la teoría del Dr. A. Pero el que es peculiar a la posición del Dr. J. será considerado en este lugar.

Su argumento de que el Señor dio a Israel un nuevo Sábado se basa principalmente en la siguiente afirmación:

Que el maná cayó durante seis días; que el día siguiente fue el Sábado, observado para siempre por Israel; en otras palabras, que fue el sábado; y que el día anterior a la caída del maná durante seis días, que fue simplemente

167

una semana antes del primer Sábado judío, lo pasaron marchando, de modo que no pudo haber sido Sábado hasta que Dios lo apartó como tal en la caída del maná.

Ahora bien, es notable que, mientras el Dr. Jennings, escribiendo hace cien años, evidentemente proporcionó al Dr. Akers la idea de que el domingo, y no el sábado, es el verdadero séptimo día, el Dr. Akers debería negar primero el hecho alegado en el que el Dr. J. basó todo su argumento; e incluso negar el punto particular que el Dr. J. trató de probar, a saber, que el Sábado fue cambiado en la caída del maná, pero sin embargo, debería retomar el cambio del Sábado del

domingo al sábado, tal como lo afirmó el Dr. J., y adelantarlo un mes, basando la razón de ello en una base diferente.

Así, el Dr. J. afirma que el Sábado fue cambiado en la caída del maná, y lo prueba con la declaración de que los hijos de Israel marcharon de Elim a Sin una semana antes del reposo sabático de Éxodo 16. Pero el Dr. Akers niega esta marcha de Israel en sábado, y afirma que fue un lunes cuando hicieron este viaje, y, como hemos visto, sitúa el cambio del Sábado mismo un mes antes, en el Éxodo de Egipto. ^{xiii}

168

Una palabra más debe decirse con relación a la marcha de Elim a Sin (Éxodo 16:1). Los Dres. J. y A. se contradicen mutuamente en este punto, aunque cada uno hace sus mejores esfuerzos para probar que el domingo es el séptimo día. El Dr. J. se esfuerza por probar el viaje en sábado, retrocediendo desde el Sábado celebrado en este capítulo. Pero este tipo de cómputo deja la cosa en la incertidumbre; ya que, primero, no puede probarse definitivamente que uno o más días no transcurrieron después de la llegada a Sin antes de la caída del maná; y segundo, no es una certeza que el maná cayera seis días antes del Sábado mencionado en este capítulo; ya que el sexto día aquí presentado era ciertamente el sexto día de la semana, y por lo tanto no necesariamente el sexto día de la caída del maná. No era necesario que la primera caída del maná fuera en el primer día de esta semana. Y por lo tanto, incluso si el Dr. A. pudiera probar positivamente (lo cual no puede) que el día quince del segundo mes fue lunes, ni siquiera entonces ha determinado nada cierto sobre el comienzo de la caída del maná. Y, de la misma manera, el Dr. J. no tiene ningún hecho claro y bien establecido en el que basar la inferencia que constituye la sustancia de su teoría. Es notable que estos dos doctores nieguen cada uno el

169

fundamento de la posición del otro, aunque cada uno se esfuerza por probar que el domingo es el verdadero séptimo día. Pero, mientras el Dr. J. intenta establecer este cambio en la caída del maná, el Dr. A. niega el fundamento mismo

en que se basa, y sitúa este cambio un mes antes. Pero el Dr. Jennings, quien evidentemente ha estudiado el libro de Éxodo muy atentamente para encontrar algún lugar para el cambio del Sábado, pasa deliberadamente por alto el punto seleccionado por el Dr. A. en Éxodo 12, y lo sitúa un mes después. Así dice: «En cuanto a la institución del sábado judío, el primer relato que tenemos de él está en Éxodo 16.» — *Jewish Antiquities*, p. 320. Y la única referencia que hace al éxodo de Egipto es que es posible que este día de Sábado fuera el día de la semana en que Faraón se ahogó en el Mar Rojo. — *Ibíd.*, p. 321.

La razón principal del Dr. J. para negar que el Sábado de los hebreos fuera idéntico al Sábado paradisiaco ha sido considerada, y el hecho de que el Dr. A. lo deje completamente de lado ha sido demostrado con sus propias palabras. Pero si el Dr. A. y el Sr. F. hubieran imitado la modesta declaración del Dr. J. en relación con el domingo como el verdadero séptimo día, concordaría mucho mejor con las dudosas deducciones que, de una manera tan positiva, nos ofrecen. Pero el Dr. J. solo lo considera *una conjetura muy probable* que el domingo fuera el verdadero séptimo día. Así, reconoce francamente que su teoría se basa en probabilidades, por decir lo máximo que se puede decir, y que no descansa en certezas. ^xiii1^

170

Un hecho notable relativo a la teoría del Dr. Jennings debe señalarse aquí: Sostiene que el domingo es el Sábado que se observaba en el Paraíso, y que era vinculante, como tal, hasta que fue reemplazado en la caída del maná por el sábado, el Sábado judío. También sostiene que el sábado inmediatamente anterior al marcado por el cese del maná, Israel marchó de Elim a Sin; afirmación que utiliza como prueba clara de que entonces no era Sábado. Además, sostiene que el maná comenzó a caer al día siguiente de esa marcha.

Así, según el Dr. Jennings, el maná comenzó a caer la mañana del domingo, el verdadero Sábado del Señor, tal como se observaba desde la creación hasta ese momento; el cual Sábado original no fue suplantado por el Sábado judío, o sábado, hasta seis días después de esto, en el primer cese del maná.

Y la teoría del Dr. Jennings le exige creer que el pueblo salió y recogió maná por primera vez el domingo por la mañana, aunque era el Sábado que Dios santificó en el Edén, y que se había observado hasta ese momento; y aunque el acto de recoger maná en ese día es uno que violó directamente el Sábado, como este capítulo enseña claramente (Éxodo 16:4-30), sin embargo, el pueblo lo hizo sin una sola expresión de sorpresa de que Dios les enviara pan para ser recogido en su santo Sábado.

Y observe este hecho notable, que mientras acababan de pasar seis días de trabajo, terminando, según el Dr. J., con esta marcha en sábado, de Elim a Sin, ahora comienzan un segundo trabajo de seis días en la mañana del domingo, que era el día de Sábado del Señor, que continúa hasta el día en que el maná fue retenido. En otras palabras, transcurrieron doce días entre el antiguo Sábado del Señor y el Sábado recién ordenado de los judíos. Y durante este período, solo seis días antes de que el Sábado judío, o sábado, hubiera reemplazado al domingo, el Sábado del Señor, el pueblo espontáneamente,

171

y con la sanción divina, violan el verdadero Sábado al recoger su primer maná en ese día.

Así que, mientras que el Dr. Akers cambia el Sábado haciendo que una semana conste de solo seis días; y mientras que el Sr. F. cambia el Sábado haciendo que una semana tenga dos Sábados; iel Dr. Jennings cambia el Sábado haciendo que una semana esté constituida por trece días! ¡Y hace que el maná comience a caer en el séptimo día de Dios, que es el séptimo día de esta semana de trece días! Y como si no fuera suficiente enseñar que el Sábado de Dios fue removido por autoridad divina para dar lugar al Sábado de los judíos, enseña que fue violado seis días antes de que el Sábado judío existiera; ¡y todo esto fue efectuado por el maravilloso milagro del maná!

El supuesto cambio del Sábado por el Dr. Jennings se basa en el supuesto empleo del sábado como día de marcha una semana antes del primer Sábado marcado por el cese del maná. Pero para llevar a cabo su teoría, hace que el maná

comience a caer en domingo, al que él llama el verdadero séptimo día y el Sábado original, y hace que la gente lo recoja ese día, aunque el nuevo Sábado no se instituyó hasta cinco días después! Dios envió el maná para probar a la gente si andaría en su ley o no (Éxodo 16:4). Y según el Dr. Jennings, el primer día del maná fue el Sábado original! Y así, en la providencia de Dios, fueron llamados a hacer lo que su ley prohibía!

Dejando al Dr. J., consideremos ahora la posición del Sr. Fuller.

El Sr. F. sostiene que el domingo fue el primer día de la semana de Adán, y el sábado fue el séptimo. También sostiene que Adán guardó el domingo como Sábado. Este orden continuó hasta el éxodo de Israel de Egipto, cuando, por dirección divina, los hijos de Israel cambiaron, no el orden de la semana, sino solo el día del Sábado, adoptando el sábado, el séptimo día de la semana, en lugar del domingo, el primer día de la semana. Él

172

prueba esta afirmación remitiendo al lector a la obra del Dr. Akers, quien afirma haber hecho un recuento exacto de los días desde la creación hasta el éxodo. Pero es notable que el Dr. A., en este recuento exacto de los días, considera los primeros seis días de la semana de la creación, que el Sr. F. afirma que no deberían contarse. Además, que él comienza con el lunes como el primer día de la semana, y el domingo como el séptimo; y cuando ocurre el éxodo, tiene una semana con solo seis días, para que pueda tener el sexto día, o sábado, de ahí en adelante contado como el séptimo día, y el domingo, el séptimo día, para ser, siempre después, el primer día de la semana. La semana del Dr. A., así cambiada, corresponde exactamente a la semana que el Sr. F. afirma que Adán usó. El libro del Sr. Fuller, «*The Two Sabbaths*», se basa, casi en su totalidad, en el cálculo exacto de los días desde la creación, que se presenta en la *Chronology* del Dr. Akers. Pero si el cálculo del Dr. A. sirve para algo, establece su propio cómputo de la semana, y refuta y descarta el orden de la semana del Sr. F., en el que se basa su teoría. Ahora bien, es particularmente deshonesto por parte del Sr. F. hacer el uso que hace del cálculo del Dr. A. El argumento del Sr. F. se basa en la veracidad

del cómputo de la semana del Dr. A. desde la creación. Y el cómputo del Dr. A. está totalmente dirigido a mostrar que el domingo es el séptimo día de la semana, según el cómputo de Adán, lo cual el Sr. F. niega, afirmando que es el primer día de esa semana. El Dr. A. profesa poder contar el tiempo desde Adán hasta el éxodo tan exactamente que puede probar positivamente que el domingo fue el séptimo día de toda esa serie de semanas. Pero cuando llega al éxodo, para mostrar que el Sábado observado por Israel no era el antiguo Sábado del Señor, él cambia el cómputo de la semana, y así hace una semana que comienza con el séptimo día de Dios y termina con su sexto. ¡Y que así corresponde exactamente a la semana del Sr. F.! Y entonces el Sr. F. toma este resultado, así obtenido, y da a entender a sus lectores que la *Chronology* de Akers prueba que este tipo de semana

173

se había observado sin cambios desde el principio. ^xiv1^ ¡Mientras que el Dr. A. declara justamente lo contrario! Y el Sr. F. basa su teoría de un cambio del domingo, el primer día, al sábado, el séptimo, en el éxodo, en esta tergiversación del cálculo de Akers. Cuán fiable es ese cálculo, lo consideraremos pronto.

Entre el Sr. F. y el Dr. A., se confiesa toda la verdad con respecto al Sábado original; sin embargo, cada uno conecta con la parte de la verdad que confiesa, suficiente error como para ahogarla por completo. Y cada uno ve los errores del otro, y los niega. Así, el Sr. Fuller afirma que la semana original comenzó con el domingo y terminó con el sábado; semana que, enseña, nos ha llegado. Esta es una verdad muy importante. Pero la ahoga en un océano de error, diciendo: (1) Que los primeros seis días del Génesis no fueron admitidos en la semana original, (2) Que el día de reposo de Dios fue el primer día de la semana del hombre, (3) la semana así comenzó con el séptimo día de Dios, y terminó con su sexto. Así, el Sr. F. afirma dos verdades muy importantes, y las esconde bajo tres extraños errores.

Pero el Dr. Akers es justo lo contrario del Sr. F. Él dice: La semana comenzó con el primer día de la creación, y así el Sábado llegó a ser el séptimo día de

174

la semana de Adán. Y así el séptimo día de Dios y el séptimo día de Adán eran uno mismo. Pero él cubre estas preciosas verdades con un error igualmente pernicioso como los del Sr. Fuller. Así enseña: El primer día de la semana fue lunes, y el séptimo día, domingo. Entre los dos, sin embargo, se confiesa toda la verdad, y se niegan todos los errores de ambos. Así se reconoce la verdad:

1. La semana original comenzó con el primer día de la creación, y terminó con el día de reposo del Creador. Las semanas de Adán correspondían a esto. —Akers.

2. Las semanas de Adán comenzaron con el domingo y terminaron con el sábado. —Fuller.

3. Esta semana nos ha llegado inalterada en su cómputo. —Fuller.

4. El séptimo día de la semana de Adán sigue siendo sagradamente vinculante para toda la humanidad. —Akers.

Así, el Sr. Fuller corrige el error del Dr. Akers de que el domingo es el séptimo día de la semana original; y el Dr. Akers no apoya la idea de Fuller de que los primeros seis días del Génesis no fueron contados en la primera semana; ni la idea de que la primera semana comenzó con el día de reposo del Señor. Según el Dr. Akers, deberíamos observar el séptimo día de esa semana que Dios dio a Adán; día que, según Fuller, es el sábado, y semana que, según el mismo autor, nos ha llegado inalterada.

El Sr. F. es un defensor declarado del primer día. El Dr. A., por el contrario, es un defensor muy decidido del séptimo día. Ambos, sin embargo, son fervientes campeones del domingo como el verdadero Sábado. El Sr. F. lo reivindica basándose en que es el primer día genuino de la semana; el Dr. A. lo sostiene porque es el único día que tiene derecho a la designación de séptimo día de la semana. Lo que es notable, el Dr. A. reivindica su domingo-séptimo día mediante un conteo exacto de los días; y el Sr. F., quien cita este cómputo como fiable, lo utiliza para establecer su propia teoría de que el domingo es el primer día de la semana, y no el séptimo.

Cuando el mismo conjunto de cifras puede utilizarse para sustentar dos posiciones diversas, podemos justamente sospechar algún error en el uso de las cifras, o alguna habilidad o astucia en el asunto. Veamos cómo el Sr. F. establece su primer día de la semana. Lo encontraremos una operación costosa por su parte; sin embargo, es fácil entender por qué se embarca en ella. Es para evitar las dificultades de la teoría del Dr. Akers. Si el día de reposo del Señor fue realmente el primer día de la semana, entonces puede evitar el dilema del Dr. A. de tener una semana en el éxodo con solo seis días, como el Dr. A.; y también, cuando llega al Nuevo Testamento, encuentra que su día favorito lleva el nombre correcto —primer día de la semana— mientras que el Dr. A. tiene el hecho desagradable de encontrar que su genuino séptimo día, en el que Cristo resucitó de los muertos, es llamado por inspiración primer día de la semana. Y mientras que el Dr. A., en el éxodo, tiene que cambiar no solo el día del Sábado, sino también el cómputo de la semana misma, el Sr. F. solo tiene ocasión de cambiar el día del Sábado y puede dejar la semana inalterada. Sin embargo, debe notarse como una característica singular de esta teoría del domingo-séptimo día, que, mientras que el Dr. A. y el Sr. F. afirman que el Sábado fue cambiado el día del éxodo, el Dr. A. afirma que fue cambiado del séptimo día de la semana al sexto día, ¡y el Sr. F. afirma que fue cambiado del primer día al séptimo! ¡Sin embargo, cada uno de estos caballeros, con el cambio que alega, establece la santidad del domingo sobre una base firme!

El Sr. F. no evita completamente las dificultades en su teoría del día de reposo de Dios en el primer día de la semana. Su semana de Adán a Moisés comienza con un Sábado como su primer día. Y cuando cambia el Sábado en el éxodo, del primer día al séptimo, ¡lo obliga a poner dos Sábados en una semana! Es decir, la última semana en Egipto, que comenzó con un Sábado del primer día, también tuvo su séptimo día convertido en Sábado por el acto de retrasar el Sábado del domingo al sábado. Así que aquí había una semana muy favorecida con un

Sábado para el primer día y un Sábado para el último, ¡y con cinco días laborables entre ellos!

Pero en general, el Sr. F. tiene menos dificultades, después del primer comienzo, que el Dr. A. Como ambos pretenden llegar al Nuevo Testamento como defensores del primer día, es evidente que el proceso de razonamiento que puede hacer que el día de reposo de Dios, al principio, caiga en el primer día de la semana original, evitará una serie de dificultades muy serias que el séptimo día domingo tiene que enfrentar.

Pero veamos lo que le cuesta al Sr. F. empezar. Su gran idea es esta: El primer día de la semana original fue el día en que el Creador reposó, y que él bendijo y santificó para el tiempo venidero en memoria de ese reposo. ¿Cómo establece esta notable declaración? Mediante la afirmación de tres falsedades patentes, como sigue:

1. Que los seis días de la creación pertenecían a la eternidad y no se contaron como los primeros seis días del tiempo.
2. Que el primer día de existencia de Adán fue el día de reposo del Creador.
3. Que Adán contó el día de reposo del Creador como el primer día de la semana.

Estas son declaraciones muy notables para ser hechas por un estudiante de la Biblia. Pesémoslas bien.

1. El Sr. Fuller hace la primera de estas afirmaciones por la supuesta razón de que el tiempo comenzó con el primer día de Adán. Admitamos la prueba. ¿Qué se sigue ahora? Simplemente esto: como Adán debió haber sido creado bastante temprano el sexto día, como se probará enseguida, se sigue que la división entre el tiempo y la eternidad, según la propia demostración del Sr. F., no se encuentra entre el sexto día y el séptimo, sino entre el quinto día y el sexto. Pero en realidad no es ninguna prueba, siendo simplemente inventada por su propia vana imaginación, y nunca sancionada de ninguna manera por las palabras de la inspiración. El primer capítulo del Génesis contiene un registro que comienza con lo que el Espíritu Santo llama «*EL PRINCIPIO*». ¿De qué es este el principio? ¿De la eternidad?

El Sr. F. no lo afirmará, aunque sitúa este principio en la eternidad; es decir, afirma que los acontecimientos de los seis días de la creación no pertenecen al tiempo, sino a la eternidad. Quizás el Sr. F. dirá que «*EL PRINCIPIO*» es simplemente el comienzo de la historia de nuestro mundo. Pero ¿no es cierto que Dios hizo que Moisés contara el tiempo desde ese mismo punto? ¿Qué pasa si Adán no pudo por su propio conocimiento contar el número de días que precedieron a su existencia? ¿No pudo Moisés hacerlo por el Espíritu de inspiración? ¿Y no podemos hacerlo nosotros ahora con la ayuda de Moisés?

Pero observe, el Sr. F. tiene los últimos seis días de la eternidad pasada, numerados, medidos y registrados. Luego enseña que el tiempo comienza donde terminan esos seis días. Pero ¿no es la eternidad, a diferencia del tiempo, una duración no medida? ¿Y no es el tiempo, a diferencia de la eternidad, esa parte de la duración que mide la Biblia? Y si estas definiciones se aceptan como justas, ¿no es manifiesto que «*EL PRINCIPIO*», del que habla Moisés, es el comienzo de la duración medida; es decir, el comienzo del tiempo, el punto que lo marcó, siendo la palabra creadora que dio existencia a los cielos y a la tierra?

El Sr. F. dice que los seis días de Génesis 1 son los últimos seis días de la eternidad pasada; nosotros decimos que son los primeros seis días del tiempo. ¿Quién tiene razón? Si las observaciones ya hechas no han logrado resolver la cuestión, que el lector preste atención al siguiente punto que no puede evadirse. El Sr. F. reconoce que el día de reposo del Creador pertenece al tiempo, pero lo niega de los días que Dios empleó en la obra de la creación. Pero observe que el día de reposo de Dios se llama el séptimo día (Génesis 2:1-3). Esto muestra que el día de reposo del Señor pertenece a una serie que comenzó con lo que Moisés llama «*EL PRINCIPIO*». Por lo tanto, el Sr. F. debe admitir que los seis días pertenecen al tiempo, o bien afirmar que el séptimo día pertenece a la eternidad. Como no puede atribuir el séptimo día a la eternidad,

debe reconocer que los seis días de la creación son los primeros seis días del tiempo. La primera de las tres proposiciones en las que el Sr. F. basa su afirmación de que el día de reposo de Dios fue el primer día de la semana, queda, por lo tanto, probada como falsa. Ahora examinemos la segunda de las tres.

2. Él dice que el día en que Dios reposó fue el primer día de existencia de Adán. Pero para que esto sea cierto, Adán debe haber sido creado el séptimo día de la semana; o, si tal cosa es concebible, fue creado en la misma línea que divide el séptimo del sexto. Pero ninguna de estas conclusiones es verídica. Adán fue creado el sexto día de la semana, y en un período del día en que gran parte de él permanecía sin expirar. Que fue creado el sexto día se enseña claramente en Génesis 1:26-31. Después de la creación de Adán, Jehová Dios tomó al hombre y lo puso en el huerto del Edén, confiándole que lo labrara y lo guardara. Luego le expuso las condiciones de su prueba (Génesis 2:15-17). Y después de esto, Jehová Dios trajo a él toda bestia del campo y toda ave de los cielos, «para ver cómo las llamaría». «Y Adán puso nombre a todo ganado, y a las aves de los cielos, y a toda bestia del campo.» (Génesis 2:19,20). Esto debió haber requerido varias horas de tiempo. Cuando Adán hubo visto así a «todo ser viviente», y dado a cada uno su nombre propio, no encontró ninguno que fuera idóneo para ser su ayuda. Así se añade que «para Adán no se halló ayuda idónea para él» (v. 20). Luego se nos dice que Dios hizo caer un sueño profundo sobre Adán, y él durmió. Mientras dormía, Dios tomó una de sus costillas, y de esa costilla formó a Eva. Luego la trajo a Adán, quien inmediatamente le da un nombre, y la reconoce como su ayuda que no había logrado encontrar en todas las criaturas que había visto y nombrado (v. 23). Y Dios la dio a Adán por esposa. Se nos informa en Génesis 1:28; 2:24; Mateo 19:4,5, de lo que Dios les dijo en esta ocasión.

El matrimonio de Adán y Eva se sitúa, según Génesis 1:28-31, en el sexto día de la semana, el día de su creación. Y Génesis 5:1,2 enseña claramente que la creación de Eva fue el mismo día que la de Adán, e insinúa inequívocamente que su matrimonio ocurrió ese mismo día. Después de todo esto, Dios anunció el alimento para el hombre y la bestia, y cuando todo estuvo completo, «Y vio Dios

todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera. Y fue *la tarde y la mañana el día sexto.*» (Génesis 1:28-31). Enumeremos los diversos eventos que siguieron a la creación de Adán en el sexto día de la semana:

(1) Dios lo puso en el Edén para labrarlo y guardarlo, lo que implica que le dio instrucciones al respecto.

(2) Le expuso las condiciones de su prueba.

(3) «Todo ganado», «toda bestia del campo y toda ave de los cielos», fueron traídas a Adán para que les pusiera nombres.

(4) Luego Dios hizo caer un sueño profundo sobre Adán mientras creaba a Eva.

(5) Luego Adán y Eva fueron unidos en matrimonio.

(6) Luego Dios anunció al hombre el don de su alimento.

(7) Luego Dios vio que todo lo que había hecho era muy bueno, y el sexto día de la creación terminó.

A estos hechos debe añadirse el anuncio que sigue a su cumplimiento: «Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios el día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho y creado.» (Génesis 2:1-3).

¿Qué diremos de la declaración del Sr. Fuller de que el día en que Dios reposó fue el primer día de la vida de Adán? ¿No la pronunciaremos una falsedad de lo más inexcusable? ¿Tomó Adán una esposa el día antes de que comenzara su propia existencia? ¿Hizo Dios que los animales pasaran sucesivamente ante Adán para que él

180

pudiera darles nombres adecuados a sus diversas organizaciones, y sin embargo, Adán no existió hasta el día siguiente? ¿Puso Dios a Adán a prueba y lo amenazó con la muerte en caso de que pecara, y Adán mismo no tuvo existencia

hasta el día siguiente? ¿Y qué hay de confiarle el jardín antes de que hubiera un Adán a quien confiarlo? ¿Negará el Sr. F. que estas cosas requirieron tiempo? ¿Se atreverá a afirmar que tuvieron lugar el día de reposo del Creador? Pero cualquiera que sea la respuesta que dé a estas preguntas, tenemos el claro testimonio de Génesis 1:26-31, que muestra que los eventos del capítulo 2:7-25, ocurrieron el sexto día de la creación. Hemos examinado la segunda proposición en la que el Sr. F. basa su afirmación de que Dios reposó de su labor el primer día de la semana. El lector estará de acuerdo con nosotros en que esta segunda proposición es del mismo carácter que la primera, una afirmación inexcusablemente falsa. La tercera proposición del Sr. F. proporciona la prueba restante en la que se basa para mostrar que el Creador reposó el primer día de la semana original. Aquí está:

3. Que Adán contó el día de reposo del Creador como el primer día de la semana.

Pero, ¿cómo sabe el Sr. F. que esta afirmación es verdadera? La Biblia no dice nada de esto. De hecho, el verdadero fundamento de esta aserción se encuentra en las dos proposiciones ya discutidas. Porque si, como afirma el Sr. F., los seis días de la creación pertenecen a la eternidad, entonces el día de reposo del Creador fue el primer día del tiempo; y si el tiempo comenzó con la existencia de Adán, y su existencia comenzó con el séptimo día, entonces bien podemos concluir que Adán contó el día de reposo de Dios como el primer día de la semana. Pero estas dos proposiciones son absolutamente falsas. Porque la primera semana del tiempo, como se ha demostrado plenamente, se formó con los seis días de la creación y el día de reposo del Creador; de donde se sigue que ese día de reposo es correctamente llamado en la Biblia «*EL SÉPTIMO DÍA*». (Génesis 2:2,3). Y que la existencia de Adán comenzó bastante temprano el sexto día ha sido claramente probado. Es cierto, por lo tanto, que Adán

no pudo contar el día de reposo del Señor como el primer día de la semana basándose en que era el primer día del tiempo, cuando el registro muestra que

fue el séptimo día; y es igualmente cierto que no pudo contarlos como el primer día de la semana por ser el primer día de su propia existencia cuando no fue su primer día, sino el segundo. Decir, por lo tanto, que el día de reposo de Dios fue el primer día del tiempo, es decir que Adán fue creado en la eternidad. Decir que la semana comenzó con el primer día de Adán, es afirmar que comenzó con el sexto día de la creación. Y afirmar que Dios reposó el primer día de la semana bajo la autoridad de las tres proposiciones ya examinadas, es manejar la palabra de Dios engañosamente. La teoría del Sr. Fuller de que el Sábado de Dios es el primer día de la semana original, por lo tanto, no se funda en la verdad, y solo existe como consecuencia de su corrupción de la palabra de Dios para justificar su propia violación del cuarto mandamiento.

Deben mencionarse varios puntos menores antes de pasar del Sr. F. al Dr. Akers.

1. Cuando Dios destinó el séptimo día a un uso santo, pues santificar significa apartar para un uso santo, Adán y Eva debieron ser los destinatarios, porque ellos eran los que debían obedecer el mandato. Pero el día así designado por Dios fue el séptimo día (Génesis 2:2,3), cuyo nombre, es cierto, fue el que usó Dios en el mandato; y debió haber usado el término con aquellos que lo entendían como él, o los habría engañado.

2. La designación del séptimo día para el Sábado (Génesis 2:1-3), necesariamente estableció semanas, e hizo que el Sábado fuera el último día de los siete, precedido por seis días de trabajo. Y la semana así creada, y el Sábado así designado, fueron respectivamente un modelo de la semana del Creador, y un memorial de su sagrado reposo. Pero el Sr. F. alega que los seis días de la creación no forman parte de la primera semana del tiempo. También afirma que el primer día del tiempo fue dado a Adán para el Sábado. ¿Qué había entonces para mostrar

¿cuándo vendría otro Sábado? Si se dice que vendría en una semana, ¿quién, sobre la base del Sr. F., podría probar la existencia de semanas en ese momento?

Porque el Sr. F. destruye la semana del Señor al desconectar los seis días del Génesis 1 y el séptimo día del Génesis 2, dando aquellos a la eternidad y este al tiempo. Y anula la institución de las semanas en Génesis 2:1-3, donde el apartamiento del séptimo día como Sábado realmente divide el tiempo en períodos de siete días; porque, frente a la clara declaración de este texto de que era el séptimo día, el Sr. F. afirma que fue el primer día así apartado. Ahora bien, siendo este el caso, como ha destruido la semana original de Dios, y como también destruye la semana que se crea por la institución del séptimo día al sustituir el primer día por el séptimo, es justo preguntarle con qué frecuencia viene este primer día. Si responde que viene semanalmente, le preguntamos cómo prueba la existencia de semanas después de haber destruido la semana que Dios observó, y también ha destruido las semanas ordenadas por él al destinar el séptimo día a un uso santo.

Si se dice que Adán construyó una semana a imitación de la semana de Dios, preguntamos cómo puede ser esto cuando la existencia misma de la semana de Dios es negada. Dios tuvo un período de seis días solamente, un modelo muy pobre para una semana. O, si le damos siete días, lo hacemos uniendo los últimos seis días de la eternidad pasada con el primer día del tiempo; ¡una semana de lo más maravillosa! Pero si concedemos la existencia de tal semana, ¡qué pobre imitación de ella construyó Adán! Porque mientras Dios tiene una semana que termina con un Sábado, ¡el Sr. F. tiene una semana que comienza con uno! No, eso no es todo. Adán no espera a que termine la semana de Dios, sino que toma el último día de la semana de Dios y lo convierte en el primer día de su primera semana. Así que el día de reposo de Dios formó parte de la semana de Dios y parte de la del hombre. Pero es una locura hablar de tales semanas. No tienen más existencia en el plan divino que el Sábado del primer día que fueron ideadas para sostener. Como la teoría del Sr. F.

destruye la institución de la semana en el lugar mismo donde Dios la estableció, le preguntamos de nuevo que diga cuándo vendría su Sábado del primer día por segunda vez. Él llama al día de reposo del Creador el primer día

del tiempo; pero hemos probado que es el séptimo. Él lo llama el primer día de la semana; hemos probado que es el último. Él lo llama el primer día de la vida de Adán; hemos probado que es el segundo. Para establecer un Sábado del primer día en el Edén, es necesario asumir que cada una de estas falsedades es una verdad; y también es necesario destruir la institución de la semana para establecer este costoso pretendiente a los honores sabáticos. Pero cuando ha sido así santificado en la estimación de los hombres, ¿quién puede decir con qué frecuencia vendría el día? Como primer día del tiempo, nunca podría regresar; como primer día de la vida de Adán, nunca podría volver a verlo; como primer día de la semana, nunca podría regresar, porque la semana es destruida en el mismo esfuerzo por hacer del día de reposo de Dios su primer día. Y hay otra razón por la que el día nunca puede venir por segunda vez en ninguna de estas capacidades. Es esta: nunca vino así la primera vez.

3. Una cosa más del Sr. F. debe ser notada antes de que lo dejemos por el Dr. Akers. Él afirma el cambio del Sábado en Egipto, en la medida en que Israel, a la caída del maná, guardó el séptimo día (Éxodo 16), mientras que, en la creación, Dios ordenó el primer día. ¡Pero qué sentimiento es este! Las Escrituras representan a Dios tan explícitamente apartando el séptimo día al principio (Génesis 2:2,3) como representan a Israel, a la caída del maná, observando el séptimo día como un reposo sagrado. Y la manera en que el Sr. F. ha intentado transformar el séptimo día de Génesis 2:2,3 en el primer día ha sido probada como inexcusable y perversa.

Habiendo demostrado que la idea del Sr. Fuller de que el día de reposo de Dios constituyó el primer día paradisiaco de la semana es un error sumamente pernicioso y costoso, veamos a continuación cuán bien el Dr. Akers logrará probar que el domingo, que el Sr. Fuller afirma que es el día de reposo de Dios, es en realidad el séptimo día de la semana original. ¿Cómo

prueba el Dr. Akers que el sábado, que los judíos siempre han guardado como el séptimo día, no lo es, y que el domingo, que siempre han contado como el primer día de la semana, es en realidad el verdadero séptimo día?

El Dr. Akers busca ayuda en Egipto. De hecho, Egipto es el lugar de recurso para toda esta clase de expositores. Allí, o en el adyacente, e igualmente significativo, desierto de Sin, cuatro clases de defensores del domingo encuentran evidencia de que el Sábado fue cambiado, aunque cada uno usa argumentos que contradicen los de todos los demás, y aunque se asignan tres tiempos y lugares diferentes para la ocurrencia de este evento que les parece tan deseable e importante.

Los judíos ahora observan el sábado como el Sábado del Señor, y como el séptimo día de la semana original. Es un hecho indiscutible que el pueblo hebreo nunca ha perdido el día idéntico que observaron en la caída del maná. El sábado es, por lo tanto, el día que el dieciséis de Éxodo llama el Sábado. De ahí que sea necesario mostrar que en el día de los panes sin levadura en Egipto, o en el cruce del Mar Rojo, o en la caída del maná, no importa cuál, si solo uno de estos puntos puede hacerse cierto, ¡el verdadero Sábado le fue quitado a Israel, y se le dio uno temporal a ese pueblo a cambio!

¡Qué notable es esta declaración! Dios quitó su Sábado, y en su lugar dio a su propio pueblo escogido un Sábado sombrío, ¡diseñado para durar solo desde el éxodo hasta la crucifixión! Es decir, les dio a Israel un Sábado de poca importancia, ¡pero les quitó su propio día de reposo santificado! Les prohibió trabajar en un Sábado ceremonial, ¡pero les dio permiso para hacer todo tipo de trabajo en ese día que él había consagrado para un uso santo en memoria de la creación de los cielos y la tierra! Para su propio pueblo escogido, convirtió su propio día de reposo en un día de negocios comunes, ¡y elevó un día de trabajo común para que fuera su Sábado! Los gentiles de alrededor retuvieron el Sábado antiguo, pero al pueblo escogido de Dios se le quitó,

y se les dio un día, que no había sido más que un día de trabajo común hasta ese momento, para que ocupara su lugar. «¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión?» Pablo respondió a esta pregunta diciendo: «Mucho en todo sentido. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la palabra de Dios.» (Romanos 3:1,2). Pero si podemos creer al Dr. Akers, una de las «*ventajas*» consistía en que se les quitara el Sábado del Señor y se les diera un Sábado ceremonial en su lugar.

Pero, ¿por qué el Dr. A. siente tanto interés en arrebatar de las manos de Israel el día de reposo del Señor, y en probar que guardaron el día inmediatamente anterior? Simplemente para que el domingo, que viene inmediatamente después del día guardado por el antiguo Israel, pueda demostrarse que tiene un fundamento en las Escrituras. Y debe observarse que aquellos que cambian el Sábado en o cerca del éxodo, no se preocupan por probar su segundo cambio en la resurrección de Cristo. Porque si los judíos no tuvieron el verdadero séptimo día, pero tuvieron como Sábado el día que inmediatamente precedió a ese verdadero séptimo día, ¡entonces el primer día de la semana del Nuevo Testamento es en realidad ese séptimo día que Dios santificó en el Edén, y la observancia del domingo es la observancia del antiguo Sábado del Señor!

Pero, ¿cómo prueba el Dr. Akers que en el éxodo Israel renunció al Sábado paradisiaco y adoptó en su lugar el día anterior? Él no afirma que este cambio esté expresamente declarado en la Biblia. Pero procede a contar el número exacto de días desde la creación hasta el decimosexto día del mes de Abib de ese año en que Israel salió de Egipto. Habiendo hecho esto, encuentra que este decimosexto día de Abib fue el séptimo día de la semana en sucesión regular desde ese séptimo día en que Dios reposó al principio. Pero el día antes de esto, es decir, el decimoquinto día del mes, por dirección divina los hijos de Israel salieron de Egipto, llevando «su masa antes que se leudase, teniendo sus artes de amasar envueltos en sus vestidos sobre sus hombros.» (Éxodo 12:34).

Y ese día viajaron de Ramesés a Sucot (Éxodo 12:37; Números 33:3-5). Pero el Dr. Akers afirma que este día en que marcharon de Ramesés a Sucot (llevando sobre sus hombros su masa y sus artes de amasar envueltos en sus vestidos), a saber, el día 15 de Abib, fue el primer Sábado del nuevo orden. De modo que, siendo el día de su partida de Egipto así observado como Sábado por dirección divina, el día siguiente, que era el verdadero séptimo día en sucesión regular desde el día de reposo del Creador, fue en adelante contado como el primer día de la semana; y el día anterior, el sexto día de la semana establecido como el séptimo día, fue siempre después observado como tal por Israel. De ahí que los judíos tengan el sábado, el verdadero sexto día de la semana, por su Sábado; mientras que el domingo, el Sábado cristiano, es el día de reposo santificado de Dios, el verdadero séptimo día de la semana.

Así, los hijos de Israel adoptaron por primera vez su peculiar Sábado, que era el sexto día de la semana según lo habían contado previamente, el decimoquinto día del primer mes, siendo el mismo día en que salieron de Egipto, y Dios ordenó el año de modo que, para siempre después, el decimoquinto día del primer mes recurriría en el Sábado judío, o sábado. Y el día que le sigue, siendo nuestro domingo, o Sábado cristiano, es el séptimo día de la semana desde la creación.

Pero ¿cómo cuenta el Dr. A. con tanta exactitud las semanas desde Génesis 1 hasta Éxodo 12, que puede decir con precisión de un día cuánto tiempo transcurrió desde el día de reposo del Creador en el Edén hasta el primer día de los panes sin levadura en Egipto? ¿Cómo establece con certeza incluso el número de años, sin hablar del número exacto de días?

1. No lo hace utilizando la cronología de las Escrituras hebreas; porque la descarta como totalmente poco fiable.

2. Pero, en lugar de la cronología hebrea, adopta la de la Septuaginta, una traducción griega del

187

Antiguo Testamento hecha en Alejandría, Egipto, unos dos o tres siglos antes de Cristo.

3. Sin embargo, confiesa que la Septuaginta tiene varios errores en sus números. Así dice: «Los números de la Septuaginta, como las fechas de otras copias del testimonio inspirado, han estado sujetos, más o menos, a alteraciones; y, por lo tanto, a veces pueden necesitar corrección.» — *Biblical Chronology*, p. 16.

4. Un fundamento cuestionable para la cronología

Esta es una confesión de suma importancia. El Dr. A. se compromete a establecer la edad del mundo con exactitud de un día en el momento del éxodo. Para ello, descarta los números de las Escrituras hebreas y adopta los de la Septuaginta, y al mismo tiempo confiesa que la Septuaginta a veces necesita corrección. ¿Cómo es posible establecer la edad del mundo con exactitud de un día basándose en un estándar que necesita ser corregido antes de que siquiera proporcione el número de años correctamente?

5. Discrepancias entre la Septuaginta y el hebreo

Es digno de observación que, de los diecinueve períodos que componen la cronología del mundo, desde la creación hasta el éxodo, todos menos cinco difieren en la Septuaginta de los mismos números en las Escrituras hebreas. Y además, cabe señalar que la Septuaginta establece veinte períodos en lugar de diecinueve, al insertar el nombre de Cainán entre el de Arfaxad y el de Sala (Génesis 11:12); ¡y le atribuye un período de 130 años! Además, el lapso desde la creación hasta el éxodo, que las Escrituras hebreas establecen en 2513 años, la Septuaginta lo cifra en 3899, ¡una diferencia de 1386 años! Ciertamente, una traducción de las Escrituras hebreas que, desde la creación hasta el éxodo, difiere del original en su cálculo de fechas cronológicas en 1386 años, debería presentar una gran evidencia de corrección antes de que pueda reemplazar a ese original.

6. La inconsistencia en la corrección de estándares

Pero mientras el Dr. Akers, al determinar la edad del mundo con exactitud de un día, adopta como su estándar la versión Septuaginta de las Escrituras, demuestra que ve la necesidad de corregir este estándar. Pues la cronología de la Septuaginta hace que Matusalén sobreviva al diluvio unos catorce años.

Compárese (Génesis 7:7; 8:18; 1 Pedro 3:20). Él remedia este notable error siguiendo aquellas copias de la Septuaginta que, en el caso de Matusalén, concuerdan con los números de las Escrituras hebreas. Pero ciertamente estas cosas son más que suficientes para demostrar que quienquiera que pretenda dar la edad del mundo con exactitud de un día, incluso desde Adán hasta Moisés, presenta una pretensión de lo más irrazonable, particularmente cuando intenta establecer esa afirmación dejando de lado los números del texto hebreo y adoptando en su lugar los de la Septuaginta, aunque se vea *obligado a reconocer* que la Septuaginta ha sido objeto de alteraciones y, por lo tanto, incesita algunas correcciones!

Pero el Dr. Akers tiene una confianza ilimitada en determinar la edad exacta del mundo, incluso con exactitud de un día. Así, afirma que el mundo tenía 7400 años el miércoles 26 de septiembre de 1855. (Cronología Bíblica p. 8). Él fija la resurrección de Cristo el domingo 28 de marzo del año 28 d.C., en el año del mundo 5573. Durante este tiempo, dice que hubo exactamente 2.035.369 días. (Cronología Bíblica, p. 31).

La edad del mundo al comienzo de la era cristiana la da el Dr. Akers con exactitud de un día. Así dice:

«A.M. significa el año del mundo. Esta era comenzó, según la cronología aquí adoptada, 5545 años, 3 meses y 19 días antes de la era común del Cristianismo.» (Cronología Bíblica, p. 41).

El Dr. Akers afirma así dar resultados exactos, incluso con exactitud de un día, cubriendo todo el período, no solo desde la creación hasta el éxodo, sino incluso hasta la resurrección de Cristo, y también de ahí hasta el tiempo presente. Él elabora un sistema de cronología diferente al de cualquier otro escritor sobre el tema. Deja de lado el original hebreo y toma la traducción de la Septuaginta, la cual él reconoce que a veces necesita corrección, y que difiere del texto hebreo en el lapso desde la creación hasta el éxodo en la cantidad de 1386 años. Y en todo el período desde la creación hasta la era cristiana, difiere en 1426 años! El Dr. Akers, por lo tanto, *afirma que los registros hebreos son completamente poco*

fiables, ¡al menos para una gran parte de este espacio! ¡Y los corrige con la Septuaginta, la cual él reconoce que a veces necesita ser corregida! ¡Pero él no es inadecuado para la tarea! ¡Los números hebreos los corrige con la Septuaginta, y la Septuaginta con las autoridades que él decide que son correctas cuando la Septuaginta está en error!

Pero lo que parece ser la característica más extraordinaria del caso es esta: el Dr. Akers puede calcular todo el tiempo desde la creación hasta el tiempo presente con tanta precisión que puede decir la edad actual del mundo con exactitud de un día. Y puede contar con tanta exactitud el tiempo desde el primer sábado en el Edén hasta el primer día de los panes sin levadura en Egipto, que está absolutamente seguro de que ese día fue el Sábado original. Y es capaz de continuar este cálculo exacto hasta el día de la resurrección de Cristo, que, según el cálculo del Dr. Akers, es el día dos millones, treinta y cinco mil, trescientos sesenta y nueve (2.035.369) desde la creación. Ahora bien, si esta suma se divide por siete, el número de días de una semana, dará como resultado exactamente doscientos noventa mil, setecientos sesenta y siete (290.767) semanas; mostrando así que el día de la resurrección de Cristo fue el séptimo día de la semana desde la creación del mundo.

Pero el lector se preguntará qué haremos con el hecho de que el día que el Dr. Akers ha probado así, por un cálculo exacto desde la creación, ser el séptimo día de la semana, es llamado por cuatro escritores inspirados «*primer día de la semana*» (Mateo 28:1; Marcos 16:1, 2, 9; Lucas 23:56; 24:1; Juan 20:1,19). Esta es precisamente la pregunta a la que el Dr. Akers ha dedicado su extenso libro para responder. Su cálculo del número exacto de días, él confía, es absolutamente correcto. Así que eso debe mantenerse, ¡y el domingo es el séptimo día de la semana desde la creación del mundo! Pero, ¿no eran Mateo, Marcos, Lucas y Juan hombres inspirados? ¿Y no llaman ellos a este día «*primer día de la semana*»? ¿Y qué si lo hacen? ¿Probará eso que el Dr. Akers está equivocado en su cálculo, incluso en la extensión de solo un día? ¡No, por supuesto que no! ¡Es imposible!

Pero los cuatro evangelistas dicen que este día era «*el primer día de la semana*», y tres de ellos afirman distintamente que el Sábado fue el día anterior. ¿Cómo, entonces, puede el Dr. A. afirmar audazmente que el día llamado «*primer día de la semana*» en el Nuevo Testamento es el verdadero séptimo día, y el verdadero Sábado del Señor? Él no afirma que los cuatro evangelistas dijeran una falsedad rotunda. Ni siquiera insinúa que no fueran hombres inspirados. Pero sí pretende aferrarse a su cálculo exacto de los días desde la creación, por el cual ha probado a su propia satisfacción que el domingo es el séptimo día. Debe haber alguna manera, por lo tanto, de reconciliar a los evangelistas con este conteo preciso de los días, io serán convictos de un error muy grave!

Una cosa que hace que el Dr. Akers esté muy seguro de que tiene razón en este conteo de los días desde la creación es el hecho de que, invirtiendo, como él lo llama, las semanas para todo este período, encuentra que el primer día del tiempo fue el lunes, y por supuesto, el primer séptimo día sería en ese caso el domingo. Pero para que todos puedan dar una estimación adecuada a este proceso de inversión, solo es necesario señalar que el Dr. A. construye un sistema de cronología que asume que el lunes fue el primer día de la semana, y que se calcula en todas partes de acuerdo con esa idea. Ahora bien, una inversión de sus semanas, es decir, un cálculo hacia atrás hasta el día en que comenzó, mostrará de hecho que ese punto de partida fue el lunes, pero no probará que ese fue el día en que Dios creó los cielos y la tierra.

Y es notable que el Dr. Akers no solo afirma establecer el domingo como el séptimo día por su propio sistema peculiar de cronología que hace que el mundo haya sido creado el 15 de septiembre, y que tuviera 3899 años en el éxodo, sino que también toma la era rabínica del mundo, que establece la edad del mundo en 2114 años en el éxodo en lugar de 3899, según lo representa su cronología, y por este sistema también demuestra que el domingo fue el séptimo día original. Sostiene, de hecho, que el sistema rabínico de calcular el tiempo por meses lunares era erróneo, pero dice: «No hay nada más cierto en cronología que, según el número y la medida establecidos de los años rabínicos, de uso común, que el primer día de toda la serie comenzó el lunes 7 de octubre, A. J. P. 953. Cuéntense

los días, tanto de los años julianos como rabínicos, desde ese comienzo, hasta que se cuenten 771.945; y el último en la línea juliana será el dicho sábado 27 de marzo, A. J. P. 3067; y en la línea rabínica será el dicho 15 de Abib, Rab. A. M. 2114, haciendo exactamente 110.277 semanas y 6 días, demostrando así, según su propio calendario, que el domingo 16 de dicho Abib correspondió al Sábado original.» (Cronología Bíblica, pp. 32, 33).

Pero el Dr. Akers nos da demasiadas pruebas. Es cierto que si el Dr. A. tiene razón al fijar la creación el 15 de septiembre, entonces los rabinos están equivocados al fijarla el 7 de octubre. Porque aunque dejemos de lado la inmensa diferencia de las dos cronologías desde la creación hasta el éxodo, una que lo sitúa en 3899, y la otra en solo 2114, y nos limitemos únicamente al día en que cada una afirma que tuvo lugar la creación, tendremos la prueba más convincente de que este sistema de contar días desde la creación, que puede mostrar que el domingo es el séptimo día de la semana, es ciertamente poco fiable y engañoso. Solo hay que mirar el caso. Si la creación fue el 15 de septiembre, entonces el 7 de octubre no fue el día de la creación. Veintidós días median entre estas dos fechas. Pero si el mundo fue creado en el 5545 a.C., el decimoquinto día de septiembre, como se define exactamente en el libro del Dr. Akers, o si fue creado el 7 de octubre, unos 1785 años después, como indica la era rabínica, todo es lo mismo para el Dr. A. En cualquier caso, puede probar positivamente que el domingo es el verdadero séptimo día.

No es en absoluto probable que cualquiera de estos años, o cualquiera de los puntos precisos del año, sea la fecha exacta de la creación. Pero si concedemos que uno de ellos es la fecha verdadera, debemos considerar el otro como falso. Sin embargo, el Dr. Akers puede probar que el domingo es el verdadero séptimo día, sin importar cuál de estas eras conflictivas adoptemos. Una de ellas es ciertamente falsa. Y ninguna puede probarse que sea correcta. Pero si concedemos que una de ellas es correcta, y por lo tanto declaramos que la otra es falsa, lo cual se sigue por necesidad, entonces tenemos el singular espectáculo de un venerable Doctor en Divinidad contando el número exacto de días desde la creación a partir de un punto de partida falso, ¡y así probando que el domingo es

el verdadero séptimo día! Y al mismo tiempo contando el número exacto de días desde otro punto de partida, que también puede ser una fecha falsa, ¡y probando a partir de esta fecha también que el séptimo día original fue el domingo!

¿Qué diremos a estas cosas? ¿No se establece «*toda palabra por boca de dos o tres testigos*»? ¿No ha presentado el Dr. A. dos testigos (tan buenos al menos como los dos presentados cuando Cristo estaba en juicio) para probar que el domingo es el verdadero séptimo día? ¿Y cómo podrán los cuatro evangelistas hacer frente a estos testigos de tan indudable veracidad?

Pero si el domingo puede demostrarse que es el séptimo día desde un punto de partida que es falso, ¿qué evidencia tenemos de que la maravillosa exactitud del Dr. Akers al contar sirva de algo? Él comienza con el lunes en cada caso como el primer día de la semana, y termina al cierre de su cálculo con el domingo como el séptimo día, y de hecho con el domingo como el Sábado cada semana durante todo el período. Y cuando, para usar su propia expresión, invierte esas semanas, es decir, calcula el tiempo hacia atrás hasta su punto de partida, encuentra que el domingo es el séptimo día cada vez, y encuentra que el primer día de toda la serie es el lunes. ¿No es esto prueba suficiente de que tiene razón? Más bien, ¿a qué se reduce, después de todo? Invierte una serie que su propia ingeniosidad ha construido. Y sin lugar a dudas, al retroceder las semanas de su propia construcción, terminará exactamente como empezó.

Pero tiene esta gran dificultad que superar: que cuando llega a la resurrección, evento que se encuentra al final de su cadena, encuentra que el domingo, como él mismo reconoce, es llamado por los cuatro evangelistas «*primer día de la semana*». Al comienzo de su cadena, el domingo era el «*séptimo día*»; él mantiene el cálculo exacto al día, y al final de su cadena, he aquí, las Escrituras marcan el día como «*primer día de la semana*». Y, en lugar de permitir que su testimonio se mantenga, y confesar que debió haber comenzado mal cuando fijó el lunes como el día de la creación, el Dr. A. está seguro de que el día llamado «*primer día de la semana*» por los evangelistas es, después de todo, el verdadero «*séptimo día*», y no se desanima en absoluto por el hecho de que al final de su

larga cadena de cálculos, el día que él afirma fue el verdadero «*séptimo día*» en que Dios descansó, es por inspiración llamado «*primer día de la semana*».

¡Y sin embargo, qué espectáculo tan sorprendente presenta esto! El Dr. Akers, habiendo calculado hacia atrás desde el principio, y hacia adelante desde el principio, y coincidiendo felizmente un cálculo exactamente con el otro, está tan convencido de su veracidad que afirma con seguridad que el «*séptimo día*» mencionado al principio de su largo cálculo es el domingo, a pesar de que cuatro hombres inspirados que escriben al final de la cadena, como él confiesa, llaman a este mismo día el «*primer día de la semana*»!

Su confianza en su cálculo se ve muy confirmada por el hecho de que puede tomar el cálculo rabínico del tiempo y demostrar a partir de él que la creación fue el lunes, y el primer Sábado el domingo; de modo que, ya sea que la creación del mundo haya sido el 15 de septiembre o el 7 de octubre, no hay diferencia, ya que un cálculo exacto de los días desde cualquiera de las fechas hace que el domingo sea el Sábado original! Esto es peor que el acto del Sr. Fuller de probar que el Sábado original fue el primer día de la semana, usando las cifras del Dr. Akers que hacen que el domingo sea el séptimo día. Porque los dos pueden reconciliarse en cierto sentido con la siguiente afirmación:

Las semanas del Sr. Fuller comienzan un día antes que las del Dr. Akers. Pero el Dr. Akers tiene una semana más que el Sr. F., quien se niega a contar los primeros seis días de (Génesis 1).

Pero cuando el Dr. A. prueba que el domingo es el verdadero séptimo día con igual facilidad, ya sea que la creación ocurriera el 15 de septiembre o el 7 de octubre, no es muy fácil establecer límites a su habilidad en este tipo de cálculo.

Pero es apropiado que ahora consideremos la característica de la teoría del Dr. Akers por la cual él concilia su cálculo de las semanas con el hecho de que los evangelistas llaman al domingo el primer día. Como ya se ha dicho, la teoría del doctor está diseñada para resolver esta misma dificultad. De hecho, la parte que estamos a punto de exponer es algo absolutamente indispensable para la vindicación de lo que hemos estado considerando. Su doctrina puede enunciarse

en dos proposiciones: 1. Que el dieciséis de Abib es el séptimo día de la semana original, como se prueba por el conteo exacto de días que hemos estado examinando. 2. Dios ordenó a los hebreos en el éxodo que santificaran el quince como su Sábado semanal. Y así el Dr. Akers concilia la veracidad de su teoría y la veracidad de los evangelistas.

El intento del Dr. Akers de contar el número exacto de días desde la creación hasta el dieciséis de Abib en el éxodo, y su argumento bíblico para mostrar que Dios dio a Israel un nuevo Sábado al ordenar el día quince del mes, o el sexto día de la semana previamente existente, para ese propósito, son dos proposiciones, ninguna de las cuales sirve para su propósito a menos que pueda probar la otra.

Porque si no puede probar con su conteo de días que el dieciséis de Abib fue el Sábado original desde la creación del mundo, entonces su argumento subsiguiente para probar que el quince de Abib fue regulado para que cayera cada año en el séptimo día de la semana judía, incluso si se sostiene, no prueba que el séptimo día de esta semana judía no fuera idéntico al séptimo día calculado desde la creación.

Y nuevamente, si no logra probar que el día quince de Abib debe caer necesariamente en el séptimo día de la semana judía, incluso si pudiéramos encontrar evidencia concluyente de que había calculado el tiempo con tanta exactitud como para estar seguro de que el día dieciséis de Abib fue el séptimo día desde la creación, entonces no tendríamos evidencia de que el séptimo día de la semana judía no fuera el séptimo día desde la creación. El establecimiento de una de las proposiciones no sirve de nada a menos que pueda establecer la otra.

Veamos qué intenta lograr el Dr. Akers: Se puede afirmar en una frase: Está esforzándose por probar que Dios quitó el Sábado paradisiaco a los hebreos, y que les dio un Sábado ceremonial en su lugar.

¿Y qué le impulsa a hacer esto? Simplemente, que pueda demostrar que el llamado Sábado cristiano es el día ordenado por Dios en el Edén. Si puede hacer esto, entonces vindica la observancia predominante del primer día. Si no lo logra, entonces esa observancia no tiene fundamento en la autoridad divina.

¿Qué debe establecer el Dr. Akers para probar su supuesto cambio del Sábado en Egipto?

1. ¡Que Dios abandonó su antiguo Sábado a la profanación por parte de su pueblo escogido durante todo el período de su existencia separada!

2. ¡Que Dios dio a Israel una nueva semana uniendo el séptimo día de la semana verdadera a los primeros seis de otra de sus semanas; qué tipo de semana ha llegado hasta nosotros, con el séptimo día de Dios como su primer día!

3. ¡Que el primero de este nuevo orden de semanas en Egipto tenía solo seis días!

4. ¡Que Dios entonces hizo un nuevo Sábado del sexto día de la semana!

5. ¡Que luego convirtió el sexto día de la semana en el séptimo! (Ver citas de Akers, en la página 165 de esta obra.)

6. ¡Que el Sábado que Dios hizo que Israel observara desde Moisés hasta Cristo fue solo una institución ceremonial, aunque les quitó el verdadero!

7. ¡Que el primero de estos nuevos Sábados semanales fue observado por los hijos de Israel marchando de Ramasés a Sucot, con su masa sin levadura en sus artesas atada en sus vestiduras sobre sus hombros!

Pero, ¿cómo establece el Dr. Akers este cambio del Sábado del domingo, el séptimo día, al sábado, el sexto?

1. Por la afirmación de que se dio a los hebreos un nuevo calendario por el cual el séptimo mes del año antiguo, calculado desde la creación, se convirtió en el primer mes del nuevo año judío. Y tal cambio en el cálculo del año por autoridad divina, indica que un cambio similar en el cálculo de la semana no es improbable.

Pero a esto debe responderse:

(1) Dios no discontinuó el año antiguo que comenzaba con Tisri, u octubre, y marcaba los años desde la creación. Estableció lo que se distingue como el año sagrado, que se contaba desde Abib, o abril, el séptimo mes del año antiguo o

civil. Que el año, que comenzaba y terminaba en otoño, no fue discontinuado por el establecimiento del año sagrado que comenzaba y terminaba en primavera, es claro por (Éxodo 23:16; Levítico 25:1-9; Deuteronomio 31:10)¹.

(2) Así, en lugar de un tipo de año que comenzaba en otoño y se contaba desde la creación, tuvieron de allí en adelante dos, en que se les dio también un año que comenzaba en primavera y diseñado para establecer y preservar el cálculo de los años de su historia nacional. Estos dos años se distinguen con los términos civil y sagrado; y uno comenzaba con el séptimo mes del otro.

(3) Para establecer este nuevo año, no tuvieron que mutilar, desordenar o discontinuar el año civil existente, como el Dr. Akers les hace hacer en el caso de la semana.

(4) El establecimiento del año sagrado fue por la más clara dirección de Dios, y no tuvo que ser inferido por Israel, ni necesita ser inferido por nosotros; lo cual es más de lo que puede decirse de su supuesto cambio del Sábado.

No hay nada, por lo tanto, en el nuevo calendario del año que ofrezca el más mínimo pretexto para afirmar que Dios cambió el Sábado y reorganizó la semana.

2. La segunda prueba del Dr. Akers de que el Sábado fue cambiado del decimosexto día del primer mes al decimoquinto, se encuentra en esto, que mientras el dieciséis del primer mes era el verdadero séptimo día, Dios entonces estableció el día quince del mes como el Sábado de los hebreos, dando forma al año para que ese día siempre cayera en sábado.

Pero, ¿cómo prueba todo esto? Ciertamente, no por ninguna declaración directa de la Biblia como en el establecimiento de un segundo tipo de año. Si tal declaración se encontrara en la Biblia, la aceptaríamos de inmediato como el fin de la controversia. Pero la Biblia no afirma tal cosa. Es simplemente una afirmación del Dr. Akers que se basa en su capacidad para probar los dos puntos ya mencionados: (1) Que el Sábado original cayó en el día dieciséis de Abib; (2) Que Dios ordenó que el día del éxodo, Abib 15, fuera el Sábado judío. Observe estos dos puntos cuidadosamente. Todo el argumento del Dr. Akers descansa en su veracidad. Y lo que no debe olvidarse, si prueba la verdad de uno de ellos, no

establece el cambio del Sábado en Egipto a menos que también pueda probar la verdad del otro. Siendo esto demasiado claro para ser negado, se deduce que un fracaso en sostener la afirmación de que el Sábado original cayó en Abib 16, hace que su segunda proposición, a saber, que el Sábado judío cayó en Abib 15, incluso si pudiera probarse, carezca de valor, en lo que respecta a establecer un cambio del Sábado en Egipto.

La verdad de su primera proposición debe ser mantenida, o todo el argumento a favor de un cambio del Sábado en el éxodo se viene abajo. ¿Y ahora cuál es la evidencia con la que prueba su primera proposición? Simplemente, cuenta los días desde la creación hasta el éxodo, y aunque no está de acuerdo con la cronología hebrea en 1386 años, y aunque no está de acuerdo con ningún otro escritor que hayamos examinado, que usa la cronología de la Septuaginta, y aunque confiesa que los números de la Septuaginta han sido a veces alterados y necesitan corrección (de lo cual, por cierto, tenemos un notable ejemplo en que hacen que Matusalén sobreviva al diluvio catorce años!), sin embargo, es capaz de dar la edad exacta del mundo incluso con precisión de un día! De modo que con este conteo exacto prueba que el día guardado por los hebreos llegó un día demasiado pronto para ser el séptimo día original.

Pero el lector dirá, quizás, que el Dr. Akers utiliza las deducciones de la ciencia astronómica para probar que el domingo es el verdadero séptimo día, y ciertamente debemos respetar la ciencia de la astronomía. A esto, es suficiente responder que el Dr. Akers no ha establecido su cálculo sobre ninguna base de cálculo astronómico que imponga el respeto del mundo científico. Su libro fue publicado en 1855, pero no tenemos evidencia de que los científicos de esta época lo acepten como establecido por hechos sustanciales en astronomía. De hecho, el presidente de la Universidad de Míchigan, al igual que el Dr. Akers, un clérigo metodista, escribiendo en 1866, declaró que todo el esfuerzo es un completo fracaso! (Ver página 168 de esta obra). Y, sin embargo, cada uno de estos hombres de ciencia simpatiza con el Sábado del primer día en la medida en que tienen algún interés religioso.

Pero incluso la astronomía debe tener datos desde los cuales calcular, o sobre los cuales basar sus cálculos, o es completamente impotente para establecer puntos cronológicos. El testimonio de toda la historia muestra que el domingo es el primer día y el sábado el séptimo. ¿Cómo, entonces, puede la astronomía probar que el primer día del (Génesis) fue lunes y el séptimo día domingo? ¿Puede esa ciencia determinar la edad exacta del mundo y así permitirnos contar los días desde la creación hasta la resurrección de Cristo? Ningún astrónomo afirma hacer esto. ¿Cómo, entonces, prueba el Dr. A. que el séptimo día de la semana observado en el éxodo no es el séptimo día de (Génesis 2:2,3)? Cómo establece esto sin duda interesará al lector curioso. Su «*punto fijo en cronología*» es el domingo de la resurrección de Cristo. Desde esto, él cuenta hacia atrás hasta el día de descanso de Dios en (Génesis 2:2,3), ¡y encuentra que son exactamente 290.767 semanas, al día! Así, prueba, para su mente, que el séptimo día de (Génesis 2:2,3) es el primer día de (Mateo 28:1).

Pero esto no es todo. Habiendo retrocedido desde la resurrección de Cristo hasta el día de descanso de Dios en el Edén, y por ese cálculo habiéndole quedado claro en su propia mente que el descanso de Dios fue el domingo, parte de su nueva base, el día de descanso de Dios el domingo, y calcula hacia adelante hasta el éxodo, y por ese segundo conteo de días determina que el día de descanso de Dios cayó ese año en Abib 16.

Este es un viaje tortuoso. Comienza con la resurrección de Cristo y cuenta los días hacia atrás hasta la semana de la creación; y de ahí, hacia adelante hasta el día del éxodo. Ahora bien, ¡toda la teoría del Dr. A. se viene abajo a menos que pueda hacer esto con tanta exactitud como para no equivocarse ni un solo día! Así, según su tabla en las páginas 34, 35 de su cronología, si se ha equivocado un año en cualquier dirección en la edad del mundo en el éxodo, entonces, según su propia demostración, el Sábado original cayó en Abib 15, el mismo día que él se esfuerza en probar que fue el Sábado semanal de los judíos, lo que probaría que los judíos tenían el verdadero séptimo día.

Pero el Dr. A. prueba que el día de descanso de Dios, en (Génesis 2:2,3), es el domingo, contando los días exactamente desde el día de la resurrección de Cristo

hacia atrás hasta él; y habiendo probado así que el séptimo día de Dios es el domingo, toma eso como una nueva base y cuenta hacia adelante hasta el éxodo, haciendo que ese sea el sábado, el día antes del Sábado original, o domingo.

Ningún otro hombre que el Dr. A. jamás afirmó hacer tales maravillosas hazañas de cálculo; o si alguna vez se encontró otro, su cálculo no fue el mismo que el del Dr. Akers.

Si el Dr. Akers, en este cálculo extraordinario, se equivoca en la extensión de un día, no logra mostrar que Abib 16 fue el Sábado original. Pero, por otro lado, si pudiera probarlo más allá de toda duda, ni siquiera así habría establecido el cambio del Sábado en el éxodo, hasta que demostrara que Dios ordenó a Israel renunciar al séptimo día que cayó ese año, como dice el Dr. A., en Abib 16, y tomar el sexto día de la semana que cayó en el quince. Y decir que el Dr. A., por su sistema de conteo, ha probado que el día de descanso de Dios es el domingo, y que ha probado, por los mismos medios, que los hebreos guardaron un Sábado que llegó un día antes del Sábado del Señor, es insultar el buen sentido del lector y menospreciar el idioma inglés.

Pero el Dr. Akers, habiendo probado a su propia satisfacción, por el proceso indicado anteriormente, que el Sábado de Dios en el éxodo cayó en el dieciséis de Abib, se propone probar que Dios entonces convirtió el quince de ese mes en un Sábado para Israel; las cuales dos cosas, tomadas en conjunto, demuestran que el Sábado fue cambiado del séptimo día al sexto en ese momento.

¿Cómo prueba el Dr. A. que Abib 15 fue el Sábado judío? Debe afirmarse que, según el Dr. A., Dios hizo que el día del éxodo, Abib 15, siendo el sexto día de la semana, fuera el Sábado de los judíos, y ese mismo día de la semana fue siempre después observado como su Sábado. Y él constituyó el año de tal manera que el quince de Abib caía cada año en ese día.

Ahora bien, ambas partes de esta proposición son simplemente falsas. Ninguna de ellas es declarada por los escritores sagrados, y ambas implican grandes absurdidades.

La prueba del Dr. Akers de que Dios estableció el quince de Abib como el primer Sábado en la serie de Sábados semanales observados por los hebreos, se encuentra en las declaraciones de la ley respecto a las primicias de la cosecha de cebada, y en una explicación de (Levítico 23), que se esfuerza por dar forma a los meses de tal manera que el Sábado semanal judío, como él llama al séptimo día, los llene a su vez y vuelva a caer en el quince de Abib, en el siguiente año sagrado.

Su prueba extraída de la ofrenda de las primicias de la cosecha de cebada puede presentarse así:

(1) La ley exigía que las primicias de la cosecha de cebada se ofrecieran a Dios al día siguiente del Sábado. (Levítico 23:9-11).

(2) Josefo dice que se ofrecían el dieciséis del primer mes. (Antigüedades, libro 3, capítulo 10).

(3) Josué, en su registro de la Pascua y la fiesta de los panes sin levadura (cap. 5:10,11), muestra que las primicias se ofrecieron el dieciséis del primer mes, y por lo tanto el Sábado, después del cual la ley exigía que se ofrecieran, era el quince.

(4) Una prueba adicional de que el quince del primer mes era el Sábado, se encuentra en que habiendo sido crucificado nuestro Señor el catorce de Abib, el día de la Pascua, el día siguiente era el Sábado. (Juan 19:31).

Estos son los puntos principales utilizados por el Dr. A. para probar que el quince de Abib fue el Sábado semanal judío. Veamos si prueban ese punto:

(1) Es muy evidente que las primicias debían ofrecerse al día siguiente de un Sábado semanal. (Levítico 23:15,16).

(2) En ninguna parte de la Biblia se declara que este Sábado estuviera fijado para el quince del primer mes.

(3) Es cierto que Josefo dice que las primicias se ofrecieron el dieciséis del primer mes, pero esto no ayuda en absoluto al Dr. Akers, ya que en el mismo párrafo afirma que el mes era un mes lunar, es decir, uno regido por la aparición de la luna, lo que haría imposible que el Sábado semanal cayera en su día quince solo ocasionalmente. Como el Dr. A. niega que los meses estuvieran regidos por la

luna, es manifiesto que al citar a Josefo, cita a un testigo cuyo testimonio no le ayuda, y a quien él mismo desacredita.

(4) En cuanto al argumento del Dr. Akers de (Josué 5:10,11), es un completo fracaso. El texto dice que guardaron la Pascua el día catorce del primer mes, y que al día siguiente de la Pascua comieron el trigo viejo de la tierra. Observe los siguientes hechos: (a) La Pascua fue el día catorce, (b) El pan sin levadura y el trigo tostado se comieron al día siguiente de la Pascua, es decir, el día quince del mes, y no el dieciséis, como sostiene el Dr. A. (c) Que esto fue ciertamente el quince y no pudo ser pospuesto al dieciséis se prueba por el hecho de que la ley les exigía comer pan sin levadura el día quince, lo mismo que aquí se dice que hicieron. (Levítico 23:6).

(d) Una segunda prueba positiva de que el día siguiente a la Pascua es el quince de Abib, y no el dieciséis, se encuentra en (Números 33:3): «Y salieron de Ramasés en el primer mes, el día quince del primer mes; al día siguiente de la Pascua, los hijos de Israel salieron con mano alzada a vista de todos los egipcios.»

(e) Pero observe otro punto. Los hijos de Israel no usaron las primicias en esta ocasión. La Biblia es tan explícita que lo sitúa más allá de toda disputa. Dice dos veces que lo que comieron fue el *GRANO VIEJO* de la tierra. Y así, el Dr. Akers falla completamente tanto en cuanto al tiempo de este acto como al acto en sí.

(5) Que el Salvador fue crucificado el día de la Pascua, y que el quince del primer mes cayó ese año en Sábado, creemos que es cierto. Todo lo que negamos es que el día quince del mes siempre caiga en ese día, idea que es uno de los argumentos más importantes de la teoría del Dr. Akers.

(6) La fiesta de Pentecostés cayó en el quincuagésimo día después de la ofrenda de las primicias. Las primicias se ofrecían al día siguiente del Sábado. Pero esto solo fijaba el día de la semana en que debía hacerse esa ofrenda, y no fijaba el día preciso del primer mes en que debía llegar ese Sábado. Y la letra de las leyes que regulaban el tiempo era simplemente que la maduración de la cosecha de cebada debía marcar el comienzo del período. «*Comenzarás a contar siete semanas*», dice Moisés, «*desde que comiences a meter la hoz en el campo*»

(Deuteronomio 16:9). Véase también (Levítico 23:10-16). El adelanto o retraso de la estación debe, por lo tanto, afectar el momento en que debían seleccionar la semana, en cuyo primer día debían presentar las primicias a Dios. Y es notable que, mientras hay tres fiestas ordenadas en la ley de Moisés, y mientras la primera y la tercera están fijadas en puntos definidos en los meses primero y séptimo respectivamente (Levítico 23:5,6,34), el punto preciso en que debía llegar la fiesta de Pentecostés no está así marcado, sino que se deja a la determinación de la maduración de la cosecha (Levítico 23; Deuteronomio 16).

Lo que el Dr. Akers ha aducido de la ley respecto a las primicias de la cosecha de cebada, para probar que Abib 15 fue designado como el día del Sábado semanal, carece, por lo tanto, de todo fundamento en la verdad. Examinemos ahora (Levítico 23), para descubrir su argumento adicional por el cual se esfuerza en mostrar que su supuesto Sábado semanal, calculado desde Abib 15, responde a los Sábados anuales de ese capítulo, y que el año fue allí dispuesto de tal manera que el quince de Abib cayera siempre en el Sábado semanal judío².

En el capítulo veintitrés de (Levítico) hay siete Sábados anuales, es decir, siete Sábados que cayeron en siete puntos específicos del año, y no pueden caer más de una vez al año. El primero de ellos es el quince de Abib, el primer mes. (Versículo 7). El segundo fue el día veintiuno de ese mes. (Versículo 8). El tercero fue el quincuagésimo día desde las primicias de la cosecha de cebada. (Versículo 21). El cuarto fue el primer día del séptimo mes. (Versículos 24,25). El quinto de ellos fue el día diez del séptimo mes. (Versículos 27,32). El sexto fue el quince del séptimo mes. (Versículo 39). Y el séptimo Sábado anual fue el día veintidós de ese mes. (Versículo 39).

Hemos probado el argumento del Dr. Akers para probar que el primero de estos Sábados, a saber, el quince de Abib, no era otro que el Sábado semanal judío, y hemos visto que su argumento en apoyo de esto es un completo fracaso. Pero el Dr. A. hace todo lo posible por rastrear el Sábado semanal de los judíos, que él afirma que era el sexto día de la semana original, a través de toda esta lista de Sábados. Ha fracasado en identificar Abib 15 con el Sábado semanal, y el siguiente de estos Sábados anuales está fijado en un punto tal que ni siquiera

intenta identificarlo con el Sábado semanal. De hecho, lo pasa en silencio, sin siquiera notar su existencia.

La fiesta de los panes sin levadura era de siete días, comenzando con Abib 15. Duraba siete días. Su primer día y su séptimo debían ser días de abstinencia de trabajo. Pero no se identificaban con el Sábado semanal, porque comenzaban en un día determinado del mes, sin tener en cuenta el día de la semana, y solo estaban separados por cinco días. Así, el Sábado semanal no corresponde con ninguno de estos.

Y el Sábado semanal no corresponde con el tercer Sábado anual, porque este fue fijado al día siguiente de la séptima de una serie de Sábados semanales. El Dr. Akers no intenta identificar el Sábado semanal con aquel Sábado que la ley decía que debía venir al día siguiente de él (Levítico 23:15-21). Así que hemos encontrado ahora tres Sábados anuales, uno de los cuales nunca puede corresponder al Sábado semanal; y solo en una serie de años puede cualquiera de los otros dos caer en el séptimo día de la semana, y nunca más de uno de ellos en el mismo año.

Pero cuando llegamos al séptimo mes, el Dr. A. hace un esfuerzo serio para identificar el Sábado semanal, observado por los hebreos, con los varios Sábados anuales que cayeron en ese mes. Como él afirma 30 días por cada mes, un Sábado semanal calculado desde Abib 15, caería en el tercer día del séptimo mes. Pero la ley declara distintamente que el primer día del mes debía ser un Sábado. (Versículo 24). Así que el Dr. Akers alarga el sexto mes dos días; o más bien, dice, como el último mes del año civil judío, una vez tuvo treinta y cinco días, y lo acorta tres días, para que de allí en adelante tenga solo treinta y dos. Y el mes así cambiado, como el Dr. A. lo calcula, se hace que termine el sexto día de la semana, de modo que el séptimo mes, comenzando con un Sábado anual, tiene ese Sábado cayendo en el día del Sábado semanal, como el Dr. A. lo calcula desde Abib 15.

Es con tales *esfuerzos violentos* que el Dr. A. logra identificar uno de sus Sábados semanales, calculado desde Abib 15, con uno de los Sábados anuales

subsiguientes de (Levítico 23). Pero el siguiente Sábado de esta serie llega nueve días después, y se niega obstinadamente a ser identificado con su Sábado semanal. Así que el Dr. A. encuentra una excusa, en que el pueblo debía afligir sus almas en este día diez del mes, para declarar que no era un Sábado³, aunque la ley lo declara como tal de la manera más enfática. (Véase Levítico 23:27-32).

Cinco días después de este hubo otro Sábado anual; y una semana después de eso hubo otro, es decir, los días quince y veintidós del séptimo mes fueron Sábados. Pero el Dr. A., habiendo rebajado el décimo día del séptimo mes del rango de los Sábados anuales, establece de su propio corazón un Sábado semanal el octavo día del séptimo mes en lugar del décimo día ordenado por Dios para un Sábado anual. Con este cambio, realizado por una *violenta manipulación* de la ley ceremonial, es capaz de identificar su Sábado semanal desde Abib 15 con la serie de Sábados anuales en el séptimo mes; a saber, el primero, el quince y el veintidós. Pero para hacer esto, destruye un Sábado expresamente establecido por Dios, y establece otro de su propio corazón.

Si fuera cierto que estos fueran Sábados semanales, no sería el caso que los dos primeros estén a solo cinco días de distancia. ¡Que el tercero llegue al día siguiente del Sábado! ¡Que los dos siguientes estén a diez días de distancia! ¡Y que el siguiente llegue en cinco días! Estos eran simplemente Sábados anuales, y eran diferentes en su naturaleza del Sábado del Señor. Y de hecho, si hubieran sido simplemente Sábados semanales, no habría habido necesidad de imponerlos como días de los meses, porque a su vez todos se habrían observado. Es manifiesto que este esfuerzo por calcular el año de tal manera que termine con el sexto día de la semana, para que el año nuevo, Abib 1, y el primer día de los panes sin levadura, Abib 15, siempre pudieran caer en el día del Sábado semanal, es algo que no tiene otro apoyo que el que se encuentra en la *ingeniosidad de su autor*. Que estos Sábados de (Levítico 23) caen a veces en el Sábado semanal se admite libremente. Que no caían regularmente así se ha probado plenamente.

El Dr. Akers presenta un hecho como prueba contundente de que el primer día del primer mes, y consecuentemente el día quince de ese mes, también era el Sábado semanal. Es este: Que Moisés, según (Éxodo 40), levantó el tabernáculo,

y puso en él la mesa y el pan de la proposición el primer día del primer mes. Pero la ley (Levítico 24:5-9) ordenaba a los sacerdotes presentar el pan de la proposición cada Sábado. Por lo tanto, cuando Moisés levantó el tabernáculo y presentó el pan de la proposición en Abib 1, ese día debió haber sido el Sábado.

1. Pero este precepto ceremonial relativo a la presentación del pan de la proposición en el Sábado no fue dado sino algún tiempo después de que Moisés levantara el tabernáculo. Así que no proporciona ninguna prueba para sostener al Dr. A. Compárese (Éxodo 40 y Levítico 24).

2. Era una ley estricta, que encontramos en (Levítico 16), que el sumo sacerdote debía entrar en el santísimo solo el décimo día del séptimo mes. Pero antes de que se diera este precepto, parece que Aarón entraba en ese lugar en todo momento. (Levítico 16:1,2). Esto demuestra que, argumentar a partir de un precepto de la ley ceremonial antes de que exista, como hace el Dr. A., con mucha certeza lleva a conclusiones erróneas.

3. La evidencia de que el tabernáculo fue levantado en Sábado, por lo tanto, no sirve de nada. Y de hecho, cuando Dios tenía *mucho tiempo* para la obra, era en el más alto grado improbable que hiciera que se realizara un trabajo tan extenso en el Sábado. Incluso si pudiera probarse, solo mostraría que el Sábado constituyó el primer día de ese año, y no que siempre comenzaba el año. Pero no se prueba que lo hiciera ni siquiera este año; y, por lo tanto, la prueba que se derive de ello de que el quince de Abib fue siempre un Sábado no sirve de nada.

Al cerrar el examen del argumento del Dr. Akers en apoyo de su teoría, deben aducirse varios hechos que demuestran que su establecimiento del Sábado semanal en el quince de Abib carece absolutamente de cualquier fundamento en la verdad.

1. El quince de Abib en Egipto fue completamente diferente del Sábado semanal del Señor. Justo después de la medianoche, Israel fue expulsado, y tomando lo que podían llevar sobre sus hombros, así partieron en la noche, y todo ese pueblo, que ascendía a unos tres millones en total, marchó de Ramasés a Sucot, llevando consigo sus rebaños y sus manadas! (Éxodo 12:29-39).

2. Ciertamente, si esta fue la fundación de un nuevo orden de Sábados que debían ser observados por los hebreos, fue establecida de una manera completamente diferente a la del Sábado del Señor. (Génesis 2:1-3).

3. Pero si el día siguiente, a saber, Abib 16, fue el verdadero Sábado del Señor, como el Dr. A. afirma poder demostrar con un conteo exacto que lo fue, ¿no llegó en un buen momento, y no debió haber sido muy aceptable para ese pueblo? ¿No debió haberles sorprendido mucho que Moisés les dijera (si es que lo hizo), que aunque ese era el Sábado antiguo, no necesitaban guardarlo, ya que su huida de Egipto el día anterior era toda la observancia del Sábado que necesitaban para esa semana!

4. ¿Santificó Dios este día para un Sábado semanal? Si es así, ¿dónde está el registro del hecho? ¿Les quitó su antiguo Sábado? Si es así, ¿qué les dijo a Israel al respecto? Si no tenemos ningún registro de que dijera algo así, ¿quién sabe si lo hizo?

5. ¿Quitó entonces Dios la santidad del verdadero séptimo día, su Sábado original? Si no, ¿no profanó Israel, durante todo el período desde el éxodo hasta la resurrección de Cristo, el día de descanso santificado del Señor, siempre que la teoría del Dr. Akers sea cierta? Pero si quitó la santidad del Sábado antiguo en el éxodo, ¿no necesitó el día ser santificado de nuevo en la resurrección de Cristo?

6. Es muy cierto que Dios ordenó a Israel recordar el día en que salieron de Egipto. Pero, ¿debía conmemorarse semanal o anualmente? Una prueba lo determinará. ¿Dijo Dios: «*Acuérdate del sexto día de la semana, porque en ese día fuisteis sacados de Egipto*»? ¿O les ordenó recordar el día quince del primer mes, porque en ese día fueron sacados de Egipto? Si dijo lo primero, establece una celebración semanal. Si dijo lo último, establece simplemente una celebración anual. ¿No sabe todo estudiante de la Biblia que entonces no mandó la observancia de un día de conmemoración semanal, sino anual? ¿Con qué frecuencia puede caer el día quince del primer mes?

7. ¡Pero tuvieron una semana en Egipto con solo seis días! ¡Y su sexto día se convirtió en el Sábado por huir en él! ¡Y guardaron el día tan eficazmente al huir

así, que no tuvieron ocasión de observar el día siguiente que era el Sábado del Señor!

8. Pero, ¿qué hay de esta observancia del sexto día? El Dr. Akers dice: Dios entonces les dio el sexto día por Sábado. ¿Les ordenó entonces observar el sexto día como el Sábado según el modelo de esa semana egipcia? ¡Oh, no; él convirtió el sexto día en el séptimo, como nos dice el Dr. Akers!

9. Pero, ¿cómo podría siquiera el Todopoderoso hacer esto, viendo que no tiene poder para proferir una falsedad?

10. ¿Y cómo sabe el Dr. Akers que así cambió el Sábado del séptimo día al sexto? ¿Y qué testimonio encuentra de que Dios primero dio a Israel una semana de seis días, y luego la mejoró dándoles una semana que comenzaba en su propio séptimo día y terminaba en su sexto?

11. No es necesario decirle al lector que el Dr. A. hace esto contando. Él cuenta desde la resurrección de Cristo, hacia atrás hasta el día de descanso del Creador en el Edén, y así deduce que «*el primer día*» en un caso es «*el séptimo día*» en el otro. Luego cuenta desde el día de descanso del Señor, hacia adelante hasta el éxodo; y si cuenta bien, entonces Abib 16 fue el verdadero Sábado. Y si puede, además e independientemente de todo esto, probar que Abib 15 se convirtió en un Sábado semanal en ese momento, entonces todo este cambio del Sábado, y todo este cambio de la semana, se siguen por supuesto. Pero si el Dr. A. ha cometido el error de solo un día en este inmenso conteo, entonces todos estos maravillosos cambios son creaciones de su propia fantasía.

12. El quince de Abib era del mismo rango que los demás Sábados anuales de (Levítico 23), con la excepción del diez del séptimo mes, que era más sagrado que el resto. Cayó una vez al año, y no una vez a la semana, como el Sábado del Señor. Y mientras que no se debía realizar ningún trabajo servil en Abib 15, no se debía hacer ningún trabajo en absoluto en el séptimo día. (Levítico 23:3,6-8).

13. Finalmente, la preparación de alimentos estaba expresamente permitida el quince de Abib, el primer día de los panes sin levadura (Éxodo 12:15,16; Levítico 23:6-8), pero estaba expresamente prohibida el día del Sábado semanal (Éxodo

16:23). Esto por sí mismo es una prueba clara de que el quince de Abib no fue hecho para recurrir regularmente el día del Sábado semanal.

Hemos demostrado así que el Dr. Akers no tiene razones válidas para probar que el primer día de los panes sin levadura fue el séptimo día de la semana; y hemos probado con evidencia positiva que tal cosa no puede ser posible.

El Dr. Akers tiene *dos* argumentos fundamentales: 1. Afirma que puede contar el tiempo con exactitud de un día desde la resurrección de Cristo hasta el día de descanso de Dios en el Paraíso, y luego hacia adelante hasta Abib 16 en Egipto, día que también fue el día de descanso de Dios. 2. Y alega que puede probar que Israel, por dirección divina, observó Abib 15, y no Abib 16. Por lo tanto, se sigue que el Sábado fue entonces retrasado un día.

Pero cuando el Dr. Akers afirma que el primer día de la semana de (Mateo 28:1) es el mismo que el séptimo día de (Génesis 2:2,3), porque el tiempo resulta en semanas completas, contadas de uno a otro, el mismo hecho de que el día en un extremo del cálculo no es el mismo que en el otro, demuestra que, a menos que pueda probar un cambio de la semana entre estos dos puntos, su cálculo es falso. Porque o Mateo o Moisés le dan un nombre incorrecto al día; ya que uno, en un extremo de la cadena, lo llama «*primer día de la semana*», y el otro, en el otro extremo, lo llama el *séptimo día*. De ahí que intente eliminar la contradicción, y sostener su cálculo, cambiando las semanas en Egipto. Pero hemos probado que las semanas no fueron cambiadas en Egipto. Y habiendo probado esto, hemos demostrado así que su conteo, que comienza en (Mateo 28:1) con el día como primer día de la semana, y termina con él como el séptimo, (Génesis 2:2,3), es ciertamente un esfuerzo por probar una falsedad absoluta! El cambio de las semanas en Egipto, y el conteo de los días por el Dr. A., son ambos un error completo, y totalmente indignos de la confianza del lector.

El acto del Dr. Akers de contar los días desde la resurrección de Cristo hasta el día de descanso del Creador, es pura palabrería, porque la pretensión es prepostera. Pero esto no sirve de nada a menos que pueda demostrar que hubo una semana en algún lugar entre los dos puntos que tuvo solo seis días, porque

así es como solo puede hacer que el «*primer día*» del Nuevo Testamento sea idéntico al «*séptimo día*» paradisiaco. Pero, desafortunadamente, la única forma de probar esta semana de seis días (de la que la Biblia no dice nada) es por medio de este supuesto conteo exacto. Y aun este conteo no tiene ninguna consecuencia, a menos que se demuestre que el día guardado por los hebreos fue un día antes que el verdadero séptimo día, un intento que ya se ha demostrado que es un completo fracaso.

La historia de esta teoría del domingo-séptimo-día o domingo-séptimo-día-primer-día es muy notable. El hombre que primero dio esta teoría al mundo, según tenemos entendido, fue el distinguido Joseph Mede, quien murió en 1638. El Dr. Jennings expone su teoría así:

«El erudito Sr. Mede se esfuerza por probar que el séptimo día de la semana judía, que fue designado para el Sábado, es el día en que Dios derrocó a Faraón en el Mar Rojo, y de este modo completó la liberación de su pueblo de la servidumbre egipcia. Y, mientras que antes se había guardado un séptimo día en memoria de la creación (pero a qué día de la semana judía correspondía eso, no podemos decirlo con certeza), ahora Dios les ordenó observar en el futuro este día de su liberación, que era el séptimo día de su semana, en conmemoración de haberles dado descanso de su duro trabajo y servidumbre en Egipto.» (Antigüedades Judías, libro 3, cap. 3, pp. 329, 330).

Esta teoría del Sr. Mede afirma el cambio del Sábado del séptimo día de Dios al séptimo día de la semana judía. Pero a qué día de la semana judía correspondía el séptimo día de Dios, él no lo sabía; de modo que parecería difícil probar con alguna evidencia del Sr. Mede que realmente hubo un cambio. Pero el Sr. M. se esfuerza por probar que Faraón fue derrocado en el Mar Rojo el séptimo día de la semana judía; día que Dios exigió al pueblo judío que guardara, en memoria de ese evento. Así, el Sábado fue cambiado en el paso del Mar Rojo, pero el Sr. M. no sabía de qué día fue cambiado.

Esta fue la mayor luz que el Sr. M. pudo arrojar sobre el cambio del Sábado en Egipto. Pero aunque se vio que el Sábado no pudo haberse cambiado en ese

punto, sin embargo, la idea misma de que fue cambiado al comienzo de la dispensación judía fue tan útil para ayudar a probar que fue cambiado nuevamente al final de ella, que no podía abandonarse.

Pero aunque la idea de este cambio era demasiado valiosa para los amigos del Sábado del primer día como para renunciar a ella, sin embargo, se vio claramente que no pudo haberse cambiado en el punto fijado por el Sr. Mede; o que si lo fue, nadie podía encontrar ningún registro de ello.

Así sucedió que, más de cien años después, el Dr. Jennings retomó la gran idea de cambiar el Sábado del día de descanso paradisíaco al llamado Sábado judío. Esto en sí mismo, en su opinión, era muy valioso, pero el Sr. Mede se había equivocado en el momento y lugar precisos. No se cambió en el paso del Mar Rojo, sino en la caída del maná. El Dr. Jennings pudo ver claramente que el Sábado debió haber sido cambiado cuando se dio a Israel (era tan deseable); pero también vio que no había nada que sustentara el cambio donde el Sr. Mede lo había fijado. Así que el Dr. J. decidió que la caída del maná fue el punto exacto donde se efectuó este cambio. Y enseñó que la caída del maná fue hecha para dar testimonio en favor del nuevo Sábado judío y en contra del antiguo Sábado del Señor. Los judíos nunca cambiaron el día después de esto, es cierto; así que si él puede cambiarlo aquí, será fácil cambiarlo de nuevo en la resurrección; y si no puede probar que fue cambiado en este momento, o por aquí, entonces los judíos tienen ahora el verdadero séptimo día.

Así estuvo el caso durante otros cien años, o más, cuando el Dr. Akers tomó el caso en sus manos. Era una idea preciosa que Dios había dado a Israel el sexto día de la semana como Sábado, y que les había quitado el verdadero séptimo día de la semana, nuestro domingo. Pero aunque el Dr. Jennings había fijado el tiempo y el lugar de este auspicioso cambio, en la caída del maná, y no en el Mar Rojo, como afirmaba el Sr. Mede, sin embargo, el Dr. A. pudo ver que Jennings no lo había entendido bien. No había nada en su argumento que lo fijara en la caída del maná, en (Éxodo 16).

El Dr. A., contando los días de la manera que hemos visto, se convenció de que el cambio tuvo lugar el día de los panes sin levadura en Egipto. Así publicó al mundo, en 1855, el gran hecho de que en el éxodo, Dios cambió el Sábado de Abib 16 a Abib 15, es decir, ¡del séptimo día de la semana al sexto! Porque, según el Dr. A., Dios quitó a su pueblo su propio día de descanso santificado, ¡y les dio un Sábado ceremonial hecho del sexto día!

Pero el asunto aún no está resuelto. Unos diez años después de la publicación del libro del Dr. Akers, el Reverendo E. Q. Fuller intentó su propia versión de esta gran empresa. El Dr. Akers ha fijado el tiempo y el lugar correctamente, pero no expone correctamente el cambio. El Sábado no fue cambiado del séptimo día al sexto, como afirma el Dr. Akers. ¡No, en absoluto! ¡Fue cambiado del primer día de la semana al séptimo! Y en lugar de haber una semana en Egipto con solo seis días, el Sr. F. declara que esa semana tuvo dos Sábados, ¡a saber, su primer día y su séptimo!

Así, el Sr. Mede, a principios del siglo XVII, anunció un hecho maravilloso. Fue este, que el pueblo hebreo no tenía el Sábado original, o mejor dicho, les fue quitado, y el Sábado del sábado les fue dado en su lugar en el paso del Mar Rojo.

¡Esa es una gran idea! responde en sustancia el Dr. Jennings cien años después; usted tiene razón en cuanto al cambio del Sábado, al comienzo de la dispensación judía, pero se equivoca en el tiempo y lugar de su ocurrencia, y en los argumentos que aduce para probarlo. No ocurrió en el cruce del Mar Rojo, sino en un punto posterior, en la caída del maná.

No es así, responde virtualmente el Dr. Akers, algo más de cien años después. Aunque su celo por la gran verdad de que al pueblo hebreo se le quitó el antiguo Sábado del séptimo día, y se les hizo un nuevo Sábado del sexto día de la semana, es muy loable, sin embargo, usted está aún más lejos de la verdad en cuanto al tiempo y lugar del cambio que el Sr. Mede, y sus argumentos para probar el cambio no son sólidos. No se cambió en la caída del maná, sino el día en que Israel salió de Egipto. Y yo compruebo el hecho del cambio contando el número exacto de días desde la creación hasta el éxodo.

Pero el Sr. Fuller ahora se levanta y, en resumen, responde al Dr. Akers de esta manera: Le estoy muy agradecido por el conteo de los días que ha hecho desde la creación hasta el éxodo. Usted muestra que el domingo es el Sábado original para mi plena satisfacción. Pero cuando afirma que Dios cambió el Sábado en el éxodo del séptimo día al sexto, comete un grave error. No es así. ¡Fue cambiado del primer día de la semana al séptimo! ¡Y lo pruebo con sus propias cifras en las que cuenta los días desde la creación!

Un gran error es compartido por todos estos teólogos, a saber, que Dios quitó a su pueblo su propio sábado y les dio en su lugar un sábado ceremonial. Pero mientras todos están interesados en probar esta afirmación, uno de ellos dice que este cambio ocurrió en el Mar Rojo; el segundo dice que este cambio fue en la caída del maná; el tercero dice que se efectuó en el éxodo al cambiar del séptimo día al sexto; mientras que el cuarto dice que fue cambiado en ese punto del primer día al séptimo.

Así, todos concuerdan en que los judíos no tuvieron el sábado del Señor, pero discrepan por completo al probarlo. Su caso es como el de los falsos testigos que todos testificaron que Jesús no era el Cristo, ¡pero no concordaron en absoluto en la naturaleza de la prueba!

Ahora llamamos la atención del lector sobre los notables cambios que cada uno de estos escritores realiza en el cálculo de la semana. Presentamos la semana del Sr. Fuller en tres grandes épocas; a saber, en la creación, el éxodo y la resurrección de Cristo. También presentamos la semana, tal como la calculó el Dr. Akers, en cada uno de estos tres puntos. Como el Dr. Jennings usa precisamente la misma semana que el Dr. Akers, excepto en la caída del maná, simplemente damos la semana del Dr. J. en ese punto.

LAS SEMANAS DE FULLER EN LA CREACIÓN.

CREATION.							FIRST WEEK						
1	2	3	4	5	6	7							
Mon	Tues	Wed	Thur	Fri	Sat	Sun	Mon	Tues	Wed	Thur	Fri	Sat	
						1	2	3	4	5	6	7	
							SAB						
							[SAB=1st day of Adam's life]						
ETERNITY.							TIME.						

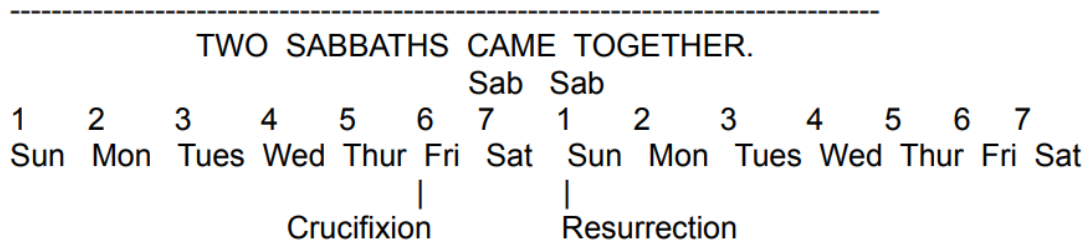
El lector observará que su primera semana de tiempo está enmarcada en la teoría de que los seis días de la creación pertenecen a la eternidad, y que el séptimo día de Dios es el primer día del tiempo, el primer día de la semana y el primer día de la vida de Adán —cuatro falsedades notables. Obsérvese que el Sr. F. tiene aquí un período, no podemos llamarlo justamente semana, que tiene solo seis días. Esta característica debe aparecer una vez en cada una de las diversas teorías. Observe a continuación

LAS SEMANAS DE FULLER EN EL ÉXODO.

A WEEK WITH TWO SABBATHS																
							Exodus									
Sab							Sab							Sab		
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7			
							Sun	Mon	Tues	Wed	Thur	Fri	Sat	Sun	Tues	Mon
Wed	Thur	Fri	Sat													

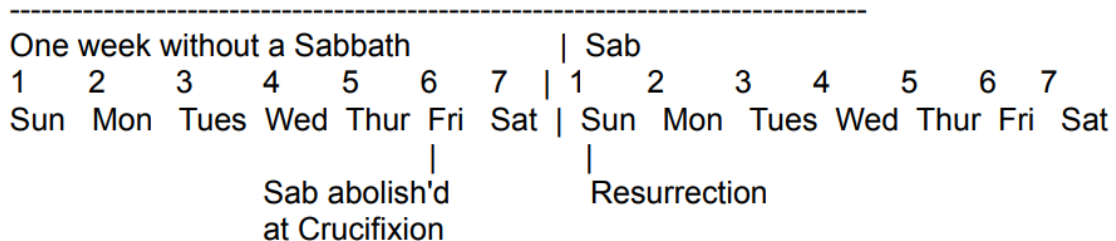
teniendo de ahí en adelante su sábado en el séptimo día en lugar del primer día como lo había tenido hasta ese momento, según el Sr. F. A continuación, damos

LAS SEMANAS DE FULLER EN LA RESURRECCIÓN DE CRISTO. N.º 1.



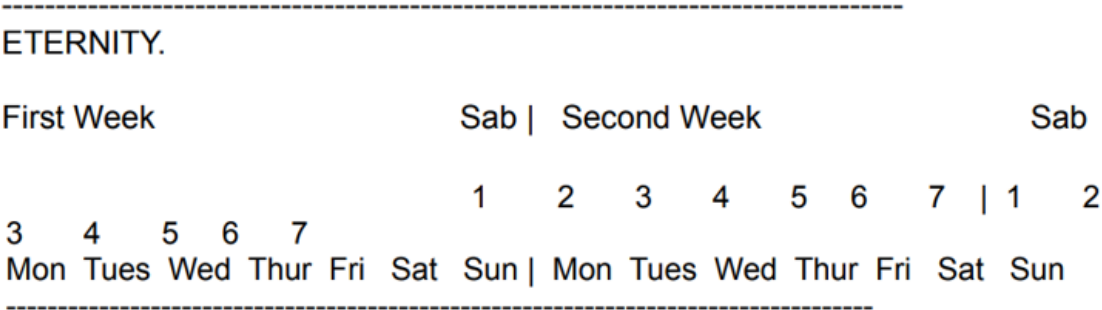
Obsérvese, ¡dos sábados se unen! ¡Una semana termina con un sábado, y la semana siguiente comienza con uno! Si él dice: No es así, porque el sábado judío fue abolido en la cruz, entonces damos una ilustración de esta visión:

LAS SEMANAS DE FULLER EN LA RESURRECCIÓN DE CRISTO. N.º 2.



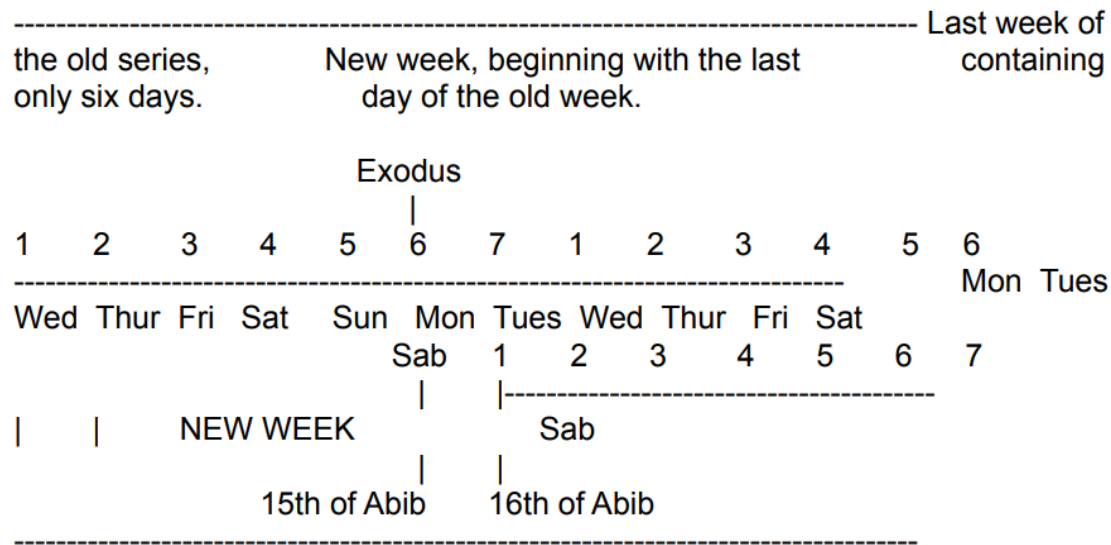
Obsérvese, esta vez tenemos una semana que no tiene sábado. Como tuvo una semana en Egipto que tenía dos sábados, ¡tiene derecho a darnos una esta vez sin sábado alguno! En promedio, mantenemos nuestro propio conteo de sábados a manos del Sr. Fuller; ¡así que debemos tratar de soportarlo! Ahora ilustramos

LAS SEMANAS DE AKERS EN LA CREACIÓN.



Con la división del tiempo del Dr. Akers desde la eternidad, estamos perfectamente de acuerdo; el único error es la grave falsedad de llamar lunes al primer día de la semana. Y el Dr. A. hace esto aunque reconoce que el primer día de la semana del Nuevo Testamento es el domingo. Cómo logra esto aparecerá en el diagrama de

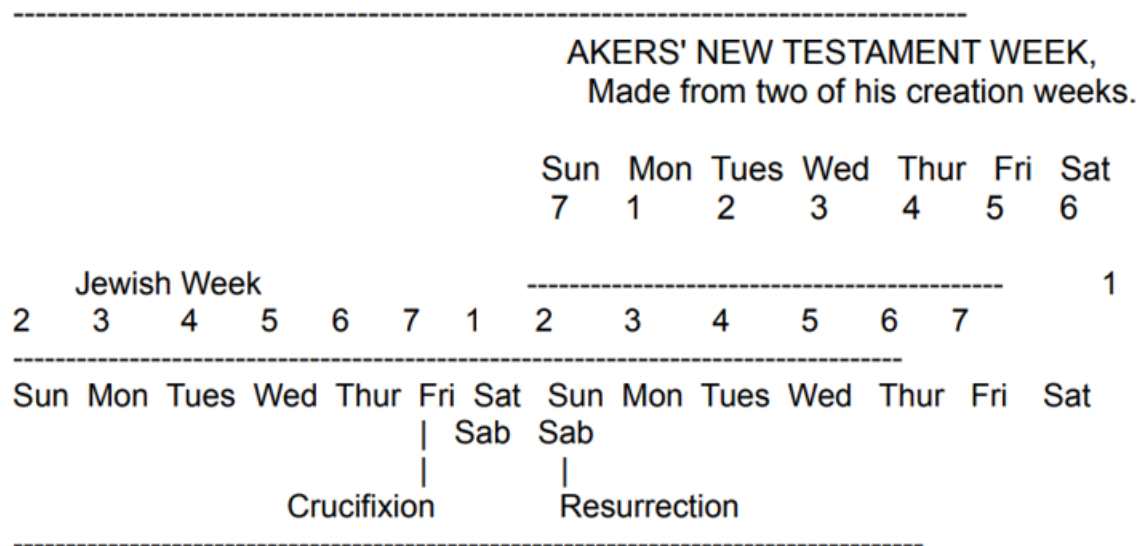
LAS SEMANAS DE AKERS EN EL ÉXODO.



La primera de estas semanas tiene solo seis días, iaunque su último día se convierte en el llamado sábado judío! Pero este período de seis días es tan esencial para el Dr. A. como para el Sr. F. Obsérvese que en el éxodo, el Dr. A. cambia, no solo el sábado, sino que, a diferencia del Sr. F., incluso la semana también. El domingo ahora, por medio de esta semana de seis días, se convierte en el primer día.

A continuación, damos las semanas del Dr. Akers en la resurrección de Cristo, aunque son precisamente idénticas a las del Sr. F. en ese punto. Pero lo hacemos para mostrar que, habiendo cambiado su cálculo de la semana en el éxodo, para cambiar el sábado de domingo a sábado, ahora, cuando cambia el sábado de nuevo de sábado a domingo, su semana se niega a cambiar. ¡Parece extraño que cambiara tan fácilmente en Egipto!

LAS SEMANAS DE AKERS EN LA RESURRECCIÓN DE CRISTO.



El lector observará que la línea superior en este diagrama muestra los días de la semana del Nuevo Testamento, según el cálculo del Dr. Akers. De modo que, si él está en lo correcto en el cálculo, nuestra semana actual comienza con el séptimo día de la semana original, i y termina con su sexto! Pero si los evangelistas están en lo correcto en la numeración de la semana, entonces su orden de los días en la semana es falso.

Estas ilustraciones deben ser suficientes para las teorías del Sr. F. y del Dr. A. Como la teoría del Dr. Jennings es precisamente la del Dr. Akers, excepto con referencia al lugar donde cambia el sábado por primera vez, simplemente ilustramos

LAS SEMANAS DE JENNINGS EN LA CAÍDA DEL MANÁ.

TWELVE DAYS WITHOUT A SABBATH.													
												Sab	
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
Mon	Tues	Wed	Thur	Fri	Sat	Sun	Mon	Tues	Wed	Thur	Fri	Sat	
Last week of the old series containing only six days.							New kind of weeks, beginning with the 7th day, and ending with the 6th.						
					Elim to Sin	1st day of Manna							
													(6th day = No Manna)

Aunque solo damos al Dr. Jennings una ilustración, él contribuye con su parte completa para interesar y edificar al lector.

Aquí hay un periodo de trece días de un sábado a otro, . Pero el lector observará el indispensable período de seis días cuidadosamente oculto bajo la amplia túnica de esta semana de trece días. Es decir, ¡aquí hay una semana y seis días con un solo sábado para todo el período! Y aquí hay una teoría que, para evitar un viaje en sábado (lo cual no ocurrió en ese día), ¡hace que los hijos de Israel recojan el maná por primera vez en el Sábado paradisiaco! El Dr. J. aquí nos roba un día de sábado en el conteo, y nunca lo compensa como el Sr. F., idándonos una semana con dos sábados! Y obsérvese que, mientras que el Dr. Jennings usa una semana desde la caída del maná hasta este tiempo, que comienza con el séptimo día de Dios y termina con su sexto, el Dr. Akers adopta tal semana el día del éxodo, mientras que el Sr. F., al asignar los seis días de Génesis 1 a la eternidad, ¡tiene una semana como esta desde el principio!

Así, es evidente que, si bien cada uno de estos hábiles escritores está ansioso por probar que Israel tuvo otro sábado además del sábado del Señor, ino concuerdan sobre cómo lo obtuvieron, ni cuándo les fue dado! La verdad es que todos están equivocados; y la razón por la que no concuerdan en cuanto al tiempo y la manera del cambio es porque inunca se hizo un cambio de esa naturaleza! Cada uno ve la debilidad de los argumentos utilizados por sus predecesores, y

cada uno intenta establecer un fundamento firme bajo el domingo-séptimo día, aunque para hacerlo, debe remover lo que aquellos antes que él han establecido.

Pero no tenemos disposición a detenernos en el carácter peculiarmente ridículo del trabajo que estos hombres han realizado. Hay otro aspecto del caso que exige nuestra atención, y a la luz de ello, todas las demás cosas relacionadas con esto son, comparativamente hablando, de poca importancia. A lo que ahora llamamos la atención es a la *maldad inherente y palpable* de este trabajo, más especialmente como se exhibe en el esfuerzo del Dr. Akers y el Sr. Fuller.

El testimonio de la Biblia, que estamos a punto de presentar, establece directa e inequívocamente el hecho de que Dios mandó al pueblo hebreo observar su propio día de reposo santificado. Pero con este claro testimonio ante ellos, estos profesos ministros de Cristo afirman deliberadamente que Dios quitó a los hebreos su propio día de reposo santo, y les dio, en su lugar, el día inmediatamente anterior a este. La responsabilidad de tal enseñanza no debe subestimarse. Es hora de que tales maestros examinen sus manos derechas. Véase Isa. 44:20.

Para justificar la severidad de este lenguaje, que ciertamente no procede de mala voluntad hacia quienes han cometido este gran error, aducimos algunas de las declaraciones más claras del libro de Dios.

1. Aquí están las palabras de la gran ley del sábado:

«Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó» (Éxodo 20:8-11).

Y ahora observe los siguientes hechos:

(1) No tenemos aquí ocasión de argumentar que la ley de Dios habla a toda la humanidad (Romanos 3:19), y que por lo tanto habla a los hebreos. Sabemos que,

estén otros involucrados o no, cuando fue pronunciada, se dirigió personalmente a los hebreos, y les fue entregada en diez oráculos. (Romanos 3:1,2; Hechos 7:38; Éxodo 20).

(2) Cuando el cuarto mandamiento exige recordar el día de reposo para santificarlo, es, como saben todos los estudiantes de la Biblia, lo mismo que decir en español claro: «*Acuérdate del día de descanso para santificarlo*»; porque Sábado en hebreo, y descanso en inglés, son lo mismo.

(3) Este precepto declara claramente de quién es el día de reposo que debe ser recordado; a saber, el día de reposo del Señor de los ejércitos, que es el séptimo día.

(4) También declara la razón de la existencia de este día de reposo, y de la obligación de su observancia; a saber, que Dios reposó en este día de la obra de la creación, y que por esta causa bendijo y santificó el día.

Es, por lo tanto, perfectamente manifiesto, (a) Que este precepto requiere clara y explícitamente la observancia del día de reposo del Creador; (b) Que fue hablado directamente al pueblo hebreo, y ciertamente era obligatorio para ellos, fuera o no para cualquier otra persona.

¡Cuán inexcusable es, por lo tanto, la conducta de aquellos teólogos que afirman que Dios mandó al pueblo hebreo guardar el sexto día de la semana! Y que, en prueba de esto, ideclaren que, habiendo contado la edad del mundo hasta el día, han comprobado que el día que los hebreos observaban era un día *demasiado temprano* en la semana para ser el sábado del Señor! ¿Acaso acusarían así a Dios de *insensatez*, si no fuera porque esperan así librarse de la absurdidad de guardar como sábado el día después del sábado del Señor?

Si la responsabilidad de ordenar y observar el día anterior al verdadero sábado puede atribuirse al Legislador y a los hebreos, entonces la gente de hoy puede librarse de la locura de guardar el día después del sábado del Señor, iy puede probar que en realidad están observando su séptimo día en su primer día de la semana! Y así, ministros eruditos se atreven a enfrentar el lenguaje expreso del cuarto mandamiento, y afirman probar, por un conteo de los días desde la

creación, ¡que el séptimo día, observado por los hebreos, no era el séptimo día del Señor, sino su sexto! Y, además, ¡que «el primer día» de los cuatro evangelistas no es el primer día del Señor, sino su séptimo!

2. Pero comparemos el cuarto mandamiento con el registro en Génesis segundo. Uno es la gran ley del sábado, el otro es el registro del origen del sábado.

«Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación» (Génesis 2:2,3).

«Mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó» (Éxodo 20:10,11).

Las palabras «santificó», en Éxodo 20:11, y «santificó», en Génesis 2:3, ambas son traducidas de la misma palabra hebrea, y cada una significa *apartar*, o *designar*, para un uso santo. Ahora es claro, (1) Que Génesis 2:3 aparta para un uso santo el día de reposo del Creador. (2) También es cierto que el cuarto mandamiento repite las mismas palabras de la institución del sábado, y que exige la observancia del día así instituido. De modo que, en el cuarto mandamiento, incluso si exceptuamos al resto de la humanidad, Dios sí exigió al pueblo hebreo guardar el mismo día santificado en el Edén.

Sin embargo, con un inmenso esfuerzo dedicado a intentar el conteo exacto de los días desde Cristo hasta Adán, y desde Adán hasta Moisés, el Dr. Akers se satisface a sí mismo, y a muchos otros, con que los hebreos, al intentar guardar el séptimo día, se vieron obligados a conformarse con el sexto bajo un nombre falso! ¡y que aquellos que guardan el primer día de la semana están realmente guardando el verdadero séptimo día disfrazado! De modo que los hebreos no lograron guardar el séptimo día a pesar de que hicieron sus mejores esfuerzos para guardarlo. ¡Y el pueblo profeso de Dios, en estos días, lo guarda sin siquiera

la intención de hacerlo! ¡Ciertamente, ahora es más fácil obedecer a Dios que entonces!

3. Pero es hora de clavar la *malvada falsedad* de que los hebreos guardaron el sexto día en lugar del séptimo; porque proporciona una excusa plausible para quebrantar el cuarto mandamiento bajo el pretexto de guardarlo en la observancia del primer día de la semana. Por lo tanto, declaramos el hecho en términos claros, y lo probaremos con el lenguaje expreso de la Biblia: ¡los hebreos sí guardaron el séptimo día, y no guardaron el sexto!

Hemos demostrado que el día de reposo del Señor, mandado en Éxodo 20, es el mismísimo séptimo día apartado para un uso santo en Génesis 2:2,3. Ahora probaremos, (1) Que ese pueblo sabía, más allá de toda disputa, qué día era este séptimo día; (2) Que guardaron el mismo día señalado por Aquel que mandó que se observara su día de reposo; (3) Que el lenguaje declara explícitamente que no guardaron el sexto día.

El lector sabe bien que, algunas semanas antes de que Dios pronunciara los diez mandamientos, comenzó a alimentar a los hebreos con pan del cielo (Éxodo 16). Este pan cayó durante seis días, y no cayó en el séptimo, y este curso de cosas continuó durante cuarenta años. Ahora es perfectamente seguro que, cuando Dios, en el cuarto mandamiento, requirió a los hombres guardar el séptimo día en el que él había reposado, y que cuando en su providencia mostró, por el milagro del maná, qué día era el séptimo día, el séptimo día de uno era idéntico al séptimo día del otro, a menos que Dios pueda contradecirse a sí mismo. Y leemos que el séptimo día señalado por el maná era «el reposo del sábado santo para Jehová» (Éxodo 16:23). E Israel sí reposó en el séptimo día, pero en el sexto día recogió y cocinó su maná para el sábado.

¿Qué diremos, entonces, de quienes se empeñan en probar que Israel guardó el sexto día, y no el séptimo, como sábado? ¿Qué es más fiable, su conteo del tiempo, o la designación de los números de los días por parte de Dios? ¿No es un crimen terrible falsificar la palabra de Dios?

4. Dios dio a Israel su sábado para que fuera una señal entre ellos y él mismo (Éxodo 31; Ezequiel 20). Todas las demás naciones habían olvidado al Dios verdadero y adoraban dioses falsos de toda clase. Para que Israel recordara al Creador, que es el único Dios verdadero, les dio su sábado que santificó cuando hizo los cielos y la tierra. La observancia del día de reposo del Creador designaba a los hebreos como adoradores del único Dios verdadero. Aquellos que intentan probar mediante conteos, y diversas inferencias, que Dios dio a Israel el sexto día, y no el séptimo, afirman que el sábado no podría haber sido una señal para Israel a menos que Dios les diera un día diferente al que ordenó al principio. Y, sin embargo, cuando Dios les dio esta señal, hizo que todo su significado consistiera en que ellos guardaran su día de reposo; porque él había creado los cielos y la tierra en seis días, y reposó en el séptimo (Éxodo 31:17). Y esto es, por lo tanto, una prueba decisiva de que los hebreos sí observaron el día de reposo del Creador, y no uno de los seis días de su trabajo.

5. Cuando Dios descendió sobre el monte Sinaí, se dice (Nehemías 9:14) que dio a conocer su sábado, es decir, su día de reposo. Esto no puede decirse en un sentido absoluto, pues ya lo estaban guardando. Debe implicar que lo dio a conocer más perfectamente, así como se dio a conocer en Egipto (Ezequiel 20:5). Pero icuán lejos de la verdad está este lenguaje, si, en lugar de darles su día de reposo santo, les dio el día anterior a él, como prueban el conteo del Dr. Akers y el Sr. F.! Decir, como lo hace el Dr. Akers, que acababa de darles otro sábado, y que los autorizó a pisotear su propio sábado, es una perversión de la verdad de lo más inexcusable!

6. Lo que Dios requiere por igual de judíos y gentiles es que guarden su día santo (Isaías 58:13). ¿Quién tendrá la presunción de decir que autorizó a los judíos a ignorarlo y a guardar otro?

7. Cuando el Salvador habló del propósito del sábado, dijo que fue hecho para el hombre (Marcos 2:27,28). Dios lo hizo del séptimo día (Génesis 2:2,3). En el cuarto mandamiento, ordenó a Israel (y de hecho a toda la humanidad) observar ese mismo día. Pero aunque los judíos son hombres, y aunque eran responsables ante el cuarto mandamiento, los señores Akers, Fuller y otros, dicen que Dios dio

a Israel en el éxodo un sábado diferente, ¡y los autorizó a violar su propio día de reposo, desde ese momento hasta la resurrección de Cristo! Y lo que es digno de mención, ¡nuestro Señor tuvo que guardar este sábado de segunda categoría, en lugar del genuino! Pero esta teoría se demuestra falsa, incluso por el hecho de que fue acerca de este mismo llamado sábado judío que nuestro Señor estaba hablando cuando dijo que fue hecho para el hombre. Por lo tanto, sin lugar a dudas, tuvieron el sábado original; porque el suyo fue el sábado del que Cristo habló.

8. Finalmente, con un gran hecho que no puede ser contado ni omitido, cerramos este argumento. Las santas mujeres que siguieron al Salvador hasta su sepultura, habiendo hecho preparativos para embalsamar su cuerpo, dejaron las especias a un lado al acercarse el sábado, y reposaron el día de sábado según el mandamiento (Lucas 23:56). Es cierto, (1) Que guardaron el mismo día observado por Cristo y sus apóstoles y por el pueblo judío; (2) Que guardaron el mismo día ordenado en el mandamiento (Éxodo 20:8-11); (3) Que ese día fue el día de reposo de Dios apartado en la creación (Génesis 2:2,3; Marcos 2:27,28). Y ahora, observe el hecho decisivo: ¡el día siguiente al día de reposo del Señor fue el primer día de la semana! (Lucas 24:1; Marcos 16:1,2). ¡Ninguna sabiduría humana puede hacer que el día de reposo del Creador, que el cuarto mandamiento impone, sea idéntico al primer día de la semana, que viene el día después de que ese día de reposo ha pasado!

¡Cuánto más sabia a los ojos de Dios es la observancia del sábado del Señor (porque esa es la institución impuesta por el mandamiento de Dios), que el gran esfuerzo por mover cielo y tierra para mostrar que el primer día de la semana es, en sí mismo, el día de reposo santificado del gran Creador!

El texto al inicio de este discurso bien puede citarse en su conclusión: «Han visto vanidad y adivinación mentirosa, diciendo: Jehová dijo; y Jehová no los envió; y han hecho que otros esperen que confirmarían la palabra» (Ezequiel 13:6).

¿No son estas palabras verdaderas de estos maestros? Lector, ¿es usted uno de esos a quienes se ha hecho «esperar que confirmarían la palabra»? Estos hombres no están reparando la brecha en el cerco para que la casa de Israel se mantenga en la batalla en el día del Señor. No están ansiosos por restaurar lo que ha sido derribado en la ley de Dios. Tienen un trabajo muy diferente que realizar; porque su negocio es construir un muro propio, y recubrirlo con mortero sin mezcla. Se acerca el día de Dios; y cuando caigan sus grandes granizos, este muro será derribado, y todo refugio de mentiras será, con él, arrasado. ¿Querría usted permanecer en la batalla del gran día? Entonces debe hacer de la verdad de Dios su refugio, y esto solo puede hacerlo obedeciéndola.